



# Cuentas generales de Navarra, 2014



Noviembre 2015



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA



## ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. SECTOR PÚBLICO FORAL.....	4
II.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra ....	4
II.2. Sector Público a efectos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.....	7
II.3. Normativa.....	9
III. OBJETIVO.....	10
IV. ALCANCE.....	11
V. OPINIÓN.....	13
V.1. Opinión financiera sobre las Cuentas anuales 2014 de la Administración Foral y sus Organismos Autónomos.....	14
V.2. Opinión sobre cumplimiento de legalidad.....	14
V.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2014.....	15
V.4. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.....	17
V.5. Seguimiento de recomendaciones.....	19
VI. RESUMEN DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2014.....	21
VI.1. Liquidación del presupuesto de 2014.....	21
VI.2. Resultado presupuestario ejercicio 2014.....	22
VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2014.....	22
VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2014.....	23
VI.5. Cuenta de Resultados 2014.....	25
VII. ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO.....	27
VII.1. Presupuestos Generales de Navarra ejercicio 2014.....	27
VII.2. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2014.....	28
VII.3. Gastos de personal.....	30
VII.4. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	35
VII.5. Gastos de transferencias corrientes y de capital.....	40
VII.6. Inversiones e inmovilizado no financiero.....	49
VII.7. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos.....	55
VII.8. Enajenación de inversiones reales.....	60
VII.9. Deudores.....	61
VII.10. Tesorería.....	62
VII.11. Operaciones financieras.....	64
VII.12. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas.....	68
APÉNDICE INFORMATIVO.....	72
ESTADO PROVISIONAL DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL A 31 DE JULIO DE 2015.....	72
INTRODUCCIÓN.....	73
CONCLUSIONES.....	74

RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2014





## I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2014. Este trabajo se incluyó en el programa anual de la Cámara para el año 2015.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014 fue aprobado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el 24 de junio de 2015 y remitido al Parlamento de Navarra para la aprobación de la Ley Foral.

El trabajo de campo lo realizó durante tres meses en 2015 un equipo integrado por siete técnicos de auditoría y una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de esta Cámara de Comptos.

El informe se estructura en siete epígrafes, incluyendo esta introducción. En el epígrafe segundo se describe la composición del sector público foral, tanto a efectos de la normativa foral como de la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En el tercero, se muestran los objetivos perseguidos en la fiscalización; en el cuarto, se describe el alcance del trabajo. El quinto recoge nuestra opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Administración Foral y sus organismos autónomos. En el epígrafe sexto se incluye un resumen de los principales estados contables de dichas cuentas. El séptimo, y último, contiene un análisis detallado del trabajo realizado junto con los comentarios, conclusiones y recomendaciones que estimamos oportunos para mejorar la gestión de la Administración Foral, sus organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas.

Se incluye un apéndice informativo sobre estado provisional de la situación de las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 31 de julio de 2015.

Se acompaña el informe de un resumen de la memoria de las Cuentas Generales de Navarra de 2014 elaborada por el Departamento de Economía y Hacienda. Las Cuentas Generales de Navarra pueden verse en [http://www.navarra.es/Presupuestos/Cuentas\\_Generales\\_de\\_Navarra/Cuentas\\_Generales\\_de\\_Navarra\\_del\\_año\\_2014](http://www.navarra.es/Presupuestos/Cuentas_Generales_de_Navarra/Cuentas_Generales_de_Navarra_del_año_2014)

Agradecemos al personal de la Administración de la Comunidad Foral, de sus organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas la colaboración prestada en la realización de este trabajo.





## II. Sector Público Foral

En este apartado se presenta la delimitación del Sector Público Foral en 2014 desde una doble vertiente:

- A efectos de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.
- A efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

### II.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

El Sector Público Foral está integrado, a efectos de la Ley Foral 13/2007, por:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos adscritos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos, a tenor de lo dispuesto en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

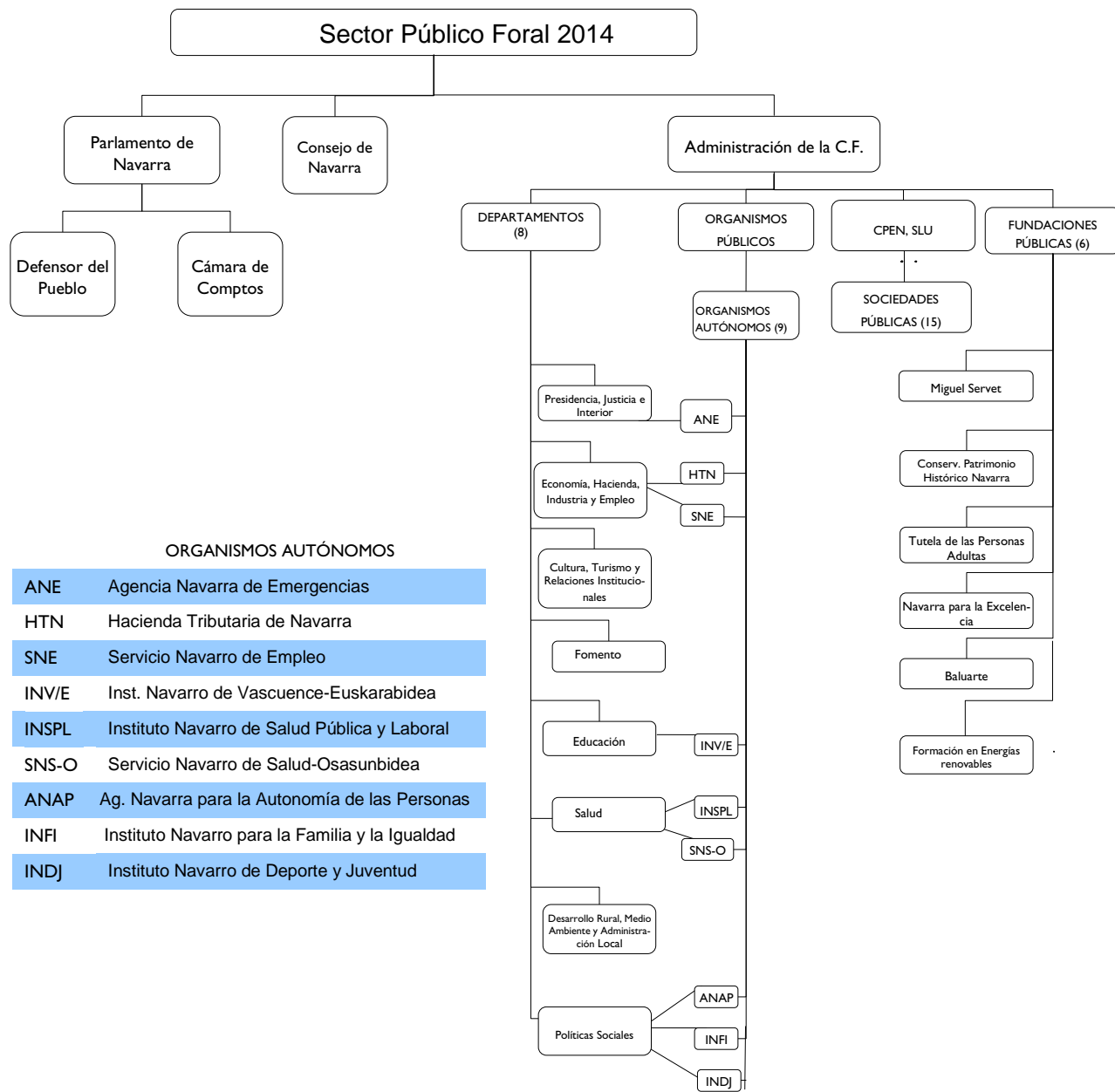
Según dicha ley, son aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social; así como aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad.

- Las fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos creadas para la realización de fines de su competencia cuyo patrimonio fundacional, en el momento de la creación, esté constituido mayoritariamente por aportaciones directas o indirectas de su fundador. Igualmente, se consideran aquéllas que teniendo carácter privado en el momento de su creación, sobrevenidamente reúnan los anteriores requisitos juntamente con la presencia mayoritaria de la Administración en sus órganos de gobierno.





La representación gráfica del sector público foral a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:





- Hay nueve organismos autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral a 31 de diciembre de 2014.

- A 31 de diciembre de 2014 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 16 empresas (17 en 2013). Participaba directamente en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que posee el 100 por cien del capital, e indirectamente, a través de la CPEN, en las 15 sociedades siguientes:

Empresa Pública	Porcentaje participac. CPEN	Actividad económica
Centro Europeo de Empresas e Innovación, SLU (CEIN)	100	Innovación y Emprendedores
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, SAU (CNAI)	100	Educación y Talento
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SLU (CAT)	100	Agroalimentación
Gestión Ambiental de Navarra, SAU (GAN)	100	Medio Ambiente
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SAU (INTIA)	100	Agroalimentación
Natural Clymate Systems,SA (MIYABI)	66	Promoción y fomento de empresas
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, SL (NICDO)	100	Infraestructuras Temáticas, Culturales, Ocio y Deporte
Navarra de Infraestructuras Locales, SAU (NILSA)	100	Infraestructuras locales
Navarra de Servicios y Tecnologías, SAU (NASERTIC)	100	Servicios y Tecnología para las AAPP
Navarra de Suelo y Vivienda, SA (NASUVINSA)	100	Suelo y Vivienda
Potasas de Subiza, SAU	100	Actividad medioambiental y recomposición tejido industrial
Salinas de Navarra, SA	76	Producción y comercialización de sal y derivados
Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA)	100	Promoción Económica y Financiación
Start Up Capital Navarra, SA	59,36	Promoción y fomento de empresas
Trabajos Catastrales, SA (TRACASA)	100	Hacienda y Patrimonio

En 2014 se produjo la fusión por absorción de la sociedad pública Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A.U. (absorbida) por parte de Navarra de Suelo y Vivienda S.A.U. (absorbente).

- Las fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral en 2014 eran las siete siguientes:

Fundación	Objeto
Baluartes	Promoción actividades culturales en Baluartes
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Formación en Energías Renovables	Formación profesional del personal para el desarrollo del sector de las energías renovables
Inst. Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía	Fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Navarra para la Excelencia	Promoción de los principios de calidad en empresas navarras tanto públicas como privadas
Tutela de las Personas Adultas	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas

El 20 de marzo de 2014, el Gobierno de Navarra acordó ordenar el inicio de los procedimientos de extinción de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico y modificar los estatutos de la Fundación para la Formación





de Energías Renovables a fin de eliminar la presencia de la Administración Pública en su Patronato.

El 28 de mayo de 2014, el Gobierno de Navarra acordó la extinción de la Fundación Pública Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía.

El 29 de diciembre de 2014, el Gobierno de Navarra aprobó la modificación de los estatutos de la Fundación Navarra para la Excelencia a fin de que pase a tener el carácter de fundación privada.

Los principales datos económicos y de personal a 31 de diciembre de 2014 de las entidades que componen el Sector Público Foral, ampliados y comentados en la memoria de las Cuentas Generales, son los siguientes:

- Administración de la Comunidad Foral.

(millones de euros)

	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas
Departamentos	691,58	2.632,04
Organismos Autónomos	3.164,40	1.171,52
<b>Total</b>	<b>3.855,98</b>	<b>3.803,56</b>

- Sociedades públicas.

(miles de euros)

Sociedad	Resultado del ejercicio	Subvenciones Admón. Foral	Endeudamiento largo plazo	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Total 16 sociedades públicas	3.358,52	5.854,12	224.649,74	816.513,99	1.038

- Fundaciones.

(miles de euros)

Fundaciones	Excedente del ejercicio	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Total 7 fundaciones públicas	-651,21	8.519,61	80,51

- Otras entidades.

Entidad	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Remanente devuelto a la Hacienda Foral	Personal a 31-12-2014
Parlamento de Navarra	12.531.560	10.471.684	2.027.837	67
Cámara de Comptos	2.584.899	2.436.228	164.541	36
Defensor del Pueblo	774.836	640.687	134.148	7
Consejo de Navarra	369.677	273.305	96.372	2

## II.2. Sector Público a efectos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

A efectos de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, el sector público está integrado por las siguientes unidades:





**A1)** Sector Administración Pública, definida conforme al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, en el que se incluye, entre otros, el subsector Comunidades Autónomas, que en el caso de la Comunidad Foral está integrado por las siguientes unidades institucionales públicas no de mercado:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.
- El Parlamento de Navarra y sus entes dependientes.
- El Consejo de Navarra
- La Universidad Pública de Navarra.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales. En concreto, se consideran administración pública las siguientes 11 sociedades de las 16 en las que participa la Administración Foral de forma mayoritaria: Centro Europeo de Empresa e Innovación, SLU, Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas SAU, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SLU, Corporación Pública Empresarial de Navarra, SLU, Gestión Ambiental de Navarra, SAU, Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SAU, Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, SL, Navarra de Servicios y Tecnologías, SAU; Sociedad de Desarrollo de Navarra SL; Start Up Capital Navarra SA y Trabajos Catastrales SA.
- Fundaciones: se incluyen las siete fundaciones públicas además de las cinco siguientes: Fundación Pablo Sarasate, Fundación Cener-Ciemat, Fundación Amado Alonso, Fundación Itoiz-Canal de Navarra<sup>1</sup>, Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra<sup>2</sup>. En total, 12 fundaciones.

**B2)** El resto de sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de la Administración Pública no incluidos en el sector Administración Pública tendrán asimismo consideración de sector público.

En resumen, el sector Administración Pública de la Comunidad Foral a efectos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se diferencia del Sector Público Foral regulado en la Ley Foral 13/2007, de Hacienda Pública en que incluye la Universidad Pública de Navarra, 11 de las 16 sociedades públicas de la Comunidad Foral y cinco fundaciones, además de las siete fundaciones públicas.

---

<sup>1</sup> En noviembre de 2014 el Patronato de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra acordó liquidar y extinguir la Fundación.

<sup>2</sup> En marzo de 2014 el Gobierno de Navarra acordó proponer la extinción de la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra.







### II.3. Normativa

La normativa básica aplicable a la Hacienda Foral durante el ejercicio 2014 está constituida fundamentalmente por Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 30 de diciembre de 2013, por el que se dictan las normas de ejecución que regirán la prórroga de los Presupuestos Generales de Navarra de 2012, para el ejercicio de 2014, la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, así como por la normativa sectorial vigente.





### III. Objetivo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, se ha realizado la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2014.

El objetivo de la fiscalización es expresar nuestra opinión acerca de:

- Si las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos del ejercicio 2014 reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como del resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- El cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera de la Administración Foral y sus organismos autónomos en el año 2014.
- La situación financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2014.
- Análisis del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- El cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en informes anteriores.





#### IV. Alcance

Las Cuentas Generales de Navarra están integradas por las cuentas de los entes que componen el Sector Público Foral conforme a la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, detalladas en el epígrafe II.1 de este informe.

El alcance de la fiscalización de regularidad han sido las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos que comprenden los siguientes estados:

- La liquidación de los presupuestos.
- Un balance de resultados y un informe de gestión de 57 programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda.
- El balance de situación consolidado y el individual para cada entidad.
- La cuenta de resultado económico-patrimonial consolidada y la individual para cada entidad.
- Una memoria global que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.

El ejercicio de fiscalización es el año 2014 y, a efectos comparativos, se incluye información financiera del ejercicio anterior.

En cuanto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se han revisado los cálculos realizados por la Administración Foral y su conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

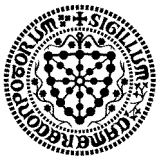
El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de fiscalización aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y con las ISSAI-ES 100, 200 y 400 aprobadas por las Instituciones Públicas de control Externo.

Se han tenido en cuenta los informes de control interno realizados por la Intervención General del Gobierno de Navarra en relación con las actuaciones de control financiero permanente y de auditoría pública.

Así mismo, se han considerado los siguientes informes que esta Cámara emitió referidos al ejercicio 2014: “Subvenciones del Gobierno de Navarra a diversas entidades y asociaciones”, “Contratación de los servicios de limpieza del Gobierno de Navarra” y “Gestión de infraestructuras sanitarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”.

El resto de entes que conforman el Sector Público Foral no han sido objeto de este trabajo de fiscalización de regularidad, dado que:





- Las cuentas anuales de 2014 del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo y del Consejo de Navarra han sido fiscalizadas por esta Cámara de Comptos.
- Las cuentas anuales de 2014 de la propia Cámara de Comptos han sido auditadas por una firma de auditoría.
- Las cuentas anuales de las sociedades y fundaciones públicas son objeto de auditoría realizada por profesionales externos.





## V. Opinión

Hemos fiscalizado las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos correspondientes al ejercicio 2014, algunos de cuyos estados contables se recogen en el apartado VI de este informe.

### *Responsabilidad del Gobierno de Navarra*

El Departamento de Economía y Hacienda es el responsable de elaborar las cuentas anuales de la Administración Foral y sus organismos autónomos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El Gobierno de Navarra además deberá garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales resultan conformes con la normativa aplicable y establecer los sistemas de control interno que considere necesarios para dicha finalidad.

### *Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización. Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejada en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa aplicable.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales y para garantizar el cumplimiento de la legalidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad





de las estimaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría financiera y de legalidad.

## V.1. Opinión financiera sobre las Cuentas anuales 2014 de la Administración Foral y sus Organismos Autónomos

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

- El saldo de inmovilizado material, 2.107,55 millones a 31 de diciembre, no está soportado por el inventario general de bienes y derechos y no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. No existe un inventario valorado de todos los bienes y derechos propiedad de la Administración Foral.

- No se registró en el balance la provisión para las obligaciones futuras de pensiones correspondientes al montepío del personal de la Administración. De acuerdo con el estudio sobre el gasto de pensiones del Gobierno de Navarra, el coste de dichas prestaciones previsto para el periodo 2015-2087 se estima en 2.231,47 millones de euros constantes.

- No se ha informado en la memoria sobre las posibles contingencias derivadas del recurso de la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo, archivado provisionalmente, en relación con el conflicto de competencias por la devolución del IVA soportado por una sociedad comercializadora de vehículos fabricados en Navarra.

En nuestra opinión, excepto por las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto y de la situación financiera de la Administración a 31 de diciembre de 2014, así como del resultado económico-patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## V.2. Opinión sobre cumplimiento de legalidad

En nuestra opinión, la actividad financiera de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos en el ejercicio de 2014 es conforme, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable.





### V.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2014

Las obligaciones reconocidas en 2014 ascendieron a 3.803,56 millones y los derechos reconocidos netos en dicho ejercicio fueron de 3.855,98 millones de euros.

A continuación se presentan una serie de indicadores sobre la situación financiera de 2014 –y su comparación con 2013– de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

Indicador	(millones de euros)		
	2013	2014	Porcent. variación
Ingreso total	3.732,53	3.855,98	3,31
Gasto total	3.679,62	3.803,56	3,37
Saldo presupuestario ajustado	67,66	71,61	5,84
Ingresos corrientes (cap.1 a 5)	3.140,38	3.200,08	1,90
Ingresos tributarios (cap.1 a 3)	2.956,57	3.028,67	2,44
Gastos de funcionamiento (cap. 1,2 y 4)	3.006,69	3.031,08	0,81
Ahorro Bruto	133,69	169,00	26,42
Carga financiera (cap.3 y 9)	300,54	401,48	33,59
Ahorro neto	-166,85	-232,47	-39,33
Ingresos de capital (cap.6 y 7)	24,28	49,61	104,36
Gastos de capital (cap. 6 y 7)	269,15	217,90	-19,04
Resultado de operaciones de capital	-244,87	-168,29	31
Gastos operaciones financieras (cap. 8 y 9)	296,45	449,64	51,67
Ingresos operaciones financieras (cap.8 y 9)	567,88	606,29	6,76
Porcentaje Nivel de endeudamiento	9,57%	12,55%	31,09
Deuda de la Administración	2.501,60	2.697,88	7,85
Avales constituidos	157,81	149,59	-5,21
Remanente de tesorería total	-135,78	-113,28	16,57
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-221,19	-184,09	16,77
Patrimonio neto	-10,91	-97,86	-796,76

- El saldo presupuestario ajustado resultante de la ejecución del presupuesto de 2014 ascendió a 71,61 millones de euros, y se originó por las operaciones de endeudamiento concertadas en el ejercicio, dado que tanto el ahorro neto como el resultado de capital fueron negativos.

- Durante el ejercicio 2014 se generó un ahorro bruto de 169 millones de euros, una vez atendidos los gastos de funcionamiento con ingresos corrientes. Este ahorro no fue suficiente para atender la carga financiera del endeudamiento, que ascendió a 401,48 millones euros, y que representa un nivel de endeudamiento del 12,55 por ciento de los ingresos corrientes. En estos dos últimos ejercicios no se han generado ingresos corrientes para atender la carga financiera, que se financia con nuevas emisiones.

- La carga financiera devengada en 2014 fue de 401,48 millones de euros, de la cual 296,53 millones corresponden a amortización y 104,95 millones a intereses. Se observa un aumento de un 34 por ciento de la carga financiera de 2013 a 2014, aumento debido al gasto de amortización dado que los intereses disminuyeron.





- El endeudamiento a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.697,88 millones de euros, 196,25 millones superior a la existente en 2013. Presenta un tipo de interés medio del 4,02 por ciento. El tipo de interés medio del endeudamiento concertado en 2014 fue del 3,29 por ciento.

- En 2014, el remanente de tesorería para gastos generales es negativo en 184,09 millones, lo cual indica que la Administración no generó recursos líquidos para financiar gastos en el ejercicio siguiente. Es destacable el incremento de 37,1 millones de euros que tuvo en el año 2014 el remanente de tesorería para gastos generales.

No consta que se hayan regulado ni adoptado medidas para financiar el remanente de tesorería para gastos generales negativo.

- A 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto era de - 97,86 millones de euros. Este patrimonio negativo se ha generado debido al resultado económico patrimonial negativo, -88,31 millones en 2014, -257,46 en 2013 y -385,42 en 2012.

Como viene insistiendo esta Cámara en sus últimos informes, la situación actual exige una revisión sistemática y continua de las políticas tanto de gastos como de ingresos, de los objetivos y de la propia organización, al objeto de identificar áreas prioritarias o susceptibles de mejora y primar las partidas de gasto productivo. Todo ello dirigido a buscar la máxima armonización y equilibrio entre el saneamiento de las cuentas públicas, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y el necesario crecimiento sostenible de la economía navarra y del empleo.







## V.4. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

### V.4.1. Estabilidad presupuestaria

Se entiende por **estabilidad presupuestaria** de las Administraciones P3blicas, la situaci3n de equilibrio o super3vit estructural, calculado conforme a la metodolog3a utilizada por la Comisi3n Europea.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para el a3o 2014 se fij3 en un -1 por ciento del PIB regional.

A falta del informe definitivo del Ministerio de Hacienda y Administraciones P3blicas, el Gobierno de Navarra ha calculado en -149,5 millones el d3ficit del Sector Administraci3n P3blica del ejercicio 2014, el -0,84 por ciento del PIB regional, inferior al objetivo del -1 por ciento establecido para 2014. El c3lculo se ha realizado considerando los siguientes datos, seg3n se informa en la memoria de la Cuenta General:

(millones de euros)

D3ficit Sector Administraci3n P3blica de la Comunidad Foral	2014
<b>I. Saldo Presupuestario No Financiero</b> (cap. 1 al 7 de ingresos menos cap.1 al 7 de gastos)	<b>-102,5</b>
De la Administraci3n General y sus Organismos Aut3nomos	-104,2
Del Parlamento, Defensor del Pueblo, Consejo de Navarra y C3mara de Comptos	0,6
De la Universidad P3blica de Navarra	1,1
<b>II. Ajustes al saldo presupuestario</b>	<b>-66,2</b>
Aportaci3n Convenio Econ3mico	35,1
Transferencias de la Administraci3n Central y de la Seguridad Social	1,0
Transferencias de Fondos Comunitarios	0,9
Transferencias internas	0,4
Recaudaci3n incierta	-70
C3ntimo sanitario	-11
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,1
Inversiones a trav3s de Asoc. P3blico-Privadas	3,1
Intereses devengados no vencidos	-10,2
Anticipos de obras ADIF (TAV)	-16,5
Avales ejecutados	-3,3
Acreedores por devoluci3n de impuestos	45,5
Aportaciones financieras empresas	-41,3
<b>III. Otras unidades consideradas como AA.PP (sociedades y fundaciones p3blicas)</b>	<b>19,2</b>
<b>IV. Necesidad financiaci3n a efectos cumplimiento objetivo de Estab. Presupuestaria (I a III)</b>	<b>-149,5</b>
Porcentaje de las necesidades de financiaci3n sobre PIB (1)	-0,84
<b>Objetivo marcado en porcentaje sobre el PIB regional</b>	<b>-1</b>

(1) PIB de Navarra en 2014 provisional estimado en 17.887 millones (fuente INE)

El 11 de septiembre de 2013, el Gobierno de Navarra aprob3 un l3mite de gasto no financiero para el Sector Administraci3n P3blica en 2014 de 3.405,55 millones y el 30 de diciembre de 2013 acord3 reducirlo a 3.382,75 euros. A 31 de diciembre de 2014, el gasto no financiero del Sector Administraci3n P3blica de la Comunidad Foral, seg3n la IGAE, fue de 3.143 millones, por debajo del





importe aprobado por el Gobierno de Navarra para el ejercicio 2014. El límite de gasto no financiero se desglosa en los siguientes conceptos:

(millones de euros)

	Importe aprobado el 11/9/2013	Importe aprobado el 30/12/2013	Importe a 31/12/2014 IGAE
Ingresos No Financieros	3.190,62	3.126,35	
Objetivo de déficit 1 por ciento del PIB	185,07	185,07	
Ajustes de Contabilidad Nacional	29,87	91,57	
Ajustes por gastos no financieros	0	-20,24	
Límite de Gasto No Financiero 2014	3.405,55	3.382,75	3.143

#### V.4.2. Sostenibilidad financiera

Se entiende por **sostenibilidad financiera** la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.

Existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el período medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, plazo que para el año 2014 es de 30 días.

La Administración de la Comunidad foral publica mensualmente, a partir de octubre de 2014, su periodo medio de pago que se calcula de acuerdo con la metodología establecida en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

En los informes sobre plazo de pago a proveedores elaborados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Navarra presenta ratios negativos en los meses de septiembre a diciembre de 2014, lo cual indica que paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas. El periodo medio de pago de los meses de septiembre a diciembre de 2014 fue el siguiente:

	Periodo medio de pago (días)
Septiembre	-6,06
Octubre	-4,67
Noviembre	-5,39
Diciembre	-9,95

El objetivo de deuda pública para el año 2014, calculado conforme a la metodología del Procedimiento de déficit excesivo (PDE), se fijó para la Comunidad Foral en el 18,1 por ciento del PIB regional.

Según el PDE se entiende por deuda pública el valor nominal de las obligaciones brutas del sector administración pública pendientes a final de año, esto es, la emisión de moneda metálica, obligaciones y bonos, préstamos y créditos. No se incluyen los derivados financieros, los créditos comerciales ni los pasivos de la Administración Pública en poder de otras administraciones públicas.





El cálculo de la deuda pública lo realiza el Banco de España, según el cual, a 31 de diciembre de 2014, el endeudamiento total del Sector Administración Pública ascendía a 3.197 millones, un 17,9 por ciento del PIB regional, inferior al límite fijado en el 18,1 por ciento. Su desglose es el siguiente:

(millones de euros)

Deuda según PDE	Sector Administración Pública					Total
	Admón.	Organismos Autónomos	Sociedades	Fundaciones	UPNA	
Deuda Pública	2.018,57					2.018,57
Préstamos con entidades financieras	365,4		67,59	5,91		438,92
Préstamos con el BEI	300		100			400
Factoring sin recurso	18,46	0,19	0,02		0,05	18,72
Autovía del Pirineo Y Canal de Navarra	321					321
<b>Total endeudamiento a 31-XII-2014</b>	<b>3.023,43</b>	<b>0,19</b>	<b>167,61</b>	<b>5,91</b>	<b>0,05</b>	<b>3.197,28</b>
Porcentaje sobre el PIB de Navarra						17,9
<i>Porcentaje objetivo sobre el PIB Navarra</i>						18,1

**En conclusión**, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral ha cumplido en el ejercicio 2014 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecidos para dicho ejercicio, a falta del informe definitivo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2014.

El Gobierno de Navarra no informa en la memoria sobre el cumplimiento de la regla de gasto ni del objetivo de sostenibilidad financiera en cuanto a la deuda comercial y la deuda pública.

#### V.5. Seguimiento de recomendaciones

Se han cumplido o están en fase de ejecución las siguientes recomendaciones emitidas en el informe de 2013:

- *Se está desarrollando el proceso de análisis y reforma del sistema de Contabilidad Auxiliar de Terceros (CAT), lo que permitirá mejorar tanto la gestión de los tributos como su coordinación con el sistema de contabilidad general.*
- *Se ha completado el desarrollo del registro contable de facturas y se ha integrado con el sistema contable.*
- *Se han contabilizado las cuentas de tesorería para la gestión y comedor de centros educativos y las cuentas especiales de ingresos.*

Siguen vigentes las siguientes recomendaciones emitidas por esta Cámara en informes de ejercicios anteriores:

- *Aprobar el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Foral y en su defecto, aplicar en toda su extensión el Plan General de Contabilidad Pública del Sector Público Estatal, aplicable desde el 1 de enero de 2011.*





- *Reflejar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales.*
- *Elaborar un inventario valorado de todos los bienes y derechos de la Comunidad Foral que respalde los saldos contables del inmovilizado.*
- *Incluir en la memoria de las cuentas generales toda aquella información que facilite una mejor comprensión de la situación y actividad desarrollada en el ejercicio, entre otra, la siguiente:*
  - a) *Grado de cumplimiento de todos los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.*
  - b) *Análisis de la ejecución de los beneficios fiscales.*
  - c) *Contingencias*
  - d) *Hechos posteriores al cierre*
  - e) *Inventario de bienes y derechos*
- *Desarrollar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*
- *Completar los programas presupuestarios con indicadores para la medición de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*



## VI. Resumen de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos 2014

A continuación se presentan los estados contables más relevantes que integran las cuentas anuales de 2014 de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.

### VI.1. Liquidación del presupuesto de 2014

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2014, por capítulos económicos

(miles de euros)

Capítulo económico	Cto. inicial	Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	% ejecución	Pagado
Gastos de personal	1.093.855	1.112.296	1.111.761	1.111.760	1.111.719	99,95	1.111.238
Gtos. Corr. en bienes y serv.	534.422	545.663	534.663	533.820	532.492	97,59	463.393
Gastos financieros	127.904	105.058	104.945	104.945	104.945	99,89	104.680
Transferencias corrientes	1.306.343	1.393.814	1.389.987	1.388.426	1.386.869	99,50	1.307.714
Crédito global	82.011	39.506	0	0	0	0	0
Inversiones reales	177.964	180.046	95.827	95.394	94.126	52,28	70.566
Transferencias de capital	141.264	134.899	125.739	124.835	123.776	91,75	99.594
Activos financieros	77.421	154.991	153.105	153.105	153.105	98,78	153.099
Pasivos financieros	296.532	296.532	296.532	296.532	296.532	100	296.464
<b>Total</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.962.805</b>	<b>3.812.559</b>	<b>3.808.817</b>	<b>3.803.564</b>	<b>95,98</b>	<b>3.606.748</b>

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2014, por capítulos económicos

(miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos recon. netos	% ejecución	Recaudación neta
Impuestos directos	1.434.617	1.449.261	1.427.976	98,53	1.384.084
Impuestos indirectos	1.763.838	1.763.838	1.586.507	89,95	1.523.741
Tasas, precios públicos y otros	104.790	122.057	138.678	113,62	96.625
Transferencias corrientes	67.759	68.792	32.855	47,76	32.538
Ingresos patrimoniales	9.952	9.973	14.069	141,07	6.802
Enajenación inversiones reales	9.405	9.883	2.017	20,41	1.606
Transferencias de capital	17.579	19.962	47.595	238,42	47.479
Activos financieros	21.527	110.889	113.702	102,54	109.914
Pasivos financieros	408.250	408.250	492.585	120,66	492.585
<b>Total</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.962.905</b>	<b>3.855.984</b>	<b>97,30</b>	<b>3.695.374</b>





## VI.2. Resultado presupuestario ejercicio 2014

(miles de euros)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.200.085	3.136.024	64.060
2. Operaciones de capital	49.612	217.902	-168.290
3. Operaciones con activos financieros	113.702	153.105	-39.403
I. Resultado Presupuestario del ejercicio	3.363.398	3.507.032	-143.634
II. Variación neta de pasivos financieros	492.585	296.532	196.052
<b>III. Saldo presupuestario del ejercicio</b>			<b>52.419</b>
4. Obligac. reconoc. financiadas con Remanente de Tesorería no afecto			0
5. Obligac. reconoc. financiadas con RT afecto al FPELIN			13.623
6. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			11.202
7. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			-5.637
<b>V. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III+4+5-6)</b>			<b>71.607</b>

## VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2014

(en euros)

Conceptos	Importe
<b>+ Derechos pendientes de cobro</b>	<b>234.355.762</b>
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	762.304.658
Derechos difícil recaudación	-510.539.944
Partidas pendientes de aplicar	-35.783.932
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	4.157.857
Derechos difícil recaudación	-3.386.944
Ingresos extrapresupuestarios	17.812.135
Derechos difícil recaudación	-208.068
<b>- Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>-513.355.447</b>
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	451.070.700
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	31.677.890
Gastos extrapresupuestarios	30.606.857
Obligaciones y bonos a corto plazo	
Devolución pasivos financieros c/p	
<b>+ Fondos líquidos</b>	<b>165.715.367</b>
<b>Remanente de Tesorería Total</b>	<b>-113.284.317</b>
Remanente Tesorería afecto a Fondo Haciendas Locales	65.502.069
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	5.301.224
<b>Remanente de Tesorería afecto</b>	<b>70.803.293</b>
<b>Remanente de Tesorería gastos generales</b>	<b>-184.087.610</b>





## VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2014

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>A) Inmovilizado</b>	<b>2.697.387.829</b>	<b>2.590.142.177</b>
III. Inmovilizaciones materiales	2.107.553.379	2.082.603.408
1. Terrenos y construcciones	1.431.369.914	1.419.186.332
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.726.158	66.273.649
3. Utillaje y mobiliario	364.228.749	357.189.677
4. Otro inmovilizado	245.228.558	239.953.751
V. Inversiones financieras permanentes	589.834.451	507.538.769
1. Cartera de valores a largo plazo	504.328.407	474.448.894
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	86.364.103	107.423.540
4. (Provisiones)	-858.059	-74.333.665
<b>C) Activo circulante</b>	<b>512.852.158</b>	<b>466.990.801</b>
I. Existencias	8.924.844	13.929.942
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	8.924.844	13.929.942
II. Deudores	338.194.678	329.892.208
1. Deudores presupuestarios	834.530.699	806.145.764
2. Deudores no presupuestarios	17.053.338	5.373.316
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	82.324	69.005
5. Otros deudores	15.178.489	14.317.472
6 (Provisiones)	-528.650.172	-496.013.350
III. Inversiones financieras temporales	17.269	15.720
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	17.269	15.720
IV. Tesorería	165.715.367	123.152.931
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>3.210.239.987</b>	<b>3.057.132.978</b>





<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>
<b>A) Fondos Propios</b>	<b>-97.860.167</b>	<b>-10.912.637</b>
I. Patrimonio	246.543.170	631.965.381
1. Patrimonio	246.543.170	631.965.381
III. Resultados del ejercicio anterior	-256.095.176	-385.422.211
1. Resultados del ejercicio anterior	-256.095.176	-385.422.211
IV. Resultados del ejercicio	-88.308.161	-257.455.807
<b>C) Acreedores a largo plazo</b>	<b>2.447.634.157</b>	<b>2.290.458.016</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.759.500.149	1.660.499.050
1. Obligaciones y bonos	1.759.500.149	1.660.499.050
II. Otras deudas a largo plazo	688.134.008	629.958.967
2. Otras deudas	687.664.600	629.469.747
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	469.408	489.220
<b>D) Acreedores a corto plazo</b>	<b>860.465.997</b>	<b>777.587.598</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	312.449.250	263.027.797
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	304.295.838	243.039.935
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	8.153.412	19.987.861
III. Acreedores	548.016.747	514.559.802
1. Acreedores presupuestarios	490.572.877	469.245.734
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	8.529.806	6.026.218
4. Administraciones públicas	2.862.132	2.768.143
5. Otros acreedores	42.849.881	33.489.853
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.202.050	3.029.853
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C+D)</b>	<b>3.210.239.987</b>	<b>3.057.132.978</b>







## VI.5. Cuenta de Resultados 2014

(en euros)

Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) Gastos		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>229.744.071</b>	<b>212.415.412</b>
b) Consumos del ejercicio	229.744.071	212.415.412
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.498.671.579</b>	<b>1.600.277.162</b>
a) Gastos de personal.	1.032.977.096	1.021.331.733
a.1) Sueldos y salarios	874.215.028	871.698.212
a.2) Cargas sociales	158.762.068	149.633.521
b) Prestaciones sociales	78.959.114	75.288.925
d) Variación de provisiones de tráfico	32.636.822	60.436.085
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	32.636.822	60.436.085
e) Otros gastos de gestión	309.518.168	310.404.298
e.1) Servicios exteriores	309.470.188	310.390.640
e.2) Tributos	47.980	13.658
f) Gastos financieros y asimilables	115.237.099	107.154.057
f.1) Por deudas	115.162.697	107.154.057
f.2) Por pérdidas de inversiones financieras (CERs)	74.402	
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-70.656.720	25.662.064
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.510.607.103</b>	<b>1.530.762.771</b>
a) Transferencias corrientes	1.386.823.137	1.386.665.797
c) Transferencias de capital	123.783.966	144.096.973
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>72.785.293</b>	<b>78.182.143</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	57.243	0
c) Gastos extraordinarios	48.884.129	64.859.171
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	23.843.921	13.322.972
Saldo Acreedor (Ahorro)		
<b>Total Debe</b>	<b>3.311.808.046</b>	<b>3.421.637.488</b>





Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
B) Ingresos		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.044.641.229</b>	<b>2.972.677.375</b>
a) Ingresos tributarios	3.028.665.258	2.956.568.649
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.102.787.975	1.086.628.933
a.2) Impuesto sobre sociedades	207.896.688	164.636.186
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	53.050.496	90.661.944
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	48.626.830	54.528.361
a.8) Otros impuestos directos	15.613.999	26.644.735
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD	43.476.954	39.807.606
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.111.942.471	985.662.777
a.11) Impuestos especiales	431.087.136	496.597.550
a.15) Tasas por prestación de servicios	14.182.709	11.400.555
b) Cotizaciones sociales	2.722.245	2.955.930
c) Prestaciones de servicios.	13.253.726	13.152.797
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	13.253.726	13.152.797
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>127.676.667</b>	<b>115.019.375</b>
a) Reintegros	27.173.525	12.578.218
b) Ventas y prestaciones de servicios	35.914.974	36.825.421
c) Otros ingresos de gestión	44.173.738	48.753.884
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.173.738	48.753.884
f) Otros ingresos financieros	20.414.430	16.861.851
f.1) Otros intereses	20.414.430	16.861.851
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>44.429.734</b>	<b>69.763.843</b>
a) Transferencias corrientes	32.434.907	46.854.886
b) Transferencias de capital	11.994.827	22.908.957
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>6.752.255</b>	<b>6.720.933</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	434.576	1.097.339
c) Ingresos extraordinarios ejercicio corriente	1.897	0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.315.782	5.623.749
<b>Saldo Deudor (Desahorro)</b>	<b>88.308.161</b>	<b>257.455.807</b>
<b>Total Haber</b>	<b>3.311.808.046</b>	<b>3.421.637.489</b>





## VII. Análisis del trabajo realizado

A continuación se expone un análisis del trabajo realizado, así como las principales conclusiones obtenidas y las recomendaciones que emitimos para mejorar la gestión de la Administración Foral y sus organismos autónomos.

### VII.1. Presupuestos Generales de Navarra ejercicio 2014

El 18 de noviembre de 2013, el Gobierno presentó en el Parlamento el Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2014 que contemplaba unas previsiones de 3.756,71 millones.

El Pleno del Parlamento aprobó el 10 de diciembre de 2013 una enmienda a la totalidad rechazando el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2014. En consecuencia, se prorrogó la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de 2012 con una cuantía global de gastos e ingresos de 3.837,72 millones de euros.

#### *Prórroga del presupuesto de 2012 para el ejercicio 2014*

La prórroga presupuestaria está regulada, de manera general, en el artículo 37 de la Ley Foral de Hacienda Pública de Navarra.

La regulación señala que se constituirá un fondo de prórroga por la cuantía de aquellos servicios o programas concluidos al término del ejercicio cuyos presupuestos se prorroguen y obligaciones extinguidas en el mismo.

No se calculó el fondo de prórroga en la manera establecida en la Ley de Hacienda Pública, sino como la diferencia entre los ingresos del presupuesto de 2012, 3.837,72 millones y la previsión de ingresos del proyecto de presupuestos de 2014, 3.756,71 millones.

Si bien los criterios aplicados para la prórroga pueden responder a las exigencias de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que debe cumplir el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2014, entre ellos, el límite de gasto no financiero que el Gobierno había aprobado para 2014, no consta en el informe sobre la prórroga los ajustes al presupuesto prorrogado de 2012 necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la citada ley orgánica.

El presupuesto prorrogado para 2014 incluye créditos para gastos que no constituyen gastos comprometidos en ejercicios anteriores ni son obligatorios por normativa de rango legal y de los que debe darse cuenta al Parlamento.

En conclusión, entendemos que el fondo de prórroga no se calculó conforme a la Ley Foral de Hacienda Pública y que la prórroga de los gastos no comprometidos u obligatorios no se tramitó conforme a la citada Ley Foral, si bien la tramitación ha respondido, en parte, a las exigencias de estabilidad presupuesta-





ria que debe cumplir el presupuesto prorrogado y a una interpretación amplia y flexible de la regulación del procedimiento de prórroga en la Ley Foral de Hacienda Pública.

### *Modificaciones presupuestarias*

Las modificaciones presupuestarias de gastos aprobadas durante el año 2014 ascendieron a 240,26 millones de euros. De este importe, 98,88 millones corresponden a ampliaciones y suplementos de crédito financiados con créditos disponibles en partidas de gastos y 16,19 millones a transferencias de crédito

Por tanto, si no tenemos en cuenta las modificaciones financiadas con créditos disponibles, solamente el tres por ciento de los créditos iniciales fueron incrementados.

La Cámara de Comptos emitió, a solicitud del Parlamento, informes de legalidad sobre las modificaciones presupuestarias del ejercicio concluyendo que fueron aprobadas por el órgano competente y se respetaron las limitaciones legales establecidas en la normativa presupuestaria aprobada, entre ellas, la pertinencia de las fuentes de financiación.

Los créditos no disponibles al cierre del ejercicio 2014 ascendían a 5,67 millones de euros y corresponden a transferencias de capital a entidades locales en el marco del Plan de Inversiones 2009-2012.

No consta la aprobación de la no disponibilidad de los créditos.

Recomendamos:

- *Desarrollar la regulación del procedimiento de prórroga presupuestaria en la Ley de Hacienda Pública, contemplando en la misma las exigencias de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

- *Calcular el fondo de prórroga conforme al criterio establecido en la Ley de Hacienda Pública y dar cuenta al Parlamento de aquellos créditos que no constituyen gastos comprometidos en ejercicios anteriores ni son obligatorios por normativa legal.*

- *Completar el informe sobre la prórroga, incluyendo un análisis de los ajustes necesarios al presupuesto prorrogado para cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria.*

- *En la medida en que la no disponibilidad de los créditos supone la inmovilización del saldo del crédito disponible de una partida presupuestaria declarándolo como no utilizable, el órgano competente debe aprobar expresamente la declaración de no disponibilidad de créditos.*

## VII.2. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2014

- Los derechos netos reconocidos en 2014 ascendieron a 3.855,98 millones de euros, presentando un grado de ejecución del 97 por ciento de las previsio-





nes definitivas. Difiere significativamente de este porcentaje la ejecución de los capítulos de enajenación de inversiones y transferencias corrientes con un grado de ejecución del 20 y 48 por ciento, respectivamente, y los ingresos patrimoniales y las transferencias de capital que se ejecutaron en un 141 y 238 por ciento, respectivamente, de las previsiones definitivas.

El 41 por ciento de los derechos reconocidos corresponde a impuestos indirectos, un 37 por ciento a impuestos directos y un 13 por ciento a pasivos financieros.

Los derechos reconocidos de 2014 fueron un tres por ciento superiores a los del ejercicio 2013, esto es, 123,45 millones más. Esta variación se explica fundamentalmente por el aumento de impuestos indirectos en un cuatro por ciento, las transferencias de capital en un 108 por ciento y los pasivos financieros en un seis por ciento.

- Las obligaciones reconocidas en el año 2014 ascendieron a 3.803,56 millones de euros, con un grado de ejecución del 96 por ciento de los créditos consolidados, alejándose de este porcentaje la ejecución, en un 52 por ciento, de las inversiones.

Los principales gastos que componen las obligaciones reconocidas son las transferencias corrientes, que representan un 36 por ciento del total, los gastos de personal con un 29 por ciento y los gastos corrientes en bienes y servicios con un 14 por ciento. La carga financiera supuso el 11 por ciento del total de obligaciones reconocidas.

La finalidad del gasto presupuestario fue la siguiente:

(en millones de euros)

Función	Gasto	% sobre total
Sanidad	916,24	24
Educación	567,95	15
Sostenimiento de las cargas generales del Estado	555,83	15
Deuda Pública	384,44	10
Servicios social y promoción social	242,51	6
Cofinanciación de la actividad de las EELL	237,05	6
Servicios generales Administración financiera y tributaria	215,64	6
Infraestructuras	144,30	4
Justicia, seguridad y política exterior	115,30	3
Pensiones	92,74	2
Agricultura, ganadería y alimentación	73,13	2
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	58,37	2
Fomento del empleo	48,80	1
I+D+i	46,64	1
Cultura	40,89	1
Comercio, turismo y Pymes, subvenciones al transporte	28,11	1
Industria y energía	22,95	1
Otros	12,67	
<b>Total</b>	<b>3.803,56</b>	<b>100</b>





La distribución porcentual del gasto entre los distintos departamentos fue:

Departamento	2014
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	31%
Salud	24%
Educación	15%
Presidencia, Justicia e Interior	9%
Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Admón. Local	8%
Políticas Sociales	7%
Fomento	5%
Cultura, Turismo y RRII	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Las obligaciones reconocidas en 2014 fueron un tres por ciento más que las del ejercicio 2013, esto es, 123,95 millones más. Esta variación se explica principalmente por el aumento en un 53 por ciento de los gastos por pasivos financieros.

• La composición porcentual de los gastos de la Administración Foral y sus organismos autónomos y de sus fuentes de financiación es la siguiente:

Naturaleza económica del gasto	% 2013	% 2014	Fuente de financiación	% 2013	% 2014
Personal	30	29	Ingresos tributarios	79	79
Bienes corrientes y servicios	14	14	Precios públicos y otros in-	3	3
Gastos transferencias	42	40	Ingresos por transferencias	2	2
Inversiones reales	3	2	Ing. patrimoniales	0,5	0,5
Carga financiera	8	11	Endeudamiento	12,5	12,5
Activos financieros	3	4	Activos financieros	3	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

• El saldo de la cuenta 413 "acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos" a 31 de diciembre de 2014 era de 3,66 millones. De este importe, 2,78 millones corresponden a gastos registrados que en ejercicios anteriores no se contabilizaban y que en 2013 alcanzaron la cifra de 2,83 millones. A partir de 2014, todos los gastos registrados no aplicados al presupuesto se contabilizan en la citada cuenta.

### VII.3. Gastos de personal

Los gastos de personal en 2014 ascendieron a 1.111,72 millones de euros y representan el 29 por ciento del total del gasto. El 43 por ciento corresponde al Departamento de Salud, el 30 por ciento a Educación y el 18 por ciento al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.





Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:

(en millones de euros)

Gastos de personal	2013		Porcent. variac.
Altos cargos	5,15	4,74	-8
Personal eventual	1,15	1,15	0,1
Retribuciones del puesto	690,55	695,499	1
Retribuciones personales	119,93	119,45	-0,4
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	224,94	237,72	6
Retribuciones variables	50,47	49,02	-3
Otras retribuciones	4,22	4,15	-1
<b>Total capítulo 1</b>	<b>1.096,41</b>	<b>1.111,72</b>	<b>1</b>

Respecto a 2013, aumentaron en un uno por ciento, lo que supuso 15,31 millones más de gasto. En esta variación destaca el incremento de las retribuciones del personal contratado para plazas de plantilla en un 15 por ciento, del personal contratado temporal en un 13 por ciento y la disminución en un tres por ciento de las retribuciones del personal fijo.

#### *Plantilla orgánica y oferta pública de empleo*

La plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral y sus OOAA se aprobó, a fecha 2 de abril de 2005, mediante Decreto Foral 100/2005 de 27 de julio.

La plantilla orgánica y la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y en sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2014 se publicó en el BON el 26 de marzo de 2015.

Los puestos de trabajo en la plantilla orgánica a 31 de diciembre del año 2014 ascendían a 22.428, 112 más que en 2013. Su clasificación era la siguiente:

Puestos	Admón.		Educación		SNS-O		Total	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Ocupados	4.980	5.100	6.530	6.338	6.946	6.651	18.456	18.089
Vacantes	1.015	1.118	1.302	1.488	1.543	1.733	3.860	4.339
<b>Total puestos</b>	<b>5.995</b>	<b>6.218</b>	<b>7.832</b>	<b>7.826</b>	<b>8.489</b>	<b>8.384</b>	<b>22.316</b>	<b>22.428</b>

El 37 por ciento de los puestos corresponde al SNS-O, un 35 por ciento a Educación y el 28 por ciento a la Administración Núcleo, en la cual, el 20 por ciento de los puestos son de Policía Foral.

El 19 por ciento del total de puestos estaban vacantes y dentro de éstos, el 60 por ciento estaba ocupado temporalmente.





El Gobierno aprobó mediante Decreto Foral modificaciones de plantilla para amortizar 111 puestos y crear 234; el 59 por ciento de los amortizados y el 92 por ciento de los creados corresponden a Salud. Por niveles, el 39 por ciento de los amortizados eran puestos del nivel E y el 40 por ciento de los creados correspondían al nivel B.

Además, se modificó la plantilla debido a la creación de unidades orgánicas, nombramientos o ceses de personal para jefaturas o dirección de unidad orgánica, reconversiones de puestos, entre otras causas, que supusieron la amortización de 132 plazas y la creación de 123, correspondiendo el 68 por ciento de las amortizadas y el 79 por ciento de las creadas, a jefaturas.

En el año 2014 se aprobó una oferta parcial de empleo público de 10 plazas de comisario de la Policía Foral que una vez cubiertas, mediante promoción, conllevarán la amortización de los puestos vacantes de inspector de quienes obtengan la condición de comisario. Estas plazas fueron convocadas en el mismo ejercicio 2014.

A 31 de diciembre de 2014, quedaban pendientes de convocar 115 plazas, todas ellas de la oferta pública de empleo aprobada en 2009. Corresponden a:

Puesto	Nivel	Número	Ámbito
Jefe Secc. Cirugía Ortopédica y Traumatología	A	1	SNS-O
Jefe Sección Farmacia	A	1	SNS-O
Jefe Sección Pediatría	A	1	SNS-O
Matrona	B	6	SNS-O
T.E.R.	C	14	SNS-O
Auxiliar de Enfermería	D	87	SNS-O
Psicólogo	A	4	Admón. núcleo
Técnico Superior	A	1	Admón. núcleo
<b>Total puestos sin convocar a 31/12/2014</b>		<b>115</b>	

### *Personal contratado*

Las retribuciones del personal contratado ascendieron a 196,84 millones de euros, un 11 por ciento más que en 2013. Representan el 18 por ciento del total de gastos de personal del ejercicio 2014.

A continuación mostramos datos sobre la contratación temporal durante 2014.<sup>3</sup>

	Admón. Núcleo	SNS-O	Educación
Contratos temporales durante 2014	3.371	47.488	7.601
Personas con contrato temporal durante 2014	1.482	6.316	3.624
Contratos temporales a 31/12/2014	1.028	5.038	2.870

<sup>3</sup> Esta información será ampliada y analizada en el informe que esta Cámara está realizando sobre la evolución de la contratación de personal al servicio de la Administración en Navarra.







Hemos revisado una muestra de contrataciones temporales en la Administración Núcleo<sup>4</sup>, gestionadas desde la Dirección de Función Pública, en la que durante el ejercicio 2014 se firmaron 3.371 contratos con 1.482 personas, el seis por ciento del total de contratos formalizados en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2014, estaban vigentes 1.028 contratos temporales en la Administración Núcleo, de los cuales:

- El 83 por ciento correspondían a los siguientes cuatro Departamentos: un 36 por ciento a “Políticas Sociales”, un 26 por ciento a “Presidencia, Justicia e Interior”, un 11 por ciento a Salud y un 10 por ciento a “Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local”.

- El 59 por ciento cubrían puestos de trabajo de los Niveles C y D.

- Un 51 por ciento eran contratos para cubrir vacantes de plantilla, un 13 por ciento para sustituciones por vacaciones, un 13 por ciento por servicios especiales y un cinco por ciento para situaciones de incapacidad temporal.

- El 37 por ciento tenían una duración superior a los tres años y de éstos, el 74 por ciento eran contrataciones para cubrir plazas vacantes.

Se ha constatado que se han seguido procedimientos que garantizan el cumplimiento de los principios de publicidad, mérito y capacidad en la contratación temporal de personal en la Administración Núcleo, así como el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en el Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre que regula la contratación de personal en régimen administrativo en las Administraciones Públicas.

Se ha comprobado que todas las personas contratadas incluidas en la muestra figuraban en las correspondientes listas de contratación vigentes, publicadas en la web del Gobierno de Navarra.

La retribución fijada en el contrato y pagada es la correspondiente al nivel y puesto para el que se contrata, los complementos son conformes a la Plantilla Orgánica de 2014, y se paga el premio de antigüedad, en su caso, en los mismos términos que el personal funcionario, excluidas las retribuciones inherentes a la condición personal del funcionario como son el grado y la ayuda familiar.

En las contrataciones revisadas, se justifica la necesidad de la contratación y están autorizadas. Así mismo, se han sometido, excepto las contrataciones para sustituciones, a intervención previa.

---

<sup>4</sup> En el ejercicio 2009 se revisó la contratación temporal para sustituciones en el SNS-O y en 2010 la contratación temporal en Educación.





### *Asistencia sanitaria uso especial*

La prestación de asistencia sanitaria de uso especial se remonta al año 1973 en el cual se aprobó el reglamento regulador de dicho servicio. Se extinguió el 31 de mayo de 2015.

Eran beneficiarios de este sistema los funcionarios de la Administración Foral, de las Entidades Locales, Parlamento y Cámara de Comptos, acogidos a los Montepíos de las Administraciones Públicas y que optaron por dicho régimen, en servicio activo y jubilados, así como el cónyuge e hijos menores de 26 años no acogidos a otro régimen de previsión social. A 31 de diciembre de 2014, el número de personas acogidas al servicio de asistencia sanitaria uso especial era de 9.914, de los cuales 6.958 eran titulados y el resto beneficiarios de ellos dependientes

El servicio de uso especial comprendía prestaciones sanitarias complementarias no cubiertas por el régimen general, además de prestaciones en las mismas condiciones que al resto de beneficiarios del sistema sanitario, tales como farmacia, asistencia especializada y traslados sanitarios, entre otras.

El total de gasto reintegrado por asistencia sanitaria uso especial correspondiente al año 2014 fue de 4,94 millones de euros. De este importe, 1,51 millones corresponden a prestaciones sanitarias exclusivas del uso especial.

El gasto en 2014 para la Administración Foral, diferencia entre el gasto reintegrado al beneficiario por prestaciones exclusivas del uso especial, 1,51 millones, y los ingresos por cuotas aportadas por los funcionarios en activo y derramas de los ayuntamientos, ascendió a 340.384 euros, lo que supone un gasto de 34,33 euros por beneficiario, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	Euros
Gasto exclusivo uso especial	1.505.658
Cuotas asistencia sanitaria	-200.157
Derramas ayuntamientos	-965.117
Gasto para la Administración Foral	340.384
Beneficiarios a 31 diciembre 2014	9.914
Coste por beneficiario	34,33

De la revisión de una muestra de gastos sanitarios reintegrados a los beneficiarios, hemos comprobado que están acreditados conforme a las instrucciones aprobadas, están justificados con facturas en las que se acredita el pago por el beneficiario y se han aplicado las tarifas aprobadas para 2014.

Se contabilizó como gasto de asistencia sanitaria de uso especial 1.016.691 euros correspondientes a la facturación por derivaciones de pruebas diagnósticas a centros sanitarios privados de beneficiarios del uso especial, dentro del marco del correspondiente concierto, gasto que consideramos debiera contabi-





lizarse en el capítulo 2 del presupuesto en el concepto económico correspondiente a los conciertos sanitarios.

#### VII.4. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes en bienes y servicios del ejercicio 2014 ascendieron a 532,49 millones de euros. Suponen el 14 por ciento del total de gastos de 2014. Destacan el Departamento de Salud con un 52 por ciento y el de Políticas Sociales con un 18 por ciento del gasto total.

Al cierre del ejercicio se habían pagado el 87 por ciento de los gastos.

Respecto al ejercicio 2013, se incrementaron en un dos por ciento, destacando el aumento de los siguientes conceptos: prótesis en un 24 por ciento, conciertos sanitarios en un cinco por ciento y fármacos en un cuatro por ciento.

##### VII.4.1. Muestra revisada

El plan de control interno de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Foral para el año 2015 incluye el control financiero permanente de los gastos en suministros sanitarios, medicamentos, conciertos sanitarios, prótesis y prestaciones farmacéuticas, declarados exentos de fiscalización previa. Estos gastos ascendieron a 206.708.582 euros en 2014.

Así mismo, dentro del Plan de trabajo de esta Cámara se ha incluido la fiscalización de los servicios de limpieza, 22.820.574 euros en 2014.

Teniendo en cuenta, entre otros criterios, las anteriores fiscalizaciones se ha seleccionado la siguiente muestra:

Departamento		Gasto
0.Presidencia, Justicia e Interior	Gastos de renovación de carnets de conducir	15.691
	Encargo a NASERTIC gestión centro informática	4.917.386
	Red de radiotelefonía trunking digital	920.042
4.Educación	Transporte escolar	12.978.389
	Desarrollo e innovación de la F.P.	263.393
5.Salud	Plan atención emergencias	10.593.852
	Mantenimiento de equipos médicos	4.151.464
	Convenio con la Universidad Navarra asistencia	5.096.993
6.Fomento	Gastos del consejo social	7.950
	Encargo a Nasuvinsa	191.336
7. Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Admón. Local	Encargo a Tracasa	1.515.929
	Gestión centros interpretación	175.425
	Encargo a GAN gestión de centros	194.870

Además de esta muestra, se ha comprobado que, en general, se han aplicado al presupuesto de 2014 los gastos devengados en dicho ejercicio en los conceptos de canon de la autovía del Camino y del Pirineo con 51,45 millones, fárma-





cos por importe de 82,33 millones y conciertos sanitarios por 56,31 millones de euros.

A continuación se indican las principales conclusiones que consideramos resaltar de la muestra revisada.

- Los gastos revisados están aprobados, intervenidos, justificados, son conformes, en su caso, a su contrato regulador, están correctamente contabilizados y pagados en un plazo inferior a 30 días.

- En general, los encargos a sociedades públicas se han formalizado, tramitado y ejecutado conforme a su normativa reguladora; Sin embargo, el encargo no incluye los servicios correspondientes a los primeros meses del ejercicio (de enero hasta abril en algunos casos) en los que se continuaba ejecutando la prestación. Estos servicios no incluidos en la tramitación del expediente están aprobados, intervenidos, justificados en informes jurídicos y pagados.

- Los encargos a la sociedad Pública Nasuvinsa para redactar informes técnicos y a Tracasa en relación con ayudas FEAGA y FEADER son ejecutados por personal de dichas sociedades que presta sus servicios de forma permanente y continuada en los Departamentos de la Administración, bajo la dirección funcional de sus unidades orgánicas.

- La gestión de los centros de interpretación de la naturaleza de Ochagavía, Lumbier y Roncal se adjudicó por procedimiento negociado sin publicidad a las mismas empresas que contrataba la sociedad pública Ganasa cuando tenía encomendado dicho servicio. La adjudicación no incluyó el periodo de enero a marzo de 2014, en el que el servicio fue prestado por dichas empresas en tanto finalizara el proceso de licitación.

- Una parte del objeto del contrato de asistencia técnica para la provisión de un servicio de red de radiotelefonía trunking digital corresponde a una estación en el edificio de Hacienda que comenzó a funcionar en marzo de 2014. El documento que pudiera equipararse al acta de recepción está fechado el 11 de junio de 2015.

- La sociedad pública Nasertic contrató con terceros el 66 por ciento de los servicios de gestión y explotación del centro de informática. La Ley Foral de Contratos Públicos establece que excepcionalmente podrá superarse el porcentaje del 50 por ciento si se justifica exhaustivamente la existencia de una justa causa tendente a la economía, eficacia o eficiencia en la ejecución del encargo.

En un informe de la sociedad pública se indica que ejecuta con medios propios la parte significativa de la prestación encargada, como es la contratación de los servicios hardware y software para la puesta en marcha de la plataforma Mainframe. Sin embargo, esta contratación supuso el 55 por ciento del precio de la encomienda.





Nasertic ha facturado un tres por ciento de gastos generales sobre los servicios contratados, 81.330 euros en 2014.

No consta un informe en el que se indiquen con detalle las características de los servicios de mantenimiento contratados, informe que la sociedad pública indicó en su oferta que presentaría una vez al año.

- No consta que se hayan firmado acuerdos de colaboración entre el Departamento de Educación y las Apymas para el transporte escolar organizado por éstas para alumnos de enseñanzas postobligatorias no universitarias, contrariamente a lo establecido en la resolución reguladora del transporte.

- Plan de atención de emergencias: no todo el personal que presta el servicio es técnico de emergencias sanitarias, titulación exigida por la normativa, aunque sí cumple este requisito el personal de nueva incorporación. Este servicio también lo prestan bomberos y voluntarios.

Se dispone de herramientas informáticas para obtener indicadores sobre el funcionamiento del servicio y controlar su prestación.

- Mantenimiento de equipamiento médico: se deja constancia de todas las revisiones del equipamiento realizadas y se exige a la empresa adjudicataria un seguro de responsabilidad civil.

Hemos constatado retraso en la firma de algunos contratos respecto al inicio de la prestación

- El contrato con la Clínica Universidad de Navarra (CUN) para la prestación de asistencia sanitaria primaria y especializada a trabajadores y pensionistas y sus familiares, de la CUN, Universidad de Navarra, Instituto Científico y Tecnológico de Navarra SA y Fundación para la Investigación Médica Aplicada se firmó el 3 de febrero de 2012 para un periodo de cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El gasto por dicha prestación ascendió a 5.106.112 en 2014, de los que se contabilizaron 9.353 euros menos. Se factura en relación con el número de Tarjetas de Identificación Sanitaria (TIS) de los beneficiarios al final de cada mes, con independencia de la prestación o no de la asistencia sanitaria. Los beneficiarios de este contrato son 7.025, de los cuales 6.435 son activos.

El precio de 772 euros anuales por beneficiario se negoció en 2012 tomando como referencia el gasto sanitario medio por habitante en 2012, 1.016 euros. El precio en el año 2011, en el que estaba vigente el contrato anterior, fue de 725 euros por beneficiario.

El SNS-O calculó un gasto medio de 1.016 euros dividiendo, entre los habitantes a 1 de enero de 2011, el gasto previsto para 2012, excepto las inversiones, en los programas presupuestarios de asistencia especializada, prestaciones





y conciertos, salud mental y una media anual de inversiones ejecutadas en el periodo 2001-2012 (20,64 millones). También se incluyó el gasto de atención primaria en el año 2010 correspondiente a cinco centros de Salud de la Comarca de Pamplona con una media de 12.116 TIS. Consideramos que estos criterios no son representativos para establecer un coste de referencia para negociar un precio por prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del contrato con la CUN.

- Encargo a Nasuvinsa para estudios e informes técnicos: en los meses de enero y febrero en los que se continuó prestando el servicio a pesar de no estar aprobado el encargo se facturaron 31.467 euros, manteniendo los precios de 2013, superiores a los aprobados para el ejercicio 2014, lo que supuso un gasto de 8.726 euros superior al correspondiente a la facturación con precios de 2014.

- Las dietas del Consejo Social de Política Territorial y comisiones específicas se han pagado a los precios aprobados y se justifica la asistencia mediante el acta correspondiente. No se practica retención de IRPF en el pago de las dietas

- Gestión de centros de interpretación de la naturaleza: en este concepto se incluyen los servicios contratados con un veterinario, encomendados en ejercicios anteriores a la sociedad pública GAN, por 18.149 euros.

Se solicitaron tres ofertas, de las que solamente aceptó uno. No se estableció el precio, se indicó que las horas fueran las de convenio, se fijó la fecha de inicio y se indicó al adjudicatario que “facturara los servicios prestados como considere conveniente”. No se detallan las horas en las facturas presentadas.

- El mantenimiento de espacios naturales es parte de un encargo cuyo presupuesto total asciende a 321.239 euros, del cual el 62,52 por ciento GAN contrató con terceros.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local justificó que la sociedad pública contrate con terceros más del 50 por ciento del encargo en la mayor eficacia en la prestación del conjunto del servicio al englobar todas las tareas bajo el mismo encargo, en la coordinación ejercida por la sociedad pública y en la mayor eficiencia conseguida al contratar con empresas de la zona.

Recomendamos:

- *Tramitar los contratos y los encargos a sociedades públicas con la antelación suficiente para que el nuevo adjudicatario comience la prestación una vez finalizada la duración total del contrato o encargo.*

- *Justificar de forma detallada y exhaustiva la mayor economicidad, eficiencia y eficacia del encargo a sociedades públicas frente a la alternativa de la contratación de los servicios en el mercado.*





- *Analizar la situación en que los empleados de las sociedades públicas prestan sus servicios de forma permanente en dependencias de la Administración y bajo su dirección funcional, evaluando si se trata de necesidades estructurales que deberán ser atendidas por personal de la administración.*
- *Firmar acuerdos de colaboración entre el Departamento de Educación y las Apymas para el transporte escolar organizado por éstas para alumnos de enseñanzas postobligatorias no universitarias.*
- *Implantar un sistema para el cálculo del coste de los servicios, entre ellos las prestaciones sanitarias.*
- *Dado que el contrato con la CUN vence el 31 de diciembre de 2015, analizar si el servicio debe prestarse con medios ajenos, en cuyo caso debe promoverse concurrencia, o puede asumirlo la red pública.*
- *Practicar retención de IRPF en el pago de dietas del Consejo Social de Política Territorial y de las Comisiones específicas.*

#### VII.4.2 Contratación administrativa

Se ha fiscalizado el siguiente acuerdo marco adjudicado en 2014:

Organismo contratante	Objeto	Tipo	Procedimiento	Precio licitación	Importe adjudic.
SNS-O	Acuerdo marco consultas, intervenciones listas espera	Asistencia	Abierto	2.970.000	2.970.000

En general, el acuerdo marco para la contratación de prestación sanitaria de consultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos e intervenciones quirúrgicas resultantes de listas de espera, se tramitó conforme a la Ley Foral de Contratos Públicos y los gastos derivados de los contratos adjudicados al amparo de dicho acuerdo están aprobados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados.

El 26 de junio de 2013, el Gobierno de Navarra autorizó al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un Acuerdo Marco para la contratación de las prestaciones sanitarias indicadas en el párrafo anterior.

En septiembre de 2013 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento de selección. Se acordó que el periodo de vigencia del acuerdo marco se iniciara en 2014 y finalizara el 31 de diciembre de 2016. El valor estimado, el precio de adjudicación y el gasto en 2014 fueron:

	Valor estimado 2014	Precio adjudicado para 2014	Gasto 2014
Asistencia sanitaria	2.400.000	2.400.000	1.372.256(1)
Prótesis quirúrgicas	570.000	570.000	164.861
<b>Total</b>	<b>2.970.000</b>	<b>2.970.000</b>	<b>1.537.117</b>

(1) Se incluyen 28.449 de asistencia sanitaria a los beneficiarios de uso especial. El gasto corresponde al periodo abril-diciembre de 2014





Se recibió una única propuesta presentada conjuntamente al 50 por ciento por la Clínica Universidad de Navarra y la Clínica San Miguel. El precio ofertado total fue igual al precio de licitación.

El SNS-O comprueba que los pacientes asistidos en las dos clínicas han sido autorizados, la asistencia que han recibido y el importe facturado. Hemos comprobado que los importes contabilizados están soportados en las correspondientes facturas. En el caso de la facturación de la clínica San Miguel hemos comprobado que las consultas, pruebas e intervenciones facturadas se corresponden con las establecidas en el Acuerdo Marco, así como que los precios facturados corresponden a los precios adjudicados. Esta comprobación no es posible en la CUN dado que este centro factura conjuntamente por los pacientes derivados correspondientes al concierto y al acuerdo marco.

Se contempla en el Acuerdo Marco la posibilidad de facturación de prótesis que, sin justificación médica, y sin estar en la relación de concierto del SNS-O, utilicen las clínicas en pacientes derivados por el SNS. Hemos comprobado que, en estos casos, se ajusta el precio facturado por la clínica privada al precio de las prótesis del SNS-O.

#### VII.5. Gastos de transferencias corrientes y de capital

Las transferencias corrientes concedidas en el ejercicio 2014 ascendieron a 1.386,87 millones de euros. Representan el 36 por ciento del total de obligaciones reconocidas en 2014. La aportación al Estado derivada del convenio económico supone el 40 por ciento del total de transferencias corrientes.

La variación de los gastos de transferencias corrientes de 2014 respecto a los de 2013 no es significativa dado que disminuyeron en un 0,02 por ciento; no obstante, destaca el decremento de la aportación al Estado en un tres por ciento, 16 millones de euros menos, y el incremento de las transferencias a familias y otros particulares en un ocho por ciento (entre ellas, las prestaciones farmacéuticas que se han incrementado en un cinco por ciento).

Las transferencias de capital concedidas en 2014 ascendieron a 123,78 millones de euros. Suponen el tres por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio. El 41 por ciento se concedieron a empresas privadas, un 30 por ciento a familias y particulares, un 17 por ciento a entidades locales y el restante 12 por ciento se reparte entre instituciones sin fines de lucro, fundaciones y empresas públicas.

Fueron un 14 por ciento menos que las concedidas en 2013 debido principalmente a la disminución en un 24 por ciento de las transferencias de capital a empresas privadas. También es destacable la disminución en un 28 por ciento del fondo de transferencias de capital a entidades locales.







### VII.5.1. Muestra revisada

La muestra revisada de transferencias corrientes y de capital concedidas en 2014, seleccionada teniendo en cuenta, entre otros criterios, el informe de esta Cámara sobre “subvenciones del Gobierno de Navarra a diversas entidades y asociaciones”, ha sido la siguiente:

Departamento	Concepto	Transf. corrientes	Transferencias capital
1.Economía y Hacienda, Industria y Empleo	Fundación Moderna	300.000	
	Transferencia a CEIN	599.143	
	Transferencia a CPEN	140.000	
4.Educación	Financiación UPNA	51.794.279	
6. Fomento	Rehabilitación de viviendas		25.247.582
	Transferencia a Nasuvinsa	951.963	
7. Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admón. Local	Fondo transferencias capital pavimentaciones		3.773.032
	Transferencia a INTIA	4.564.246	
	Transferencia a GANASA	872.372	
A. Cultura, Turismo, Relaciones Institucionales	Fundación Pablo Sarasate	2.551.696	

Además, se revisó la construcción del colegio público de Educación Infantil y Primaria en Sarriguren licitada por la Administración Foral, contabilizada como transferencias de capital, que presenta los siguientes datos:

Objeto	Tipo	Procedimiento	Precio licitación	Importe adjudicación	Baja adjudicación
Construcción Colegio .Sarriguren	Obras	Abierto	2.008.602	1.566.710	22%

La construcción del colegio público de Educación infantil y primaria de Sarriguren era una actuación prioritaria del Plan Navarra 2012. La tramitación del expediente de contratación se inició en agosto del año 2010 y se paralizó. En diciembre de 2014 se adjudicaron las obras, correspondientes a las áreas de actuación “A”(aulas de primaria, gimnasio y despachos, entre otros) y “C”( comedor y cocina), por procedimiento abierto y tramitación anticipada y urgente motivada en la necesidad de escolarización.

En general, el expediente de contratación de las obras del Colegio de Sarriguren, su adjudicación y ejecución se tramitó conforme a la legislación contractual.

En cuanto al resto de transferencias, tanto corrientes como de capital, se ha comprobado que, en general, los gastos revisados están autorizados, intervenidos, justificados y correctamente contabilizados y la concesión, justificación y abono de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora.





Además, en la fiscalización que esta Cámara realizó del Ayuntamiento de Pamplona correspondiente al ejercicio 2014, se comprobó que en el cálculo del coste neto anual de las clases pasivas del Ayuntamiento que sirve de base para determinar la subvención del Gobierno de Navarra, no se descontó el ingreso que el ayuntamiento recibe del Gobierno en concepto de cuota patronal del personal del cuerpo de bomberos municipales, integrados en la Agencia Navarra de Emergencias, lo que supuso un exceso de financiación de 864.487 euros del Gobierno al Ayuntamiento de Pamplona.

Resaltamos las siguientes conclusiones de las transferencias y subvenciones revisadas:

- **Fundación Moderna:** la Fundación recibió en 2014 una subvención de 300.000 euros para financiar las actuaciones del ejercicio 2014 que supusieron un gasto de 510.820 euros.

En el convenio regulador de la subvención se establece que la fundación presentará una memoria detallada de las actividades desarrolladas que incluirá una valoración de los objetivos previstos en el Plan Moderna para el ejercicio 2030.

En la memoria de actuaciones de 2014 se detallan los fondos captados y las actuaciones en empresas, proyectos y eventos en los que se ha participado. Estas actividades no se han relacionado directamente con las previstas en el plan de actuación de 2014 en las áreas de Economía de la Salud, Economía verde y Economía del Talento ni se ha valorado su contribución a la consecución de los objetivos a largo plazo del Plan Moderna de los que se aporta información, la mayor parte de la misma no actualizada al ejercicio 2014.

- En el año 2014 se concedieron a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) 51.794.279 euros de transferencias corrientes, el 94 por ciento para financiar labores de docencia e investigación y el resto, para la financiación de retribuciones complementarias del profesorado.

En el convenio de financiación de la UPNA firmado el 20 de junio de 2014 se recoge el compromiso del Gobierno y de la UPNA de implantar un nuevo modelo de financiación plurianual de la actividad universitaria, continuando los trabajos de la comisión paritaria creada entre ambas entidades.

No se ha aprobado el modelo de financiación plurianual de la UPNA.

- La sociedad pública Nasuvinsa recibió en 2014 un total de 951.963 euros de transferencias corrientes de la Administración Foral.

De este importe, 131.377 euros fueron para financiar gastos de funcionamiento de la sociedad pública Agencia Navarra del Transporte y Logística (ANL) del segundo semestre de 2014, absorbida por Nasuvinsa el 1 de julio de 2014. Este gasto se aprobó el 15 de enero de 2015. Nasuvinsa no había acorda-





do las nuevas condiciones de financiación para estos gastos una vez hubo absorbido a ANL.

- La sociedad Pública INTIA recibió de la Administración Foral un total de 4,56 millones de euros en concepto de transferencias corrientes para los siguientes fines:

- a) Fomento de I+D+i en técnicas de producciones agrícolas y pecuarias y de asesoramiento técnico en producción y seguridad alimentaria en agricultura y ganadería: 2,8 millones

- b) Actividades de promoción y asistencia a consejos reguladores: 1,13 millones.

- c) Acciones de formación agraria y agroalimentaria: 0,15 millones.

- d) Actividades relacionadas con la puesta en riego de la zona regable del Canal de Navarra: 0,48 millones.

Todas las transferencias, menos esta última, se regularon en los correspondientes convenios. No consta que se realice un seguimiento ni se da el visto bueno a la memoria presentada por la sociedad pública en relación con las actividades de puesta en riego de la zona regable del Canal de Navarra.

Además, INTIA recibió 14,94 millones de euros para el pago del canon del Canal de Navarra.

- Fundación Pablo Sarasate.

La Fundación Pablo Sarasate se creó en 1997 para la gestión de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Esta fundación recibió de la Administración Foral una subvención total de 2.551.696 euros en 2014. De este importe, 1.600.500 euros corresponden a una subvención nominativa para financiar las actividades y funcionamiento de la Fundación en el periodo del 1 de septiembre de 2013 a 31 de agosto de 2014. El resto, 951.196 euros, se otorgaron, en octubre y diciembre de 2014, mediante concesión directa, por la insuficiencia de recursos económicos debido a la no concreción de todos los patrocinios previstos. Según se indica, parte de la subvención se destinará al pago de nóminas del personal.

Los gastos de personal de la fundación ascendieron a 4.118.288 euros, el 73 por ciento del total de gastos, y corresponden a 70 personas, entre ellas ocho consejeros y un alto directivo.

En la justificación de la concesión directa de las subvenciones se indica que la determinación del destinatario, en razón del objeto de la subvención, excluye la posibilidad de acceso de cualquier otro interesado. La Ley Foral de subvenciones contempla este supuesto de concesión directa con carácter excepcional.





La utilidad pública de la subvención la fundamentan en la participación de la orquesta en el desarrollo cultural de la Comunidad Foral.

La fundación ha recibido de la Administración Foral entre 3,5 y 4,2 millones anuales en los años 2010 a 2012, 1,65 millones en 2013 y 2,55 en 2014.

- Transferencias de capital para rehabilitación de viviendas: los compromisos adquiridos con los beneficiarios de las subvenciones cuando éstos presentan la calificación provisional antes del inicio de las obras, 26,04 millones a 31 de diciembre de 2014, no se contabilizan como gastos comprometidos, sino como reservas, y por tanto no se reflejan en el estado de compromisos de gastos futuros. Por otro lado, las reservas de crédito contabilizadas a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 13,33 millones y no recogen todos los compromisos económicos adquiridos a dicha fecha.

- Transferencias de capital a entidades locales.

Las transferencias de capital a entidades locales para la financiación de obras de pavimentación han supuesto un gasto de 3,77 millones de euros en 2014. Se ha fiscalizado la siguiente muestra de gastos contabilizados en cuatro partidas presupuestarias:

	Gasto total	Nº Entes locales	Gasto revisado	Nº entes locales
Pavimentación con redes régimen general	1.899.461	15	237.876	1
Pavimentación sin redes régimen general	814.609	11	55.297	1
Pavimentación con redes régimen especial	431.039	3	344.455	1
Pavimentación sin redes régimen especial	324.299	3	23.199	1

Estas aportaciones están enmarcadas en el Plan de Inversiones Locales 2009-2012 aprobado por Ley Foral 16/2008 de 24 de octubre. El Plan establece un régimen general de financiación de las obras de pavimentación de un 70 por ciento de la inversión, porcentaje que podrá incrementarse hasta el 80 por ciento para aquellas obras de pavimentación incluidas en el régimen especial de financiación.

Se ha comprobado que las aportaciones revisadas se han determinado, justificado y abonado conforme a la normativa reguladora del Plan de Inversiones Locales 2009-2012.

Se ha constatado un retraso de hasta dos años entre la previsión de ejecución de las obras de pavimentación del Plan de Inversiones hasta su adjudicación por parte de la entidad local.

Una de las obras revisadas fue declarada de reconocida urgencia a efectos de su inclusión en el Plan de Inversiones, calificación justificada en la solicitud del ayuntamiento con la mera indicación del deterioro de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, que perjudica gravemente a las edificaciones de las calles que datan de hace 45 años.





El Plan de Inversiones Locales 2009-2012 se aprobó con una dotación económica de 233,36 millones de euros para la financiación de infraestructuras e inversiones de competencia municipal y concejil y se prolongó hasta la aprobación de un nuevo plan.

A continuación se muestra la ejecución del Plan en el periodo 2009-2014 y su comparación con las previsiones establecidas en su Ley Foral de aprobación, Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Plan Ordinario	56.197.537	57.602.474	54.542.536	56.018.599			224.361.146
Plan extraordinario			4.500.000	4.500.000			9.000.000
<b>Total previsto</b>	<b>56.197.537</b>	<b>57.602.474</b>	<b>59.042.536</b>	<b>60.518.599</b>			<b>233.361.146</b>
Disminución				-23.604.450			-23.604.450
Previsto modificado							209.756.696
Obligación reconocida (1)	43.598.140	52.478.5458	13.395.331	32.039.781	16.926.299	11.232.058	169.670.154
Pendiente de ejecutar							40.086.542

(1) Descontadas las obligaciones correspondientes a Planes anteriores, según el Departamento de Administración Local.

El Plan de Inversiones Locales 2009-2012 se ejecutó en un 73 por ciento de las previsiones aprobadas inicialmente en su normativa reguladora. Si tenemos en cuenta que en el ejercicio 2012 se rebajó la dotación prevista en el Plan para las aportaciones de capital en 23,6 millones de euros, la ejecución del Plan se situaría en el 81 por ciento.

A 31 de diciembre de 2014 se encontraban en la situación de créditos no disponibles un total de 5.670.529 euros de aportaciones de capital del Plan de inversiones Locales 2009-2012.

La Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 establece que los créditos aprobados por el Parlamento de Navarra, que integran el fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra en su vertiente de transferencias de capital no utilizados presupuestariamente al cierre del ejercicio o que tengan su origen en las economías de ejercicios cerrados, tendrán la consideración de remanente de tesorería afecto.

En el presupuesto del ejercicio 2014 se recogió un crédito inicial de 20 millones que iba a ser financiado con remanente de tesorería afecto y que debió ser incorporado al presupuesto mediante una modificación presupuestaria.

El remanente de tesorería afecto a 31 de diciembre de 2014 al Plan de Inversiones Locales es de 65,50 millones, de los cuales 40 corresponden al Plan 2009-2012 y el resto a planes anteriores.

Recomendamos:

- *Regularizar con el Ayuntamiento las subvenciones concedidas en exceso para la financiación del coste neto de las clases pasivas municipales.*





- *Presentar en la memoria de la Fundación Moderna el cumplimiento y valoración de objetivos en alineación con establecidos en el plan de actuación y con los objetivos a largo plazo del Plan Moderna.*
- *Aprobar un nuevo modelo de financiación de la actividad de la Universidad Pública de Navarra en el que se establezcan objetivos e indicadores para medir su cumplimiento, necesarios para establecer una financiación ligada a resultados.*
- *Reflexionar sobre el criterio de conceder subvenciones directas como apoyo financiero a entidades, en este caso la Fundación Pablo Sarasate, que no han conseguido los ingresos previstos de otras fuentes de financiación.*
- *Contabilizar el compromiso de gasto correspondiente a las subvenciones de rehabilitación de viviendas cuando se presente la calificación provisional.*
- *No incluir como crédito inicial del presupuesto aquellos gastos financiados con remanente de tesorería afecto.*

#### VII.5.2 Convenio Económico con el Estado

La actividad financiera y tributaria de Navarra se rige, en virtud de su régimen foral, por el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 31 de julio de 1990 y regulado en la Ley Foral 28/1990, de 26 de diciembre.

En el convenio se establecen los criterios de armonización fiscal y el método para calcular la aportación de Navarra al Estado por las competencias no transferidas que la Administración estatal presta en Navarra.

Las operaciones de gastos e ingresos correspondientes al Convenio Económico contabilizadas en el ejercicio 2014 y su comparación con el ejercicio anterior fueron:

Gastos	2013	2014	Variación
Aportación al Estado	571.859	555.835	-3%
<b>Total gastos</b>	<b>571.859</b>	<b>555.835</b>	<b>-3%</b>

Ingresos	2013	2014	
Ajustes por IVA	646.767	750.869	16%
Impuestos especiales sobre el Alcohol	-34.048	-34.934	-3%
Impuestos especiales sobre la Cerveza	8.501	4.331	-49%
Impuestos especiales sobre Tabaco	15.507	14.374	-7%
Impuestos especiales sobre Hidrocarburos	19.313	-15.866	-182%
Total ajustes IVA e impuestos especiales	656.040	718.775	10%
Atención a la Dependencia	11.554	12.219	6%
<b>Total ingresos</b>	<b>667.594</b>	<b>730.994</b>	<b>9%</b>





## Gastos

La aportación al Estado en 2014 ascendió a 555,83 millones de euros, suponiendo el 15 por ciento del total de obligaciones reconocidas en dicho ejercicio. El crédito inicial en el presupuesto de 2012 era de 534,87 millones, se prorrogaron 498,31 millones al ejercicio 2014 y se incrementó en 57,52 millones.

En el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 30 de diciembre de 2013, por el que se dictan las normas de ejecución que regirán la prórroga de los Presupuestos Generales de Navarra de 2012, para el ejercicio de 2014, se estableció que el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo abordaría de inmediato la revisión y negociación de la cuantía a abonar a la Administración del Estado en concepto de aportación a las cargas generales, para reducir el gasto por este concepto al menos 70 millones de euros sobre el importe previsto en el presupuesto prorrogado. Estas previsiones no se cumplieron.

La aportación líquida provisional del año 2014 se calculó aplicando a la aportación líquida del año base 2010, 485,51 millones, el índice de actualización provisional establecido para el periodo 2010-2014. Este índice se calcula como el cociente entre la recaudación del estado por los tributos convenidos y la recaudación estatal del año base.

Existen discrepancias entre ambas administraciones para la determinación del índice de actualización provisional por la inclusión del Impuesto de ventas minoristas sobre determinados hidrocarburos.

En 2014 se contabilizó un gasto de 555,83 millones correspondiente a la aportación provisional que el Departamento de Economía estimó para dicho ejercicio. Del gasto total contabilizado, se abonó al Estado, debido a la discrepancia existente entre ambas administraciones, 520,69 millones correspondientes a la última aportación líquida provisional acordada (2012). La cantidad pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014 es de 35,15 millones de la aportación de 2014, además de 25,09 millones de euros de la aportación de 2013.

En 2014 no se aprobó ni acordó entre ambas administraciones la liquidación definitiva de la aportación correspondiente al ejercicio 2013.

## *Ingresos tributarios*

El convenio contempla ajustes a la recaudación tributaria tanto para el perfeccionamiento de la estimación de los impuestos directos imputables a Navarra y al resto del Estado como en los impuestos indirectos.

Los ajustes aplicados corresponden a los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales, y se calculan conforme a las fórmulas y métodos previstos en el Convenio Económico.





Se contabilizan en la partida de ingresos del tributo correspondiente, en la que se incluye también el anticipo de la liquidación definitiva de 2014 por ajustes de IVA e impuestos especiales, 29.996.371 euros en 2014.

No se ha acordado entre la Administración Foral y la Estatal la liquidación definitiva por el ajuste del Impuesto especial sobre hidrocarburos del año 2013. Sin embargo, el Estado cuantificó unilateralmente dicha liquidación en 19.665.669 euros a su favor y la descontó del ingreso a la Comunidad Foral por ajuste por IVA. El Gobierno de Navarra solicitó al Estado la devolución del ingreso descontado y, al no obtener respuesta, compensó el ingreso descontado por el Estado en el pago de la aportación provisional del cuarto trimestre de 2014.

### *Recursos*

Constan los siguientes recursos en relación con el convenio económico:

1-El 25 de julio de 2014, la Administración del Estado interpuso Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Resolución de la Junta Arbitral del Convenio Económico, en el conflicto de competencias entre la Administración Estatal y Foral, inadmitiendo el conflicto negativo de competencia originado en 2012.

Al respecto, la Administración del Estado presentó ante el Gobierno de Navarra su declaración de incompetencia para la devolución del IVA soportado por una sociedad mercantil comercializadora de vehículos fabricados en la factoría situada en territorio navarro y, a su vez, la Comunidad Foral de Navarra se declaró igualmente incompetente para dicha devolución.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria determinó una deducción improcedente de IVA por importe de 1.513.750.174,57 euros acordando que ese importe no debía exigirse al obligado tributario, la sociedad comercializadora, sino a la Hacienda Foral de Navarra.

El 26 de noviembre de 2014 el Tribunal Supremo accedió a la suspensión del recurso por un plazo de sesenta días y el 7 de abril de 2015 acordó el archivo provisional del recurso mientras no se solicite la continuidad del procedimiento o se produzca la caducidad de la instancia.

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 14/2015, de 24 de junio que modifica el convenio económico, establece un procedimiento para la resolución de conflictos de competencias entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral ya planteados ante la Junta Arbitral del Convenio económico. No se han formalizado todos los requisitos exigidos en la citada Ley para la resolución del conflicto de competencias en relación con la devolución del IVA recurrida ante el Tribunal Supremo y en archivo provisional.







2. Un partido político presentó un recurso contencioso administrativo contra los acuerdos de la Comisión Coordinadora de 7 de mayo de 2012 que modificaban el método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del IVA en el quinquenio 2010-2014, a partir del 1 de abril de 2012. Esta modificación se aprobó con el fin de equilibrar el efecto fiscal del nuevo sistema de comercialización y exportación de los vehículos de una empresa automovilística navarra, limitándose en la Comunidad Foral a 25 millones de euros en cada uno de los tres ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014.

El recurso de la formación política fue declarado inadmitido por Sentencia del 22 de enero de 2015 de la Audiencia Nacional. El 14 de abril de 2015, el Tribunal Supremo declaró desierto el recurso de Casación preparado por el partido político contra la sentencia de la Audiencia Nacional.

*Recomendamos resolver las discrepancias con la Administración estatal en relación con los ajustes pendientes de la aportación al Estado y el impuesto especial sobre hidrocarburos.*

#### VII.6. Inversiones e inmovilizado no financiero

Las inversiones del año 2014 ascendieron a 94,13 millones de euros, el 2,5 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en 2014. Su grado de ejecución fue del 52 por ciento de los créditos consolidados. Las principales inversiones corresponden a los siguientes conceptos: un 37 por ciento a carreteras y caminos, un 20 por ciento al corredor navarro del Tren de alta velocidad, un 10 por ciento a otro inmovilizado inmaterial y un 9 por ciento a edificios.

El 63 por ciento de las inversiones corresponde al Departamento de Fomento y el 18 por ciento al Departamento de Salud.

Las inversiones en 2014 fueron un 25 por ciento inferiores que las ejecutadas en 2013. Las inversiones de la Administración Foral han descendido de 305,98 millones en 2008 a 94,13 millones en 2014.

Las inversiones en infraestructuras de uso o servicio público, 36.517.645 euros en 2014 correspondientes a obras en carreteras y caminos, no se recogen en el inmovilizado material del balance, sino que se imputan a la cuenta del resultado económico en concepto de pérdidas del inmovilizado.

Las inversiones en inmovilizaciones intangibles tampoco se recogen en el activo del balance como inmovilizado intangible sino que se imputan a la cuenta de resultado económico como pérdidas de inmovilizado inmaterial, 12.366.484 euros en 2014.

No se ha definido ni aplicado una política de amortizaciones para reflejar el deterioro de los bienes del inmovilizado.





No consta en la memoria de la Cuenta General información sobre el inventario de bienes y derechos, contrariamente a lo establecido en la Ley Foral de Hacienda Pública.

### VII.6.1 Muestra de inversiones

Se han revisado las siguientes inversiones:

Departamento	Concepto	Gasto
Salud	Infraestructuras, equipamiento	4.330.625
Fomento	Tren Alta Velocidad	19.220.712

Se ha constatado que los gastos revisados de equipamiento médico y del Tren de Alta Velocidad están aprobados, justificados e intervenidos.

A continuación se analizan las inversiones relacionadas con el Tren de alta velocidad en el ejercicio 2014 y su situación al cierre del mismo.

#### *Tramo Castejón-Pamplona de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona*

Según el convenio firmado el 9 de abril de 2010 entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en el territorio de Navarra, tramo Castejón-Comarca de Pamplona, la Administración Foral redactará los proyectos constructivos, contratará la dirección y ejecución de las obras de la plataforma entre Castejón y la Comarca de Pamplona, hasta la nueva estación de alta velocidad y colaborará en la tramitación de los expedientes expropiatorios.

El Ministerio de Fomento, a través de ADIF, se hará cargo de la redacción de los proyectos constructivos y de la dirección y ejecución de las obras de la superestructura entre Castejón y la Comarca de Pamplona.

El coste total de las obras a realizar por ambas entidades se estimó en 675 millones de euros. De este importe, la ejecución del tramo navarro, con un coste total estimado de 387,65 millones, corresponde a la Administración Foral. Esta es la programación del periodo 2011-2014:

(millones de euros)

Tramo Castejón-Pamplona	Km.	Coste Total	Coste estimado			
			2011	2012	2013	2014
1. Castejón-Villafranca	14,50	71,10	7,10	28,40	35,60	
2. Villafranca-Olite	15,00	77,55	7,75	31,00	38,80	
3. Olite-Tafalla	15,00	76,00	7,60	20,40	22,00	26,00
4. Tafalla-Campanas	15,19	78,00	7,80	21,20	21,00	28,00
5. Campanas-Esquiroz	10,20	60,00	6,00	24,00	16,65	13,35
<b>Total construcción</b>	<b>69,89</b>	<b>362,65</b>	<b>36,25</b>	<b>125</b>	<b>134,05</b>	<b>67,35</b>
Expropiaciones		10,00	5,00	5,00		
Redac.pyto, dcción obra		15,00	2,00	4,00	5,00	4,00
<b>Total coste</b>		<b>387,65</b>	<b>43,25</b>	<b>134,00</b>	<b>139,05</b>	<b>71,35</b>





El Estado, a través de ADIF, debe reintegrar el coste de las obras entre los ejercicios 2013 a 2017 con el siguiente calendario:

Reintegros	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Importe en millones	10	25,65	30	170	152	387,65

A 31 de diciembre de 2014, la inversión realizada por la Administración Foral ascendía a 72,47 millones de euros y correspondía a:

Gastos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Construcción			161.234	11.887.883	25.342.449	18.333.406	55.724.972
Expropiaciones			436.837	4.336.906	3.098.573	222.012	8.094.328
Pytos, dcción obras y otras asist. técnicas	228.100	5.050.529	757.468	1.061.831	883.020	665.294	8.646.242
<b>Total</b>	<b>228.100</b>	<b>5.050.529</b>	<b>1.355.539</b>	<b>17.286.620</b>	<b>29.324.042</b>	<b>19.220.712</b>	<b>72.465.542</b>
Reintegrado por el Estado						35.650.000	35.650.000
Pendiente de reintegro							36.815.542

Las actuaciones programadas en el convenio firmado el 9 de abril de 2010 no se han ejecutado conforme al calendario previsto, con desviaciones significativas de los plazos de ejecución convenidos. No se ha modificado el convenio en relación con la nueva programación de las actuaciones de ejecución de las obras y actualización de los costes de construcción.

El tramo 1 Castejón-Villafranca, dividido en dos subtramos: 1.1 Castejón-Cadreita y 1.2 Cadreita-Villafranca ya se ha finalizado. Están pendientes de recepción las obras del subtramo 1.1.

El gasto en 2014 ascendió a 19,22 millones de euros. El crédito inicial de las partidas del presupuesto de 2014 correspondientes al corredor navarro del TAV era de 102,48 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2014 la Administración Foral había gastado 72,47 millones frente a los 387,65 millones previstos, el 19 por ciento. Del gasto de 72,47 millones, el Estado, a través de ADIF, había reintegrado 35,65 millones, respetando el calendario establecido en el convenio para la financiación.

En el ejercicio 2014 se dotó una provisión de 858.059 euros en el grupo de inversiones financieras permanentes en concepto de gasto no conformado y corresponde a gastos relacionados con las expropiaciones, pendientes de reintegro hasta su conformación por la Subcomisión Técnica constituida para el seguimiento del Convenio.

Las principales actuaciones que la Administración Foral ha contratado hasta 31 de diciembre de 2014 han sido las siguientes:





## Asistencia técnica

Asistencia técnica	Año	Precio adjudicación	Gasto total
Apoyo a la dirección y coordinación de los proyectos de construcción	2009	774.000	719.172
Proyectos de los 5 tramos	2009	3.874.100	3.268.626
Sondeos y ensayos	2010	1.673.982	2.024.942
Dirección obra Cadreita-Villafranca	2011	643.100	655.595
Dirección obra Castejón-Cadreita	2012	646.600	606.718
<b>Total</b>			<b>7.275.053</b>

## Obras

Obra Castejón-Villafranca	Precio licitación	Año adjudicación	Precio adjudicación	Baja adjudic.	Gasto total
Subtramo Cadreita-Villafranca	42.426.854	2011	29.703.040	30%	31.862.306
Subtramo Castejón-Cadreita	40.659.170	2012	28.461.419	30%	20.723.739
<b>Total</b>					<b>52.586.045</b>

La asistencia técnica medioambiental se encarga a la sociedad pública GANASA y la asistencia técnica para expropiaciones a la sociedad pública TRACASA.

En el Plan económico-financiero de reequilibrio presupuestario para la Comunidad Foral 2012-2014, se indicaba que el endeudamiento neto temporal de Navarra se corresponde con el saldo de las inversiones realizadas que no han sido financiadas por el Estado. Conforme a esta premisa, el endeudamiento destinado a la financiación del TAV a 31 de diciembre de 2014 ascendería a 36.815.542 euros, saldo pendiente de reintegro por ADIF a dicha fecha. Los intereses del endeudamiento son a cargo de la Administración Foral.

La inversión en el TAV, que hasta el ejercicio 2013 se registraba en la cuenta de inmovilizado de “infraestructuras en curso del corredor navarro del tren de alta velocidad”, a partir de 2014 se recoge en cuentas deudoras con ADIF, entidad estatal por cuenta de la que se realizan los pagos de la inversión. El saldo deudor con ADIF contabilizado es 50.000 euros superior al que realmente corresponde a 31 de diciembre de 2014.

### *Red ferroviaria en la Comarca de Pamplona*

En la comarca de Pamplona, las actuaciones relativas a la nueva Línea de Alta Velocidad se llevarán a cabo de forma coordinada según el Protocolo General firmado en 2009 entre el Ministerio de Fomento, ADIF, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Consorcio “Alta Velocidad – Comarca de Pamplona” (integrado por la Administración Foral y los Ayuntamientos de





Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur). El coste previsto total era de 110 millones y correspondía a las siguientes actuaciones:

(millones)

Red ferroviaria Comarca Pamplona	Coste previsto
Plataforma nueva red ferroviaria	52,40
Superestructura ferroviaria	20,20
Nueva estación	26,00
Reposición de servicios afectados	3,90
Control calidad y asistencia técnica	2,50
Terrenos	5,00
<b>Total coste previsto</b>	<b>110</b>

El Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de desarrollo del Área de la Nueva Estación de Alta Velocidad y el Área de la Antigua Estación del Tren en Pamplona se aprobó definitivamente en 2010. El coste previsto de este desarrollo, a cuenta del Consorcio, asciende a 296,76 millones.

El Consorcio dispondrá de los aprovechamientos y derechos indemnizatorios de los terrenos que serán transmitidos por ADIF e incluidos en el ámbito del correspondiente PSIS. Como contraprestación, el Consorcio abonará a ADIF los costes de la infraestructura ferroviaria hasta 105 millones. Las obras de la nueva variante ferroviaria y de la nueva estación serán ejecutadas por ADIF.

En febrero 2014 se inició el expediente de redacción del Proyecto de Reparcelación del PSIS, actualmente en fase de alegaciones.

El Protocolo firmado en 2009 no se ha desarrollado mediante la firma de los convenios correspondientes entre las administraciones implicadas.

Está pendiente de resolución un recurso ante el Tribunal Supremo en relación con la anulación de la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental elaborada por el Ministerio de Fomento relativa al tramo Pamplona-Castejón y al Bucle de Pamplona.

En conclusión, la inversión del Tren de Alta Velocidad correspondiente al Estado pero cuyas actuaciones en territorio navarro se ejecutan por la Administración Foral en coordinación y a cuenta del Estado, acumula significativos retrasos en su ejecución e incertidumbre sobre el diseño y materialización futura. El convenio firmado entre ambas Administraciones no está actualizado en, al menos, la nueva programación de actuaciones y costes asociados a las mismas.





## VII.6.2 Muestra de contratos revisados

Se han fiscalizado los siguientes contratos adjudicados en 2014:

Organismo contratante	Objeto	Tipo	Procedimiento	Precio licitación	Importe adjudic.
SNS-O	Equipamiento médico	Suministro	Negociado sin publicidad comunitaria	183.400	171.489
	Centro psicogeriátrico	Obras	Abierto	12.683.939	11.035.027

En general, los expedientes de contratación tramitados en 2014 se adjudicaron y ejecutaron conforme a la legislación contractual y los gastos derivados de los mismos están aprobados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados.

De su análisis, destacamos:

- Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier.

Esta obra estaba incluida en el Plan Navarra 2012.

Es destacable el retraso en la tramitación de la adjudicación y ejecución de esta obra. Así, en mayo de 2013 se autorizó un gasto de 12.683.939 y se aprobó el expediente de contratación y en mayo del ejercicio siguiente, se adjudicó la obra por un precio de 11.035.027 euros y un plazo de ejecución de 22 meses, con una baja del 13 por ciento sobre el precio de licitación.

En el plazo de un mes desde la formalización del contrato se debió proceder a la comprobación del replanteo e inicio de las obras. Las obras se iniciaron casi cuatro meses después de la firma del contrato. En el año 2014 se había ejecutado el 10,5 por ciento previsto.

Recomendamos:

- *Analizar la política de inversiones dentro del actual contexto económico, incentivando inversiones productivas, prioritarias y viables.*

- *Actualizar el convenio del Tren de Alta Velocidad para adaptarlo a la nueva programación de actuaciones y a los costes asociados a las mismas.*

- *Dotar anualmente la amortización que corresponda a la depreciación de los bienes de inmovilizado.*

- *Reflejar en la cuenta de infraestructuras del inmovilizado material aquellas inversiones de uso o servicio público que cumplan los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.*

- *Registrar en el inmovilizado intangible aquellas inversiones que cumplan los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.*





## VII.7. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos

### Impuestos

Los derechos reconocidos netos por impuestos en el ejercicio 2014 ascendieron a 3.014,48 millones de euros, un dos por ciento más que en 2013, y suponen el 78 por ciento del total de derechos de 2014. Destacan por su cuantía el IVA con 1.111,94 millones de euros y el IRPF con 1.096,88 millones.

A continuación se muestra los derechos reconocidos en el 2014 y su comparación con los del ejercicio anterior para las distintas figuras impositivas:

(en miles de euros)

Impuestos	Dchos. netos 2014	Recaudación neta	% recaudac.	Derechos netos 2013	% Variación derechos. 2014/2013
IRPF	1.096.882	1.065.999	97	1.079.890	1,5
Sociedades	208.878	199.900	96	166.734	25
Renta de no residentes	5.906	5.685	96	6.739	-12
Patrimonio	48.627	47.574	98	54.528	-11
Sucesiones y donaciones	53.050	51.122	96	90.662	-41
Grandes establecimientos comerciales	1.318	877	67	1.298	1,5
Producción de energía eléctrica	13.315	12.928	97	23.249	-43
<b>1. Impuestos directos</b>	<b>1.427.976</b>	<b>1.384.084</b>	<b>97</b>	<b>1.423.100</b>	<b>0,34</b>
IVA	1.111.943	1.053.057	95	985.663	13
Sobre consumos específicos	411.634	410.258	100	476.212	-14
Impuesto sobre las primas de seguros	19.453	19.453	100	20.386	-4,5
Transmisiones patrimoniales.	33.301	31.083	93	27.679	20
Actos jurídicos documentados	10.176	9.890	97	12.128	-16
<b>2. Impuestos indirectos</b>	<b>1.586.507</b>	<b>1.523.741</b>	<b>96</b>	<b>1.522.068</b>	<b>4</b>
<b>Total impuestos</b>	<b>3.014.483</b>	<b>2.907.825</b>	<b>96</b>	<b>2.945.168</b>	<b>2</b>

Los impuestos directos ascendieron a 1.427,98 millones de euros, suponiendo el 37 por ciento del total de ingresos y 4,87 millones más que en 2013. Destaca el incremento del impuesto de sociedades en un 25 por ciento y la disminución del impuesto de sucesiones en un 41 por ciento.

A 31 de diciembre de 2014, el 97 por ciento de los impuestos directos estaban recaudados, alejándose de este porcentaje la recaudación del impuesto de grandes establecimientos comerciales que fue del 67 por ciento.

Los impuestos indirectos ascendieron a 1.586,51 millones de euros y representan el 41 por ciento del total de ingresos. Fueron un cuatro por ciento más que los reconocidos en el ejercicio 2013, esto es, 64,44 millones más. Esta variación se explica principalmente por el incremento del IVA en un 13 por ciento y la disminución de los impuestos sobre hidrocarburos y sobre el alcohol y bebidas derivadas en un 18 y 122 por ciento respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2014, el 96 por ciento del total de impuestos indirectos habían sido recaudados.





De los 1.111,94 millones de euros de IVA devengado en 2014, 750,87 millones proceden de la aplicación de los ajustes establecidos en el convenio económico, representando la recaudación directa el 32 por ciento.

El IVA a compensar al cierre del ejercicio 2014 y cuya devolución puede solicitarse a partir de enero del ejercicio siguiente, ascendía a 149,17 millones. De este saldo, se solicitó en 2015 la devolución de 71 millones. El derecho a solicitar la devolución o efectuar la compensación caduca a los cinco años. El IVA a compensar se recoge en una cuenta de la Contabilidad auxiliar de terceros (CAT) denominada “IVA global” y no tiene reflejo en la contabilidad general. Se imputa al presupuesto cuando se devuelve o se compensa siempre que de la compensación resulte un saldo a pagar a la Hacienda Tributaria.

El 27 de febrero de 2014 una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró ilegal el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IVMDH), popularmente conocido como el “céntimo sanitario”. Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2002. La sentencia es aplicable a las cuotas recaudadas en los años no prescritos, desde 2010 hasta 31 de diciembre de 2012, porque a partir del 1 de enero de 2013, el IVMDH se integró en el impuesto de hidrocarburos.

En el año 2014 se reconocieron derechos negativos en concepto de devolución del impuesto por 2,16 millones de euros.

La Hacienda Tributaria estimó en 20 millones de euros el importe que deberá devolver por cuotas cobradas en el periodo 2010-2012.

No se ha dotado la correspondiente provisión por devolución de impuestos.

El presupuesto de beneficios fiscales en los presupuestos generales de Navarra del ejercicio 2012, prorrogado para 2014, preveía un total de 1.441,5 millones de euros de beneficios fiscales, de los cuales 613,68 millones correspondían a impuestos directos y 827,82 a impuestos indirectos.

No se informa en los estados contables de la Cuenta General sobre la ejecución de los beneficios fiscales.

Se han revisado los siguientes impuestos:

(en miles de euros)

Impuestos	Dchos. netos 2014	Recaudación neta	% recaudac.	Derechos netos 2013	% Variac derechos. 2014/2013
Producción de energía eléctrica	13.315	12.928	97	23.249	-43
Transmisiones patrimoniales	33.301	31.083	93	27.679	20

- Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica.

Los derechos reconocidos por el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (IPVEE) en 2014 ascendieron a 13,32 millones, un 43 por







ciento menos que en 2013. Al cierre del ejercicio se habían cobrado 12,93 millones.

El impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica es un impuesto directo creado en el Estado con efectos desde el 1 de enero de 2013, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica.

En Navarra, la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, reguladora del impuesto estableció la exención de tributación para los titulares o cotitulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, de carácter renovable, cuya potencia instalada nominal no supere los 100 kW, por instalación y, durante cinco años, para los que renueven los equipos de producción actuales por otros nuevos que incrementen la producción. Esta ley Foral fue declarada inconstitucional y nula por Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 2014.

Desde el segundo trimestre de 2014 al segundo trimestre, incluido, de 2015, el impuesto lo gestionó la Agencia Tributaria del Estado.

En 2015, la ley 14/2015, de 24 de junio, por la que se modifica el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral establece que la Comunidad Foral de Navarra exaccionará el impuesto, cuando la instalación productora de energía eléctrica esté situada en su territorio, aplicando las mismas normas sustantivas y formales establecidas por el Estado.

La Ley Foral 11/2015, de 18 de marzo, establece que los titulares de las instalaciones de producción de energía eléctrica con una potencia nominal inferior a 100 kw, podrán beneficiarse de deducciones, equivalentes a la cuantía del impuesto abonado, en los impuestos de renta y sociedades de 2016.

En la revisión de una muestra del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica hemos comprobado que, en general, el impuesto se liquidó y recaudó de conformidad con su normativa reguladora.

- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (I.T.P.)

El I.T.P. es un tributo de naturaleza indirecta que grava las transmisiones patrimoniales onerosas y operaciones societarias.

En el año 2014 se reconocieron derechos por 33,30 millones de euros, un 20 por ciento más que en 2013. Al cierre del ejercicio se habían cobrado 31,08 millones.

La base imponible del impuesto es el valor real de los bienes, esto es, el valor declarado o el superior comprobado por la Administración. Al respecto, el Servicio de Riqueza Territorial emite un informe sobre la conformidad o no con el valor declarado por el sujeto pasivo.





El procedimiento de valoración de determinados bienes inmuebles se aprobó por Decreto Foral 334/2001 mediante la aplicación del método de comprobación de los precios medios en el mercado, a efectos del I.T.P., entre otros impuestos. La última actualización de los parámetros contenidos en dicho Decreto Foral se aprobó en 2005 (Decreto Foral 236/2005).

En el ejercicio 2014 no se aplicó, en general, el Decreto Foral de 2005 vigente en 2014, en la valoración de viviendas, garajes y trasteros, dado que se consideró que los valores estimados de los inmuebles, utilizando el método vigente, resultaban superiores a los valores de mercado de los mismos. El 17 de junio de 2015 se aprobó, mediante Decreto Foral 39/2015, una actualización a la baja de los parámetros del Decreto Foral 236/2005, con efectos retroactivos a 1 de enero de 2011.

El impuesto se gestiona por autoliquidación. En 2014, en torno al 50 por ciento de las declaraciones se presentaron vía telemática. La grabación de las declaraciones se encarga a la sociedad pública TRACASA.

En diciembre de 2013 se firmó un convenio de colaboración entre la Hacienda Tributaria de Navarra y el Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Navarra, que regula la transmisión de la información que tenga transcendencia tributaria, así como la presentación telemática de declaraciones de determinados impuestos, entre ellos el de Transmisiones Patrimoniales, por parte de los notarios en representación de los contribuyentes. El convenio a día de hoy todavía está en proceso de desarrollo.

En la revisión de una muestra del impuesto sobre transmisiones patrimoniales hemos comprobado que, en general, la liquidación y recaudación del impuesto es conforme con su normativa reguladora.

#### *Tasas, precios públicos y otros ingresos*

Las tasas, precios públicos y otros ingresos reconocidos netos en el año 2014 ascendieron a 138,68 millones de euros. Representan el cuatro por ciento del total de derechos del ejercicio 2014. Corresponden a los siguientes conceptos:

(en miles de euros)

Tasas, precios públicos y otros ingresos	Dchos. netos 2014	Recaudación neta	% Recaudac.	Derechos netos 2013	% Variac derechos. 2014/2013
Tasas	14.183	12.623	89	11.401	24
Precios públicos	47.469	41.865	88	48.192	-1,5
Venta de bienes	1.700	1.681	99	1.786	-5
Reintegro de operaciones	22.214	15.923	72	12.578	77
Otros ingresos	53.112	24.533	46	56.928	-7
<b>Total tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>138.678</b>	<b>96.625</b>	<b>70</b>	<b>130.885</b>	<b>6</b>

Los ingresos por tasas ascendieron a 14,18 millones de euros, de los cuales 10,79 millones corresponden a las tasas derivadas de la actividad del juego. Al cierre del ejercicio 2014 se habían recaudado en un 89 por ciento. Fueron un 24





por ciento superiores a las devengadas en 2013 debido principalmente al aumento en un 35 por ciento de las citadas tasas del juego.

Los ingresos por precios públicos devengados en 2014 ascendieron a 47,47 millones de euros, entre los que destacan los ingresos por prestación de servicios sociales con 34,22 millones y los ingresos por conciertos con otras entidades por asistencia médica con 9,56 millones. La recaudación de los precios públicos al cierre de 2014 se situó en el 88 por ciento del total devengado por tales ingresos.

Los reintegros de ejercicios cerrados ascendieron a 15,26 millones y corresponden principalmente a los siguientes conceptos: 8,83 millones proceden del instituto nacional de empleo, 2,21 corresponden a devolución del remanente del Parlamento y sus entes dependientes y 2,09 millones a reintegros de subvenciones para inversiones empresariales.

Los principales conceptos incluidos en la denominación de otros ingresos son los siguientes: multas y sanciones con 21,13 millones, recargos con 14,88 millones e intereses de demora con 6,7 millones.

Se han revisado las tasas derivadas del juego cuya ejecución fue:

Impuestos	Dchos. netos 2014	Recaudación neta	% Recaudac.	Derechos netos 2013	% Variac derechos. 2014/2013
Tasas derivadas del juego	10.791.594	9.270.410	86	8.014.301	35

Los derechos reconocidos en 2014 por tasas de juego fueron 10,79 millones de euros, un 35 por ciento más que en 2013, cobrándose 9,27 millones al cierre del ejercicio.

El 62 por ciento de las tasas de juego contabilizadas en 2014 corresponden a máquinas recreativas, un 29 por ciento al bingo y el resto a apuestas.

En la revisión de una muestra de tasas del bingo y máquinas recreativas, hemos comprobado que, en general, se liquidaron y recaudaron de conformidad con su normativa reguladora.

*Recomendamos dotar provisión por las devoluciones de impuestos que se espere realizar en el ejercicio siguiente con la finalidad de cubrir aquellas devoluciones que no hayan sido reconocidas al final del ejercicio.*





## VII.8. Enajenación de inversiones reales

Los derechos reconocidos por enajenación de inversiones reales ascendieron a 2.016.923 euros, de los cuales el 52 por ciento corresponde a la venta de inmuebles, un 45 por ciento a venta de terrenos, principalmente parcelas en polígonos industriales, y el resto al reintegro de transferencias de capital concedidas a dos entes locales para financiar inversiones.

Hemos revisado la enajenación de la sede de la delegación de Navarra en Madrid, por un precio de 925.000 euros, adquirido en 2001 por 871.468 euros. En noviembre de 2012, el Gobierno de Navarra acordó cerrar dicha delegación

En el informe de tasación del inmueble, realizado por Negociado de planeamiento y valoraciones del Departamento de Economía y Hacienda, se estableció un precio de 3.700 euros por metro cuadrado, según se indica, tomando de internet una muestra de seis pisos vendidos en el barrio donde se sitúa el inmueble. Se presume, ya que no visitan el inmueble, que su estado es correcto debido a su uso continuado y a las obras de adecuación acometidas.

Según un informe de esta Cámara sobre los gastos de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid de 2001 a 2004, se acometieron obras de reforma de la sede por 298.459 euros y se adquirió equipamiento por 66.677 euros.

La gestión de la venta se contrató con una empresa, seleccionada mediante procedimiento negociado sin publicidad, cursando invitación a tres licitadores. El departamento de Patrimonio justificó la necesidad de contratación en la carencia de medios para gestionar una subasta pública en Madrid. El precio del contrato se estableció en el cuatro por ciento del precio de venta del inmueble. Supuso un gasto de 44.770 euros.

Se realizó una subasta electrónica en la que se recibió una oferta que no llegó a materializarse. Se acordó la enajenación directa por 925.000 euros, al mismo precio de licitación, a un tercero propuesto por la empresa contratada para la gestión de la enajenación y antes de que hubiera transcurrido más de un año desde la licitación.

Se ha comprobado que en la tramitación del expediente de enajenación se han cumplido, en general, los requisitos establecidos en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra, se ha cobrado el precio y se ha dado de baja el inmueble en el inventario de bienes.

Se contabilizó un beneficio de 53.532 euros correspondiente a la diferencia entre el precio de venta y el de compra. Las mejoras efectuadas en el inmueble, contabilizadas como inversiones presupuestarias, no se activaron como mayor valor del inmovilizado.





## VII.9. Deudores

El saldo de deudores a 31 de diciembre de 2014 asciende a 338,09 millones de euros y corresponde a:

Deudores	2014	2013	%Variación 14/13
Deudores en departamentos	8.637	11.213	-23
Deudores gestión ordinaria	158.220	125.286	26
Deudores con aplazamiento	172.628	259.083	-33
Deudores en vía de apremio	514.075	431.600	19
Deudores situaciones especiales	20.428	20.234	1
Intereses y recargos no devengados	-38.337	-40.207	-5
Cobros y remesas pendientes aplicación	-1.120	-1.064	5
<b>Total deudores presupuestarios</b>	<b>834.531</b>	<b>806.145</b>	<b>4</b>
Otros deudores	32.314	19.760	122
Provisión para insolvencias	-528.650	-496.013	7
<b>Total deudores</b>	<b>338.195</b>	<b>329.892</b>	<b>4</b>

En el ejercicio 2014 se contabilizó una pérdida de 21,01 millones de euros, que corresponde a derechos prescritos, en la cuenta de beneficio por modificación de derechos presupuestarios de ejercicios cerrados

### *Deudores presupuestarios*

Los deudores presupuestarios corresponden a deudores tributarios en situación de gestión ordinaria, en vía de apremio o con aplazamiento de su deuda tributaria. A 31 de diciembre de 2014 su saldo era de 834,53 millones de euros y el 63 por ciento del mismo estaba provisionado por insolvencias. La provisión se descuenta del remanente de tesorería.

La gestión de la liquidación, recaudación y devolución de los tributos y de algunos otros ingresos de derecho público, tales como intereses y recargos, se realiza a través de la aplicación informática de Contabilidad auxiliar de terceros (CAT), cuya información se traspaasa a la aplicación informática de contabilidad G-21.

La liquidación presupuestaria y el balance de situación no recogen correctamente toda la información tributaria de CAT. Así, no se distingue entre deudores de ejercicios corrientes y cerrados ni tampoco se anulan los derechos reconocidos correspondientes a los deudores a los que se concede aplazamiento de la deuda, contrariamente a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública vigente.

Los deudores no se recogen en el balance conforme a la clasificación establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, ni tampoco los intereses y recargos no liquidados y los cobros pendientes de aplicación que se descuentan del saldo de deudores y debieran registrarse en el pasivo del balance como ingresos anticipados y acreedores, respectivamente.





En el pasivo del balance, dentro de los acreedores presupuestarios se registran las devoluciones de tributos pendientes de ordenar el pago, el 93 por ciento de las cuales corresponde a devoluciones de impuestos de IVA, sociedades e IRPF. Este saldo está soportado en CAT y se incorpora con un apunte global al balance.

El balance de situación de la cuenta general se obtiene a partir del balance de situación de la aplicación informática de contabilidad, practicando un ajuste extracontable con la información tributaria de CAT sobre deudores y acreedores.

#### *Otros deudores*

En este grupo se incluyen 16,79 millones en concepto de deudores no presupuestarios a corto plazo de la entidad pública estatal ADIF por las obras del Tren de alta velocidad.

El saldo de la cuenta de enlace entre CAT y contabilidad, registrado en otros deudores, asciende a 14,52 millones de euros y está totalmente provisionado dado que se no se encuentra debidamente soportado.

#### Recomendamos:

- *Llevar a cabo la integración completa en el sistema contable de los apuntes y gestión de la contabilidad auxiliar de terceros.*
- *Revisar los saldos de deudores tributarios no justificados y proceder, en su caso, a su regularización.*

#### VII.10. Tesorería

La tesorería existente a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 165,71 millones de euros y se encontraba en los siguientes tipos de cuentas:

Concepto	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013	% variación
Cuentas corrientes operativas	10.037.105	1.255.696	700
Cuentas financieras de inversión	155.669.286	121.113.768	28
Cuentas de crédito	8.977	783.467	-99
<b>Total</b>	<b>165.715.368</b>	<b>123.152.931</b>	<b>35</b>

En el ejercicio 2014 se han incluido entre las cuentas corrientes operativas, 9,76 millones correspondientes a cuentas especiales de ingresos y cuentas para la gestión y comedor de centros educativos.

El saldo contabilizado de las cuentas corrientes de centros educativos es de 8,44 millones de euros y corresponde a 410 cuentas. Según la circularización bancaria remitida a las entidades financieras, el saldo de dichas cuentas al cie-





re del ejercicio es de 8,41 millones, concretamente, 28.799 euros menos que en contabilidad.

Se exige firma conjunta o mancomunada para la disposición de fondos de las cuentas corrientes operativas excepto para dos cuentas, una del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para la devolución de ayudas cofinanciadas (PAC) y la otra en el Departamento de Economía y Hacienda para el proyecto ICT4EVE, cuentas que presentan un saldo de 176.878 y 100.888 euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2014.

Los intereses de las cuentas de tesorería contabilizados en 2014 ascendieron a 1,3 millones y corresponden a:

Concepto	Ingresos por intereses
Cuentas corrientes operativas	4.942
Cuentas financieras de inversión	291.210
Imposiciones a plazo fijo (1)	1.002.760
<b>Total</b>	<b>1.298.912</b>

(1) El saldo de las imposiciones a plazo fijo a 31 de diciembre de 2014 es 0.

Las cuentas financieras de inversión presentan un saldo de 155,67 millones al cierre del ejercicio y han devengado intereses por importe de 291,21 euros.

El saldo medio de las cuentas corrientes, financieras e imposiciones a plazo durante 2014 ha sido de 92,44 millones y el conjunto de estas cuentas han presentado saldo negativo durante 111 días. En 2013, su saldo medio diario fue negativo de 36,95 millones.

Durante el ejercicio se concertaron las siguientes imposiciones a plazo fijo:

Importe	Plazo	Tipo interés
100.000.000	1 mes	1,450
125.000.000	2 meses	1,460
100.000.000	4 meses	1,520
100.000.000	1 mes	1,246

Durante el ejercicio 2014 se concertaron tres créditos de tesorería a 11 meses por un importe total de 300 millones de euros, que tuvieron un coste de 556.521 euros. Uno de los créditos, concertado por 50 millones, no se dispuso.

*Recomendamos exigir la firma conjunta o mancomunada para la disposición de efectivo de todas las cuentas corrientes operativas.*





## VII.11. Operaciones financieras

### Endeudamiento

El endeudamiento de la Administración Foral y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.697,88 millones de euros y correspondía a las siguientes modalidades:

(en miles de euros)

Endeudamiento	2013	2014	Variación neta 2014//2013
Deuda Pública (1)	1.857.103	2.010.213	153.110
Préstamos con el Banco Europeo Inversiones	300.000	300.000	0
Préstamos con entidades financieras	306.600	365.400	58.800
Préstamos con entidades privadas compra acciones Audenasa	15.055	0	-15.055
Préstamo con la seguridad social	9.783	9.686	-97
Préstamos con otro sector público	13.087	12.579	-508
<b>Total endeudamiento</b>	<b>2.501.628</b>	<b>2.697.878</b>	<b>196.250</b>

(1) Valor a coste amortizado.

La deuda pública representa el 75 por ciento del endeudamiento y los préstamos con entidades financieras un 24,5 por ciento. El 12 por ciento del endeudamiento vence en el ejercicio siguiente.

En el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 30 de diciembre de 2013, por el que se dictan las normas de ejecución que regirán la prórroga de los Presupuestos Generales de Navarra de 2012, para el ejercicio de 2014, se estableció que dentro del límite fijado en el artículo 13 de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, se podrán formalizar operaciones de endeudamiento con la limitación de que el saldo vivo a 31 de diciembre de 2014 no supere en más de 282.957.085 euros el correspondiente saldo vivo a 1 de enero de 2014.

El endeudamiento neto se incrementó en un ocho por ciento, 196,25 millones de euros, del ejercicio 2013 al 2014.

En 2014 se amortizó el préstamo de 15,06 millones concertado con entidades privadas para la compra de acciones de la empresa Audenasa.

A continuación se muestra el tipo de interés medio del endeudamiento concertado en 2014 y del endeudamiento total.

(en miles de euros)

Modalidad de endeudamiento	Endeudamiento concertado en 2014	Tipo interés medio	Total endeudamiento a 31/12/2014	Tipo interés medio
Deuda Pública	349.800	3,14	2.010.213	4,30
Préstamos con entidades financieras	143.000	3,66	365.400	4,54
Préstamos con el Banco Europeo de Inversiones	0		300.000	1,82(1)
Préstamo con la Seguridad Social	0		9.686	0
Préstamos con otro Sector Público	269	0	12.579	0,09
<b>Total endeudamiento</b>	<b>493.069</b>	<b>3,29</b>	<b>2.697.878</b>	<b>4,02</b>

(1) En el préstamo de 110 millones con un interés variable de euribor a 6 meses más un diferencial de 0,181 puntos se ha considerado el interés total de 0,575 pagado en 2014







En el ejercicio 2014 se emitió deuda pública por un valor nominal de 349,8 millones de euros y se amortizó 196,5 millones de euros que vencían en 2014.

En las emisiones de deuda pública bajo la par, el interés efectivo no se calcula correctamente, ya que al establecer la equivalencia financiera entre el valor actual del pasivo financiero recibido y los flujos de efectivo futuros, en dichos flujos no se tienen en cuenta los intereses explícitos devengados en cada anualidad. Según nuestros cálculos, la deuda pública está contabilizada por 146.798 euros de más.

Según la Ley Foral de Hacienda Pública, las operaciones de endeudamiento tendrán como destino genérico financiar los gastos previstos en los presupuestos. Según indica el Gobierno en la memoria sobre el endeudamiento, del endeudamiento concertado en 2014, 493 millones, se destinaron a amortización de préstamos y deuda pública, 326,5 millones (en realidad fueron 296,5 millones), y el resto a financiar el déficit previsto para 2014.

El endeudamiento destinado a la financiación del Tren de Alta Velocidad ascendería a 36,82 millones a 31 de diciembre de 2014.

El destino de los 300 millones de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones, según el contrato de financiación entre el BEI y la Comunidad Foral, fue la financiación de infraestructuras del Plan Navarra 2012.

La carga financiera del endeudamiento ascendió a 401,48 millones de euros en el ejercicio 2014, un 34 por ciento más que en 2013. En el siguiente cuadro se muestra la carga financiera devengada en los ejercicios 2013 y 2014 y los compromisos para ejercicios futuros.

(en miles de euros)

	gastos		% Variac.	Compromisos gastos futuros				Total
	2013	2014		2015	2016	2017	2018-2025	
Intereses	107.325	104.945	-2	106.784	90.680	73.352	216.711	487.527
Amortización	193.210	296.532	53	307.197	346.048	308.899	1.733.886	2.696.030
Total carga financiera	300.535	401.476	34	413.981	436.728	382.251	1.950.597	3.183.557
Porcentaje sobre ingresos corrientes	9,57	12,55						

Los compromisos de carga financiera del endeudamiento previstos para los ejercicios 2015-2025 ascienden a 3.183,56 millones de euros y representan el 85 por ciento del total de compromisos de gastos presupuestarios para ejercicios futuros.

Como se observa, la carga financiera en los ejercicios 2015 a 2017 es similar a la soportada en 2014 y por tanto, si no aumentan los ingresos no financieros o disminuyen los gastos de igual naturaleza, es previsible que la deuda siga creciendo en los próximos ejercicios debido, entre otras causas, a las necesidades de, por un lado, atender la carga financiera del endeudamiento vigente y, por otro, financiar el déficit no financiero.





No se han incluido entre los compromisos de gastos por carga financiera al menos 40,4 millones de euros, según nuestros cálculos, correspondientes a intereses de los préstamos concertados a tipos variables, los intereses de un préstamo de 100 millones de euros al 2,463 por ciento y la amortización de la deuda con la Seguridad Social.

En mayo de 2014, debido a la rebaja en octubre de 2012 del rating de la Comunidad Foral, se produjo una novación de los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones que supuso el incremento de los tipos de interés en 4 puntos básicos (0,04 por ciento).

En el contrato de financiación con el BEI se estableció para el caso de pérdida de calificación que el Banco podrá solicitar al prestatario la constitución de una fianza u otra garantía y caso de no ser emitida, el Banco podrá solicitar el reembolso anticipado del préstamo. No se constituyó fianza ni otro tipo de garantía sino que se acordó con el Banco incrementar el tipo de interés.

En diciembre de 2014, la agencia de clasificación financiera Standard and Poor's (S&P) mejoró la calificación crediticia de la deuda de la Comunidad Foral de Navarra pasando de BBB+ a A- con perspectiva estable, dos escalones por encima del rating de España.

Recomendamos:

- *Incluir en los compromisos de gastos futuros la carga financiera de todo el endeudamiento.*
- *Calcular el interés efectivo de la deuda pública teniendo en cuenta los intereses explícitos devengados en cada ejercicio.*

*Avales y cartas de compromiso concedidas*

El saldo a 31 de diciembre de los avales concedidos por la Comunidad Foral ascendía a 149,59 millones de euros y corresponden a:

Avales concedidos	Saldo a 31.12.2013	Saldo a 31.12.2014	Fallidos 2014
I+D	559.773	228.952	295.551
Empresas en dificultad y ayudas a la inversión	12.076.047	8.593.177	2.873.266
Aval Navarra (Subavales SONAGAR)	4.632.885	3.858.771	166.427
NDO. Circuito de los Arcos	28.269.231	25.576.923	0
C.A. Osasuna	8.414.169	7.212.145	0
Sodena	102.921.778	102.763.981	0
UPNa-Programa Iberus	931.961	859.169	0
CRANA	0	500.000	0
<b>Total</b>	<b>157.805.844</b>	<b>149.593.118</b>	<b>3.335.244</b>

La Ley Foral de Hacienda Pública establece que el riesgo vivo máximo de los avales se referirá al principal de las operaciones avaladas salvo que la Ley Foral de Presupuestos o de concesión dispongan expresamente otra cosa.





El riesgo vivo a 31 de diciembre del aval concedido a Sodena es de 102.763.981 euros y garantiza el principal de un préstamo del BEI dispuesto en 100 millones y sus intereses. Al respecto, la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos de Navarra 2012 estableció un riesgo vivo máximo de avales de 150 millones para otorgar avales a Sodena en los términos pactados con el BEI. El Gobierno de Navarra acordó en enero de 2012 conceder un aval a Sodena para afianzar todas las obligaciones derivadas de un préstamo de 100 millones con el BEI, tanto el principal como todos los intereses sin ninguna limitación, comisiones, cargas y demás gastos derivados del préstamo.

En el año 2014 se concedió a la Fundación “Centro de Recursos Ambientales de Navarra” (CRANA) un aval de 500.000 euros por la contratación de un crédito para financiar las actuaciones necesarias para su extinción. Esta Fundación estaba considerada sector administración Pública, sector para el cual la Ley Foral de Presupuestos de 2012 estableció un riesgo máximo de avales de 1,5 millones.

No consta que se remita comunicación trimestral al Parlamento sobre los avales otorgados.

En 2014 el gasto soportado por la Administración Foral debido al incumplimiento de operaciones avaladas por 13 entidades ha sido de 3.335.244 euros.

No están provisionados todos los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones avaladas.

Además de los avales concedidos, la Administración Foral afianzó operaciones de endeudamiento de sociedades públicas con entidades financieras mediante la formalización de “cartas de compromiso”. Al respecto, el Gobierno acordó otorgar en el año 2014 cartas de compromiso –figura no contemplada en la Ley Foral de la Hacienda Pública– por importe de 177 millones de euros.

Con las cartas de compromiso, la Administración se compromete a apoyar a las sociedades públicas en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con entidades financieras por operaciones de crédito.

El otorgamiento de avales debe ser autorizado por Ley Foral y la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra establece el riesgo máximo de avales y el volumen máximo que pueden emitirse en el ejercicio; Sin embargo, esta figura de la carta de compromiso no está sometida a los citados requisitos.

El saldo vivo de las cartas de compromiso a 31 de diciembre de 2014 asciende a 42 millones y afianza las obligaciones de la sociedad pública Ciudad Agroalimentaria de Tudela. La deuda de esta sociedad ha pasado de 53,7 millones a 31 de diciembre de 2013 a 42,5 millones al cierre de 2014, debido a que en 2014 la CPEN le aportó 11 millones para amortizar créditos y refinanciar deuda.





No se incluye información en la memoria sobre las cartas de confirmación.

Recomendamos:

- *Remitir al Parlamento información sobre los avales otorgados.*
- *Provisionar todos los riesgos asociados al incumplimiento de las obligaciones avaladas.*
- *En la concesión de cartas de compromiso, que implican la asunción de riesgos para la Administración al comprometerse a atender operaciones de endeudamiento concertadas por las sociedades, en tanto no se regulan, aplicar la regulación establecida en la Ley de Hacienda Pública para la concesión de avales así como informar sobre las mismas en la memoria.*

## VII.12. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas

### Sociedades Públicas

A continuación se presentan datos sobre las sociedades públicas de la Comunidad Foral, según información de la memoria de la cuenta general:

(en miles de euros)

Sociedad	Resultado del ejercicio	Subvenciones Admón. Foral	Endeudamiento largo plazo (2)	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
CEIN	-123,78	681,22	10,49	995,34	35
CNAI	-62,14	0	0	9,19	26
CAT	-2.556,58	0	30.624,22	14.646,11	4
GAN	50,27	0	33,86	7.371,63	80
INTIA	7,21	4.564,06	8,60	4.297,30	202
NASERTIC	514,96	0	2.687,73	6.619,64	86
NASUVINSA	-4.477,21	0	36.797,15	217.926,64	82
Natural Climate Systems, SA	-255,42	0	2.625,62	-602,41	7
NICDO	-6.331,00	412	23.684,97	65.683,78	32
NILSA	0	0	25.623,12	901,93	35
Potasas de Subiza, SAU	74,33	0	0	731,92	0
Salinas de Navarra, SA	1.328,68	0	1.200,30	23.972,71	55
SODENA	14.852,57	0	100.002,62	66,79	19
Start Up Captial Navarra, SA	-414,18	0	0	1.523,53	0
TRACASA	828,92	56,85	1.351,07	29.366,82	364
CPEN	-78,11	140	0	443.003,07	11
<b>Total (1)</b>	<b>3.358,52</b>	<b>5.854,12</b>	<b>224.649,74</b>	<b>816.513,99</b>	<b>1.038</b>

(1) Datos sin consolidar

(2) En el endeudamiento no se incluyen las deudas con empresas del grupo y asociadas

Las sociedades públicas presentan auditoría de cuentas anuales.

Las 16 sociedades públicas en las que la Administración Foral participa de forma mayoritaria presentan opinión favorable sobre sus cuentas, excepto las cuentas de la sociedad Potasas de Subiza, SAU en las que se incluye la siguiente salvedad:





- Potasas de Subiza SAU: la opinión sobre las cuentas anuales es favorable con salvedades por no haber registrado como provisión a largo plazo, el pasivo derivado del plan de recuperación medioambiental cuantificado en 3,05 millones. Esta omisión afecta al resultado de ejercicios anteriores que debiera reducirse en 8,60 millones y al resultado del ejercicio, infravalorado en 5,55 millones.

Por otro lado, los auditores incluyen un párrafo de énfasis, que no afecta a la opinión, en las cinco sociedades siguientes:

- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI): el patrimonio neto de la Sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo cual supone causa de disolución de acuerdo al art. 363 de la Ley de Sociedades de Capital a no ser que el capital social de la misma se aumente o reduzca en la medida suficiente. En 2014, el socio único CPEN aportó a la sociedad 60.000 euros.

CPEN solicitó, el 29 de enero de 2014 autorización al Parlamento de Navarra para vender las acciones de CNAI a los trabajadores, tras haber alcanzado un acuerdo con ellos. Esta solicitud fue denegada. El 24 de junio, se solicitó nuevamente autorización para iniciar un proceso de búsqueda de un socio para la venta de las acciones. La Comisión de Régimen Foral del Parlamento aprobó dicho proceso. A 31 de diciembre de 2014 todavía no se ha materializado ningún acuerdo.

- Navarra de Infraestructuras Locales (NILSA): en el párrafo de énfasis, los auditores llaman la atención sobre el déficit de 27,5 millones del Plan Director de saneamiento de los ríos de Navarra, que se irá corrigiendo con el canon de saneamiento. Vinculado con esto, la Sociedad presenta en el Pasivo del Balance, 21 millones de euros, detraídos del Plan Director para hacer frente a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad es de las Entidades Locales. Por tanto, las cuentas anuales de la Sociedad deben ser analizadas junto con el Plan Director.

- Natural Climate Systems-MIYABI: el párrafo de énfasis llama la atención sobre la situación de la sociedad incurso al cierre del ejercicio en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil.

Esta sociedad, que presenta un patrimonio neto negativo de 602.413 euros a 31 de diciembre de 2014, ha contado en 2014 con el apoyo financiero únicamente de los accionistas públicos, Nasuvinsa y Sodena que poseen un 34,5 y 31,5 por ciento, respectivamente del capital.

Así, Nasuvinsa y Sodena transformaron préstamos otorgados durante 2013 y 2014 por importe de 490.880 euros, en préstamos participativos y realizaron una aportación de 80.000 euros.





- Potasas de Subiza, SAU: el párrafo de énfasis llama la atención sobre que la Sociedad no generan fondos suficientes y su viabilidad en el futuro está condicionada, en gran medida, a la obtención de recursos suficientes que le permitan financiar la continuidad de sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones. El accionista único, la sociedad pública Sodena, adquirió, en virtud de un contrato firmado entre las partes, el compromiso de aportar al patrimonio de la Sociedad las cantidades necesarias para financiar sus déficits de tesorería.

- START UP: el párrafo de énfasis llama la atención sobre el patrimonio neto de la sociedad, reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, situación que constituye causa de disolución de la Sociedad a no ser que el capital social de la misma aumente o reduzca en la medida suficiente.

### *Fundaciones Públicas*

En el siguiente cuadro se muestran datos sobre las fundaciones públicas, según información de la memoria de la cuenta general:

(en miles de euros)

Fundación	Excedente del ejercicio	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Baluarte	-58,60	380,11	0
Conservación Patrimonio Histórico de Navarra	-257,78	0	1
Formación en Energías Renovables	-45,39	6.289,71	Sin datos
Inst. Navarro Artes Audiovisuales y Cinematografía	-9,04	59,98	3
Miguel Servet	5,22	1.540,50	63,51
Navarra para la Excelencia	20,39	145,05	3
Tutela de las Personas Adultas	-306,01	104,28	10
<b>Total</b>	<b>-651,21</b>	<b>8.519,61</b>	<b>80,51</b>

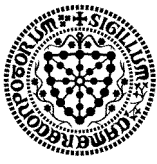
Seis de las siete fundaciones públicas presentan auditoría de cuentas anuales. La Fundación para la Formación en Energías Renovables no presenta auditoría de cuentas anuales ni tampoco la memoria de cuentas del ejercicio 2014.

Las seis fundaciones públicas presentan opinión favorable sobre sus cuentas. En dos de ellas, los auditores introducen un párrafo de énfasis, que no afecta a la opinión para llamar la atención sobre los siguientes aspectos:

- Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía: el Gobierno de Navarra ha acordado el 28 de mayo de 2014 la extinción de la fundación y la adscripción de sus bienes y derechos a la dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

- Fundación Navarra para la Excelencia: la fundación, debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral ha perdido desde el 1 de enero de 2015 su estatus público.





Recomendamos:

- *Sobre las empresas públicas en las que se observan relevantes incertidumbres sobre la capacidad para continuar con sus operaciones, analizar su viabilidad tanto desde la vertiente económica como social, exigiendo el apoyo financiero de todos los accionistas.*
- *Realizar desde la Intervención General auditorías de cumplimiento de legalidad en las sociedades y fundaciones Públicas.*

Informe que se emite a propuesta de la auditora Asunción Olaechea Estanga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 4 de noviembre de 2015

El presidente, Helio Robleda Cabezas





## **Apéndice informativo**

Estado provisional de la situación de las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 31 de julio de 2015







## Introducción

La Cámara de Comptos ha considerado oportuno que, dentro del informe sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2014, se incluyera un apéndice informativo sobre “*situación de las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 31 de julio de 2015*”.

La finalidad de este apéndice es aportar al nuevo Parlamento de Navarra, surgido de las elecciones celebradas en mayo, un avance de información tanto de ejecución presupuestaria como de la situación financiera del Gobierno de Navarra en el ejercicio de 2015 lo más cercana posible a la fecha de presentación del citado informe sobre las cuentas generales de 2014.

Con carácter previo, conviene precisar las siguientes cuestiones:

- La información y conclusiones que contiene este apéndice no ha sido objeto de revisión ni fiscalización ya que, como se ha indicado, su finalidad es meramente informativa.

- La fuente origen de la información analizada es básicamente la publicada por el Gobierno de Navarra en su página web referida a la ejecución presupuestaria acumulada mensual del ejercicio corriente y su comparación con el ejercicio anterior, así como la obtenida directamente de la contabilidad patrimonial del mismo. Para analizar los objetivos de estabilidad presupuestaria se han tomado como referencia los informes que, partiendo de la información que remite el Gobierno de Navarra, elaboran y publican tanto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas –con periodicidad mensual- como el Banco de España –trimestralmente-.

- El periodo analizado alcanza hasta 31 de julio de 2015. No obstante, para la información sobre el volumen de endeudamiento del sector “administración pública” a efectos de contabilidad nacional, se ha tomado la fecha de 30 de junio de 2015, dado que el Banco de España publica tal información con una periodicidad trimestral y el último informe disponible se refiere al segundo trimestre de 2015.

- La peculiaridad del régimen fiscal de Navarra incide en los cálculos de los objetivos de estabilidad presupuestaria, dado que es a final del ejercicio cuando se pone de manifiesto en su integridad los ajustes y liquidaciones derivados del Convenio Económico.

- Los presupuestos de 2014 y de 2015 son una prórroga del presupuesto de 2012.

- A la fecha de redacción de este apéndice, el Gobierno de Navarra ha publicado los datos de ejecución presupuestaria correspondientes al mes de agosto de 2015. Dado que de estos datos se observa, en principio, un cambio en la tendencia de los resultados de la ejecución presupuestaria, se introduce unas conclusiones adicionales sobre tal ejecución.





## Conclusiones

### A) Ejecución presupuestaria del Gobierno de Navarra hasta el 31 de julio de 2015

#### 1.ª Análisis global de la ejecución presupuestaria hasta el 31 de julio de 2015.

Los cuadros 1 y 2 siguientes reflejan la ejecución acumulada del presupuesto de gastos e ingresos del Gobierno de Navarra a 31 de julio de 2015. De su análisis, destacamos:

- Los créditos iniciales ascienden a 3.838 millones; estos créditos corresponden al presupuesto de 2012 que se prorroga en 2015. Dentro del estado de gastos se contempla el “fondo de prorroga” por importe de 46 millones.

Cuadro 1. Ejecución de gastos hasta el 31 de julio de 2015 (importes en miles de euros)

Capítulo económico	Cto. inicial	Modific.	Consolidado	Oblig.recon	% Ejecuc.	Pagos	%Pagos
Gastos de personal	1.109.511	18.711	1.128.222	658.395	58	657.411	100
Gtos. Corr. en bienes y serv.	571.579	-7.189	564.390	278.426	49	265.061	95
Gastos financieros	121.583	-11.116	110.467	78.710	71	78.499	100
Transferencias corrientes	1.334.559	22.048	1.356.607	794.084	59	792.094	100
Fondo de prórroga	45.909	-2.462	43.447	0	0	0	0
<i>Total gastos Corrientes</i>	<i>3.183.141</i>	<i>19.992</i>	<i>3.203.133</i>	<i>1.809.615</i>	<i>56</i>	<i>1.793.065</i>	<i>99</i>
Inversiones	131.499	4.040	135.539	38.627	28	38.025	98
Transferencias de capital	143.672	3.702	147.374	33.081	22	32.924	100
<i>Total gastos Capital</i>	<i>275.171</i>	<i>7.742</i>	<i>282.913</i>	<i>71.708</i>	<i>25</i>	<i>70.949</i>	<i>99</i>
Activos financieros	61.561	69.049	130.610	93.629	72	93.628	100
Pasivos financieros	317.844	-10.616	307.228	220.700	72	220.700	100
<i>Total operaciones Financieras</i>	<i>379.405</i>	<i>58.433</i>	<i>437.838</i>	<i>314.329</i>	<i>72</i>	<i>314.328</i>	<i>100</i>
<b>Total</b>	<b>3.837.717</b>	<b>86.167</b>	<b>3.923.884</b>	<b>2.195.652</b>	<b>56</b>	<b>2.178.342</b>	<b>99</b>

Cuadro 2. Ejecución de ingresos hasta el 31 de julio de 2015 (importes en miles de euros)

Capítulo económico	Crédito inicial	Consolidado	Der. Reconoc.	% Realiz.	Recaud. neta	% recaud. neta
Impuestos directos	1.470.772	1.470.772	774.502	53	571.078	74
Impuestos indirectos	1.631.715	1.631.715	828.000	51	661.298	80
Tasas y precios públicos	109.719	110.591	68.167	62	46.366	68
Transferencias corrientes	43.302	46.969	16.744	36	15.836	95
Ingresos patrimoniales	7.391	7.396	7.131	96	2.981	42
<i>Total ingresos Corrientes</i>	<i>3.262.899</i>	<i>3.267.443</i>	<i>1.694.544</i>	<i>52</i>	<i>1.297.559</i>	<i>77</i>
Enajenación inversiones	1.810	1.810	287	16	215	75
Transferencias de capital	45.456	46.035	34.830	76	4.431	13
<i>Total ingresos de Capital</i>	<i>47.266</i>	<i>47.845</i>	<i>35.117</i>	<i>73</i>	<i>4.646</i>	<i>13</i>
Activos financieros	62.776	142.918	61.686	43	61.356	99
Pasivos financieros	464.776	465.678	446.901	96	446.000	100
<i>Total operaciones Financieras</i>	<i>527.552</i>	<i>608.596</i>	<i>508.587</i>	<i>84</i>	<i>507.356</i>	<i>100</i>
<b>Total</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.923.884</b>	<b>2.238.248</b>	<b>57</b>	<b>1.809.561</b>	<b>81</b>





- Estos créditos, hasta el 31 de julio de 2015, han experimentado, vía modificaciones presupuestarias, un incremento del dos por ciento, es decir, 86 millones; estas modificaciones derivan fundamentalmente de créditos por generación de ingresos -74 millones- y de ampliaciones de crédito -12 millones-. Los créditos definitivos suponen un total de 3.924 millones.

- Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de julio de 2015 ascienden a 2.196 millones, presentado un grado de ejecución del 56 por ciento y un porcentaje de pagos del 99 por ciento.

- Los derechos reconocidos hasta el 31 de julio de 2015 suponen un total de 2.238 millones, con un grado de realización del 57 por ciento y con un grado de recaudación neta del 81 por ciento.

## 2.ª Ejecución presupuestaria del estado de gastos hasta el 31 de julio de 2015

Del análisis específico del cuadro 1, destacamos los siguientes aspectos:

- Todos los capítulos experimentan modificaciones presupuestarias de sus créditos iniciales, que, en conjunto, suponen un incremento neto de 86 millones. Señalamos los aumentos de los capítulos de activos financieros -69 millones-, transferencias corrientes -22 millones- y personal -19 millones-; disminuyen fundamentalmente los capítulos relacionados con la deuda, es decir, gastos financieros y amortizaciones, con 11 millones cada uno de ellos.

- Superan al grado de ejecución presupuestaria global -56 por ciento- los capítulos de operaciones financieras -72 por ciento-, transferencias corrientes -59 por ciento- y personal -58 por ciento-. Los menores grados de ejecución se observan en transferencias de capital -22 por ciento- y en inversiones -28 por ciento-.

- Por departamentos, el presupuesto se ha ejecutado según el siguiente cuadro, en miles de euros.

Departamentos, hasta el 31 de julio 2015	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% ejecución
Presidencia, Justicia e Interior	342.286	226.347	66
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	1.198.108	661.234	55
Educación	584.213	339.927	58
Salud	940.272	522.986	56
Fomento	212.787	92.313	43
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y AL	308.499	183.639	60
Políticas Sociales	277.515	136.246	49
Cultura, Turismo y relaciones Institucionales	43.740	20.688	47
Consejo de Navarra	446	258	58
Parlamento de Navarra	16.018	12.013	75
<b>Total</b>	<b>3.923.884</b>	<b>2.195.651</b>	<b>56</b>

Los departamentos de Fomento, Cultura y de Políticas Sociales presentan el menor grado de ejecución de sus presupuestos -43, 47 y 49 por ciento, respectivamente-.





Los departamentos de Salud, Educación y Políticas Sociales asumen el 46 por ciento del gasto hasta julio.

- Por la naturaleza del gasto, señalamos básicamente:

a) Los gastos por transferencias son lo que presentan un mayor peso en el presupuesto ejecutado con el 38 por ciento, esto es, 827 millones.

b) Los gastos de personal son de 658 millones, es decir, el 30 por ciento del gasto ejecutado hasta el 31 de julio.

c) La carga financiera (intereses y amortización de deuda) asume el 13 por ciento del gasto, es decir, 299 millones.

d) Las inversiones, con 39 millones, representan escasamente el dos por ciento del gasto.

- Prácticamente se han pagado la totalidad de las obligaciones reconocidas en el periodo analizado.

- Los gastos comprometidos de naturaleza plurianual (de 2016 en adelante) ascienden a 3.610 millones. De este importe, 3.317 millones se corresponden con compromisos derivados del endeudamiento.

### 3.<sup>a</sup> Ejecución presupuestaria del estado de gastos hasta el 31 de julio de 2015 y su comparación con el mismo periodo de 2014

- En ese periodo, los gastos ejecutados acumulados se han incrementado en un ocho por ciento, es decir, en 162 millones, de acuerdo con el siguiente detalle en miles de euros.

Capítulos	Obligaciones reconocidas julio 2014	Obligaciones reconocidas julio 2015	+/- obligaciones	% variación obligaciones 15/14	% ejecución julio 14	% ejecución julio 15
Personal	634.221	658.395	24.174	4	58	58
Bienes corr. y servicios	256.118	278.426	22.308	9	48	49
Gastos financieros	67.356	78.710	11.354	17	58	71
Transferencias corrientes	765.938	794.084	28.146	4	58	59
<i>Total gastos corrientes</i>	<i>1.723.633</i>	<i>1.809.615</i>	<i>85.982</i>	<i>5</i>	<i>55</i>	<i>56</i>
Inversiones	40.888	38.627	-2.261	-6	23	28
Transferencias de capital	57.826	33.081	-24.745	-43	41	22
<i>Total gastos Capital</i>	<i>98.714</i>	<i>71.708</i>	<i>-27.006</i>	<i>-27</i>	<i>31</i>	<i>25</i>
Activos financieros	130.126	93.629	-36.497	-28	85	72
Pasivos financieros	80.662	220.700	140.038	174	27	72
<i>Total operac. Financieras</i>	<i>210.788</i>	<i>314.329</i>	<i>103.541</i>	<i>49</i>	<i>47</i>	<i>72</i>
<b>Total</b>	<b>2.033.135</b>	<b>2.195.652</b>	<b>162.517</b>	<b>8</b>	<b>52</b>	<b>56</b>

La ejecución global hasta julio de 2015 es superior en cuatro puntos al periodo anterior, lo que podría explicar en parte el incremento total del gasto. Este aumento de ejecución presupuestaria es especialmente relevante en los capítulos de operaciones financieras y en gastos financieros.

El capítulo que presenta un mayor incremento porcentual de gasto es pasivos financieros (amortización del endeudamiento) con un 174 por ciento, que supone un aumento de 140 millones; también se incrementan en un 17 por ciento los gastos por intereses, 11 millones.





Las transferencias de capital ofrecen una reducción del 43 por ciento –prácticamente 25 millones–, disminución que en parte podría explicarse por su bajo grado de ejecución hasta julio de 2015.

Los gastos de personal, con el mismo grado de ejecución, se han incrementado en un cuatro por ciento, es decir, 24 millones. Este aumento podría explicarse, en su mayor parte, por la devolución a los empleados públicos del 25 por ciento de la paga extra de 2012 acontecida en marzo de 2015.

- La composición porcentual de los gastos presupuestarios hasta julio de 2015 con idéntico periodo del año anterior es la siguiente

Naturaleza del Gasto	Porcentaje 31-julio 2014	Porcentaje 31-julio 2015
Personal	31	30
Bienes corrientes y servicios	13	13
Gastos Transferencias	41	38
Inversiones reales	2	2
Carga financiera	7	13
Activos financieros	6	4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Se observa cierta estabilidad de su composición porcentual, si bien la carga financiera (es decir, los intereses y amortización de deuda) se ha incrementado en un seis por ciento. Los capítulos que experimentan una mayor reducción son gastos por transferencias y activos financieros.

- La comparación del gasto acumulado por departamentos se muestra en el cuadro siguiente, en miles de euros.

Departamento	Obligaciones reconocidas Julio 14	Obligaciones reconocidas Julio 15	+/- oblig.	% variación 15/14
Presidencia, Justicia e Interior	226.327	226.347	20	0
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	528.361	661.234	132.873	25
Educación	334.679	339.927	5.248	2
Salud	494.265	522.986	28.721	6
Fomento	102.194	92.313	-9.881	-10
Desarrollo Rural, M. Ambiente y AL	190.363	183.639	-6.724	-4
Políticas Sociales	130.022	136.246	6.224	5
Cultura, Turismo y relaciones Institucionales	17.934	20.688	2.754	15
Consejo de Navarra	256	258	2	1
Parlamento de Navarra	8.735	12.013	3.278	38
<b>Total</b>	<b>2.033.135</b>	<b>2.195.652</b>	<b>162.517</b>	<b>8</b>

Los mayores aumentos de gasto se observan en Economía –133 millones–, Salud –29 millones– y Políticas Sociales –6 millones–; porcentualmente, además, destaca Cultura con un aumento del gasto del 15 por ciento. Las reducciones más relevantes se aprecian en Fomento –10 millones– y Desarrollo Rural –7 millones–.





Los departamentos de Salud, Educación y Políticas Sociales han incrementado su gasto en un dos, seis y cinco por ciento, respectivamente.

#### 4.<sup>a</sup> Ejecución presupuestaria del estado de ingresos hasta el 31 de julio de 2015.

Del análisis específico del cuadro 2, destacamos los siguientes aspectos

- Respecto al grado realización global acumulado de ingresos –57 por ciento–, el capítulo que presenta un mayor porcentaje es el de pasivos financieros (nuevo endeudamiento) con el 96 por ciento; en consecuencia, dentro del periodo analizado se ha captado prácticamente la totalidad de recursos externos que contemplaba el presupuesto.

Los capítulos de impuestos directos e indirectos ofrecen un valor de realización inferior al global, con un 53 y 51 por ciento, respectivamente.

- Por la naturaleza del ingresos, señalamos fundamentalmente:

a) Los ingresos acumulados de naturaleza tributaria ascienden a 1.671 millones, lo que representa el 75 por ciento del total del periodo.

b) Los derechos por captación de nuevo endeudamiento ascienden a 446 millones, es decir, el 20 por ciento de los ingresos del periodo.

- Ejecución de impuestos. En el cuadro siguiente se muestran los derechos reconocidos acumulados por impuestos directos e indirectos, en miles de euros.

Impuestos	Derechos reconocidos julio 15
IRPF	627.984
No residentes	4.874
Sociedades	62.759
Patrimonio	41.613
Sucesiones	37.252
Otros y extinguidos	20
<i>Total Impuestos directos</i>	<i>774.502</i>
Ajustes Convenio Econ.	342.805
IVA gestión directa	230.192
Especiales	222.813
Primas de seguro	11.711
Transmisiones y AAJJDD	25.481
Minorista hidrocarburos	-5.002
<i>Total Impuestos indirectos</i>	<i>828.000</i>
<b>Total Impuestos</b>	<b>1.602.502</b>

Es decir, IRPF junto con los ajustes del Convenio, IVA gestión directa y especiales aplican prácticamente el 89 por ciento de los derechos reconocidos por impuestos.

- La recaudación neta representa el 81 por ciento de los derechos reconocidos; supera este porcentaje los pasivos financieros con un 100 por cien. Los impuestos directos e indirectos presentan un porcentaje de recaudación del 74 y 80 por ciento, respectivamente.





### 5.ª Ejecución presupuestaria del estado de ingresos hasta el 31 de julio de 2015 y su comparación con el mismo periodo de 2014.

• En ese periodo, los ingresos reconocidos acumulados se han incrementado en un cinco por ciento, es decir, en 105 millones, de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros.

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos Julio 14	Derechos reconocidos Julio 15	+/- derechos	% variación derechos 15/14	% realiz. Julio 14	% realiz. Julio 15
Impuestos directos	721.844	774.502	52.658	7	50	53
Impuestos indirectos	879.649	828.000	-51.649	-6	50	51
Tasas y precios públicos	75.667	68.167	-7.500	-10	70	62
Transferencias corrientes	9.650	16.744	7.094	74	14	36
Ingresos patrimoniales	7.202	7.131	-71	-1	72	96
<i>Total ingresos Corrientes</i>	<i>1.694.012</i>	<i>1.694.544</i>	<i>532</i>	<i>0</i>	<i>50</i>	<i>52</i>
Enajenación de inversiones	1.821	287	-1.534	-84	18	16
Transferencias capital	26.692	34.830	8.138	30	152	76
<i>Total ingresos Capital</i>	<i>28.513</i>	<i>35.117</i>	<i>6.604</i>	<i>23</i>	<i>104</i>	<i>73</i>
Activos financieros	54.207	61.686	7.479	14	56	43
Pasivos financieros	356.282	446.901	90.619	25	87	96
<i>Total operaciones Financieras</i>	<i>410.489</i>	<i>508.587</i>	<i>98.098</i>	<i>24</i>	<i>81</i>	<i>84</i>
<b>Total</b>	<b>2.133.014</b>	<b>2.238.248</b>	<b>105.234</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>57</b>

De esta comparación, señalamos:

a) Los derechos reconocidos globales han aumentado en un cinco por ciento, esto es, en 105 millones. Hasta julio de 2015, el grado de realización global de ingresos ha sido superior en dos puntos.

b) Los derechos por impuestos directos han aumentado en 53 millones, con un grado de realización superior de tres puntos. Los impuestos indirectos se han reducido en 52 millones, mientras que su grado de realización ha aumentado un punto.

c) La captación de nuevo endeudamiento se ha incrementado en un 25 por ciento, es decir, en 91 millones. No obstante, en julio de 2014 presentaba una realización del 87 por ciento, en tanto que, en esa misma fecha de 2015, su ejecución es del 96 por ciento.

• La variación en la composición porcentual de los ingresos entre ambos periodos se muestra en el siguiente cuadro:

Ingresos presupuestarios	Porcentaje 31-julio 2014	Porcentaje 31-julio 2015
Ingresos tributarios	78	75
Ingresos por transferencias	2	2
Ingresos patrimoniales y otros	3	3
Endeudamiento	17	20
	100	100





Destacamos el peso del endeudamiento que ha pasado del 17 al 20 por ciento de los ingresos ejecutados, compensando la reducción porcentual que representan los ingresos tributarios.

• En el siguiente cuadro, se compara la evolución de los impuestos directos e indirectos entre ambos periodos, en miles de euros.

Impuestos	Derechos reconoc. julio 14	Derechos reconoc. Julio 15	+/- derechos	% Var. 15/14	Recaud. neta julio14	Recaud. neta julio 15	Variación 15/14
IRPF	568.749	627.984	59.235	10	499.707	528.299	6
No residentes	3.761	4.874	1.113	30	3.719	3.645	-2
Sociedades	55.876	62.759	6.883	12	-27.755	-14.899	-46
Patrimonio	45.609	41.613	-3.996	-9	25.000	24.546	-2
Sucesiones	32.663	37.252	4.589	14	32.663	29.467	-10
Otros y extinguidos	15.185	20	-15.165	-100	13.712	20	-100
<i>Total I. Directos</i>	<i>721.843</i>	<i>774.502</i>	<i>52.659</i>	<i>7</i>	<i>547.046</i>	<i>571.078</i>	<i>4</i>
Ajustes Convenio Económico	391.811	342.805	-49.006	-13	372.145	342.805	-8
IVA gestión directa	250.241	230.192	-20.049	-8	78.768	64.445	-18
Especiales	202.095	222.813	20.718	10	200.293	220.739	10
Primas de seguro	11.843	11.711	-132	-1	10.862	11.711	8
Transmisiones AAJJDD	23.657	25.481	1.824	8	23.626	25.481	8
Minorista hidrocarburos	3	-5.002	-5.005	-166.833	3	-3.883	-129.533
<i>Total I. Indirectos</i>	<i>879.650</i>	<i>828.000</i>	<i>-51.650</i>	<i>-6</i>	<i>685.697</i>	<i>661.298</i>	<i>-4</i>
<b>Total Impuestos</b>	<b>1.601.493</b>	<b>1.602.502</b>	<b>1.009</b>	<b>0</b>	<b>1.232.743</b>	<b>1.232.376</b>	<b>0</b>

De su análisis señalamos fundamentalmente:

a) Entre ambos periodos, los derechos totales reconocidos por impuestos no han experimentado prácticamente variación, escasamente un millón. Los impuestos directos han aumentado en un siete por ciento –prácticamente 53 millones–, en tanto que los indirectos se han reducido en un seis por ciento –52 millones–

b) El comportamiento por figura tributaria ha sido muy variado, desde el aumento en IRPF, Sociedades y en Especiales –con un 10, 12 y 10 respectivamente– hasta la reducción que se observa en Ajustes del Convenio e IVA gestión directa –con el 13 y el ocho por ciento, respectivamente–.

c) La recaudación neta, igualmente, no experimenta variación dado que el aumento en los impuestos directos –un cinco por ciento– es compensado por la reducción de los indirectos –un cinco por ciento–. Por figura tributaria destacamos el aumento del seis por ciento en IRPF, la reducción en un 46 por ciento del saldo deudor del impuesto sobre sociedades y el aumento del 10 por ciento en los especiales; el IVA gestión directa y los ajustes del convenio han reducido su recaudación neta en un 18 y ocho por ciento, respectivamente.

#### B) Situación financiera a 31 de julio de 2015

**6.ª Indicadores de ejecución presupuestaria hasta el 31 de julio de 2015 y su comparación con el mismo periodo de 2014.**







En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un conjunto de indicadores y magnitudes relativos a la ejecución presupuestaria acumulada de los periodos analizados, en miles de euros, salvo los importes indicados expresamente en euros.

Indicadores y magnitudes	Julio 2014	Julio 2015	% Var. 15/14
Total Obligaciones reconocidas	2.033.135	2.195.652	8
Total Derechos liquidados	2.133.014	2.238.248	5
% modificación del presupuesto inicial de gastos	2	2	
% ejecución gastos	52	56	
% realización de ingresos	55	57	
% pagos	98	99	
% recaudación neta	80	81	
Gastos corrientes (1 a 4)	1.723.633	1.809.615	5
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	1.656.277	1.730.905	5
Carga financiera (3 y 9)	148.018	299.410	102
Gastos en inversiones (6 y 7)	98.174	71.708	-27
Gastos operaciones financieras (8 y 9)	210.788	314.329	49
Ingresos corrientes (1 a 5)	1.694.012	1.694.544	0
Ingreso tributarios (1 al 3)	1.677.160	1.670.669	0
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	97	92	
Ingresos de capital (6 y 7)	28.513	35.117	23
Ingresos operaciones financieras (8 y 9)	410.489	508.587	24
Saldo Presupuestario No Financiero	-99.822	-151.662	52
Saldo Primario	-167.178	-230.372	38
Ahorro bruto	37.735	-36.361	-196
Ahorro neto	-110.283	-335.771	204
Gasto por habitante(en euros)	3.173	3.430	8
Gasto corriente por habitante (en euros)	2.690	2.827	5
Carga financiera por habitante (en euros)	231	468	2
Ingreso por habitante(en euros)	3.329	3.496	5
Ingreso tributarios por habitante (en euros)	262	261	0

Población de Navarra en 2014: 640.790 habitantes

Población de Navarra en 2015: 640.154 habitantes

Además de las conclusiones comentadas en apartados anteriores, del análisis del anterior cuadro destacamos:

- Cada 100 euros gastos por el Gobierno de Navarra en julio de 2014 y de 2015 se destinado y financiado de la siguiente manera:

Naturaleza del Gasto	Importe 31-jul-2014	Importe 31-jul-2015	Fuente de financiación	Importe 31-jul-2014	Importe 31-jul-2015
Personal	31	30	Ingresos tributarios	78	75
Bienes corr. y servicios	13	13	Ingresos transferencias	2	2
Gastos transferencias	41	38	Ingresos patrim. y otros	3	3
Inversiones reales	2	2	Endeudamiento	17	20
Carga financiera	7	13			
Activos financieros	6	4			
	100€	100€		100€	100€





- Los gastos corrientes y de funcionamiento se han incrementado en un cinco por ciento, respectivamente, en tanto que los ingresos corrientes permanecen al mismo nivel en ambos periodos analizados.

- La carga financiera se ha incrementado prácticamente el doble, mientras que las operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) se han reducido en un 27 por ciento.

- Los ingresos tributarios no experimentan prácticamente variación, lo que se traduce en una reducción del porcentaje que los relaciona con los gastos corrientes (del 97 al 92 por ciento).

- El saldo presupuestario no financiero ha incrementado su importe negativo (déficit) en un 52 por ciento, alcanzando en julio de 2015 un valor de 152 millones, de acuerdo con el siguiente cuadro explicativo, en miles de euros.

Saldo Presupuestario No Financiero	Julio 2014	Julio 2015	% variación 15/14
Ingresos no financieros (capítulos 1 al 7)	1.722.525	1.729.661	0,41
Gastos no financieros (capítulos 1 al 7)	1.822.347	1.881.323	3,24
<b>Saldo Presupuestario No Financiero</b>	<b>-99.822</b>	<b>-151.662</b>	<b>51,93</b>

El aumento del saldo negativo procede fundamentalmente del incremento de los gastos no financieros, dado que los ingresos de igual naturaleza prácticamente no experimentan variación.

- El saldo primario<sup>5</sup> ha incrementado su valor negativo en un 38 por ciento, alcanzando un valor negativo de 230 millones. Que su importe sea negativo es indicativo de que los ingresos no son suficientes para financiar los gastos, aun cuando no incluyan los gastos financieros, y ello se traduce en la necesidad de seguir acudiendo al endeudamiento.

- El Ahorro Bruto<sup>6</sup> en julio de 2015 presenta un valor negativo de 36.361 euros; en julio de 2014 ofrecía un valor positivo de 37.735 euros.

- El Ahorro Neto<sup>7</sup> ha duplicado su valor negativo entre ambos periodos, alcanzando en julio de 2015 un importe negativo de 335.771 euros.

- De los indicadores por habitante, destacamos:

- a) El gasto por habitante se ha incrementado en un ocho por ciento, en tanto que el ingreso por habitante aumenta en un cinco por ciento.

- b) La carga financiera por habitante es, en julio de 2015, de 468 euros, un dos por ciento superior al mismo periodo del año anterior.

- c) Los ingresos tributarios por habitante prácticamente no modifican su importe.

## **7.ª Recaudación líquida de impuestos hasta el 31 de julio de 2015 y su comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.**

<sup>5</sup> Saldo primario: saldo presupuestario no financiero menos gastos financieros

<sup>6</sup> Ahorro Bruto: ingresos corrientes menos gastos de funcionamiento

<sup>7</sup> Ahorro Neto: ahorro bruto menos carga financiera





De acuerdo con la información aportada por la Hacienda Tributaria de Navarra, en el cuadro siguiente mostramos la recaudación líquida<sup>8</sup> acumulada de los impuestos del Gobierno de Navarra hasta el 31 de julio de 2015 y su comparación con el mismo periodo de 2014, en miles de euros.

Impuestos	RL julio 2014	RL julio 2015	+/- RL	% Var. 15/14
IRPF	508.093	535.051	26.958	5
No residentes	3.767	3.655	-112	-3
Sociedades	-23.966	-10.234	13.732	-57
Sucesiones	33.564	29.970	-3.594	-11
Patrimonio	25.108	24.775	-333	-1
Otros directos	14.517	94	-14.423	-99
<i>Total Impuestos Directos</i>	<i>561.083</i>	<i>583.311</i>	<i>22.228</i>	<i>4</i>
IVA	500.737	434.331	-66.406	-13
Especiales	197.845	221.343	23.498	12
Transmisiones Patrimoniales y AJD	24.205	28.269	4.064	17
Primas de seguro	10.861	11.868	1.007	9
Minorista hidrocarburos	276	-3.837	-4.113	-1.490
<i>Total Impuestos Indirectos</i>	<i>733.924</i>	<i>691.974</i>	<i>-41.950</i>	<i>-6</i>
<b>Total Impuestos</b>	<b>1.295.007</b>	<b>1.275.285</b>	<b>-19.722</b>	<b>-2</b>

De su análisis destacamos:

- La recaudación líquida entre los periodos analizados se ha reducido en un dos por ciento, que representa un importe de prácticamente 20 millones.
- En directos, sobresale el aumento de IRPF –27 millones– y el menor valor negativo de sociedades –14 millones–.
- Sobre el IVA e impuestos especiales, en el cuadro siguiente desglosamos su importe entre la recaudación por gestión directa y la procedente de los ajustes del Convenio Económico, en miles de euros.

	RL julio 2014	RL julio 2015	+/- RL	% Var. 15/14
Gestión directa	91.526	108.926	-17.400	-16
Ajustes Convenio	342.805	391.811	-49.006	-13
<b>Total IVA</b>	<b>434.331</b>	<b>500.737</b>	<b>-66.406</b>	<b>-13</b>
Gestión directa	256.719	253.745	2.974	1
Ajustes Convenio Econ.	-35.376	-55.900	20.524	-37
<b>Total Impuestos Especiales</b>	<b>221.343</b>	<b>197.845</b>	<b>23.498</b>	<b>12</b>

En el IVA, la recaudación por gestión directa se ha reducido en un 16 por ciento –es decir, 17 millones menos–, en tanto que la procedente de los ajustes del Convenio lo hace en un 13 por ciento –esto es, 49 millones menos–. Estos datos suponen una reducción global de 66 millones.

En Especiales, ha aumentado la gestión directa en un uno por ciento –3 millones– y se ha reducido la recaudación por los ajustes del Convenio en un 37 por ciento –20 millones–. Ello se ha traducido en un aumento global de 23 millones.

<sup>8</sup> Recaudación líquida: cobros efectivo del ejercicio corriente y de cerrados más formalizaciones más compensaciones menos devoluciones en efectivo menos devoluciones por compensación





### 8.ª Endeudamiento financiero del Gobierno de Navarra a 31 de julio de 2015.

De acuerdo con los registros de contabilidad, hasta el 31 de julio de 2015, el endeudamiento financiero a coste amortizado del Gobierno de Navarra, tanto a corto como a largo plazo, asciende a 2.969 millones, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro junto con su comparación con el mismo periodo del año anterior, en miles de euros.

Deuda financiera Gobierno de Navarra	A 31 de julio de 2015		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deuda Pública	1.760.118	82.167	1.842.285
Préstamos	1.082.067	44.686	1.126.753
<b>Total endeudamiento financiero julio 2015</b>	<b>2.842.185</b>	<b>126.853</b>	<b>2.969.038</b>

Deuda financiera Gobierno de Navarra	A 31 de julio de 2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deuda Pública	1.889.030	196.531	2.085.561
Préstamos	686.969	202.704	889.673
<b>Total endeudamiento financiero julio 2014</b>	<b>2.575.999</b>	<b>399.235</b>	<b>2.975.234</b>

Respecto al mismo periodo de 2014, se ha reducido el endeudamiento en seis millones, es decir, el 0,21 por ciento.

En 2014, la deuda pública representaba el 70 por ciento del total; en 2015, ese porcentaje es del 62 por ciento. En relación con los préstamos, los porcentajes son del 30 y 38 por ciento, respectivamente.

En 2014, el endeudamiento a corto plazo representaba el 13 por ciento del total; en 2015, ese porcentaje es del cuatro por ciento.

En definitiva, con una variación de seis millones entre ambos periodos, se observa en julio de 2015 una configuración de la deuda algo distinta: mayor peso relativo de los préstamos y del largo plazo.

En el cuadro siguiente mostramos unos indicadores de este endeudamiento y su evolución.

Indicadores de deuda del Gobierno de Navarra	31 -julio-2014	31-julio-2015
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	175	176
Deuda viva por habitante (en euros)	4.633	4.648

Es decir, que el endeudamiento en julio de 2015 representa en torno al 176 por ciento de los ingresos corrientes y, por habitante, supone un importe de 4.648 euros.

### 9.ª Endeudamiento financiero de las sociedades públicas a 31 de julio de 2015.

De acuerdo con la información aportada por la CPEN, el endeudamiento de las empresas públicas con las entidades de crédito, a 31 de julio de 2015, asciende a 198 millones. Su desglose y su evolución con el mismo periodo del ejercicio anterior, se muestra en el siguiente cuadro:

Endeudamiento con entidades de crédito de las sociedades públicas (*)	(en miles de euros)		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
A 31 de julio de 2014	268.953	4.391	273.344
A 31 de julio de 2015	174.728	23.560	198.288

(\*) Sin incluir la periódica pasiva por intereses devengados a pagar a corto plazo





Entre ambos periodos, el endeudamiento se ha reducido en un 27 por ciento, esto es, prácticamente 75 millones.

A 31 de julio de 2015, las empresas públicas que presentan un mayor volumen de endeudamiento son las siguientes, importe en miles de euros.

Empresa pública	Endeudamiento financiero a 31 de julio de 2015
NASUVINSA	19.286
CAT	42.000
NILSA	9.500
NICDO	24.210
SODENA	100.000

### C) *Objetivos de estabilidad presupuestaria*

Con carácter previo a las conclusiones sobre esta cuestión, conviene precisar que las necesidades de financiación y la deuda en términos de contabilidad nacional se referencian a la magnitud económica del PIB de la Comunidad Foral. Lógicamente hasta la finalización del ejercicio de 2015 no se dispone de un valor razonable sobre esta magnitud, por lo que las conclusiones que se enuncian a continuación se realizan con estimaciones de la misma.

Igualmente, determinados ajustes que se introducen por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la determinación de las necesidades de financiación mensuales tiene carácter provisional, de estimación o de proyección.

Además, las peculiaridades del Convenio Económico y del régimen fiscal propio de Navarra se manifiestan en su integridad, a estos efectos, a la finalización del ejercicio con las liquidaciones anuales y los ajustes pertinentes.

En definitiva, partiendo de la información que remite el Gobierno de Navarra, los informes periódicos que se elaboran tanto por el Ministerio citado como por el Banco de España –en materia de endeudamiento– tienen por objeto, fundamentalmente, analizar la tendencia en la ejecución del presupuesto para, en su caso, demandar la adopción de las decisiones correctoras de gestión precisas al objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados en el ejercicio.

Para el ejercicio de 2015, el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central acordaron los siguientes objetivos:

Objetivos de estabilidad presupuestaria-Navarra 2015	% PIB
Necesidades de financiación	-0,7
Endeudamiento	18,3

### **10.ª Necesidad de financiación a 31 de junio de 2015.**

De acuerdo con la información mensual del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la necesidad de financiación acumulada hasta julio de 2015 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y resto de entes integrantes del sector “administración pública” a efectos de contabilidad nacional (SEC 2010), asciende a 254 millones que representan el 1,39 por ciento del PIB de Navarra.





Sobre la evolución de esa magnitud, en el cuadro siguiente mostramos su comparación con el mismo periodo de 2014, en millones de euros.

Necesidad de financiación-contabilidad nacional (MHyAAPP)	Importe	% PIB
Acumulada hasta julio 2014	-169	-0,96
Acumulada hasta julio 2015	-254	-1,39

PIB de Navarra 2014: 17.594 millones

PIB de Navarra 2015: 18.255 millones

Es decir, se observa en 2015 un incremento, entre ambos periodos, en la necesidad de financiación de 85 millones.

Para el ejercicio de 2015, el objetivo de necesidad de financiación o déficit acordado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central es del 0,7 por ciento del PIB de Navarra; por tanto, hasta el 31 de julio, se ha superado ampliamente el objetivo señalado para todo el ejercicio.

En los meses de 2015, la capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de la Comunidad Foral presenta la siguiente evolución, en millones de euros.

Capacidad/Necesidad de financiación acumulada por meses de 2015	Importe	% PIB
Enero	40	0,22
Febrero	147	0,81
Marzo	45	0,25
Abril	51	0,28
Mayo	-140	-0,77
Junio	-267	-1,46
Julio	-254	-1,39

PIB de Navarra 2015: 18.255 millones

Como se observa, a partir de mes de mayo se modifica el signo de esta magnitud, generándose desde esa fecha una necesidad de financiación a efectos de la contabilidad nacional. No obstante, se aprecia una reducción de 13 millones entre los dos últimos meses.

### **11.ª Endeudamiento en términos de Contabilidad Nacional a 30 de junio de 2015.**

Según el informe del Banco de España correspondiente al primer semestre de 2015, el endeudamiento total<sup>9</sup> de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y resto de entes integrantes del sector “administración pública” a efectos de contabilidad nacional (SEC 2010), asciende, a 30 de junio de 2015, a 3.586 millones, importe que representa el 19,7 por ciento del PIB de Navarra.

<sup>9</sup> Según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)





Esta deuda y su comparación con el primer semestre de 2014, se desglosa, en millones de euros, de la forma siguiente.

Deuda s/ contabilidad nacional (Banco de España)	1er. semestre 2014	1er. semestre 2015
Deuda Pública	2.094	1.851
Préstamos entidades financieras	548	1.014
Otros préstamos	400	400
Asociaciones público-privada	324	321
<b>Total endeudamiento PDE. 1er semestre</b>	<b>3.366</b>	<b>3.586</b>
% PIB	19	19,7

De la comparativa anterior, se observa un incremento global de la deuda de 220 millones, que implica un aumento de 0,7 puntos en su peso sobre el PIB de la Comunidad Foral. Por instrumento financiero, la deuda pública, en el primer semestre de 2015, se ha reducido en un 12 por ciento, en tanto que los préstamos con entidades financieras prácticamente se han duplicado.

De esta deuda del primer semestre de 2015, corresponde a las sociedades públicas integrantes del sector “administración pública” un total entorno a los 168 millones; el resto de sociedades públicas no integradas en el citado sector presentan un endeudamiento, en esa misma fecha, de 33 millones.

Para el ejercicio de 2015, el objetivo de endeudamiento acordado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central es del 18,3 por ciento.

De acuerdo con la información presupuestaria del Gobierno de Navarra, al cierre de junio de 2015 –cuyos importes que no se ha modificado ni en julio ni en agosto -, las previsiones de endeudamiento para el año en curso son las siguientes, en miles de euros:

Pasivos financieros	Importe reconocido	Saldo pendiente (*)
Ingresos/Pasivos financieros (nuevo endeudamiento)	446.902	18.776
Gastos/ Pasivos financieros (amortización de endeudamiento)	220.700	86.528

(\*) Saldo pendiente: presupuesto definitivo menos derechos reconocidos/obligaciones reconocidas

Es decir, las previsiones presupuestarias contemplan, hasta agosto de 2015, la posible captación de nuevo endeudamiento por importe de 19 millones y la amortización del existente por 86 millones. De cumplirse estas previsiones, ello se traduciría en un saldo neto de menor endeudamiento de 67 millones que afectaría, lógicamente, al peso de la deuda sobre el PIB de Navarra. Igualmente, según nos indican desde el Gobierno de Navarra, dentro de la anterior deuda indicada por el Banco de España, se incluyen 173,5 millones de préstamos de tesorería que se deberán amortizar antes del 31 de diciembre de 2015.

## 12.<sup>a</sup> Periodo medio de pago global a proveedores

El valor de este indicador en julio de 2015 para el conjunto del sector “administración pública” a efectos de contabilidad nacional asciende a 3,86 días.





El valor negativo, según se señala en la página web del Gobierno de Navarra, es “*representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo*”.

El primer dato que se publicó en la citada página web de 2014, corresponde al mes de septiembre. El valor de ese indicador era de 6,06 días.

En consecuencia, en ambos periodos se ha cumplido de forma holgada con la normativa de estabilidad presupuestaria sobre el plazo de pago a proveedores.

En agosto de 2015, el periodo medio de pago asciende a 1,40 días.

En septiembre de 2015, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha publicado el periodo medio de pago del conjunto de las Comunidades Autónomas correspondiente al mes de junio de 2015. El valor de ese indicador es de 40,96 días.

*D) Avance de datos de la ejecución presupuestaria hasta el 31 de agosto de 2015*

**13.ª Ejecución global del mes agosto de 2015.**

Los gastos propios del mes de agosto han ascendido a 178 millones; de este importe, 169 millones corresponden a gasto corriente. En ingresos, el importe reconocido del mes es de 358 millones, de los que 348 millones proceden de impuestos.

Como resultado de la comparación entre gastos e ingresos totales del mes de agosto, se observa un teórico superávit presupuestario de 170 millones.

**14.ª Gastos ejecutados hasta el 31 de agosto de 2015.**

Del análisis sobre los gastos ejecutados acumulados por el Gobierno de Navarra hasta el 31 de agosto, señalamos que el total de obligaciones reconocidas acumuladas hasta esa fecha es de 2.374 millones, que suponen un aumento del siete por ciento sobre el mismo periodo del ejercicio anterior –es decir, 147 millones más–, con un grado de ejecución del 60 por ciento y un porcentaje de pago del 99 por ciento. Por capítulo económico, se detalla la anterior comparación, en miles de euros.

Capítulos de gastos	Obligaciones reconocidas Agosto 2014	Obligaciones reconocidas Agosto 2015	+/- obligaciones	% variación
Personal	718.266	742.940	24.674	3
Bienes corrientes y servicios	294.915	323.248	28.333	10
Gastos financieros	67.356	78.825	11.469	17
Transferencias corrientes	815.808	834.113	18.305	2
<i>Total operaciones Corrientes</i>	<i>1.896.345</i>	<i>1.979.126</i>	<i>82.781</i>	<i>4</i>
Inversiones	45.961	43.968	-1.993	-4
Transferencias de capital	63.719	34.962	-28.757	-45
<i>Total operaciones Capital</i>	<i>109.680</i>	<i>78.930</i>	<i>-30.750</i>	<i>-28</i>
Activos financieros	139.917	94.916	-45.001	-32
Pasivos financieros	80.662	220.700	140.038	174
<i>Total operaciones Financieras</i>	<i>220.579</i>	<i>315.616</i>	<i>95.037</i>	<i>43</i>
<b>Total</b>	<b>2.226.604</b>	<b>2.373.672</b>	<b>147.068</b>	<b>7</b>







Destaca el aumento tanto en pasivos financieros (amortizaciones del endeudamiento) con 140 millones como en operaciones corrientes con 83 millones.

Los capítulos que presentan mayores reducciones son transferencias de capital y activos financieros con 29 y 45 millones, respectivamente.

### 15.ª Ingresos ejecutados hasta el 31 de agosto de 2015.

Sobre la ejecución de ingresos destacamos:

- El total de derechos reconocidos acumulados a 31 de agosto de 2015 asciende a 2.597 millones, lo que supone un incremento del 7,5 por ciento sobre el mismo periodo del año anterior –representando un aumento total de 181 millones–, con un grado de realización del 66 por ciento –cuatro puntos más que el ejercicio anterior– y un grado de recaudación neta del 87 por ciento. Por capítulo económico, el cuadro siguiente refleja tal comparación, en miles de euros.

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos Agosto 2014	Derechos reconocidos Agosto 2015	+/-derechos	% Variación
Impuestos directos	923.656	997.813	74.157	8
Impuestos indirectos	946.398	952.918	6.520	1
Tasas y precios públicos	84.777	77.043	-7.734	-9
Transferencias corrientes	9.942	17.114	7.172	72
Ing. patrimoniales	8.117	7.138	-979	-12
<i>Total ingresos Corrientes</i>	<i>1.972.890</i>	<i>2.052.026</i>	<i>79.136</i>	<i>4</i>
Enajenación de inversiones	1954	295	-1.659	-85
Transferencias capital	29.439	34.830	5.391	18
<i>Total ingresos Capital</i>	<i>31.393</i>	<i>35.125</i>	<i>3.732</i>	<i>12</i>
Activos financieros	55.087	62.555	7.468	14
Pasivos financieros	356.316	446.902	90.586	25
<i>Total operaciones Financieras</i>	<i>411.403</i>	<i>509.457</i>	<i>98.054</i>	<i>24</i>
<b>Total</b>	<b>2.415.686</b>	<b>2.596.608</b>	<b>180.922</b>	<b>7</b>

Los capítulos que ofrecen un mayor aumento cuantitativo son pasivos financieros –91 millones– e impuestos directos –74 millones–.

- Los derechos por impuestos directos e indirectos acumulados entre agosto de 2014 y agosto de 2015 se reflejan en el siguiente cuadro, en miles de euros.

Impuestos	Derechos reconocidos Agosto 2014	Derechos reconocidos Agosto 2015	+/-derechos	% Variación
IRPF	717.345	750.884	33.539	5
No residentes	4.084	5.292	1.208	30
Sociedades	105.200	153.393	48.193	46
Patrimonio	46.628	44.190	-2.438	-5
Sucesiones	34.784	41.121	6.337	18
Otros y extinguidos	15.615	2.933	-12.682	-81
<i>Total Impuestos Directos</i>	<i>923.656</i>	<i>997.813</i>	<i>74.157</i>	<i>8</i>
Ajustes Convenio Económico	391.811	342.805	-49.006	-13
IVA gestión directa	280.233	306.448	26.215	9
Especiales	234.884	265.552	30.668	13
Primas de seguro	12.389	12.582	193	2
Transmisiones AAJJDD	27.066	30.860	3.794	14
Minorista hidrocarburos	15	-5.328	-5.343	-35.620
<i>Total Impuestos Indirectos</i>	<i>946.398</i>	<i>952.919</i>	<i>6.521</i>	<i>1</i>
<b>Total Impuestos</b>	<b>1.870.054</b>	<b>1.950.732</b>	<b>80.678</b>	<b>4</b>





De su análisis, señalamos:

a) Los derechos reconocidos por impuestos entre agosto de 2015 y agosto de 2014 se han incrementado en un cuatro por ciento, esto es, en 81 millones. En julio de 2015 respecto al mismo periodo del año anterior, ese incremento fue de escasamente un millón de euros.

b) Por impuestos que aumentan sus derechos destacamos: Sociedades –48 millones–, IRPF –con 33 millones–, Especiales –31 millones– e IVA gestión directa –26 millones–.

c) Los ajustes del Convenio Económico se han reducido en un 13 por ciento, lo que representa unos derechos inferiores de 49 millones.

• En el siguiente cuadro, se comparan los derechos reconocidos por impuestos hasta el mes de julio de 2015 y los derechos reconocidos propiamente del mes de agosto de 2015, en miles de euros.

Impuestos	Derechos reconocidos acumulados hasta julio 2015	Derechos reconocidos mes agosto 2015
IRPF	627.984	122.900
No residentes	4.874	418
Sociedades	62.759	90.634
Patrimonio	41.613	2.577
Sucesiones	37.252	3.869
Otros y extinguidos	20	2.913
<i>Total Impuestos Directos</i>	<i>774.502</i>	<i>223.311</i>
Ajustes Convenio Económico	342.805	0
IVA gestión directa	230.192	76.256
Especiales	222.813	42.739
Primas de seguro	11.711	871
Transmisiones AAJJDD	25.481	5.379
Minorista hidrocarburos	-5.002	-326
<i>Total Impuestos Indirectos</i>	<i>828.000</i>	<i>124.919</i>
<b>Total Impuestos</b>	<b>1.602.502</b>	<b>348.230</b>

Es decir, en agosto se han reconocido derechos por impuestos por importe de 348 millones. Por figura tributaria, destacan: IRPF –123 millones–, Sociedades –90 millones–, IVA gestión directa –76 millones– y Especiales –43 millones–.

### 16.<sup>a</sup> Saldo Presupuestario No Financiero hasta el 31 de agosto de 2015.

A 31 de agosto de 2015, el saldo acumulado de esta magnitud es positivo en 29.095 euros, según el siguiente detalle y su comparación con el dato de julio de 2015:

Saldo Presupuestario No Financiero	Hasta julio 2015	Hasta agosto 2015	% var.
Ingresos no financieros	1.729.661	2.087.151	21
Gastos no financieros	1.881.323	2.058.056	9
<b>Saldo Presupuestario No Financiero</b>	<b>-151.662</b>	<b>29.095</b>	

Es decir, el mejor comportamiento de los ingresos no financieros –aumento del 21 por ciento– frente a los gastos no financieros –aumento del nueve por ciento– permite que en agosto de 2015 el saldo acumulado de esta magnitud sea positivo. Este cambio de signo, en principio, implicaría una reducción en el importe de las necesidades de financiación a efectos de contabilidad nacional correspondiente a dicho mes.





# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

**Ejercicio de 2014**

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014
- Memoria
  - ★ Presentación
  - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
  - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2014
  - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
    - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
    - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos económicos
    - Evolución del periodo 2011-2014
    - Evolución de los gastos del periodo 2011-2014
    - Evolución de los ingresos en el periodo 2011-2014
    - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
    - Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014
  - ★ Estados financieros anuales consolidados
  - ★ Capacidad o necesidad de financiación
  - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
  - ★ Sociedades Públicas
  - ★ Fundaciones Públicas
  - ★ Corrección de errores



***D. José Luis Ruiz Ciruelos, Director General de Presidencia y Justicia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 446/2012, de 5 de julio, (Boletín Oficial de Navarra de 13 de julio de 2012),***

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil quince, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 24 de junio de 2015, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra, debiendo realizarse dicha remisión antes del 1 de julio de cada año, según dispone el artículo 130 de la citada Ley Foral 13/2007.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2014.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en los citados artículos 123 y 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En su virtud, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo,



Gobierno  
de Navarra

#### ACUERDA

1°. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014 cuyo texto se acompaña.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra dicho proyecto, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinticuatro de junio de dos mil quince.  
El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, F. Javier Morrás Iturmendi.”

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a veinticuatro de junio de dos mil quince.

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA  
DE 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada Ley Foral .

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2014, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2014 formuladas por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA  
EJERCICIO 2014

## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral .....</b>	<b>5</b>
<b>Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2014 .....</b>	<b>9</b>
<b>Memoria de la ejecución presupuestaria .....</b>	<b>17</b>
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos.....	19
Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos económicos .....	51
Evolución del periodo 2011-2014 .....	<b>75</b>
Evolución de los gastos del periodo 2011-2014.....	79
Evolución de los ingresos en el periodo 2011-2014.....	85
Análisis de la ejecución por clasificación funcional .....	93
Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014 .....	103
<b>Estados financieros anuales consolidados.....</b>	<b>121</b>
<b>Capacidad o Necesidad de Financiación .....</b>	<b>169</b>
<b>Análisis de indicadores financieros y patrimoniales.....</b>	<b>175</b>
<b>Sociedades Públicas .....</b>	<b>183</b>
<b>Fundaciones Públicas.....</b>	<b>197</b>
<b>Corrección de errores .....</b>	<b>201</b>



---

**Presentación**

## CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2012, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 37/2012, de 21 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. No obstante, en el momento de preparar la documentación para su aprobación del Proyecto de Ley de Cuentas Generales de Navarra para 2014 no se han presentado las cuentas de las siguientes entidades:

- Start Up Capital Navarra, S.A.
- Potasas de Subiza, S.A.
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

## DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en el Portal de Navarra.

---

## **Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral**

## 1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía, Hacienda, Industria y Empleo
Servicio Navarro de Empleo	Economía, Hacienda, Industria y Empleo
Euskarabidea - Instituto Navarro del Vascuence	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	Salud
Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas	Política Sociales
Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad	Política Sociales
Instituto Navarro del Deporte y Juventud	Política Sociales

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

## 3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, salvo en el siguiente aspecto:

En el ejercicio 2014 se ha modificado el criterio de contabilización de las aportaciones realizadas por cuenta del Estado para las expropiaciones e Infraestructura del Corredor Navarro del TAV; dado que las expropiaciones se realizan por parte del estado y los proyectos e infraestructuras se recepciona, de las empresas, directamente por parte del Estado, no tiene sentido activar una infraestructura en curso pendiente de una posterior entrega al Estado y en su lugar se activa la posición deudora a corto o largo plazo de ADIF, entidad por cuenta de la que se realizan los pagos. Se ha realizado el abono de la cuenta **2320 "Infraestructuras en curso T.A.V."** con cargo a las cuentas 2529740100cfna "Otros Créditos a LP. Deudor ADIF TAV" y 4490740100cfna "Otros deudores NP. Deudor ADIF TAV", en los importes pendientes de cobro.

La información recogida en el balance del ejercicio 2013 se ha ajustado, a efectos de facilitar el análisis comparativo.

## 4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.

4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores

6.- Remanente de Tesorería.

7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 63/2015, de 9 de marzo, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 57 programas, que representan el 74,12% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional. A diferencia de otros ejercicios, en donde se señalaba el resultado determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda, en este ejercicio la información incluida es la que se ha determinado por los propios servicios técnicos del Departamento de Economía y Hacienda con los datos disponibles, pudiendo experimentar este resultado ligeras variaciones por la aplicación de ajustes todavía no comunicados por parte del Ministerio. La razón de no incluir el resultado definitivo obedece al adelantamiento introducido por el Parlamento de Navarra en la fecha límite para presentar las Cuentas Generales, que resulta anterior a la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado suministra la información definitiva del ejercicio anterior

La información del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

<b>Sociedades mercantiles</b>
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), S.A.
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.
Navarra de Deporte y Ocio, S.L.
Navarra de Servicios y Tecnología, S.A. (NASERTIC)
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.
Start Up Capital Navarra
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
<b>Fundaciones</b>
Fundación Navarra para la Excelencia
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Histórico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra

Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (CENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Fundación Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC)
<b>Universidades</b>
Universidad Pública de Navarra

---

## **Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2014**

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes .....	3.200.085	3.136.024	64.060.
2.- Operaciones de capital.....	49.612	217.902	-168.290
3.- Operaciones con activos financieros.....	113.702	153.105	-39.403
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO .....	3.363.398	3.507.032	-143.634
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	492.585	296.532	196.052
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			52.419
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto.....			0
5.- Obligac reconoc financiadas con RT afecto al FPELIN (no recogidas en el punto 6).....			13.623
6.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			11.202
7.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio .....			5.637
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6 – 7).....			71.607



## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2014 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONÓMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.093.855	1.112.296	1.111.761	1.111.760	1.111.719	99,95	1.111.238
Gastos corrientes en b. y s.	534.422	545.663	534663	533.820	532.492	97,57	463.393
Gastos financieros	127.904	105.058	104.945	104.945	104.945	99,89	104.680
Transferencias corrientes	1.306.343	1.393.814	1.389.987	1.388.426	1.386.869	99,05	1.307.714
Crédito Global	82.011	39.506	0	0	0	0,00	0
Inversiones reales	177.964	180.046	95.827	95.394	94.126	52,28	70.566
Transferencias de capital	141.264	134.899	125.739	124.835	123.776	91,75	99.594
Activos financieros	77.421	154.991	153.105	153.105	153.105	98,78	153.099
Pasivos financieros	296.532	296.532	296.532	296.532	296.532	100,00	296.464
<b>TOTAL</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.962.906</b>	<b>3.812.559</b>	<b>3.808.818</b>	<b>3.803.564</b>	<b>95,98</b>	<b>3.606.748</b>

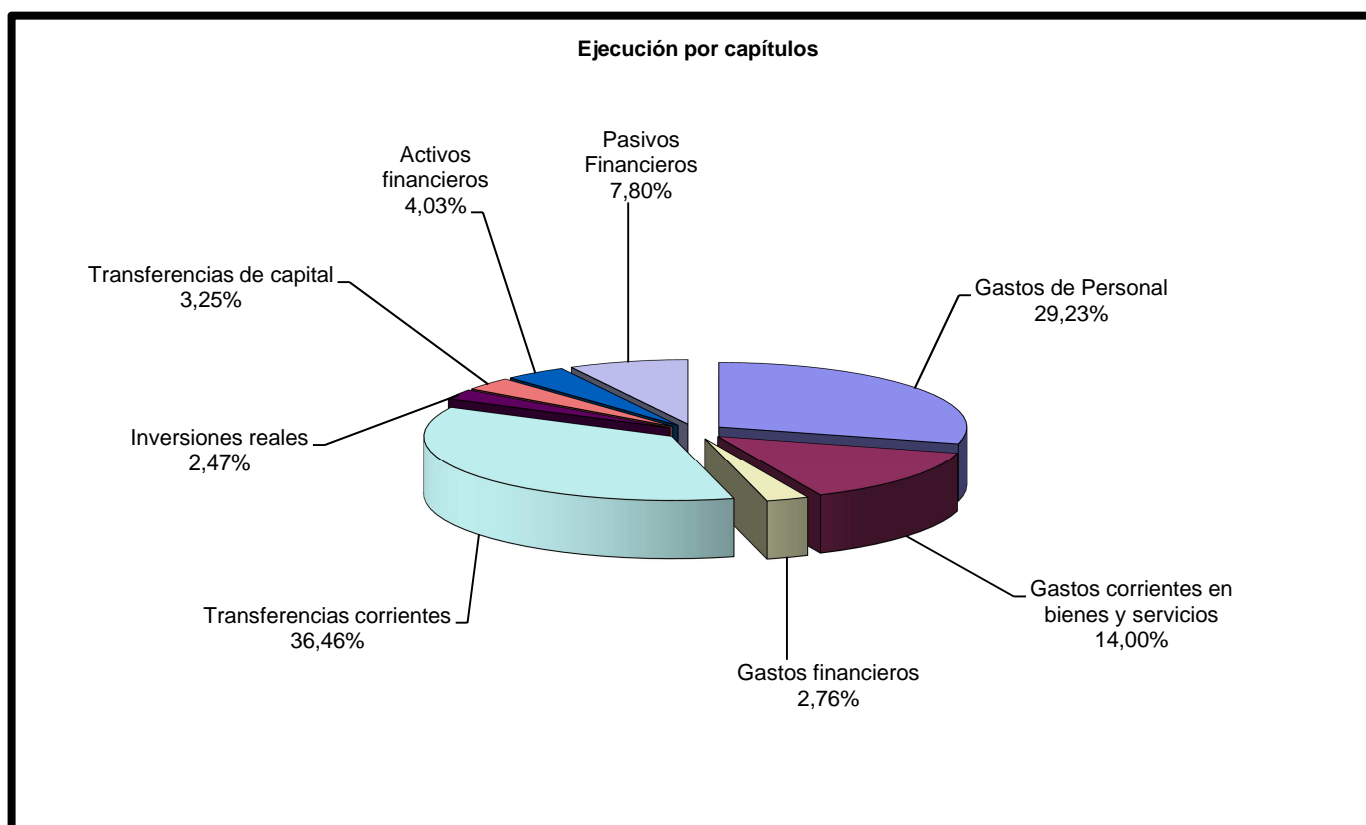


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2014 por capítulos económicos

## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2014

### por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Consejo de Navarra	446	370	370	370	82,83	367
Parlamento de Navarra	15.680	15.680	15.680	15.680	100,00	15.680
Presidencia, Justicia e Interior	267.416	346.814	346.535	346.299	99,41	334.155
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	1.221.256	1.164.530	1.162.471	1.160.762	95,82	1.094.094
Educación	567.137	571.399	570.782	570.372	99,38	559.825
Salud	893.089	917.928	917.630	917.509	99,30	873.581
Fomento.	266.579	185.362	185.267	184.055	68,68	163.806
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.	307.529	305.713	305.678	304.823	97,11	286.871
Políticas Sociales	258.149	264.534	264.470	263.870	99,24	244.457
Cultura, Turismo y RRIL	40.436	40.229	39.935	39.823	96,32	33.914
<b>TOTAL</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.812.559</b>	<b>3.808.818</b>	<b>3.803.564</b>	<b>95,98</b>	<b>3.606.748</b>

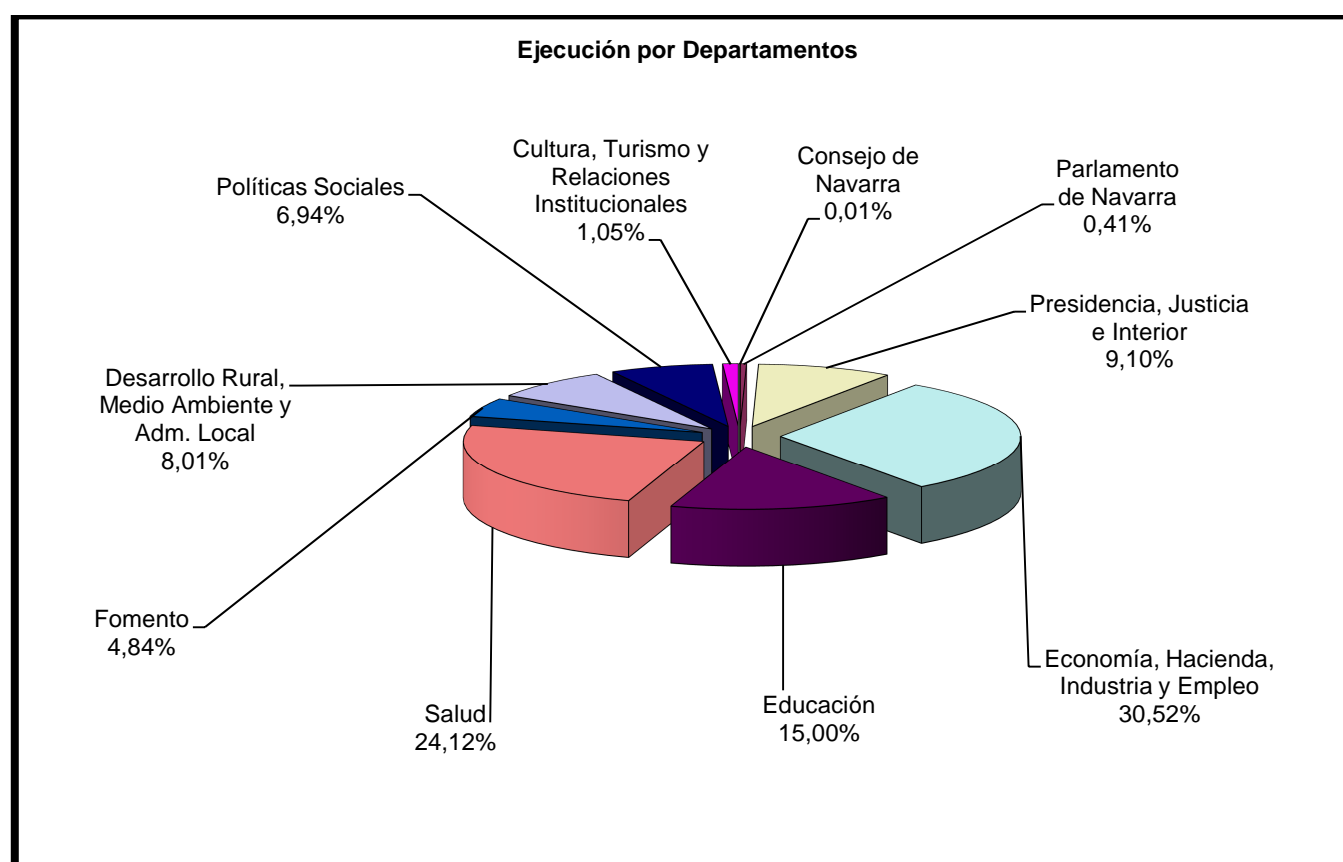
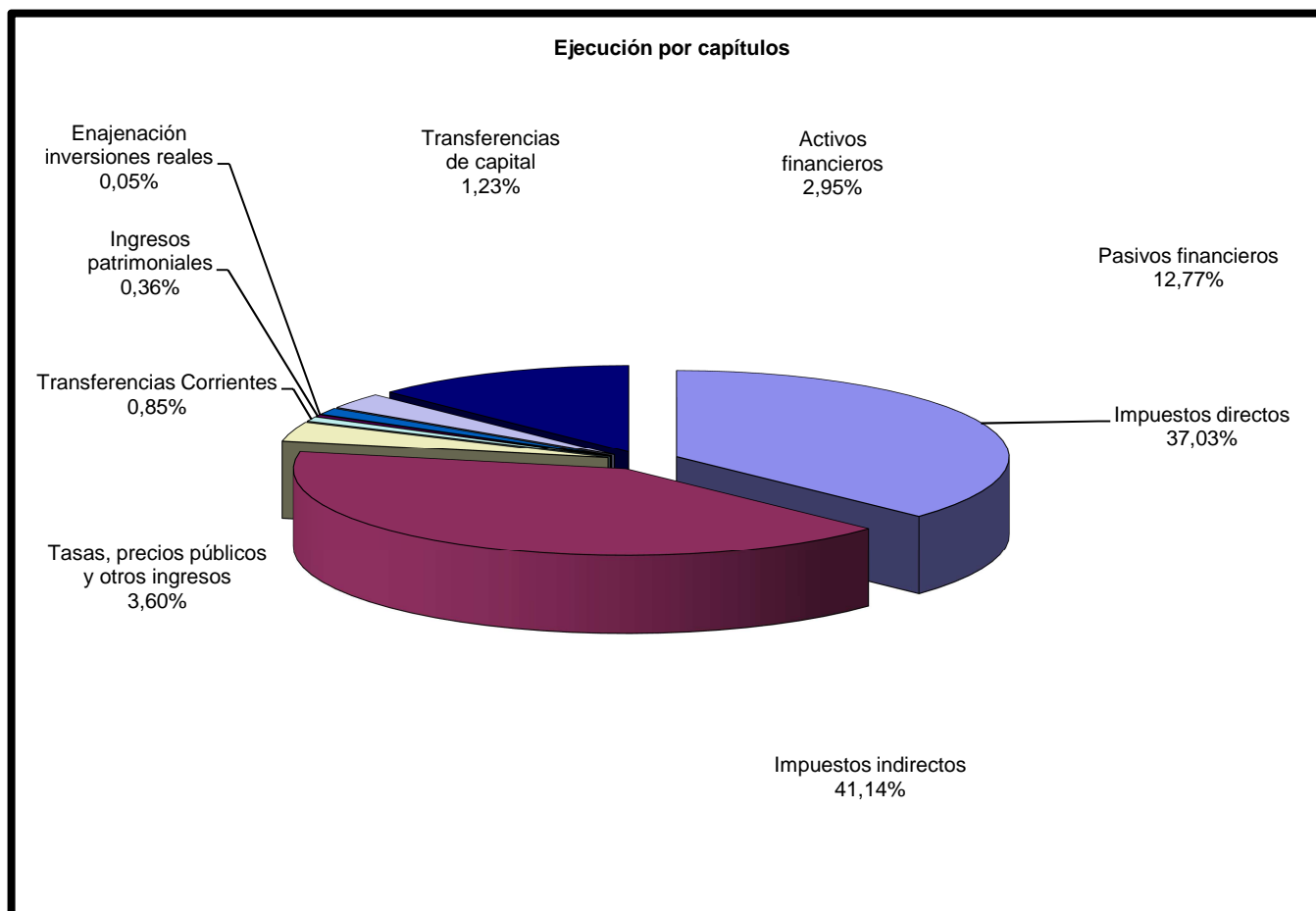


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2014 por Departamentos

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2014 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	PTO. DEFINITIVO	DCHOS. REC. NETOS	%	RECAUDAC NETA
Impuestos directos	1.434.617	1.449.261	1.427.976	98,53	1.384.084
Impuestos indirectos	1.763.838	1.763.838	1.586.507	89,95	1.523.741
Tasas, precios públicos y otros ingresos	104.790	122.057	138.678	113,62	96.625
Transferencias corrientes	67.759	68.792	32.855	47,76	32.538
Ingresos patrimoniales	9.952	9.973	14.069	141,07	6.802
Enajenación inversiones reales	9.405	9.883	2.017	20,41	1.606
Transferencias de capital	17.579	19.962	47.595	238,42	47.479
Activos financieros	21.527	110.889	113.702	102,54	109.914
Pasivos financieros	408.250	408.250	492.585	120,66	492.585
<b>TOTAL</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.962.717</b>	<b>3.855.983</b>	<b>97,30</b>	<b>3.695.374</b>



**Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2014 por capítulos económicos**

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2014

### por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO. DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC NETA
Presidencia, Justicia e Interior	28.530	103.959	103.349	99,41	102.632
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	3.714.648	3.758.142	3.627.354	96,52	3.477.575
Educación	2.711	3.250	3.928	120,87	3.754
Salud	9.264	10.063	13.857	137,70	12.282
Fomento	7.554	9.263	40.299	435,03	39.159
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admon Local	22.156	25.061	15.838	63,20	14.702
Políticas Sociales	52.135	52.450	49.987	95,30	43.987
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	719	719	1.371	190,83	1.283
<b>TOTAL</b>	<b>3.837.717</b>	<b>3.962.906</b>	<b>3.855.983</b>	<b>97,30</b>	<b>3.695.374</b>

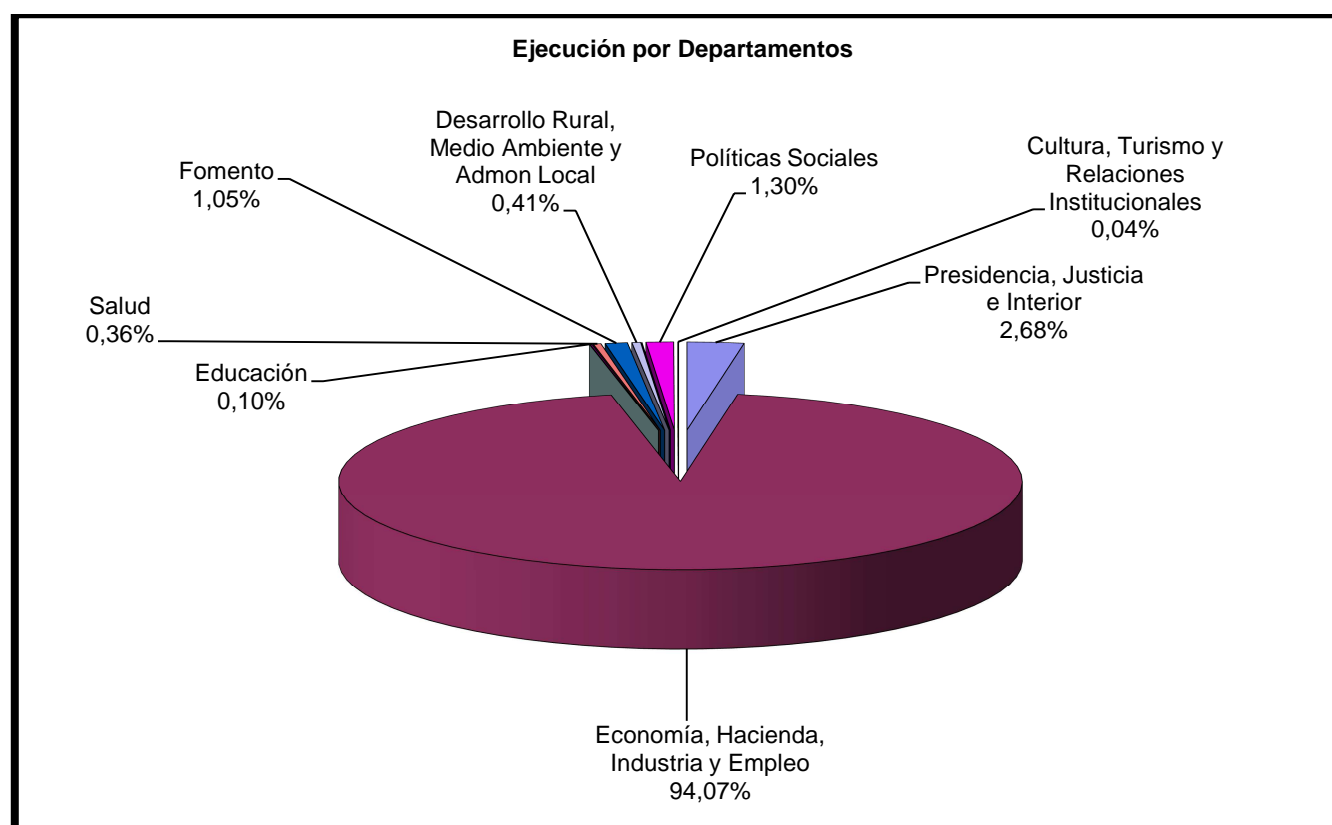


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2014 por Departamentos

---

## **Memoria de la ejecución presupuestaria**

---

## **Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos**

## GASTOS

### Capítulo I. Gastos de personal

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
ALTOS CARGOS	5.151.056	0,47	4.739.608	0,43	-7,99
PERSONAL EVENTUAL	1.149.608	0,10	1.150.741	0,10	0,10
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	690.549.130	62,98	695.486.047	62,56	0,71
RETRIBUCIONES PERSONALES	119.926.977	10,94	119.444.864	10,74	-0,40
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	224.942.222	20,52	237.725.226	21,38	5,68
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	50.475.207	4,60	49.017.512	4,41	-2,89
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	4.216.910	0,38	4.154.968	0,37	-1,47
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.096.411.110</b>	<b>100,00</b>	<b>1.111.718.966</b>	<b>100,00</b>	<b>1,40</b>

El gasto de personal en 2014 ascendió a 1.111.718.966 euros, lo que supone el 29,23% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2013 este porcentaje fue similar, del 29,80%.

#### Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2014 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual.** Su importe durante 2014 fue de 5.890.349 euros, frente a los 6.300.664 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,53% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 4.739.608 euros, como el sueldo del personal eventual, 1.150.741 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2013 en un 7,99%; por el contrario, el gasto en personal eventual aumenta en un 0,10%.
- **Retribuciones del puesto.** Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 62,56% del total, mientras en el año anterior fue 62,98%. Durante 2014 ascendió a 695.486.047 euros, de los que 498.644.285 pertenecen al personal fijo (71,70%), frente a los 513.831.092 euros del año pasado (74,41%); el 28,30% restante, 196.841.762 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 20.123.725 euros y se divide en 75.602.000 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 77.299.857 euros para contrataciones temporales y de campañas y en 43.939.905 euros para sustituciones. La explicación de la disminución de retribuciones fijas viene de la mano de las jubilaciones y la amortización de plazas. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para personal contratado y es también el que más aumenta en referencia a 2013. Respecto al año anterior, las retribuciones del puesto se han incrementado en 4.936.917 euros.

- **Retribuciones personales.** Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2014 fue de 119.444.864 euros, equivalente al 10,74% del capítulo de gastos de personal. Del total, el 11,69%, 13.959.304 euros, corresponde a la carrera profesional del SNS-O, que disminuye en 355.200 euros respecto al ejercicio anterior, y el resto pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra incluido el propio SNS-O. Respecto al año 2013, su importe ha bajado en 482.113 euros, en contraste con el aumento de 7.930.964 euros que experimentó en 2013. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.
- **Cuotas, prestaciones y gasto social.** Su ejecución durante 2014 fue de 237.725.226 euros, mientras en el año anterior se concretaba en 224.942.222 euros, y supone un 21,38% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 150.549.681 euros. Salvo 841.318 euros de pago de otro tipo cuotas sociales, el resto, 149.708.363 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2013, se incrementa este gasto en 8.956.329 euros. En el ejercicio anterior se redujo en 5.587.737 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 78.982.412 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal no adscrito al Régimen General de la Seguridad Social, con 78.867.620 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2013 aumentaron en 4.446.597 euros y en 2014, en 3.666.657 euros.
  - Gastos sociales de personal. Comprende los servicios asistenciales complementarios y los servicios de acción social, tales como sanitarios, formativos, culturales, deportivos, recreativos, etc. Asimismo, se incluyen los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 8.193.133 euros, 160.018 euros más respecto a 2013, de los que destacan, por su cifra, tres gastos: 5.971.825 euros para asistencia sanitaria uso especial que reciben los no adscritos al régimen general, y que aumenta en 137.841 euros, y 1.972.052 euros para el pago de las pólizas de seguros, que se ven disminuidos en 120.450 euros. Los dos últimos experimentaron una importante reducción en 2013 con respecto a 2012.
- **Retribuciones variables de personal.** Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales. Se incluyen también las indemnizaciones por traslado forzoso con cambio de residencia, las de vestuario y productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2014 fueron de 49.017.512 euros y supone un 4,41% del gasto de personal, reduciéndose en 1.457.695 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el complemento por realización de guardias del Departamento de Salud, al recoger el 41,63% del artículo con 20.404.586 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2014 fue de 4.154.968 euros y representa el 0,37% del capítulo. Disminuye respecto al año anterior en 61.942 euros, mientras en 2013 lo hacía en 9.025.078 euros.



**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Altos cargos	547.185	561.608	250.218	1.798.889	196.539	317.520	657.373	410.277
Personal eventual	109.857	137.118	109.857	109.857	131.345	109.857	113.857	328.992
Retribuciones del puesto	73.406.372	23.083.120	262.177.341	286.797.484	6.420.328	15.070.087	19.593.076	8.938.240
Retribuciones personales	10.910.070	4.042.492	38.132.415	57.612.000	1.162.100	2.582.766	3.266.557	1.736.463
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	104.553.398	4.874.150	31.489.568	84.128.868	1.282.519	3.539.355	5.684.010	2.173.358
Retribuciones variables del personal	5.549.102	542.049	322.183	41.563.257		105.535	914.907	20.479
Otras retribuciones de personal	783.506		225.441	3.146.021				
<b>TOTAL</b>	<b>195.859.491</b>	<b>33.240.536</b>	<b>332.707.023</b>	<b>475.156.377</b>	<b>9.192.830</b>	<b>21.725.120</b>	<b>30.229.780</b>	<b>13.607.809</b>

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	57.380.722	10,97	56.289.535	10,57	-1,90
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.747.815	3,20	16.965.987	3,19	1,30
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	393.103.436	75,14	400.719.656	75,25	1,94
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.866.534	0,36	1.755.508	0,33	-5,95
GASTOS DE PUBLICACIONES	405.334	0,08	453.281	0,09	11,83
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	53.686.010	10,26	56.308.243	10,57	4,88
<b>T O T A L E S</b>	<b>523.189.852</b>	<b>100,00</b>	<b>532.492.209</b>	<b>100,00</b>	<b>1,78</b>

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 532.492.209 euros, con un grado de ejecución del 97,57% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 545.762.624 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 534.421.615 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades, ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas por 11.341.009 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2014, los destinados a este capítulo económico suponen un 14%, porcentaje prácticamente igual al del ejercicio anterior que fue de un 14,22%.

Como se puede observar en el cuadro que encabeza el texto, en el presupuesto realizado durante el ejercicio 2014, se produce un aumento del 1,78%, aunque al centrarnos por artículos la lectura es variada; aumenta el artículo "Gastos de publicaciones" en 47.947 euros (un 11,83%) seguido del artículo "Conciertos de asistencia sanitaria" que crece en 2.622.233 euros (un 4,88%) y disminuye el artículo "Indemnizaciones por razón del servicio" en 111.026 euros (un 5,95%). Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 278.131.297 euros, el 52,23% los gestiona el citado Departamento. Este porcentaje ha aumentado en un 1,37% respecto al año anterior.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 56.289.535 euros, experimenta una variación negativa del 1,90% y representa el 10,57% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 51.447.050 euros, que acapara el 91,40% del importe de este artículo. De esta cuantía total se destinan 36.258.093 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el otro canon, el de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 15.122.086 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información se han destinado un total de 3.402.277 euros, importe en el que la mayor participación, un 95,83%, pertenece al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. En

arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.167.915 euros, de los que el 43,13% corresponde al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. En arrendamientos de mobiliario y enseres se han ejecutado 272.293 euros, de los que la mayor parte son para el Departamento de Salud, 263.730 euros y el resto para el de Presidencia, Justicia e Interior.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,19% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 16.965.987 euros. El mayor gasto de este artículo, un 63,04%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 31,96% del artículo, 5.422.197 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de “Bienes inmuebles”, desbancando así a “Otro inmovilizado material” que venía siendo el más cuantioso y que en este ejercicio gasta un 9,49%. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 3.809.358 euros (el 70,25%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 29,31% del gasto del artículo, 4.973.175 euros. El concepto de “Equipos para procesos de la información” aglutina el 15,02% de lo ejecutado en el artículo con 2.548.531 euros y en él participan todos los departamentos. Ocupando un lugar destacado, de nuevo, el Departamento de Salud con un 53,15%, el de Presidencia, Justicia e Interior con el 19,14% y el de Desarrollo Rural con el 18,55%.
- **Material, suministros y otros.** El 75,25% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 400.719.656 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”. Se ejecuta un total de 183.806.745 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrata con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título “Otros trabajos realizados por terceros”, por un importe total de 117.125.015 euros. En su desglose se pueden encontrar partidas de cuantía significativa pertenecientes al Departamento de Políticas Sociales, que representa el 50,36% del concepto, como “Gestión de centros de mayores” por importe de 39.100.164 euros, “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 28.861.014 euros y “Asistencia de menores” por importe de 13.312.749 euros. En este sentido podemos hablar de la partida “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias”, del Departamento de Salud, que gasta 10.593.852 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de suministros especiales para el funcionamiento de los servicios con 145.976.270 euros y su subconcepto más relevante es “Fármacos”, pues ocupa el 56,40% del concepto gracias a su cuantía de 82.335.123 euros y que pertenece en su totalidad al Departamento de Salud.
- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 1.755.508 euros, de los que el 88,77% corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 453.281 euros creciendo respecto al año anterior un 11,83%, rompiendo así una trayectoria descendente que venía soportando desde varios ejercicios atrás.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 56.308.243 euros, lo que supone un aumento del 4,88% frente a la disminución que sufrió entre 2012 y 2013 del 15,70%. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud: El 86,97% se ejecuta por el Servicio de Prestaciones y Conciertos de la Dirección de Atención al Paciente y Calidad y pueden reseñarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, por 17.017.456 euros y con la Clínica Universidad de Navarra, por 8.973.089 euros. Asimismo, destacan las partidas de “Trasplantes de órganos” y “Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra” con cuantías algo superiores a los seis y cinco millones de euros respectivamente. Hay que tener en cuenta que este artículo económico pertenece al grupo de las partidas que la

Ley de Presupuestos del año 2012 establecía como ampliables y que su importe inicial ascendía a 53.582.460 euros, y sus modificaciones netas han supuesto 2.923.445 euros, por lo que el saldo consolidado se estableció en 56.505.905 euros, ejecutándose el 99,65%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 532.492.209 euros totales, 278.131.297 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 52,23% del total, mientras que en el ejercicio precedente fue de un 50,86%, número similar pero algo inferior.

Le sigue el Departamento de Políticas Sociales, con un 18,43% de gasto, 98.145.858 euros, frente al 18,60% y los 97.288.448 euros del ejercicio 2013. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencia de menores”.

El Departamento de Fomento ejecuta un total de 54.763.136 euros, el 10,28% del capítulo. En 2013 el gasto fue de 2.168.758 euros más, pero con una representación similar sobre el capítulo (un 10,88%), El artículo más destacable es el de “Arrendamientos y cánones”, con un importe de 51.531.221 euros, que alcanza el 94,10% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A12, con un importe de 36.258.093 euros.

La suma del gasto, en este capítulo, del resto de departamentos supone un 19,05% del total; a la cabeza está el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior con 32.336.406 euros y a la cola encontramos al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con 8.975.351 euros.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Arrendamientos y cánones	3.360.690	585.989	321	552.500	51.531.221	47.584		211.232
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.860.922	78.907	497.491	10.695.353	204.716	1.792.943	309.065	526.591
Material, suministros y otros	25.812.515	13.983.314	30.175.163	210.063.987	2.924.714	12.298.596	97.731.274	7.730.094
Indemnizaciones por razón del servicio	278.703	169.114	323.066	501.296	95.626	157.178	105.519	125.005
Gastos de publicaciones	23.577	15.514		9.919	6.860	14.981		382.429
Conciertos de asistencia sanitaria				56.308.243				
<b>TOTAL</b>	<b>32.336.406</b>	<b>14.832.838</b>	<b>30.996.041</b>	<b>278.131.297</b>	<b>54.763.136</b>	<b>14.311.281</b>	<b>98.145.858</b>	<b>8.975.351</b>

### Capítulo III. Gastos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2013	% S/TOTAL REALIZAD O	2014	% S/TOTAL REALIZAD O	% Variació n 14/13
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	81.184.525	75,64%	83.632.792	79,69%	3,02%
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	25.628.608	23,88%	20.122.473	19,17%	-21,48%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	511.781	0,48%	1.189.243	1,13%	132,37%
<b>T O T A L E S</b>	<b>107.324.913</b>	<b>100,00%</b>	<b>104.944.508</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,22%</b>

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 104.944.508 euros, con un nivel de ejecución del 99,89% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,76%.

**Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 83.632.792 euros, 14.969 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 83.617.823 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

- 4.797.000 euros para la séptima emisión de obligaciones de noviembre del año 2000, por 42 millones de euros, incrementada por retap de febrero de 2012, por importe de 40 millones de euros, a un tipo de interés 5,85%.
- 4.542.500 euros de la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004 por un importe de 65 millones de euros, incrementada por retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés 3,95%.
- 4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones de abril del año 2005 por importe de 138,2 millones de euros a un tipo de interés 3,60%.
- 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.
- 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.
- 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.
- 11.353.750 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por varios retaps, el primero en febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, y dos en enero de 2013 por importe de 25 y 18 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés 3,875%.

- 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.
- 11.279.160 euros de la duodécima emisión de bonos, de febrero de 2011, por importe de 100 millones de euros, incrementada por retap de diciembre de 2011, por importe de 54 millones de euros y retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 5,529%.
- 1.837.500 euros de la decimotercera emisión de bonos, de marzo de 2011, por un importe de 35 millones de euros, a un tipo de interés del 5,25%.
- 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.
- 3.871.250 euros de la decimocuarta emisión de bonos de septiembre 2011, por un importe de 81 millones quinientos mil euros, a un tipo de interés del 4,75%.
- 1.095.000 euros de la decimoquinta emisión de bonos de febrero de 2013, por un importe de 30 millones de euros al 3,65%.
- 2.100.000 euros de la decimosexta emisión de bonos de enero de 2013, por un importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 4,2%.
- 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de enero de 2014, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.
- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2014, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.
- 75.103 euros de la vigésima emisión de obligaciones de enero de 2014, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.

**Gastos financieros de préstamos del interior.** 20.122.473 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 19,17%.

**Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 1.189.243 euros, un 99,99% corresponde al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en concreto a la partida “Intereses por demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos” mientras que los 26,06 euros restantes corresponden a la partida “Otros gastos financieros” en el Departamento de Fomento.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una disminución de 2.380.405 euros, un 2,22% menos. Considerando el gasto de 2014 respecto al de 2013, se observa en los gastos financieros de préstamos del interior una disminución de 5.506.135 euros, el 21,48% y en los gastos financieros de la deuda pública interior, un incremento del 3,02% en términos relativos, 2.448.267 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo “Intereses por demora y otros gastos financieros”, se ha producido un ascenso en términos relativos del 132,37%, lo que equivale a 677.462 euros más que en 2013, mientras que el año anterior había tenido un aumento del 5,66%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2014.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	FOMENTO
Gastos financieros de deuda pública interior	83.632.792		
Gastos financieros de préstamos del interior	20.109.937	12.536	
Intereses de demora y otros gastos financieros	1.189.217		26
<b>TOTAL</b>	<b>104.931.946</b>	<b>12.536</b>	<b>26</b>



## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	571.858.940	41,23	555.834.550	40,08	-2,80
A FUNDACIONES	3.867.138	0,28	6.990.910	0,50	80,78
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	76.710.097	5,53	76.525.082	5,52	-0,24
A ENTIDADES LOCALES	255.795.155	18,44	257.988.784	18,60	0,86
A EMPRESAS PRIVADAS	57.025.195	4,11	53.617.678	3,87	-5,98
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	421.831.400	30,41	435.865.652	31,43	3,33
AL EXTERIOR	0	0,00	46.000	0,00	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.387.087.925</b>	<b>100,00</b>	<b>1.386.868.656</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,02</b>

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2014 se elevó a 1.386.868.656 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 99,50%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 36,46%.

Así, el presupuesto del año 2014 sufre una leve disminución de 219.269 euros, un 0,02% con respecto al 2013. Se ha dejado de transferir una importante cantidad a la Administración del Estado, concretamente 16.024.390 euros, consecuencia de la reducción en la partida "Aportación al Estado". Lo contrario ocurre en el artículo de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, que se ha incrementado en 14.034.252 euros. También ha habido un aumento superior a 3.000.000 euros en las transferencias a fundaciones, pero a su vez se han disminuido las destinadas a empresas privadas en una cantidad algo mayor por lo que, finalmente, tal y como se ha dicho en un principio, el importe global no ha sufrido grandes variaciones.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 40,08% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 555.834.550 euros, ejecutado por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- **Fundaciones.** Tienen especial relevancia las transferencias concedidas a las fundaciones dependientes del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, que suponen el 69,33% del total. Destacan la derivada del Convenio con la Fundación Pablo Sarasate (2.551.696 euros) y la destinada a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas (1.215.000 euros). Cabe citar también la transferencia que anualmente se concede a la Fundación Miguel Servet, del Departamento de Salud, que en 2014 ha ascendido a 970.000 euros. En conjunto, el 40,11% de la cantidad total de estas transferencias se destina a fundaciones forales, mientras que el resto se transfiere a otras fundaciones.
- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 76.525.082 euros y, de éstos, el 67,79% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:

Destaca el importe transferido a la UPNA, 51.794.279 euros, que supone el 67,68% del gasto total del artículo. Esta partida está incluida en el concepto “Transferencias corrientes a otros entes públicos” donde se incluyen también pagos importantes, tales como las transferencias al Parlamento (11.793.452 euros), la Cámara de Comptos (2.551.070 euros) y al Defensor del Pueblo (735.700 euros).

En otro concepto de este artículo se contemplan los pagos realizados a las Empresas públicas. En total se ejecutan 7.501.268 euros. Prácticamente la totalidad de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 4.564.246 euros, a Gestión Ambiental de Navarra por 872.372 euros y a CEIN por 599.143 euros. El 72,48% del importe de este concepto se transfiere desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Le sigue el Departamento de Fomento, con 1.096.963 euros, destacando el importe transferido a NASUVINSA, 820.626 euros.

- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 257.988.784 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

El 77,72% de este artículo, 200.507.743 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (171.474.537 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (23.401.274 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.241.214 euros), y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (390.718 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras Transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 57.481.041 euros.

Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Políticas Sociales que gestiona 15.482.209 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas “Servicios sociales de Base” con 12.823.404 euros y “Programa de Empleo Social Protegido” con 2.197.043 euros. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior transfiere a estas entidades locales 15.368.107 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que tiene en su presupuesto las partidas de “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” y “Subvención a escuelas de música”, ejecuta un total de 11.462.793 euros.

- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 53.617.678 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:
  - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 22.030.541 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 14.935.202 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, 3.276.168 euros para indemnizaciones compensatorias PDR FEADER y 2.560.105 euros para compensaciones de primas de seguros.
  - Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 503.937 euros. Estas transferencias han disminuido de manera importante respecto a 2013, concretamente un 75,15%, debido principalmente a la reclasificación de la partida destinada a la ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros, que en 2014 pasó a tener otro código económico.
  - Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 31.083.200 euros, un 57,97% de este apartado. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

- El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha destinado a estas transferencias 22.740.442 euros de los que 11.075.657 euros se transfirieron a Audenasa por su política comercial y 11.207.976 euros destinados a llevar a cabo el Plan de Empleo.
- El Departamento de Políticas Sociales ha repartido 4.420.548 euros principalmente destinados a centros ocupacionales para personas con discapacidad y enfermedad mental, a través de convenios con Tasubinsa y Elkarkide.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 435.865.652 euros representa el 31,43% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

– Familias y particulares. Supone un total de 263.146.800 euros.

Las transferencias corrientes a particulares estudiantes han supuesto 3.704.371 euros y, el resto, 259.442.429 euros, se ha destinado a otras transferencias concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación.

Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 141.979.903 euros, de los cuales 130.556.345 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Políticas Sociales, se han concedido ayudas por importe de 100.568.821 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

- 50.994.902 euros se han destinado a la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”, un 29,55% más que en 2013.
- 18.261.111 euros para la partida “Ayudas para la atención de servicios personales”.
- 13.486.843 euros destinados a pensiones no contributivas.
- 12.256.110 euros para la partida “Ayudas vinculadas a servicio”.
- Por último, hay que destacar 2.842.867 euros transferidos a la partida del “Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción laboral”.

El Departamento de Fomento ha gestionado 12.785.733 euros de este concepto de gasto, de los que el 96,45%, 12.331.696 euros, se destina a las subvenciones para arrendatarios de vivienda.

– Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 172.718.852 euros. Se distinguen:

- Transferencias a centros de enseñanzas no universitarias, por importe de 123.675.375 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 42.367.048 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
- Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.326.006 euros.
- Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.028.841 euros. Desciende con respecto al 2013 porque la partida "Convenio con la Fundación Pablo Sarasate" ha cambiado de código económico, ya no se engloba en este subconcepto sino en el de "Transferencias corrientes a otras fundaciones".
- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 44.688.631. En este concepto se incluye el crédito distribuido a estas instituciones, dirigido a desarrollar el Plan de Empleo, por importe de 23.244.123 euros, así como a acciones de Cooperación al Desarrollo por un total de 3.518.907 euros. También destaca la partida "Transferencias a colegios profesionales", por un importe de 2.744.501 euros.

Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 126.584.629 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha gestionado 23.463.764 euros. De este importe, 21.024.233 euros se han canalizado a través del Servicio Navarro de Empleo.

Cabe citar también al Departamento de Políticas Sociales, que ha gestionado 13.329.757 euros. Destacan las acciones dirigidas a la cooperación al desarrollo, donde encontramos partidas como “Cooperación internacional al desarrollo” por importe de 1.857.267 euros, que es complementada con 1.661.640 euros que se recogen dentro del Fondo 0,7% IRPF, y las acciones dedicadas al fomento y apoyo de actividades deportivas, resaltando las subvenciones a federaciones y centros de tecnificación con 2.166.620 euros.

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 43,74% del total, 606.580.268 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 555.834.550 euros.

Le sigue el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ejecutando el 16,80% de este capítulo y destinando la mayor parte de las transferencias a entidades locales con 202.713.690 euros; el Departamento de Educación, transfiere 193.793.446 euros, un 13,97% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Añadir además que de los 147.151.138 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 10,61% del capítulo, el 88,72% se transfiere en concepto de prestaciones farmacéuticas.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 46.000 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Fueron destinados a centros navarros en el exterior, 30.000 euros, y a navarros necesitados de Argentina, 16.000 euros.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCION ALES	CONSEJO DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
<b>A la Administración del Estado</b>		555.834.550								
<b>A fundaciones</b>		300.000		970.000		464.510	409.530	4.846.871		
<b>A empresas públicas y otros entes públicos</b>		739.143	51.874.452		2.044.013	6.077.174	344.799		365.279	15.080.222
<b>A entidades locales</b>	15.368.107	2.850.777	11.462.793	1.372.926	7.528.327	202.713.690	15.482.209	1.209.953		
<b>A empresas privadas</b>		23.204.214			1.415.665	22.030.541	4.420.548	2.546.709		
<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	5.750.740	23.651.583	130.456.201	144.808.212	12.804.328	1.758.827	113.898.579	2.737.182		
<b>Al exterior</b>								46.000		
<b>TOTAL</b>	<b>21.118.848</b>	<b>606.580.268</b>	<b>193.793.446</b>	<b>147.151.138</b>	<b>23.792.333</b>	<b>233.044.742</b>	<b>134.555.665</b>	<b>11.386.716</b>	<b>365.279</b>	<b>15.080.222</b>

## Capítulo VI. Inversiones reales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.335.568	3,47	4.312.010	4,58	-0,54
OBRAS PÚBLICAS	78.657.140	62,90	54.885.564	58,31	-30,22
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.924.412	15,93	9.208.618	9,78	-53,78
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	225.284	0,18	473.703	0,50	110,27
MATERIAL DE TRANSPORTE	585.152	0,47	903.873	0,96	54,47
MOBILIARIO Y ENSERES	5.964.497	4,77	6.996.691	7,43	17,31
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.328.914	1,06	2.725.934	2,90	105,12
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.740.332	1,39	1.645.039	1,75	-5,48
INMOVILIZADO INMATERIAL	12.290.108	9,83	12.974.571	13,78	5,57
<b>T O T A L E S</b>	<b>125.051.407</b>	<b>100,00</b>	<b>94.126.004</b>	<b>100,00</b>	<b>-24,73</b>

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2014 ascienden a 94.126.004 euros, un 24,73% menos respecto al año anterior. Esta ejecución supone una realización del 52,28% respecto a su consolidado que fue 180.045.813 euros, abundando en la tendencia de ejecutar mucho menos de lo presupuestado (en 2013, el 72,85%; en 2012, el 63,28 % y en 2011 el 68,85%).

La inversión efectiva que el Gobierno de Navarra realizó durante 2014 fue 30.925.403 euros menor que en 2013. En 2013 fue 17.559.329 euros menor que en 2012, 68.882.888 euros menor que en 2011 y 148.211.485 euros menor que en 2010.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 2,47% mientras que este porcentaje fue en 2013 del 3,40%, durante 2012 del 3,93% y del 4,89% durante 2011.

El 62,55% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Fomento, que invierte 58.878.824 euros principalmente para la conservación de la red de carreteras y para la construcción del tren de alta velocidad. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 16.628.695 euros, supuso un 17,67% del total de inversiones y que se destinaron principalmente a infraestructuras, equipamientos y desarrollos de sistemas de información y también, en buena parte, a obras de remodelación de quirófanos.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 129.202.688 euros, se ha ejecutado el 42,48%, 54.885.564 euros, lo que supone un descenso del 30,22% en relación a 2013. Por departamentos, es el de Fomento, el principal ejecutor de gasto, destinando 53.599.845 euros, representando el 97,66% de las obras públicas. Excepto el importe citado del tren de alta velocidad, la mayor parte del gasto en obras públicas del departamento de Fomento se ha destinado a partidas de conservación, protección y mejora de la red viaria.

- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 16.978.599 euros, se ha ejecutado el 76,42%, 12.974.571 euros. Comparado con el año 2013, ha experimentado un aumento de 684.463 euros. El Departamento de Salud invierte 5.599.991 euros, el 43,16 % del concepto, sobre todo a través de su partida "Infraestructuras, equipamientos y desarrollos en sistemas de información", con un importe ejecutado de 4.330.625 euros. El segundo departamento inversor es el de Economía Hacienda, Industria y Empleo, con 2.153.382 euros, el 16,60% del concepto, debido principalmente al gasto realizado de 1.057.939 euros en la partida "Sistema integrado de informática tributaria". En importes similares se halla el departamento de Fomento, que invierte 2.112.040 euros, el 16,28% del inmovilizado inmaterial, debido mayoritariamente al gasto realizado de 499.216 euros destinados al Proyecto y dirección de obra del tren de alta velocidad.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 9.705.188 euros, se ha ejecutado el 94,88%, 9.208.618 euros. Comparado con el año 2013, ha experimentado una disminución de 10.715.794 euros debida principalmente a la desaparición del Plan Navarra 2012, que se centraba en tres gastos de diferentes obras: del Pabellón Polideportivo de Navarra, de las obras de remodelación de quirófanos y de la construcción de nuevos centros y obras del Plan de Centros Escolares. Estos tres gastos han tenido una fuerte caída de importes a raíz de la desaparición del Plan, desde los 15.051.812 euros hasta los 4.942.433,54 euros, esto es un 67,16% menos.
- **Mobiliario y enseres.** Su ejecución de 6.996.691 euros supone el 7,43% del total, aumentando en un 17,31% frente al año anterior. La partida con mayor importe es "Equipamiento médico" con un ejecutado de 1.830.842 euros del Departamento de Salud, que es el de mayor representatividad de este concepto con el 70,78%.
- **Terrenos y bienes naturales.** Su ejecución de 4.312.010 euros ha disminuido un 0,54% y supone el 4,58% del total. La partida más importante por cuantía es "Ejecución de sentencias. Expropiación de terrenos" con un ejecutado de 2.202.776 euros, perteneciente al Departamento de Fomento.
- **Equipos para procesos de información.** Con 2.725.934 euros, acapara el 2,90% del capítulo de inversiones reales y aumenta en un 105,12% respecto a 2013, convirtiéndose en el segundo concepto de mayor crecimiento relativo. En el Departamento de Salud se concentra la parte esencial, con un 46,48%, aumentando de los 271.729 euros del ejercicio anterior hasta los 1.267.048 euros del presente. El 99,15% de los créditos ejecutados en el Departamento de Salud, en este concepto, se aglutinan en la partida "Inversiones en sistemas de información".
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución es de un 97,84%, que equivale a 1.645.039 euros, un 5,48% de descenso comparándolo con las cifras del año precedente. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 99,40% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 1.495.762 euros. El otro subconcepto, con el 0,6% restante, es para otro inmovilizado material en la partida "Inversiones en soportes turísticos", por importe de 9.943 euros.
- **Material de transporte.** Su ejecución, de 903.873 euros, representa el 0,96% de las inversiones reales y crece en un 54,47% en relación al ejercicio 2013. El Departamento de Presidencia concentra 881.242 euros, el 97,50% del importe de material de transporte, en especial para los vehículos de la Agencia Navarra de Emergencias y el resto, es del Departamento de Educación.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Los 473.703,27 euros de este concepto hacen que hablemos en último lugar de él, al aportar un 0,50% de las inversiones reales del ejercicio 2014. Sin embargo, ha sido el que ha tenido un mayor aumento respecto al año anterior, un 110,27%. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha aumentado en 167.107 euros; el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en 30.571 euros; el de

Economía, Hacienda, Industria y Empleo lo ha hecho en 26.246 euros y el de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, en 25.214,43 euros.



EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Terrenos y bienes naturales		52.374	1.119.231		3.035.404	105.000		
Obras públicas		34.514			53.599.845	1.251.206		
Edificios y otras construcciones	157.770	560.146	2.258.667	4.809.052	43.047	51.737	410.370	917.829
Maquinaria, instalaciones y utillaje	329.699	31.299			1.710	68.501		42.494
Material de transporte	881.242		22.631					
Mobiliario y enseres	503.122	22.742	1.192.731	4.952.603	9.449	95.710	97.663	122.671
Equipos para proceso de información	455.494	137.640	471.297	1.267.048	77.329	45.401	100.442	171.282
Otro inmovilizado material			1.509.021				56	135.962
Inmovilizado inmaterial	1.123.321	2.153.382	27.859	5.599.991	2.112.040	1.290.917	310.796	356.264
<b>TOTAL</b>	<b>3.450.648</b>	<b>2.992.098</b>	<b>6.601.438</b>	<b>16.628.695</b>	<b>58.878.824</b>	<b>2.908.472</b>	<b>919.326</b>	<b>1.746.502</b>

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
A FUNDACIONES FORALES		0,00	539.806	0,44	-
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.177.170	1,51	604.469	0,49	-72,24
A ENTIDADES LOCALES	25.748.873	17,87	20.829.148	16,83	-19,11
A EMPRESAS PRIVADAS	67.258.806	46,68	50.787.848	41,03	-24,49
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	48.912.125	33,94	51.014.845	41,22	4,30
<b>T O T A L E S</b>	<b>144.096.973</b>	<b>100,00</b>	<b>123.776.116</b>	<b>100,00</b>	<b>-14,10</b>

Los 123.776.116 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2014 representaron una ejecución del 91,75% del presupuesto consolidado, que ascendió a 134.899.147 euros. Desciende en referencia al ejercicio anterior en un 14,10% fruto de la actual situación económica que ha llevado consigo un fuerte descenso en el gasto en capital.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,25%, siendo un porcentaje muy similar al 3,92% de 2013.

El 99,13% (122.700.865 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cinco departamentos:

- Economía, Hacienda, Industria y Empleo: Transfiere 42.588.725 euros, destacando la partida “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)” con 20.537.594 euros. Se trata de transferencias de capital a empresas comerciales e industriales privadas y que depende de la Sección de Fomento de la Inversión del Servicio de Fomento Empresarial, adscrito a la Dirección General de Industria, Energía e Innovación.
- Fomento: Realiza transferencias por valor de 37.428.268 euros y la mayor parte de ellos, 32.860.214 euros, se concentra en la partida de “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, que se sitúa dentro del artículo “Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”.
- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 32.833.865 euros y cabe destacar la partida más cuantiosa, “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. PDR FEADER”, con 13.287.726 euros, y que recoge transferencias para empresas privadas y que pertenece al artículo “Transferencias de capital a empresas privadas”. Pero resulta ser el segundo de mayor gasto, 14.605.882 euros, situándose por delante el artículo “Transferencias de capital a entidades locales”, 14.910.877 euros.
- Educación: Entre sus transferencias por importe de 5.743.345 euros, encontramos la partida “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con 4.643.385 euros del artículo “Transferencias de capital a entidades locales”.
- Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales: 4.106.662 euros de crédito transferido de los que 2.449.565 euros pertenecen a la partida “Restauración y protección de edificios histórico-

artísticos” que forma parte del artículo “Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”.

Tal y como se ha podido ir perfilando en los párrafos anteriores, los artículos “Transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro” y “Transferencias de capital a entidades locales” están presentes y con importancia en estos cinco departamentos nombrados, pero también en todos los demás, a excepción del Departamento de Salud, que no recoge a ninguno de los dos, y Políticas Sociales que tampoco gasta en transferir a entes locales.

En un estudio por artículos económicos, prevalecen las transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro y las realizadas a empresas privadas, pues ambas suponen el 82,25% del total del capítulo:

**A fundaciones.** Con una ejecución del 99,30% de la cifra del presupuesto consolidado por importe de 539.806 euros, la transferencia es la realizada mediante la partida “Equipamiento del Centro de Investigación Biomédica PO FEDER (2007-2013) Navarra” del Departamento de Salud con 410.193 euros.

**A empresas públicas y otros entes públicos.** El nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 96,69%, con un importe de 604.469 euros. 600.105 euros han sido transferidos al Parlamento de Navarra y los 4.364 euros restantes al Consejo de Navarra.

**A entidades locales.** Con un nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado del 74,65%, ha alcanzado la cifra de 20.829.148 euros. Es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local el que más crédito destina a estas transferencias de capital, y en concreto a las entidades locales navarras, 14.910.877 euros, la mayor parte, 13.622.963 euros, destinada al PIL, lo que supone un 71,59% de las transferencias de este concepto.

**A empresas privadas.** Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son, debido a la cuantía monetaria, el segundo grupo receptor de transferencias de capital, en concreto con un 41,03%, frente a un 46,68% del ejercicio anterior, que les situaba el artículo más representativo. Como ya se ha dicho al comienzo del texto, principalmente se han llevado a cabo por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo por importe de 35.131.888 euros, que suponen el 69,17% del concepto.

**A familias e instituciones sin fines de lucro.** Representa el primer grupo de importancia con 51.014.845 euros. Esta cifra ha supuesto una ejecución del 99,72% de su presupuesto consolidado y ha sido el Departamento de Fomento quien ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias, en concreto 36.824.079 euros; un 72,18% del total de este artículo.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
A fundaciones		121.616		410.193				7.997
A entidades locales	25.171		4.834.521		604.190	14.910.877		454.388
A empresas privadas		35.131.888				14.605.882		1.050.079
A familias e instituciones sin fines de lucro	15.700	7.335.221	908.824		36.824.079	3.317.106	19.718	2.594.198
<b>TOTAL</b>	<b>40.871</b>	<b>42.588.725</b>	<b>5.743.345</b>	<b>410.193</b>	<b>37.428.268</b>	<b>32.833.865</b>	<b>19.718</b>	<b>4.106.662</b>

ARTÍCULOS	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	4.364	600.105

## Capítulo VIII. Activos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	18.680.153	18,09	27.143.104	17,73	45,30
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	82.689.281	80,09	74.849.688	48,89	-9,48
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS		0,00	3.335.245	2,18	-
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		0,00	47.771.000	31,20	-
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.874.238	1,82	6.151	0,00	-99,67
<b>T O T A L E S</b>	<b>103.243.671</b>	<b>100,00</b>	<b>153.105.188</b>	<b>100,00</b>	<b>48,29</b>

Durante el año 2014 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 153.105.188 euros, lo que equivale al 98,78% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 4,03% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** Del total de este artículo, que asciende a 27.143.104 euros, 18.643.104 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales", mientras que los 8.500.000 euros restantes tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 74.849.688 euros, supone un 99,89% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde principalmente a los anticipos de abono de la paga extra con un importe de 74.090.688 euros. La cantidad restante tiene como destino los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas.** El importe íntegro de este artículo, que asciende a 3.335.245 euros, corresponde a la partida "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas" del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. En 2013 esta partida contaba con 1.796.509 euros que se encontraban clasificados dentro del capítulo de Transferencias corrientes, posteriormente en 2014, se decidió reclasificarla dentro de este capítulo de Activos financieros siguiendo criterios contables.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 47.771.000 euros, destinados a dos ampliaciones de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra, la primera de ellas, por importe de 43.500.000 euros, fue destinada a la refinanciación de las sociedades públicas Sodena S.L. y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT). La segunda ampliación de capital tuvo como fin la financiación de las obras del Canal de Navarra, por un importe de 4.271.000 euros.

- **Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público.** Realizada por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por importe de 6.151 euros, son consecuencia del canje de los antiguos derechos de emisión (CER's) por otros con un valor más estable y emitidos por la Unión Europea (EUA's)

Con relación al año 2013, se aprecia un aumento en el capítulo, en términos relativos, del 48,29%, por importe de 49.861.517 euros en valor absoluto, debido principalmente al incremento a la adquisición de acciones y participaciones del sector público.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO
Concesión de préstamos al sector público	18.643.104	8.500.000
Concesión de préstamos fuera del sector público	74.849.688	
Constitución de depósitos y fianzas		3.335.245
Adquisición de Acciones y Participaciones del Sector Público		47.771.000
Adquisición de Acciones y Participaciones de fuera del Sector Público		6.151
<b>TOTAL</b>	<b>93.492.792</b>	<b>59.612.396</b>

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	90.151.816	46,66	196.500.000	66,27	117,97
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	103.058.761	53,34	100.032.424	33,73	-2,94
<b>T O T A L E S</b>	<b>193.210.577</b>	<b>100,00</b>	<b>296.532.424</b>	<b>100,00</b>	<b>53,48</b>

Durante el año 2014 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 296.532.424 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 196.500.000 euros, un 66,27% del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** Estos pasivos financieros corresponden, fundamentalmente, a la partida denominada "Amortización de préstamos a largo plazo", con una cantidad de 84.200.000 euros. También cabe destacar la partida "Amortización del préstamo para la adquisición de acciones de AUDENASA" con un importe de 15.055.353 euros. El resto, 777.071 euros, se reparten entre varias cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios, los más importantes, los destinados a la amortización del préstamo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para proyectos de mejora del campus universitario por importe de 250.000 euros y los 227.487 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para el fomento de parques científicos y tecnológicos.

En resumen, este capítulo de gasto presenta, respecto a 2013, un aumento de un 53,48% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 103.321.847 euros.

### EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD
Amortización de deuda pública interior	196.500.000		
Amortización de préstamos del interior	99.482.841	518.310	31.274
<b>TOTAL</b>	<b>295.982.841</b>	<b>518.310</b>	<b>31.274</b>

---

**Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos económicos**



## INGRESOS

### Capítulo I. Impuestos directos

#### REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.253.362.756	88,07	1.311.666.042	91,85	4,65
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	145.190.305	10,20	101.677.326	7,12	-29,97
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	24.547.098	1,72	14.632.620	1,02	-40,39
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.423.100.159</b>	<b>100,00</b>	<b>1.427.975.988</b>	<b>100,00</b>	<b>0,34</b>

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.427.975.988 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 4.875.829 euros más que en 2013 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 37,03% del mismo y el 47,37% de los ingresos por impuestos.

En comparación con el año anterior, los impuestos directos sobre la renta presentan un aumento de 58.303.286 euros, lo que equivale a un 4,65% en términos relativos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas.** Se han devengado 1.096.881.764 euros, lo que da un nivel de realización del 98,08%. Respecto a los ingresos globales de 2014, este impuesto supone el 28,44% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 36,39%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 1,57%, equivalente a 16.991.276 euros.
- **Impuesto sobre sociedades.** Se han obtenido 208.878.067 euros, con un grado de realización del 87,85%, 42.144.244 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,42% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 6,93%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes.** Se han reconocido 5.906.211 euros y su grado de realización ha disminuido significativamente, siendo del 65,04%, frente al 74,20% del año anterior. Representa el 0,41% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2013, los ingresos por este impuesto presentan una disminución del 12,35%, 832.235 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones.** Se han reconocido derechos por 53.050.496 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 131,20%. Representa el 3,72% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado una disminución de 37.611.448,23 euros, es decir un 41,49%.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro

de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2014, los derechos reconocidos por este impuesto ascienden a 48.626.830 euros, con un nivel de ejecución del 162,09%. Esta cifra supone una disminución del 10,82% respecto a la recaudación de este impuesto en 2013. En el periodo entre los años 2012 y 2013, los dos primeros tras el restablecimiento del impuesto, se produjo un crecimiento del 49,29%, que se ve frenado por esta disminución en la recaudación de 2014.

- **Impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales.** Inicialmente, la Ley Foral 23/2001, de 27 de noviembre, que establecía el impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales de la Comunidad Foral de Navarra, fue recurrida. Posteriormente, en sentencia de 14 de noviembre de 2012, el Tribunal Constitucional desestimó el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en su día por el Presidente del Gobierno contra la mencionada Ley Foral. En aplicación de dicha sentencia, el Gobierno de Navarra comenzó a regular los aspectos indispensables para proceder a la exacción del impuesto correspondiente al año 2012. El año 2014 ha sido, por tanto, el segundo año de recaudación de este impuesto, y su importe ha ascendido a 1.317.837 euros, con un porcentaje de realización del 150,25% y un 1,55% más que la recaudación de este impuesto en el año 2013.
- **Impuesto sobre la producción de energía eléctrica.** Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. En su segundo año la recaudación ha sido de 13.314.783 euros, lo que supone un 42,73% menos que lo recaudado en 2013, 9.934.642 euros en términos absolutos.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2014, al igual que lo fue en 2013 y 2012, rompiendo así la tendencia negativa de los ejercicios anteriores.

Los impuestos directos sobre la renta han experimentado un importante aumento tras la caída en la recaudación del año anterior. En concreto, se han recaudado 58.303.286 euros más que en el año 2013 dentro de este artículo.

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido una disminución de 43.512.979 euros respecto al año anterior, lo que equivale a un 29,97% menos en términos relativos, y se explica por la disminución de los dos impuestos que componen este artículo: el impuesto sobre el patrimonio y el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 16.991.276 euros y sobre todo el del impuesto de sociedades en 42.144.244 euros compensan la disminución generalizada en el resto de impuestos relevantes. En las disminuciones destaca el impuesto sobre sucesiones y donaciones que cae en 37.611.448 euros y, a su vez, el impuesto sobre la producción eléctrica, de reciente implantación en 2013, disminuye en 9.934.642 euros. Por otro lado, también se reduce la recaudación por el impuesto sobre el patrimonio, que lo hace en 5.901.531 euros, lo que supone un 10,82% menos que en el año anterior.

## Capítulo II. Impuestos indirectos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	985.662.777	64,76	1.111.942.471	70,09	12,81
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	476.211.651	31,29	411.634.297	25,95	-13,56
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	60.193.506	3,95	62.929.793	3,97	4,55
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.522.067.934</b>	<b>100,00</b>	<b>1.586.506.561</b>	<b>100,00</b>	<b>4,23</b>

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.586.506.561 euros. Esto supone un aumento en la realización de este capítulo del 4,23% en términos relativos, lo que equivale a 64.438.627 euros más que en 2013.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 52,63% de los mismos y un 41,14% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2014. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 70,09% del importe total de impuestos indirectos y el 28,83% del conjunto de ingresos de 2014.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.111.942.471	101,50%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	14.065.637	99,29%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	4.115.682	126,44%
Impuesto sobre la cerveza	4.420.792	98,39%
Impuesto sobre las labores del tabaco	154.109.109	96,23%
Impuesto sobre hidrocarburos	212.485.348	104,38%
Impuesto sobre productos intermedios	155.075	137,23%
Impuesto sobre producción de energía	24.439.573	-
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-2.156.919	-
Impuesto sobre las primas de seguros	19.452.839	85,67%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	33.300.700	119,08%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	10.176.254	99,68%
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.586.506.561</b>	<b>101,01%</b>

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo con una realización de 361.072.993 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 750.869.478 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 22.177.278

euros, un 6,54% más y el “Ajuste por IVA” un aumento de 104.102.417 euros, un 16,10%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un ascenso recaudatorio del 12,81%, lo que equivale a 126.279.694 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos específicos disminuyen un 13,56%, por importe de 64.577.354 euros, variando de la siguiente forma:

- Crecen, respecto a 2013, únicamente los ingresos por el “Impuesto sobre determinados medios de transporte” y por el “Impuesto sobre las labores del tabaco”, en 557.284 y 157.258 euros respectivamente. Estas cifras suponen un crecimiento del 15,66% en el caso del primero y un 0,10% en el segundo.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
  - Impuesto sobre hidrocarburos: 45.601.232 euros, un 17,67 %
  - Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos: 11.759.325 euros, un 122,46%. En 2014 este impuesto dejó de estar en vigor y se procedió únicamente a la devolución del llamado “céntimo sanitario”, lo que conlleva que la recaudación de 2014 quedase en negativo, con -2.156.919 euros.
  - Impuesto sobre la cerveza: 4.233.123 euros, un 48,92%.
  - Impuesto sobre producción de energía: 2.157.626 euros, un 8,11%.
  - Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas: 1.517.384 euros, 9,74 %.
  - Impuesto sobre productos intermedios: 23.206 euros, un 13,02%.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo “Otros impuestos indirectos” cabe destacar el aumento en el global de la recaudación, pero con diferencias entre los subconceptos que lo integran:

- En primer lugar, se observa un importante crecimiento en los ingresos por el “Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos”, en concreto un aumento de 5.621.343 euros, lo que equivale a un 20,31% más que en 2013.
- Los ingresos recibidos con el impuesto sobre actos jurídicos documentados disminuyen respecto al ejercicio 2013 un 16,09%, lo que supone 1.951.995 euros menos.
- Los ingresos del impuesto sobre primas de seguros ven reducida su recaudación en 933.061 euros, lo que supone un 4,58% menos que en el ejercicio anterior.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados aumenta en este ejercicio, pasando del 40,78% en 2013 al 41,14% en 2014. Estos datos rompen la tendencia a la baja en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2012.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

#### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
TASAS FISCALES	11.400.555	8,71	14.494.060	10,40	27,13
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	48.192.330	36,82	47.650.078	34,20	-1,13
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	1.785.889	1,36	1.699.903	1,22	-4,81
REINTEGROS DE OPERACIONES	12.578.218	9,61	22.262.375	15,98	76,99
OTROS INGRESOS	56.928.377	43,49	53.205.782	38,19	-6,54
<b>T O T A L E S</b>	<b>130.885.368</b>	<b>100,00</b>	<b>139.312.198</b>	<b>100,00</b>	<b>6,44</b>

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 130.312.198 euros y refleja una variación positiva del 6,44% en relación al importe del año 2013.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,61%, algo superior al del ejercicio anterior, que fue de un 3,51%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

**Tasas fiscales.** 14.494.060 euros que representan el 10,40% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida “Tasas del juego” del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, que recauda 10.791.594 euros frente a los 8.014.301 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto “Tasas derivadas de la actividad del juego”, el cual supone a su vez el 74,46% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan “Tasas por servicios administrativos” con 817.778 euros y “Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros” por 733.910 euros.

**Precios públicos por prestación de servicios.** Se recaudan 47.650.078 euros, provocando una caída del 1,13%. El 95,07% del artículo es recaudado en concepto de “Prestación de servicios sanitarios y sociales” con un importe de 45.300.228 euros. Se desglosa en los siguientes subconceptos:

– .....	Ingresos por prestación de servicios educativos.....	1.392.192 euros
– .....	Ingresos por prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.....	756.547 euros
– .....	Ingresos por prestación de servicios sanitarios y sociales ...	45.300.228 euros
– .....	Ingresos por prestación de otros servicios.....	201.111 euros

**Venta de bienes y derechos.** Con 1.699.903 euros, representa un 1,22 % del total de los ingresos de este capítulo y ha decrecido en un 4,81% en referencia al año precedente. El 78,40% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por una cuantía de 1.063.196 euros.

**Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 22.262.375 euros y ha sufrido un aumento del 76,99% respecto a 2013, que contrasta con el 51,32% de reducción sufrido entre 2012 y 2013. Este crecimiento en la recaudación va de la mano de la irrupción en el presupuesto de la partida “Reintegro ingresos indebidos por bonificaciones de cuotas de Centros Especiales de Empleo” y que responde a la devolución de importes de seguridad social de los Centros Especiales de Empleo, por pagos indebidos en ejercicios anteriores, por contratos celebrados con trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo. También se observa el aumento de la recaudación en la partida “Plan Empleo. Reintegros de ayudas para la promoción del empleo”, que ha pasado de 546.032 euros en 2013 a 3.363.796 euros en 2014, debido al incumplimiento de condiciones de dos convocatorias de Subvenciones para Unidades de Apoyo y Subvenciones para Costes Salariales. Ambas partidas dependientes del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y que aglutina el 79,45% del artículo.

**Otros ingresos.** Por este artículo se recauda un total de 53.205.782 euros, que supone el 38,19% del total de los ingresos del capítulo y una disminución del 6,54% respecto a la cifra de 2013. Pero continúa siendo el artículo más importante. Se recaudan 42.808.230 euros, algo menos que en el ejercicio anterior que fueron 43.339.026 euros, en concepto de “Multas, sanciones, intereses y recargos” y que representan el 80,46% del total de “Otros ingresos”. El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo recauda el 71,55% de este concepto, destacando dos partidas, “Sanciones” y “Recargos de apremio”, con 15.226.967 euros y 14.882.963 euros, respectivamente.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 50,29% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” son recaudados por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, porcentaje superior en un 8,8% al del año anterior. Su cifra de recaudación asciende a 70.058.935 euros, 15.749.392 euros más respecto a 2013, y el importe sobresaliente entre los artículos de este Departamento se encuentra en “Otros ingresos” como ya se ha dicho en el párrafo que antecede. Las partidas de mayor cuantía, “Sanciones” y “Recargos de apremio” contribuyen a que este artículo suponga el 58,07% de los ingresos del Departamento dentro de este capítulo.

El Departamento de Políticas Sociales participa con 37.314.001 euros, un 26,78% de los ingresos de este capítulo. La cuantía se debe fundamentalmente a la vinculación con la financiación de las prestaciones garantizadas contempladas en la Cartera de Servicios Sociales, en concreto la gestión de centros de mayores y de discapacitados. Ello conlleva un incremento de los ingresos “Precios públicos por prestación de servicios”, que supone el 94,17% del ingreso del departamento en el capítulo. De hecho, la partida más destacable en este Departamento es “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con 18.463.384 euros de recaudación y que recibe 386.884 euros más que en el año anterior.

El resto de departamentos no manejan importes significativos y entre los seis configuran el 22,93% del capítulo.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	POLÍTICA SSOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
<b>Tasas fiscales</b>	834.122	11.627.194	454.551	130.496	388.581	1.051.002	1.214	6.900
<b>Precios públicos por prestación de servicios</b>	1.004.495	180	1.392.192	9.984.001			35.137.107	132.101
<b>Venta de bienes</b>	144.889	60.796		1.077.553	72.936	116.811	135.775	91.143
<b>Reintegros de operaciones</b>	467.956	17.688.273	376.254	731.139	1.704.009	477.873	765.973	50.898
<b>Otros ingresos</b>	6.418.187	40.682.492	137.430	1.278.757	2.561.646	721.987	1.273.932	131.353
<b>TOTAL</b>	<b>8.869.649</b>	<b>70.058.935</b>	<b>2.360.427</b>	<b>13.201.946</b>	<b>4.727.172</b>	<b>2.367.672</b>	<b>37.314.001</b>	<b>412.396</b>

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014

#### POR ARTÍCULOS ECONOMICOS

(euros)					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	30.431.100	64,95	27.744.520	84,12	-8,83
DE LA SEGURIDAD SOCIAL	350.750	0,75		0,00	-100,00
DE FUNDACIONES	202.382	0,43	49.280	0,15	-75,65
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.090.066	4,46	93.097	0,28	-95,55
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	9.380	0,02	0	0,00	-100,00
DE ENTIDADES LOCALES	386.921	0,83	379.660	1,15	-1,88
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	440.636	0,94	782.935	2,37	77,68
DEL EXTERIOR	12.943.651	27,62	3.931.998	11,92	-69,62
<b>TOTALES</b>	<b>46.854.886</b>	<b>100,00</b>	<b>32.981.489</b>	<b>100,00</b>	<b>-29,61</b>

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 32.981.489 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 0,86%.

Respecto al ejercicio 2013, reflejan una disminución del 29,61%, lo que supone 13.873.397 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 27.744.520 euros. Esta cantidad supone el 84,12% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha experimentado una disminución con respecto al año pasado del 8,83%. En el año 2013 estas transferencias suponían el 64,95% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha recibido 464.880 euros que se destinan en su totalidad para la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.
  - El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha obtenido 13.098.422 euros procedentes mayoritariamente (13.016.092 euros) del SPEE para modernización del SNE, programas de empleo y formación, políticas activas de empleo y otros programas del SNE. También se han obtenido 82.330 euros provenientes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.
  - El Departamento de Educación recibe del Estado 602.332 euros, siendo sus principales destinos la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y la mejora de la calidad en la Formación Profesional.
  - El Departamento de Salud ha recibido 508.614 euros principalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La mayor parte de este importe va destinado a la promoción de actividades del programa de uso racional del medicamento, con un total de 363.458 euros.



- El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 491.787 euros, provenientes en su mayor parte del FEAGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 473.385 euros.
- El Departamento de Políticas Sociales ha recibido 12.578.485 euros y, concretamente, 12.219.325 euros se transfirieron a la Agencia Navarra para la autonomía de las personas.
- **De Fundaciones.** Por un total de 49.280 euros, recibidos íntegramente en el Departamento de Salud. Proviene de la Fundación Miguel Servet para actividades de investigación.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se reciben 93.097 euros, suponiendo un importante descenso con respecto al año anterior, concretamente un 95,55% menos. Su disminución total se eleva a 1.996.969 euros, debido principalmente a la desaparición de los ingresos provenientes del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para energías renovables y actuaciones en materia de eficiencia energética, que recibían el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y el Departamento de Fomento. La mayor parte la recibe en la actualidad el Departamento de Salud, procedente en gran medida del Instituto Carlos III.
- **De entidades locales.** Se han obtenido 379.660 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 782.935 euros, un 77,68% más que en 2013. De este importe, 476.421 euros corresponden a herencias legales. El Departamento de Políticas Sociales también recibe una cantidad destacable, que asciende a 304.000 euros.
- **Del exterior.** Se reciben 3.931.998 euros, cifra que supone el 11,92% del importe total de este capítulo y que se ha visto disminuida en un 69,62% en relación con el año 2013. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con 2.280.483 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 674.648 euros. De éstos, 649.084 euros son gestionados por el Servicio Navarro de Empleo para "Ayudas al Empleo Programa Operativo FSE 2007-2013 de Navarra CCI 2007ES052PO009" dentro del Plan Empleo. Por otra parte, aunque con este mismo código económico, destaca el programa Leonardo Da Vinci, dentro del Departamento de Educación, que recibió 560.822 euros.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 282.351 euros, la mayoría para proyectos gestionados por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria, y Empleo. La mayor parte de los ingresos corresponde a proyectos Interreg. El importe global de estos fondos supone una importante disminución con respecto al año anterior, 4.608.732 euros menos, que se debe principalmente a la reducción de los ingresos por cierre del DOCUP 2000-2006 de Navarra.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 2.218.571 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, y supone una disminución de 865.565 euros con respecto al año 2013. Se reciben 1.305.675 euros para Indemnización Compensatoria y 741.591 euros como cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria.
- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 195.606 euros para proyectos europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES
<b>De la Administración del Estado</b>	464.880	13.098.422	602.332	508.614		491.787	12.578.485
<b>De Fundaciones</b>				49.280			
<b>De empresas públicas y otros entes públicos</b>				76.959		16.138	
<b>De entidades locales</b>	379.660						
<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>		476.421		2.514			304.000
<b>Del exterior</b>	154.530	936.163	560.822			2.280.483	
<b>TOTAL</b>	<b>999.070</b>	<b>14.511.006</b>	<b>1.163.154</b>	<b>637.366</b>	<b>0</b>	<b>2.788.408</b>	<b>12.882.485</b>

## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	382.240	2,19	119.821	0,85	-68,65
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	10.799.978	61,82	13.462.396	95,69	24,65
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	367.051	2,10	380.019	2,70	3,53
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	81.828	0,47	106.656	0,76	30,34
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5.839.458	33,42	0	0,00	-100,00
<b>T O T A L E S</b>	<b>17.470.555</b>	<b>100,00</b>	<b>14.068.892</b>	<b>100,00</b>	<b>-19,47</b>

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2014 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 14.068.892 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,36%.

Durante 2014 se reconocieron 3.401.663 euros menos que en 2013. Este importante descenso se debe principalmente a que durante 2014 no se han producido ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento, mientras que en 2013 ascendieron a 5.839.458 euros.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,85% de los ingresos del capítulo, asciende a 119.821 euros. Este artículo ha sufrido una importante caída, del 68,65% en 2014. Esta reducción se debe al bajo nivel de realización en sus partidas más relevantes, como son “Intereses de anticipos a empresas en crisis” con 57.943 euros e “Ingresos financieros de intereses de préstamos de suelo y vivienda”, con 42.591 euros.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 95,69% de los ingresos del capítulo, asciende a 13.462.396 euros. El 100% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas (10.707.335 euros).
- **Rentas de bienes inmuebles.** con 380.019 euros, aumenta un 3,53% respecto al año anterior, cifra que representa un 2,70% sobre el total del capítulo, porcentaje muy similar al de 2013 que fue del 2,10%. El 72,04% se ha recibido en el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo destacando la partida “Rentas de inmuebles” con un importe de 269.158 euros.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Los ingresos de este artículo se han visto aumentados en un 30,34% en referencia al ejercicio 2013, situándose la cifra de derechos reconocidos en 106.656 euros. Se reparte entre cuatro partidas y cada una perteneciente a un departamento distinto y destacando la del Departamento de Fomento, denominada “Canon anual de la concesión del área de servicio de la Autovía del Camino, por importe de 43.523 euros y que aglutina el 40,81% del artículo.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	57.943		42.591	19.288		0
Intereses de depósitos y aplazamientos	13.462.396					
Rentas de bienes inmuebles	273.756	30.756	62.119		13.388	
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	36.229	2.904	43.523			24.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.830.323</b>	<b>33.660</b>	<b>148.233</b>	<b>19.288</b>	<b>13.388</b>	<b>24.000</b>

## Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	1.382.458	96,13	911.099	45,17	-34,10
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.470	0,17	1.057.380	52,43	42.708,91
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	53.241	3,70	48.444	2,40	-9,01
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.438.169</b>	<b>100,00</b>	<b>2.016.923</b>	<b>100,00</b>	<b>40,24</b>

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2014, mediante la enajenación de inversiones reales, 2.016.923 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,05%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado un incremento del 40,24%, lo que en términos absolutos ha supuesto 578.754 euros. Esta diferencia se explica principalmente por una venta puntual de inmuebles en el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** De los 911.099 euros recibidos durante 2014 por el Gobierno de Navarra, prácticamente la totalidad, el 95,58%, se debe a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial, el resto corresponde a venta de terrenos realizados por el Servicio de Patrimonio.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** Este artículo supone el 52,43% del total del capítulo debido a la venta de un inmueble por parte del Servicio de Patrimonio.
- **Reintegros por operaciones de capital.** El importe de este artículo asciende a 48.444 euros, que ha sido gestionado en su totalidad por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por reintegros del Plan de Inversiones Locales.

### LIQUIDACION DEL CAPÍTULO DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014

(euros)

ARTICULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION LOCAL
Enajenación de terrenos	911.099	
Enajenación de otras inversiones reales	1.057.380	
Reintegros por operaciones de capital		48.444
<b>TOTAL</b>	<b>1.968.479</b>	<b>48.444</b>

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.128.599	4,94	456.348	0,96	-59,57
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	143.660	0,63	35.651.161	74,91	24.716,36
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.796.509	7,87	0	0,00	-100,00
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	69.744	0,31	108.192	0,23	55,13
DEL EXTERIOR	19.699.615	86,26	11.379.347	23,91	-42,24
<b>T O T A L E S</b>	<b>22.838.127</b>	<b>100,00</b>	<b>47.595.048</b>	<b>100,00</b>	<b>108,40</b>

Los 47.595.048 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2014, suponen un aumento del 108,40% respecto a la realización de 2013, que se traduce en 24.756.921 euros más en términos absolutos. Se observa que se debe al artículo de transferencias de capital de empresas públicas y otros entes públicos.

Por artículos:

**De la Administración del Estado.** 456.348 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 0,96% del total de transferencias y habiendo sufrido una reducción del 59,57% al comparar las cifras con las de 2013. La mayor parte de la caída, de 962.573 euros a 351.740 euros, recae sobre el ingreso recibido por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria).

**De empresas públicas y otros entes públicos.** Se ha recibido un ingreso extraordinariamente elevado respecto a la cifra de 2013 para este artículo de 35.651.161 euros y prácticamente en su totalidad, en concreto 35.650.000 euros, corresponden al ingreso de Adif derivado del convenio para la construcción del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona, en el Departamento de Fomento.

**De empresas privadas.** Se recibieron, en 2013, 1.796.509 euros por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo en la partida denominada "Ingresos por obligaciones afianzadas" por el reintegro de incumplimiento de avales. Durante 2014 no han existido ingresos en este artículo.

**De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se han reconocido derechos por 108.192 euros de un legado de un particular a favor del Gobierno de Navarra y con destino oncológico, por lo que en su totalidad se recibió en el Departamento de Salud.

**Del exterior.** Como observamos en el cuadro, una parte importante de las transferencias de capital, en concreto 11.379.347 euros, que supone el 23,91 % del total del capítulo, proviene del exterior, y en concreto de la Unión Europea, y lo reciben por completo dos departamentos. A saber, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (10.038.704 euros) y el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo (1.340.643 euros).

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 8.600.369 euros de los que 7.654.996 euros, la mayor parte, los recibe el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. El resto, 945.373 euros corresponden al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Se destinan principalmente a la cofinanciación de la mejora de las explotaciones agrarias, a subvenciones a la industria agroalimentaria, de nuevos regadíos, de ayudas forestales, etc. Con respecto al ejercicio anterior, se han visto reducidas en 3.952.968 euros.
- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 183.647 euros recibidos en su totalidad por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- Transferencias de capital de fondos de cohesión: 2.383.708 euros recibidos íntegramente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: El Fondo Europeo de Pesca transfirió al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local 211.622 euros para ayudas a empresas de productos de pesca.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y EMPLEO	POLÍTICAS SOCIALES	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
A fundaciones		121.616		410.193				7.997
A empresas públicas y otros entes públicos		1.552.878				48.799		
A entidades locales	25.171		4.834.521		604.190	14.910.877		454.388
A empresas privadas		35.131.888				14.605.882		1.050.079
A familias e instituciones sin fines de lucro	15.700	7.335.221	908.824		36.824.079	3.317.106	19.718	2.594.198
<b>TOTAL</b>	<b>40.871</b>	<b>44.141.602</b>	<b>5.743.345</b>	<b>410.193</b>	<b>37.428.268</b>	<b>32.882.663</b>	<b>19.718</b>	<b>4.106.662</b>

ARTÍCULOS	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMEN- TO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	25.000	600.105



## Capítulo VIII. Activos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	20.856.730	20,01	19.890.486	17,49	-4,63
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	83.364.122	79,99	75.469.845	66,38	-9,47
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	-	-	3.335.245	2,93	-
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	15.000.000	13,19	-
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	6.153,05	0,01	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>104.220.852</b>	<b>100,00</b>	<b>113.701.728</b>	<b>100,00</b>	<b>9,10</b>

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 113.701.728 euros, lo que supone un 2,95% del total reconocido por el Gobierno de Navarra. La cifra ha mantenido el crecimiento experimentado en 2013 con respecto a los ejercicios anteriores debido a la contabilización como ingreso del reintegro del anticipo de las dos pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, por un importe de 74.090.688 euros. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha aumentado un 9,10%, 9.480.876 euros más.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Supone el 17,49% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Representan el 66,38% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
  - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 74.090.688 euros y provienen en su totalidad del reintegro del anticipo de las pagas extras a los empleados públicos del Gobierno de Navarra.
  - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.379.156 euros, de los que 445.401 euros corresponden a empresas privadas, 783.756 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados y 150.000 euros a otras entidades fuera del sector público.
- **Devolución de depósitos y fianzas:** La recaudación corresponde únicamente a la partida "Ingresos por obligaciones afianzadas" con 3.335.245 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

- **Enajenación de acciones y participaciones del sector público.** Supone el 13,19% de los ingresos de este capítulo y se reciben íntegramente en la partida "Reintegro de acciones y participaciones del sector público" con un importe de 15.000.000 euros.
- **Enajenación de acciones y participaciones de fuera del sector público.** La recaudación por este artículo es de poca importancia relativa dentro del capítulo de activos financieros, en concreto de 6.153 euros, procedentes de la enajenación de derechos de emisión de dióxido de carbono dentro de una operación de canje.

**LIQUIDACION DE INGRESOS POR ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	FOMENTO	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.632.042	129.287	91.534	250.124	787.500
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	74.851.188	445.401	23.256		150.000
Devolución de depósitos y fianzas		3.335.245			
Enajenación de acciones y participaciones del sector público		15.000.000			
Enajenación de acciones y participaciones de fuera del sector público		6.153			
<b>TOTALES</b>	<b>93.483.230</b>	<b>18.916.085</b>	<b>114.789</b>	<b>250.124</b>	<b>937.500</b>

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
PASIVOS FINANCIEROS	2013	% S/TOTAL REALIZADO	2014	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 14/13
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	423.623.865	91,37	349.282.120	70,91	-17,55
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	40.033.340	8,63	143.302.634	29,09	257,96
<b>T O T A L E S</b>	<b>463.657.205</b>	<b>100,00</b>	<b>492.584.754</b>	<b>100,00</b>	<b>6,24</b>

Respecto al año 2013, los ingresos obtenidos por pasivos financieros aumentan en 28.927.549 euros. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2014 se concreta en:

- **Emisión de deuda pública en moneda nacional.** Durante el año 2014 se ha emitido deuda por un importe nominal de 349.800.000 euros. El importe efectivo reconocido por emisiones de deuda de 2014 ha sido de 349.282.120 euros, según el siguiente desglose: 88.569.120 euros correspondientes al ingreso sobre la par de la 21ª emisión de obligaciones, 139.713.000 euros correspondientes al ingreso bajo la par de la 22ª emisión de obligaciones, 121.000.000 euros correspondientes al ingreso del nominal de la 23ª emisión de obligaciones.
- **Préstamos recibidos en moneda nacional.** 143.302.634 euros, de los cuales 128.000.000 euros corresponden a un préstamo concedido por el Banco Santander, y el resto, 15.000.000 euros, a un préstamo concedido por Bankoa.

### LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2014

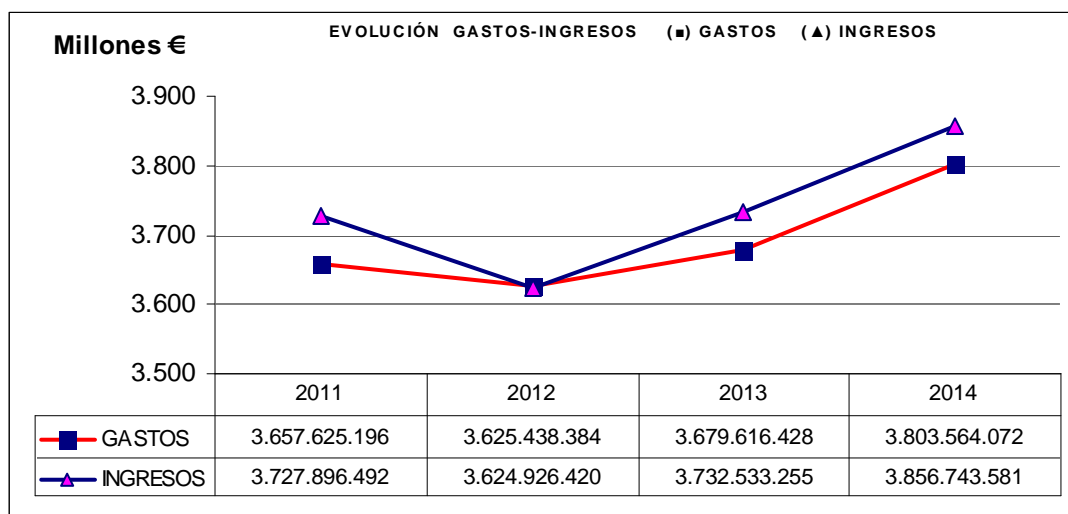
(euros)		
ARTÍCULOS	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	EDUCACIÓN
Emisión de deuda pública en moneda nacional	349.282.120	
Préstamos recibidos en moneda nacional	143.033.340	269.294
<b>TOTAL</b>	<b>492.315.460</b>	<b>269.294</b>

---

**Evolución del periodo 2011-2014**

**EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2011-2014**  
(en euros)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
<b><u>GASTOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.845.463.041	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814
MODIFICACIONES	107.900.783	56.172.480	166.783.793	125.189.036
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.953.363.824	3.893.889.294	4.004.500.607	3.962.905.850
<b>GASTOS</b>	<b>3.657.625.196</b>	<b>3.625.438.384</b>	<b>3.679.616.428</b>	<b>3.803.564.072</b>
% GASTOS S/CONSOLIDADO	92,52%	93,11%	91,89%	95,98%
<b><u>INGRESOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.845.463.041	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814
MODIFICACIONES	107.900.783	56.172.480	166.783.793	125.189.036
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.953.363.824	3.893.889.294	4.004.500.607	3.962.905.850
<b>INGRESOS</b>	<b>3.727.896.492</b>	<b>3.624.926.420</b>	<b>3.732.533.255</b>	<b>3.856.743.581</b>
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	94,30%	93,09%	93,21%	97,32%
<b>DIFERENCIA</b>	<b>70.271.296</b>	<b>-511.965</b>	<b>52.916.826</b>	<b>53.179.509</b>

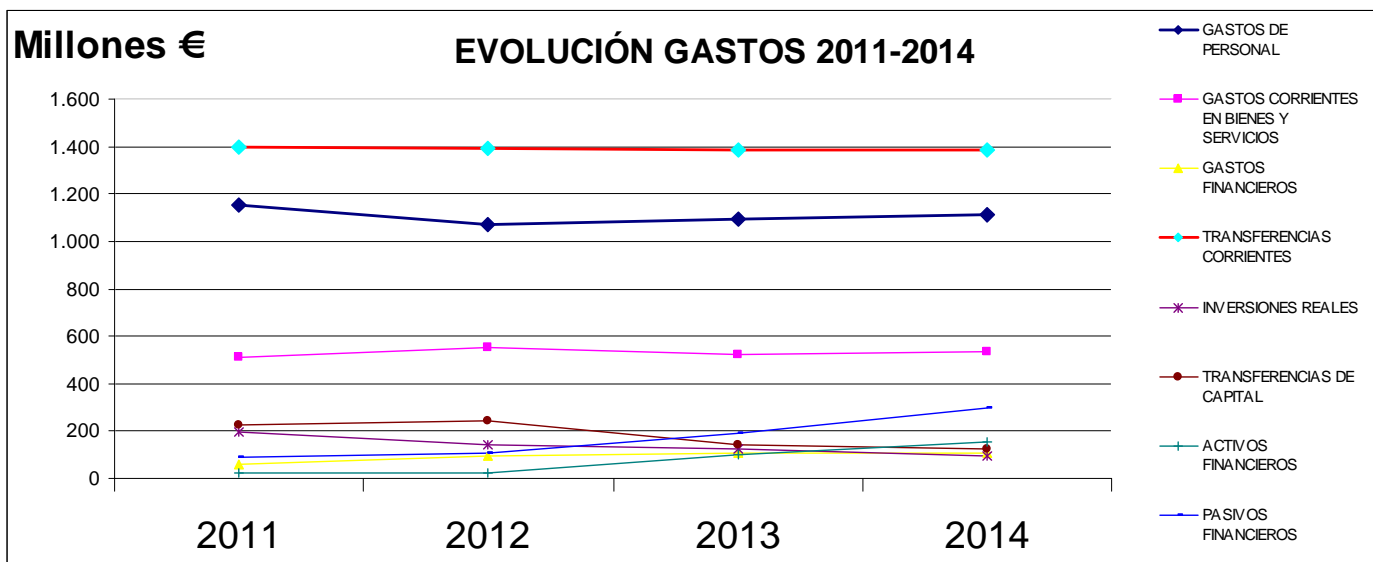


---

**Evolución de los gastos del periodo 2011-2014**

**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2011-2014 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS  
(en euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2011	2012	2013	2014	Variación 14/13	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	1.155.910.287	1.072.590.516	1.096.411.110	1.111.718.966	1,40%	-1,29
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	513.099.633	555.216.250	523.189.852	532.492.209	1,78%	1,24
GASTOS FINANCIEROS	57.597.016	92.993.951	107.324.913	104.944.508	-2,22%	22,14
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.399.554.634	1.392.066.186	1.387.087.925	1.386.868.656	-0,02%	-0,30
INVERSIONES REALES	193.934.295	142.610.736	125.051.407	94.126.004	-24,73%	-21,41
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	223.215.002	241.281.672	144.096.973	123.776.116	-14,10%	-17,84
ACTIVOS FINANCIEROS	23.083.056	21.420.312	103.243.671	153.105.188	48,29%	87,89
PASIVOS FINANCIEROS	91.231.274	107.258.761	193.210.577	296.532.424	53,48%	48,13
<b>Total Gastos</b>	<b>3.657.625.196</b>	<b>3.625.438.384</b>	<b>3.679.616.428</b>	<b>3.803.564.072</b>	<b>3,37%</b>	<b>1,31</b>



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2011-2014  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2011	2012	2013	2014
GASTOS DE PERSONAL	31,60%	29,59%	29,80%	29,23%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,03%	15,31%	14,22%	14,00%
GASTOS FINANCIEROS	1,57%	2,57%	2,92%	2,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,26%	38,40%	37,70%	36,46%
INVERSIONES REALES	5,30%	3,93%	3,40%	2,47%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,10%	6,66%	3,92%	3,25%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,63%	0,59%	2,81%	4,03%
PASIVOS FINANCIEROS	2,49%	2,96%	5,25%	7,80%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2011 a 2014. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2011 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 70.271.296 euros, con un nivel de realización de ingresos del 94,3% por un 92,52% de los gastos. El nivel de endeudamiento alcanzó la cifra de 483,2 millones de euros y presenta el siguiente desglose: 0,9 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra, 93,5 millones de euros a través de préstamos en moneda nacional y 388,9 millones de euros de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoséptima emisiones de deuda pública. Durante este periodo se ha producido la amortización de la emisión del 26-11-1998 de la deuda de Navarra por importe de 30 millones de euros, así como la de diversos préstamos a largo plazo con entidades bancarias por importe de 61,2 millones de euros.
- En 2012 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un déficit de 511.965 euros, con un nivel de realización del 93,09% para los ingresos y del 93,11% para los gastos. El nivel de endeudamiento ha llegado a la cifra de 418,9 millones de euros: por una parte se reciben 218,8 millones de euros de importe efectivo reconocido en virtud del cobro de las emisiones de deuda de 2012, y 200 millones de euros correspondientes a dos préstamos del Banco Santander; por otra parte se amortizan 42 millones de euros de Deuda Pública y 64,90 millones de euros de préstamos a largo plazo.
- En 2013 la diferencia entre ingresos y gastos conlleva un superávit de 52.916.826 euros, con un porcentaje de realización del 91,89% para los gastos y del 93,21 % para los ingresos. El endeudamiento en 2013 ha sido de 463,7 millones de euros.
- En 2014 también existe un superávit muy similar al del ejercicio anterior, 53.179.509 euros, con un porcentaje de realización del gasto de un 95,98% y un 97,32% del ingreso.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2011-2014. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada positiva del 1,31%, en contraposición con la negativa del cuatrienio anterior 2010-2013 y que fue del 2,58%. Se incrementan los gastos derivados de pasivos financieros en un 53,48%, frente al 80,14% del año 2013, correspondiendo a las diferentes amortizaciones de deuda a las que tiene que hacer frente el Gobierno de Navarra. También crecen un 48,29% los activos financieros debido principalmente al incremento en la adquisición de acciones y participaciones del sector público.

El mayor descenso se produce en el capítulo de inversiones reales, con una reducción del 24,73%. En el ejercicio anterior este capítulo se redujo menos, en concreto un 12,31%.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2014 ascienden a 1.111.718.966 euros y aumentan un 1,40% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 15.307.856 euros más. No obstante, se produce una disminución media acumulada del 1,29% en el periodo 2011-2014. El peso específico de



este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 29,23% en 2014, algo inferior al 29,80% de 2013.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 532.492.209 euros, lo que supone un aumento del 1,78% respecto al año 2013, equivalente a 9.302.357 euros en valores absolutos. El 52,23% de este capítulo económico, 278.131.297 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. En 2013, ese tanto por ciento fue menor, del 50,86% y también lo fue la cifra en valores absolutos, 523.189.852. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 1,24%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 14%, muy similar al del año anterior, 14,22%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2014 fueron de 104.944.508 euros, cifra inferior a la de 2013 en un 2,22%. Este capítulo participa con un 2,76% (en 2013 lo hacía con el 2,92%) en el conjunto de los gastos realizados y como en el año 2011 se comienza por los 57.597.016 euros, supone un incremento medio anual acumulado en el cuatrienio 2011-2014 del 22,14%.
- **Las transferencias corrientes.** Con 1.386.868.656 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Presentan una trayectoria decreciente en sus cifras, que se refleja en una disminución media acumulada del 0,30% debida a la contención del gasto y a la menor realización de gasto en transferencias dirigidas a empresas públicas y otros entes públicos y a familias e instituciones sin ánimo de lucro. Representan en 2014 el 36,46% del gasto total y, en comparación con el año 2013, el decremento es de 219.269 euros, que supone una disminución del 0,02%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 555.834.550 euros para 2014, frente a los 571.858.940 euros de 2013.
- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2014 alcanzan los 94.126.004 euros, lo que supone un decremento del 24,73% respecto a 2013, esto es 30.925.403 euros menos, siendo mayor que el porcentaje del año anterior, que alcanzó una disminución del 12,31%. Así, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -21,41% continuando la tendencia negativa iniciada en 2009. El 62,55% de este capítulo económico, 58.878.824 euros, se ejecuta desde el Departamento de Fomento, seguido por el Departamento de Salud, que absorbe el 17,67% de estos gastos.
- **Las transferencias de capital.** Ascienden a 23.776.116 euros, un 14,10% inferior a la cifra ejecutada en 2013. La media acumulada del cuatrienio continúa siendo negativa, ya que la cifra de transferencias de capital en 2011 ascendía a 223.215.002 euros, lo que provoca una reducción media anual acumulada del 17,84%. El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo absorbe el 34,41% del gasto total del capítulo y el de Fomento transfiere el 30,24%, seguido del de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local con el 26,53%, siendo los tres principales en cuanto a los importes.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2014 asciende a 153.105.188 euros. Experimenta con respecto al año anterior un incremento del 48,23% consecuencia, como ya se ha dicho anteriormente, del aumento en la adquisición de acciones y participaciones del sector público.
- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 296.532.424 euros, un 53,48% más que en el año 2013. El creciente aumento de la emisión de deuda y préstamos en estos últimos años ha supuesto que este capítulo tenga que soportar cifras de amortizaciones que, lógicamente, crecen con respecto a los años anteriores y que hacen que la media acumulada del total ejecutado en este capítulo, en el cuatrienio 2011-2014, alcance el 48,13%, siendo su peso específico en el total del presupuesto de 7,80% en el ejercicio 2014.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto Prorrogado de 2012 para 2014 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto prorrogado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

### ESTRUCTURA DEL GASTO

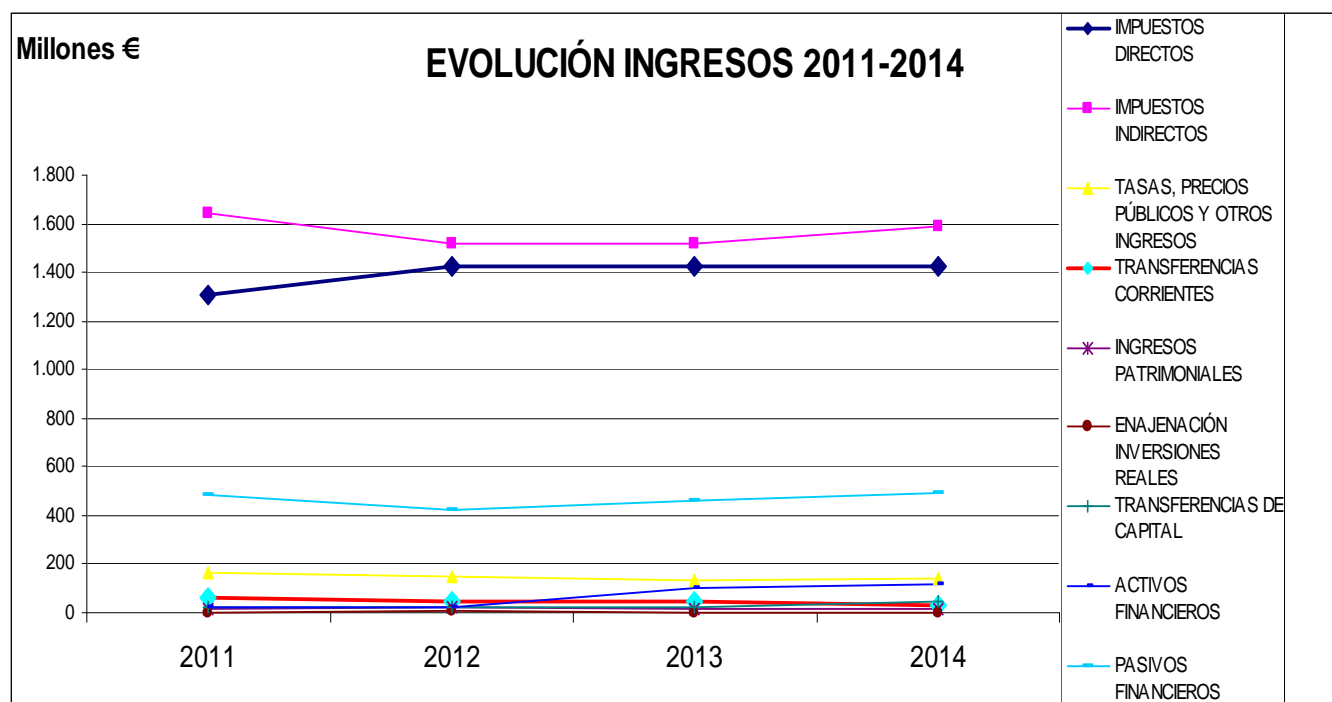
CONCEPTO		Presupuesto Prorrogado para 2014	Presupuesto Realizado 2014
I	Gastos de personal .....	28,50	29,23
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	13,93	14,00
III	Gastos financieros .....	3,33	2,76
IV	Transferencias corrientes.....	34,04	36,46
V	Fondo de prórroga	2,14	0,00
<b>GASTOS CORRIENTES (I-IV) .....</b>		<b>81,94</b>	<b>82,45</b>
VI	Inversiones reales .....	4,64	2,47
VII	Transferencias de capital.....	3,68	3,25
<b>GASTOS DE CAPITAL (VI-VII).....</b>		<b>8,32</b>	<b>5,72</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII).....</b>		<b>90,26</b>	<b>88,17</b>
VIII	Activos financieros .....	2,02	4,03
IX	Pasivos financieros .....	7,73	7,80
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX).....</b>		<b>9,75</b>	<b>11,83</b>
<b>TOTAL (I-IX) .....</b>		<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

---

## **Evolución de los ingresos en el periodo 2011-2014**

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2011-2014  
POR CAPÍTULO ECONÓMICO**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2011	2012	2013	2014	Variación 14/13 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	1.309.269.367	1.420.530.255	1.423.100.159	1.427.975.988	0,34	2,94
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.644.827.950	1.515.379.504	1.522.067.934	1.586.506.561	4,23	-1,20
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	162.019.911	145.806.476	130.885.368	139.312.198	6,44	-4,91
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.974.567	49.630.051	46.854.886	32.981.489	-29,61	-20,23
INGRESOS PATRIMONIALES	14.174.044	21.493.975	17.470.555	14.068.892	-19,47	-0,25
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	2.663.181	4.139.946	1.438.169	2.016.923	40,24	-8,85
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.839.496	26.357.533	22.838.127	47.595.048	108,40	27,73
ACTIVOS FINANCIEROS	23.907.677	22.728.690	104.220.852	113.701.728	9,10	68,17
PASIVOS FINANCIEROS	483.220.300	418.859.990	463.657.205	492.584.754	6,24	0,64
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.727.896.492</b>	<b>3.624.926.420</b>	<b>3.732.533.255</b>	<b>3.856.743.581</b>	<b>3,33</b>	<b>1,14</b>



**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2011-2014 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**  
(estructura presupuestaria)

<b>CAPÍTULO ECONÓMICO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	35,12%	39,19%	38,13%	37,03%
IMPUESTOS INDIRECTOS	44,12%	41,80%	40,78%	41,14%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4,35%	4,02%	3,51%	3,61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,74%	1,37%	1,26%	0,86%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,38%	0,59%	0,47%	0,36%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,07%	0,11%	0,04%	0,05%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,61%	0,73%	0,61%	1,23%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,64%	0,63%	2,79%	2,95%
PASIVOS FINANCIEROS	12,96%	11,55%	12,42%	12,77%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2011-2014**  
(en euros)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Variación 14/13 %</b>	<b>med.anual acumulado</b>
<b><u>IMPUESTOS DIRECTOS</u></b>						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.099.198.549	1.132.105.985	1.079.890.487	1.096.881.764	1,57	-0,07
SOCIEDADES	167.526.487	196.908.841	166.733.823	208.878.067	25,28	7,63
RENTA DE NO RESIDENTES	8.459.447	6.011.716	6.738.445	5.906.211	-12,35	-11,29
PATRIMONIO	0	36.523.998	54.528.361	48.626.830	-10,82	-
SUCESIONES Y DONACIONES	33.447.655	48.979.714	90.661.944	53.050.496	-41,49	16,62
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA			23.249.426	13.314.783	-42,73	-
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			1.297.673	1.317.837	1,55	-
EXTINGUIDOS	637.228	0	0	0	-	-100,00
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.309.269.367</b>	<b>1.420.530.255</b>	<b>1.423.100.159</b>	<b>1.427.975.988</b>	<b>0,34</b>	<b>2,94</b>
<b><u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u></b>						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES						
INTERVIVOS	37.192.918	28.773.335	27.679.357	33.300.700	20,31	-3,62
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	18.928.047	15.371.065	12.128.250	10.176.254	-16,09	-18,69
I.V.A.	1.108.159.751	1.049.974.880	985.662.777	1.111.942.471	12,81	0,11
ESPECIALES	460.239.027	372.677.324	466.609.245	413.791.216	-11,32	-3,48
PRIMAS DE SEGUROS	20.308.208	21.771.038	20.385.900	19.452.839	-4,58	-1,42
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	0	26.811.863	9.602.406	-2.156.919	-122,46	-
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.644.827.950</b>	<b>1.515.379.504</b>	<b>1.522.067.934</b>	<b>1.586.506.561</b>	<b>4,23</b>	<b>-1,20</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.954.097.317</b>	<b>2.935.909.759</b>	<b>2.945.168.094</b>	<b>3.014.482.549</b>	<b>2,35</b>	<b>0,68</b>

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2014 se produce un incremento en el nivel de realización de ingresos, continuando con la tendencia del ejercicio anterior.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2011-2014, donde se aprecia que el aumento de la media anual acumulada ha sido del 1,14%, frente a la disminución del cuatrienio anterior del 2,99%. De un importe de realización de 3.727.896.492 euros en 2011, se baja en 102.970.072 euros en 2012, para recuperar aún mayor importe durante 2013, ejercicio en el que encontramos una realización de ingresos de 3.732.533.255 euros y que en 2014 crece hasta los 3.856.743.581 euros.

De todos los capítulos económicos, cuatro mantienen una media anual acumulada positiva, tal y como ocurría en el pasado ejercicio. El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio ha correspondido también al capítulo "Activos financieros" con un 68,17%, frente al 65,44% de 2013, con un importe de 113.701.728 euros en 2014, debido a la contabilización de los anticipos de abono de las pagas extras a los trabajadores del Gobierno de Navarra, por un importe de 74.090.688 euros.

Las transferencias de capital es el capítulo que conlleva el segundo mayor aumento, un 27,73%, y su explicación reside en los 35.650.000 euros ingresados correspondientes al convenio para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra, en el Departamento de Fomento.

A continuación le siguen los ingresos por impuestos directos, que ya tenían una evolución creciente del 3,60% en el cuatrienio 2010-2013 y que en éste es de un 2,94%. Su importe asciende a 1.427.975.988 euros en 2014.

Por último, el capítulo "Pasivos financieros" tiene una media acumulada positiva del 0,64%.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas, viéndose reflejado el efecto de la crisis económica y donde cabe destacar las transferencias corrientes, que han visto mermada su capacidad económica a lo largo del cuatrienio 2011-2014, bajando desde los 64.974.567 euros de 2011 hasta los 32.981.489 euros en el año 2014; esto supone una disminución media anual del 20,23% en estos cuatro años.

"Enajenación de inversiones reales" también presenta una media anual acumulada negativa del 8,85% a pesar de que experimenta una subida respecto a 2013 del 40,24% pero que no puede remontar la caída de los años anteriores. El aumento se corresponde principalmente con la venta puntual de inmuebles por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

El capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos arroja una media anual acumulada negativa del 4,91%, que se encuentra alejada del 30,85% que alcanzó en el año 2013. Este capítulo ha experimentado un paulatino deterioro, que ha roto en el ejercicio 2014, aunque no lo suficiente como para evitar esa tasa negativa del cuatrienio.

Los impuestos indirectos experimentan una disminución media anual acumulada en el cuatrienio del 1,20%. En este último año, 2014, y también en 2013, suben ligeramente pero no compensan la bajada de los dos años precedentes.

Los ingresos patrimoniales desde 2012 han venido reflejando una caída en sus importes que queda plasmada en un 0,25% negativo de media anual acumulada en el cuatrienio. El descenso de 2013 a 2014 es debido a que no se han producido ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2014, el 78,17%, provienen de los impuestos y, en especial, de los indirectos con un 41,14%. En 2014 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos han alcanzado un 12,77%, consecuencia de la

necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada también en las cuantías de los años anteriores a 2014.

El resto de los ingresos representan el 9,06% del total, siendo el capítulo más significativo el de tasas, precios públicos y otros ingresos que suponen el 3,61%, a pesar de que su peso específico ha ido cayendo al comienzo del cuatrienio, pero en este 2014 se observa una ligera recuperación, pues en 2013 era del 3,51. El capítulo "Activos financieros" alcanza un 2,95% del total de ingresos, similar al del año anterior pero muy por encima del porcentaje de 2011 y 2012. Su origen tiene lugar en la contabilización del anticipo del abono de las pagas extras de los trabajadores del Gobierno de Navarra. Las transferencias de capital presentan un crecimiento pasando de significar el 0,61% o el 0,73% del presupuesto de los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente a contener el 1,23% en 2014. Se comprueba que las transferencias corrientes descienden de año en año a lo largo del cuatrienio 2011-2014, cayendo desde el 1,74% hasta el 0,86% y es que se ha dejado de transferir una importante cantidad de la Administración del Estado y también han disminuido las transferencias de empresas privadas. Los ingresos patrimoniales y la enajenación de inversiones reales conforman una parte muy pequeña del presupuesto del ejercicio 2014, un 0,36% y un 0,05% respectivamente.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de los ingresos obtenidos por el Gobierno de Navarra a nivel de capítulo, podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2014 asciende a 1.427.975.988 euros, cifra superior en un 0,34% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2011-2014 es en este caso del 2,94%, porcentaje que indica un incremento en la recaudación.

El IRPF es el que genera los mayores ingresos en el conjunto del presupuesto de ingresos al conseguir una recaudación de 1.096.881.764 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 1,57%. Por el contrario, si analizamos el cuatrienio 2010-2013, la media anual acumulada es una cifra negativa del 0,07%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 208.878.067 euros en 2014. Presenta un aumento del 25,28% respecto al ejercicio anterior, quedando una tendencia positiva en el cuatrienio reflejada en la variación media anual acumulada del 7,63%.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes han sido en 2014 de 5.906.211 euros, un 12,35% inferior a 2013. A lo largo del cuatrienio se observa el decrecimiento progresivo de estos ingresos, que queda plasmado en el 11,29% de variación media anual acumulada.

El Impuesto del Patrimonio recaudó en el ejercicio 2013 una cifra alta con respecto al anterior al crecer en un 49,29%. Este año disminuye en un 10,82%, situándose en los 48.626.830 euros.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2014 un decremento del 41,49%, que contrasta con el incremento del 85,10% de 2013, pese a lo cual obtiene un crecimiento anual medio que se sitúa en el 16,62% en los últimos cuatro años. El importe asciende a 53.050.496 euros.

En 2013 se ha recaudado, por primera vez, el impuesto sobre la producción de energía eléctrica, alcanzando una cifra de 23.249.426 euros. Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2013, en virtud de la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, reguladora del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. Durante el ejercicio 2014, el importe cae hasta los 13.314.783 euros, esto es un 42,73%.

También por primera vez se ha recaudado en 2013 el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, a pesar de estar regulado mediante Ley Foral 23/2001, de 27 de noviembre, para la creación de un impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales. La cifra de recaudación de 2013 asciende a 1.297.673 euros y en 2014, a 1.317.837 euros.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2014 ascienden a 1.586.506.561 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 4,23%. No obstante, se produce una disminución media anual acumulada durante el periodo 2011-2014 del 1,20%, menor a la que se presentaba en el cuatrienio 2010-2013 que era del 2,76%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 70,08%, es decir 1.111.942.471 euros, proceden del IVA y presentan un ascenso del 12,81% respecto al ejercicio 2013, por la subida del consumo. Se produce una tasa de crecimiento medio anual acumulado positiva, del 0,11%, rompiendo así con la negativa del 4,04% del cuatrienio anterior.

Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador, el 26,08% sobre el total de impuestos indirectos y alcanza en 2014 un devengo de 413.791.216 euros, disminuyendo un 11,32% respecto a 2013. Esto transforma la media anual acumulada positiva del 3,09 % del cuatrienio 2010-2013 en una negativa del 3,48% para el cuatrienio 2011-2014.

Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2014 se ingresaron 33.300.700 euros, creciendo en un 20,31% con respecto al ejercicio anterior, por lo que aumenta aún más de lo que lo hace el IVA y, sin embargo, su media anual acumulada es negativa en el cuatrienio, situándose en 3,62%.

Actos jurídicos documentados desciende en un 16,09% respecto a 2013 y presenta unos números decrecientes a lo largo del tiempo que llevan a que la media acumulada anual del cuatrienio 2011-2014 sea la más baja, en concreto de un 18,69%. Las primas de seguros también reflejan la misma tendencia decreciente, pero la mencionada media es del 1,42% y se reconocen derechos por este concepto por valor de 19.452.839 euros.

Por el concepto "Otros impuestos sobre consumos específicos" se devuelven ingresos por importe de 2.156.919 euros. Se trata de la devolución del "céntimo sanitario" tras la desaparición del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.



---

## **Análisis de la ejecución por clasificación funcional**

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2014 se ha elevado a 3.803,56 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2014 ascendía a 640.790 (baja en 3.687 habitantes respecto a la misma fecha en 2013), supone una aplicación de gasto por habitante de 5.935,73 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

para sanidad:	1.430 euros
para educación:	886 euros
para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:	867 euros
para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:	600 euros
para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	370 euros
para servicios sociales y de promoción social:	366 euros
para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección:	337 euros
para infraestructuras:	225 euros
para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior:	180 euros
para pensiones:	145 euros
para agricultura, ganadería y alimentación:	114 euros
para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	91 euros
para fomento del empleo:	76 euros
para I+D+i:	73 euros
para cultura:	64 euros
para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes:	50 euros
para desarrollo de la política industria y energética:	36 euros
para otros convenios con administraciones públicas:	13 euros
para otras prestaciones económicas de carácter social:	13 euros

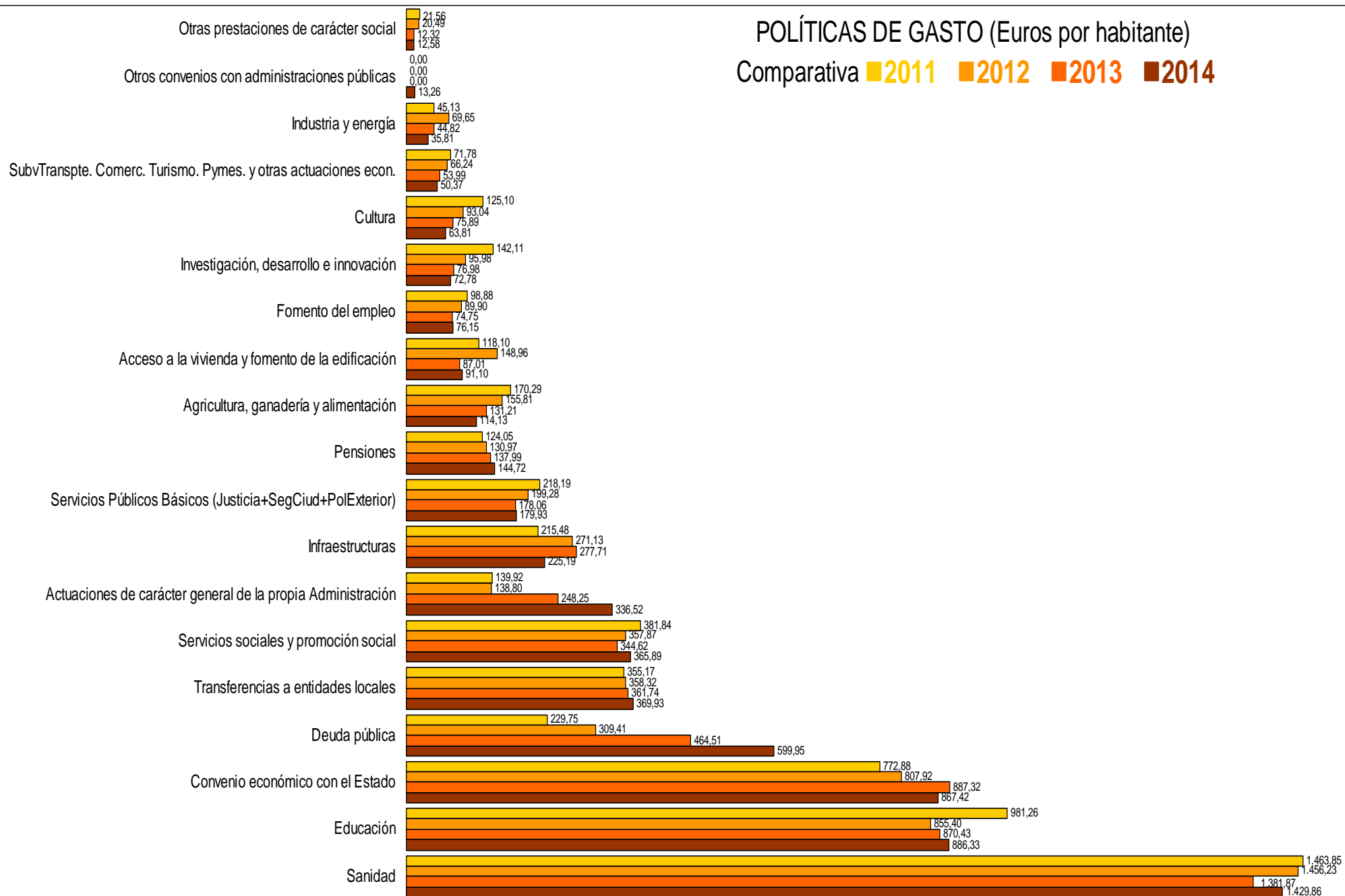
Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado a la educación, seguido por el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En una comparativa global de las políticas de gasto, podemos observar que se ha producido un incremento del gasto global del 3,37% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las diecinueve políticas en las que agrupamos el gasto, siete se han visto disminuidas: Convenio con el Estado; infraestructuras; agricultura, ganadería y alimentación; investigación, desarrollo e innovación; actuaciones de carácter económico, incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo, PYMES y por último Industria y energía.

En el siguiente gráfico apreciamos visualmente el gasto realizado durante 2014 por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones, comparadas con los tres años anteriores según cifra relativa de euros por cada navarro. La mayor variación se aprecia en el aumento de la Deuda Pública, destacando la partida correspondiente a la amortización de esta deuda.

## POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)

Comparativa ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014



En el siguiente cuadro comparamos 2014 con 2013 desglosando las citadas políticas de gasto ya en términos absolutos:

Política de gasto	Obligación 2013	%	Obligación 2014	%	Increment	Diferenc 2014 - 2013
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>114.755.507</b>	<b>3,12%</b>	<b>115.299.798</b>	<b>3,03%</b>	<b>0,47%</b>	<b>544.291</b>
Justicia	25.457.797	0,69%	27.557.570	0,72%	8,25%	2.099.773
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	81.256.729	2,21%	82.266.680	2,16%	1,24%	1.009.951
Política exterior	8.040.981	0,22%	5.475.548	0,14%	-31,90%	-2.565.433
<b>GASTO SOCIAL (1) + (2)</b>	<b>1.923.691.039</b>	<b>52,28%</b>	<b>1.967.505.779</b>	<b>51,73%</b>	<b>2,28%</b>	<b>43.814.739</b>
<b>(1) Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>423.223.293</b>	<b>11,50%</b>	<b>442.423.620</b>	<b>11,63%</b>	<b>4,54%</b>	<b>19.200.326</b>
Pensiones	88.933.388	2,42%	92.736.451	2,44%	4,28%	3.803.064
Otras prestaciones económicas	7.937.676	0,22%	8.060.719	0,21%	1,55%	123.043
Servicios sociales y promoción social	222.099.796	6,04%	234.455.796	6,16%	5,56%	12.356.000
Fomento del empleo	48.177.173	1,31%	48.795.701	1,28%	1,28%	618.528
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	56.075.261	1,52%	58.374.952	1,53%	4,10%	2.299.691
<b>(2) Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>1.500.467.746</b>	<b>40,78%</b>	<b>1.525.082.159</b>	<b>40,10%</b>	<b>1,64%</b>	<b>24.614.413</b>
Sanidad	890.582.360	24,20%	916.240.462	24,09%	2,88%	25.658.102
Educación	560.973.897	15,25%	567.951.315	14,93%	1,24%	6.977.419
Cultura	48.911.489	1,33%	40.890.382	1,08%	-16,40%	-8.021.107
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>376.825.600</b>	<b>10,24%</b>	<b>319.294.683</b>	<b>8,39%</b>	<b>-15,27%</b>	<b>-57.530.917</b>
Agricultura, ganadería y alimentación	84.564.847	2,30%	73.133.666	1,92%	-13,52%	-11.431.181
Industria y energía	28.883.168	0,78%	22.945.922	0,60%	-20,56%	-5.937.245
Comercio, Turismo y Pymes	7.483.627	0,20%	6.808.396	0,18%	-9,02%	-675.231
Subvenciones al transporte	21.423.668	0,58%	21.297.191	0,56%	-0,59%	-126.478
Infraestructuras	178.976.193	4,86%	144.299.520	3,79%	-19,38%	-34.676.673
Investigación, desarrollo e innovación	49.608.698	1,35%	46.638.949	1,23%	-5,99%	-2.969.749
Otras actuaciones de carácter económico	5.885.399	0,16%	4.171.039	0,11%	-29,13%	-1.714.360
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>1.264.344.282</b>	<b>34,36%</b>	<b>1.401.463.812</b>	<b>36,85%</b>	<b>10,85%</b>	<b>137.119.530</b>
Alta dirección	18.105.995	0,49%	17.317.680	0,46%	-4,35%	-788.315
Servicios de carácter general	126.281.952	3,43%	179.351.902	4,72%	42,02%	53.069.950
Administración financiera y tributaria	15.601.692	0,42%	18.971.504	0,50%	21,60%	3.369.812
Convenios con el Estado	571.858.940	15,54%	555.834.550	14,61%	-2,80%	-16.024.390
Otros Convenios con admones. públicas	0	0,00%	8.500.000	0,22%		8.500.000
Transferencias a administraciones locales	233.130.755	6,34%	237.045.447	6,23%	1,68%	3.914.693
Deuda pública	299.364.948	8,14%	384.442.729	10,11%	28,42%	85.077.780
<b>TOTAL</b>	<b>3.679.616.428</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.803.564.072</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,37%</b>	<b>123.947.644</b>

El gasto en 2014 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana, instituciones penitenciarias y política exterior. En 2014 han ascendido a 115,30 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,03% del gasto ejecutado en el año 2014 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 0,47%. En este grupo se incluyen:
  - **Justicia.** Supone el 23,90% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 27,56 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 8,25% en relación a 2013. El 63,17%, 17,41 millones de euros, frente a los 17,09 del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 2,74 millones de euros para justicia gratuita.
  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 71,35% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 82,27 millones de euros, un 1,24% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,55%, 51,45 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando en 0,90 millones de euros respecto a 2013. En cuanto al resto, el 19,68%, 16,19 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 17,78%, 14,62 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
  - **Política exterior.** Representa el 4,75% del grupo. Su ejecución ha sido de 5,48 millones de euros, lo que supone un descenso de 2,57 millones respecto al ejercicio anterior. El 77,15% de este gasto, 4,22 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo.
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 1.967,51 millones de euros, el 51,73% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 2,28%.
  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 442,42 millones de euros, lo que equivale al 22,49 % del gasto social. Sus principales destinos han sido:
    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 52,99% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 234,46 millones de euros y se ejecuta en su totalidad por el Departamento de Políticas Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2013 en 12,36 millones de euros.
    - **Pensiones.** Con un importe de 92,74 millones de euros, supone el 20,96% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 78,87 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 13,49 millones de euros.
    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 8,06 millones de euros que se destinaron principalmente a la asistencia sanitaria de uso especial y al abono de primas de pólizas de seguros con un importe respectivo de 5,97 y 1,97 millones de euros.
    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 48,80 millones de euros supone un 11,03% del total. Su ejecución se realizó básicamente mediante el Plan de empleo de ese año, cuyo importe alcanzó la cifra de 38,88 millones de euros.
    - **Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 58,37 millones de euros de los que 3,92 se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través

del Plan de Inversiones Locales, y el resto por el Departamento de Fomento. Destaca por su cuantía, 32,86 millones de euros, la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 1.525,08 millones de euros, lo que equivale al 77,51 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2013 del 1,64%, a pesar de la disminución del gasto en cultura.
  - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 916,24 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2013 en un 2,88%, lo que significa 25,66 millones de euros. El 70,91% del total de este gasto se destina a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 12,47 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 158,49 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 108,09 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 51,85% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 475,03 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,32%, que se traduce en 277,79 millones de euros.
  - **Educación.** Para educación se han destinado 567,95 millones de euros, aumentando en 6,98 millones de euros en relación a 2013. El 93,06% de esta política de gasto, 528,51 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 57,06% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) que aumenta en 7,27 millones respecto al ejercicio anterior. Otra gran parte del gasto, un 21,77%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2014 fue de 123,66 millones de euros, lo que significa 1,48 millones de euros más.
  - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2014 fue de 40,89 millones de euros, lo que ha supuesto una reducción, respecto al año anterior de 8,02 millones. El 26,15% del total, 10,69 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 2,17 y 1,80 millones de euros, respectivamente, para las partidas "Subvenciones a federaciones y centros de tecnificación" y "Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas". Dentro de otras actuaciones culturales, destacan las partidas "Convenio con la Fundación Pablo Sarasate" y "Restauración y protección de edificios histórico-artísticos" con un importe ejecutado de 2,55 y 2,45 millones de euros respectivamente.
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 319,29 millones de euros, es decir, un 8,39% del total. Este grupo de actuaciones ha disminuido su ejecución respecto al ejercicio anterior en 57,53 millones de euros, un 15,27%. Se trata del único grupo de actuación que ha disminuido y lo ha hecho en todos y cada uno de sus apartados que a continuación desglosamos:
  - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 73,13 millones de euros supone el 22,90% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha disminuido en 11,43 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos que asciende a 29,12 millones de euros y supone un 39,82% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 35,54% del total y ascendió a 26 millones de euros. Hemos de destacar que un tercio del total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñamos el importe de 14,94 millones de euros que durante 2014 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.

- **Industria y energía.** Supone el 7,19% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2014 ha ascendido a 22,95 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso respecto al ejercicio anterior de 5,94 millones de euros, un 20,56%. Del total, el 94,35%, 21,65 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando por encima de todas, la de 20,54 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)”.
- **Comercio, turismo y pymes.** Equivale al 2,13% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2014 ha sido de 6,81 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso de 0,68 millones de euros, el 9,02%. El 70,3% del total, 4,77 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística y el resto, 2,03 millones de euros al comercio.
- **Subvenciones al transporte.** Representa el 6,67% y su ejecución durante 2014 ha sido de 21,30 millones de euros que, comparada con el importe de 21,42 millones del año anterior supone un descenso del 0,59%. Excepto la partida “AUDENASA. Política comercial” que pertenece al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, el resto es gestionado por el Departamento de Fomento. La referida partida es la de mayor importe ejecutado, en concreto 11,08 millones de euros. Dentro del departamento de Fomento destaca la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” cuya ejecución en 2014 fue de 7,12 millones de euros.
- **Infraestructuras.** Con una ejecución de 144,30 millones de euros, supone el 45,19% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2013 es el segundo apartado que más disminuye y lo hace en un 19,38%, 34,68 millones de euros en términos absolutos. Prácticamente todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 17,50% del total, 25,25 millones de euros y el departamento de Fomento, cuya ejecución fue de 118,89 millones de euros, el 82,39% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 10,41 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Fomento, destacaremos los importes de los cánones de las autovías del Camino, 36,26 millones de euros y de la del Pirineo, 15,12 millones. También los 26 millones para la conservación de la red viaria, y por último los 18,33 del corredor navarro del tren de alta velocidad.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2014 asciende a 46,64 millones de euros y es el segundo gasto que menos desciende dentro del grupo de actuaciones de carácter económico, 2,97 millones de euros, un 5,99%. La partida con mayor importe ejecutado ha sido “Transferencias Red Tecnológica de Navarra. Programa Operativo FEDER 2007-2013” con un importe de 7,25 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico.** El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,31% del total y se ha ejecutado por importe de 4,17 millones de euros, siendo el gasto que más disminuye dentro de del grupo, en concreto un 29,13%, ya que en 2013 se situaba en 5,86 millones de euros. El 50,31% del gasto, 2,1 millones de euros se ejecuta a través de partidas del Plan de Empleo.
- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.401,46 millones de euros, aumenta en un 10,85%, que en valores absolutos es 137,12 millones de euros y es debido a que agrupa a las dos actuaciones con mayor crecimiento; la Deuda Pública que se incrementa en 85,08 millones de euros y los servicios de carácter general que aumentan en 53,07 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:



- **Alta dirección.** Representa el 1,24% de las actuaciones de carácter general y durante 2014 su ejecución fue de 17,32 millones de euros, un 4,35% menos que en 2013 cuyo importe fue 18,11 millones de euros. El 92,68% del total, 16,05 millones de euros, se destinaron a cubrir la actividad legislativa, que incluye los gastos del Parlamento, la Institución del Defensor del Pueblo y el Consejo de Navarra.
- **Servicios de carácter general.** El gasto ejecutado durante 2014 representa el 12,80% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 179,35 millones de euros, 53,07 millones más que en 2013. Este gran aumento se debe a la compra de acciones por valor de 47,77 millones de euros que realizó el Gobierno de Navarra para atender dos ampliaciones de capital de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, con destino a la refinanciación de las sociedades públicas Sodena S.L. y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) y a la financiación de las obras del Canal de Navarra. Además, durante 2014 también se tuvo que hacer frente, por 15,06 millones de euros, al vencimiento del préstamo para la adquisición de acciones de AUDENASA. La mayor parte del gasto, 74,09 millones de euros, se ejecutó para el pago del anticipo a los trabajadores de las dos pagas extraordinarias.
- **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2014 ha sido de 18,97 millones de euros, un 1,35% de las actuaciones de carácter general. El 51,36% de este gasto, 9,74 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal, del resto, destaca el importe de 3,34 millones de euros para el pago por el incumplimiento de obligaciones afianzadas.
- **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2014 se ejecutó un gasto de 8,5 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, para que ésta pudiera realizar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra.
  - **Convenio Económico.** Este gasto cubre la aportación que realiza la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a la del Estado en virtud del Convenio Económico. Su importe durante 2014 fue de 555,83 millones de euros, lo que supone el 39,66% de la política de gasto general y el 14,61% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2013 se ha producido una disminución de 16,02 millones de euros, equivalente al 2,80%.
- **Transferencias a Administraciones Locales.** La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2014 a la cantidad de 237,05 millones de euros, 3,91 millones más que en 2013. El 84,59% del total, 200,51 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990 que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.

**Deuda pública.** Este gasto incluye la amortización y el pago de intereses, tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2014 ascendió a 384,44 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de 85,08 millones de euros, debido principalmente a una mayor amortización de Deuda Pública por vencimientos.

---

**Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014**

El Presupuesto inicial para el año 2014 se cifró en 3.837.716.814 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 3.962.905.850 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 125.189.036 euros.

El desglose de las modificaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos. Al margen de éstas, se aprobaron modificaciones presupuestarias financiadas con créditos disponibles en partidas de gasto por importe de 98.882.093 euros, las cuales no alteraron la cifra del presupuesto consolidado.

(en euros)

<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>Financiado con mayores ingresos</b>	<b>Financiado con otros gastos</b>
Ampliaciones de crédito	48.992.256	98.115.093
Generaciones de crédito	75.864.790	
Incorporaciones de crédito	331.990	
Suplementos de crédito		767.000
<b>TOTAL</b>	<b>125.189.036</b>	<b>98.882.093</b>

## **CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Durante el ejercicio 2014, no se han aprobado créditos extraordinarios.

## **SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

En cumplimiento de la Ley Foral 9/2014, de 16 de mayo, por la que se concede un suplemento de crédito de 767.000 euros para la financiación de los gastos correspondientes al año 2014 para la creación e implantación de un segundo Centro de Informática (CPD) para el Gobierno de Navarra, se aprobó un suplemento de crédito por importe total de 767.000 euros, de los que 536.900 euros aumentaron el crédito de la partida 070005-05500-2061-467900, denominada "Licencias de software de uso general y corporativo", y el resto, 230.100 euros, el de la partida 070005-05520-6060-467900, denominada "Equipamiento informático e infraestructuras tecnológicas". La financiación fue realizada con cargo al crédito disponible en veintiséis partidas pertenecientes a todos los departamentos.

En la actualidad el Gobierno de Navarra cuenta con un único Centro de Informática (CPD) para la gestión de todas sus necesidades. Motivos de seguridad y eficiencia hacen necesaria la creación e implantación de un segundo centro que respalde y garantice el buen funcionamiento de los sistemas informáticos del Gobierno de Navarra. Para ello, y siendo el crédito consignado en el presupuesto de gastos insuficiente, fue preciso aprobar la concesión de este suplemento de crédito por importe de 767.000 euros para la financiación de los gastos correspondientes al año 2014 destinados a la creación e implantación de dicho Centro.

## **AMPLIACIONES DE CRÉDITOS**

Durante el ejercicio 2014 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 147.107.350 euros, mientras que en 2013 fue de 103.297.035 euros. La mayor parte, 98.115.094 euros, se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos y, el resto, 48.992.256 euros, se financiaron con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado en esta cantidad.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4 de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	<b>Ampliado</b>	<b>Financiador</b>
<b>Gastos de personal</b>	19.810.347	-1.497.500
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	21.754.316	-10.035.456
<b>Gastos financieros</b>	689.300	-23.535.350
<b>Transferencias corrientes</b>	52.421.967	-7.809.727
<b>Fondo de contingencia</b>	0	-1.000.000
<b>Inversiones reales</b>	6.646.656	-3.888.317
<b>Transferencias de capital</b>	1.426.415	-9.348.743
<b>Activos financieros</b>	44.358.348	-41.000.000

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	<b>Ampliado</b>	<b>Financiador</b>
<b>Presidencia, Justicia e Interior</b>	8.940.421	-1.945.901
<b>Economía, Hacienda, Industria y Empleo</b>	68.852.934	-72.553.246
<b>Educación</b>	10.381.678	-2.946.586
<b>Salud</b>	31.099.168	-4.213.259
<b>Fomento</b>	7.714.638	-5.990.714
<b>Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local</b>	3.373.341	-1.740.950
<b>Políticas Sociales</b>	16.680.887	-8.690.798
<b>Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales</b>	64.282	-33.639

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Salud es el departamento que más ha visto incrementado su presupuesto mediante estas modificaciones en términos netos. Por una parte, recibe 31.099.168 euros para financiar sus gastos sobrevenidos y, por otra, financia ampliaciones por un total de 4.213.259 euros. El 68,90% de estas ampliaciones las recibe el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, la mayor parte para atender el gasto en fármacos, destacando también este mismo capítulo como financiador y, en concreto, financiándose a sí mismo al disminuir su crédito en 1.806.002 euros.

El Departamento de Políticas Sociales se ve ampliado por 16.680.887 euros y como contrapartida disminuye su presupuesto en 8.690.798 euros. En el capítulo de transferencias corrientes se concentra el 96,70% del importe recibido y cabe destacar la partida "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia", al conseguir 15.485.298 euros. En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, hallamos el 52,32% del valor financiado y surge principalmente de la minoración de la partida "Gestión de centros de mayores".

El Departamento de Educación ha recibido financiación, mediante las modificaciones que ahora se tratan, por valor de 10.381.678 euros. La mayor parte, concretamente el 81,09%, ha tenido lugar en el capítulo correspondiente a gastos de personal. Educación financia a otros departamentos por valor de 2.946.586 euros y en especial a través de su capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior incrementa su presupuesto en términos netos en 6.994.520 euros. Por una parte, amplía sus partidas con 8.940.421 euros, en especial las partidas de los capítulos de transferencias corrientes y de gastos de personal y, por otra, financia por valor de 1.945.901 euros, el 45,19% proveniente también del capítulo de transferencias corrientes. Con el mayor importe de ampliación encontramos la partida denominada "Pensiones ordinarias de funcionarios" por 3.461.005 euros y, con el mayor importe de financiación, la denominada "Transferencias a entes locales del Montepío General para su financiación", por 879.380 euros.

El Departamento de Fomento recibe 7.714.638 euros con estas modificaciones presupuestarias, pero también transfiere a otros departamentos 5.990.714 euros. El 67,50% de la cuantía ampliada es para el capítulo de inversiones reales y en él destacan las partidas "Conservación de la red viaria y centro de control. Refuerzo de firmes", que recibe 2.997.763 euros y "Ejecución de sentencias. Expropiación de terrenos", con un aumento de 2.202.766 euros. Desde su capítulo de transferencias de capital se aporta la mayor financiación, 3.150.309 euros procedentes de la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda".

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local recibe, mediante estas modificaciones de crédito, 3.373.341 euros, fundamentalmente en el capítulo de transferencias corrientes para la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales (1.860.799 euros) y para el canon de los riegos del Canal de Navarra (1.321.439 euros). Por su parte, ha financiado otras partidas con 1.740.950 euros a través de todos sus capítulos no financieros, destacando el de transferencias de capital con el 44,84%, especialmente desde la partida denominada "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias PDR-FEADER" con 378.224 euros.

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales es el que menos ha incrementado su presupuesto en términos netos, 30.643 euros. Ha recibido un importe de 64.282 euros, obteniéndose la mayor parte en el capítulo de gastos de personal, concretamente en seguridad social (87,03%). También ha sido este mismo capítulo el principal financiador, al aportar 25.300 euros de los 33.639 euros que financia el Departamento en su conjunto.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo es el único departamento que ha entregado más crédito del que ha recibido por medio de esta figura de ampliación. Recibe 68.852.934 euros, pero disminuye su presupuesto financiando otras ampliaciones por valor de 72.553.246 euros. Destaca el aumento de la partida "Adquisición de acciones del sector público", por importe de 41.000.000 euros, para llevar a cabo la ampliación de capital de Corporación Pública Empresarial de Navarra para la refinanciación de las sociedades públicas, Sodena S.L. y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT). Esta modificación fue financiada por otra partida del propio departamento, "Concesión de préstamos a empresas públicas". También es relevante la aportación al Estado, que se incrementó en 21.683.640 euros y supone el 31,49% del importe ampliado en este departamento.

## **INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS**

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2014 créditos por importe neto de 331.990 euros. Este importe corresponde a cinco incorporaciones diferentes que aumentan partidas de los Departamentos de Salud y Educación y fueron financiadas con cargo a una partida de ingresos del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Las incorporaciones de crédito del año 2014 han sido íntegramente financiadas con partidas de ingresos y, por tanto suponen un aumento presupuestario por la totalidad del importe señalado.

Entre todas ellas podemos destacar la realizada por importe de 150.000 euros para la partida "Infraestructuras, equipamientos y desarrollos en sistemas de información" del Departamento de Salud. Le siguen en importancia las incorporaciones por importe de 76.000 euros para el Convenio

para actividades del Plan Nacional de Drogas del Departamento de Salud y otra por importe de 64.990 euros destinada a la partida “Programa i3. Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación” en el Departamento de Educación. Por último tenemos dos incorporaciones destinadas a aumentar dos partidas del Departamento de Salud. La primera de ellas por importe de 30.000 euros se destina a la partida “Transferencias corrientes a otras Instituciones sin ánimo de lucro”, mientras que la segunda aumenta la dotación de la partida denominada “Actividades de prevención específica y coordinación (PFD)” por importe de 11.000 euros.

Todas las incorporaciones descritas fueron financiadas mediante la partida de ingresos del Remanente de tesorería afecto del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Las incorporaciones de crédito realizadas durante el año 2014 supusieron un aumento de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios, transferencias corrientes y en el de inversiones reales por importe de 11.000, 170.990 y 150.000 euros respectivamente.

Las incorporaciones se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, donde se cita la casuística posible para poder incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

## **CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS**

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2012 prorrogado para 2014, por importe de 75.753.943 euros frente a los 84.826.108 euros de 2013, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. La mayor parte del crédito generado se debe a los anticipos de pagas extras que motivó dos modificaciones de este tipo por un importe total de 74.175.000 euros.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha generado créditos por importe de 74.763.171 euros, un 98,69% sobre el total de todos los departamentos, y es debido, como se ha dicho anteriormente, a los anticipos de pagas extras para el personal. El resto, 588.171 euros, se reparte entre el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, principalmente en estudios y trabajos técnicos, y el capítulo de inversiones reales, destacando el importe en vehículos de la Agencia Navarra de Emergencias (194.000 euros). La generación de crédito viene motivada por los mayores ingresos realizados por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, como sustituta del contribuyente, para la cobertura de la contribución especial por el establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios y salvamento en Navarra.
- El Departamento de Educación ha generado crédito por valor de 342.385 euros que en su totalidad han sido generados en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacando las siguientes partidas:
  - “Desarrollo e innovación de la Formación Profesional” con 205.240 euros generados para cubrir la necesidad de cumplir con el desarrollo de actuaciones de mejora de calidad en la Formación Profesional, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013.
  - “Diseño de títulos y cualificaciones” con una generación por importe de 86.637 euros para la implementación del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales

adquiridas por experiencia laboral para el año 2013, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013.

- En el Departamento de Salud el importe asciende a 293.218 euros y la mayor parte, 126.229 euros, se concentra en el capítulo de gastos de personal y en especial en la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” con 48.000 euros. También destaca el capítulo de inversiones reales con 106.235 euros generados de los que 76.986 euros son para el plan de mejora de los centros de salud.
- En el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo se han generado créditos por un total de 151.854 euros para financiar el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y el de activos financieros. En ese primer capítulo destaca los créditos generados por importe 70.000 euros en la partida “Plan Empleo. Asistencia para la inserción laboral de desempleados por Agencias de Colocación” y en el segundo capítulo la única partida modificada por generación de crédito es “Derechos de emisión de dióxido de carbono” por importe de 36.918 euros.
- El Departamento de Políticas Sociales generó créditos por importe de 81.950 euros. Mayoritariamente se concentran en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con un total de 72.675 euros, 68.952 euros por la cesión del logo y de la marca del Carné Joven y 3.723 euros para conservación, mantenimiento y suministros de los Centros de Juventud.
- En el Departamento de Fomento se han generado créditos por importe de 64.701 euros para proceder al abono a la Fábrica de Moneda y Timbre de los gastos derivados de la confección de tarjetas para tacógrafos digitales.
- En último lugar encontramos los 18.209 euros generados en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que se reparte entre dos partidas. La primera, perteneciente al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, denominada “Energía eléctrica, agua y gas”, con 16.138 euros y la segunda, del capítulo de inversiones reales con 2.071 euros y denominada “Equipos técnicos redes aforo y control de calidad”, para la reposición de un pluviómetro robado.
- El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha generado crédito por valor de 38.455 euros en dos partidas. El mayor importe es para “Adquisición de fondos documentales para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra” con 36.286 euros del capítulo de inversiones reales y el resto para “Gastos diversos” del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VIII: Activos financieros..... 74.211.918 euros  
97,96%
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios..... 826.392 euros  
1,09%
- En capítulo VI: Inversiones reales ..... 589.404 euros  
0,78%
- En capítulo I: Gastos de personal..... 126.229 euros  
0,17%

## MOVIMIENTOS DE FONDOS

Durante 2014, mediante movimientos de fondos, se ha producido un trasvase presupuestario global de 71.561.839 euros.

La situación de ejecutar durante 2014 el presupuesto prorrogado de 2012 ha supuesto que se hayan producido movimientos de fondos de los establecidos en el artículo 37, punto, 3 letra b) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Además, diferenciamos aquellos movimientos presupuestarios que, al respecto de personal, regula el punto 3 del artículo 44 de la citada Ley y aquéllos establecidos expresamente por la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 prorrogada para 2014.

- Artículo 37.3 b) de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos, tal y como estipula la mencionada ley, se han realizado para cubrir gastos comprometidos con anterioridad en virtud de las autorizaciones vigentes en su momento, así como aquellos que hubieran venido obligados por normativa de rango legal. El importe global ha alcanzado la cifra de 41.505.079 euros que se han financiado en su integridad con el fondo de prórroga. El destino fue cumplir dos gastos obligatorios con dos administraciones distintas: por un lado se incrementó en 35.834.550 euros la partida "Aportación al Estado" para el cumplimiento del Convenio Económico y, por otro lado, para el pago de los entes locales, se incrementaron en 5.670.529 euros tres partidas del Fondo de Haciendas Locales.

- Artículo 44.3 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra. Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 23.846.351 euros repartidos en los siguientes apartados:

- Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Para ello se han realizado traspasos, tanto entre partidas propias de cada departamento, como también entre distintos departamentos. El global transferido ha sido de 3.155.951 euros, habiendo sido involucrados todos los departamentos del Gobierno de Navarra.
- Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito: 20.690.400 euros. Los departamentos que más movimientos de fondos de este tipo han realizado han sido el de Salud y el de Educación, que han traspasado entre partidas propias un importe respectivo de 7.852.621 y 5.391.117 euros.

- Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 prorrogada para 2014. A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones que la Ley de Hacienda Pública hace constar para las transferencias:

- Artículo 3. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre partidas de créditos de una misma finalidad, con financiación europea, diferenciadas por exigencias de la U.E. En este caso para diferenciar el anterior periodo del nuevo, se traspasaron 300.000 euros desde la partida "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. PDR FEADER" a la nueva "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. PDR FEADER 2014-2020".
- Artículo 21. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre partidas destinadas a financiar el programa de gratuidad de libros de texto escolares. Se transfirieron



293.275 euros desde la partida “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” a “Programa de gratuidad de libros de texto escolares”.

- Artículo 27. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 4.4 a) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos ha ascendido a 3.612.613 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando “Fármacos”, “Material sanitario de consumo” y “Trasplante de órganos” cuyo aumento fue de 480.000, 460.000 y 436.856 euros respectivamente. En cuanto a las partidas financiadoras, destaca sobre todas “Acuerdo marco para la derivación de pacientes por listas de espera” de la que se detrajó 1.056.150 euros.
- Artículo 32. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. Durante 2014, se realizaron movimientos de fondos en el Departamento de Políticas Sociales por valor de 595.399 euros. La partida que más aumenta (407.299 euros) es “Ayudas vinculadas al servicio”, que cubre las ayudas periódicas que se otorgan a aquellas personas que teniendo garantizada una prestación residencial, por insuficiencia de medios, carecen de ella, siendo la partida “Gestión de centros de mayores” la principal financiadora; en concreto se disminuyó en 420.474 euros.
- Artículo 33. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social. Se realizó un movimiento de fondos incrementando en 539.122 euros la partida “Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción laboral” detrayendo de “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”.
- Artículo 34. Gestión de créditos entre partidas correspondientes al Plan de Centros Escolares. Estos movimientos alcanzan el importe global de 870.000 euros y se han realizado entre dos partidas pertenecientes al Departamento de Educación. La denominación de ambas partidas es “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares”, formando parte una de ellas del capítulo de inversiones reales y la otra, del de transferencias de capital.

## **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

### **Departamento de Presidencia, Justicia e Interior**

Las transferencias en este Departamento han hecho disminuir la dotación económica inicial del mismo en 1.124.950 euros, mientras que en el ejercicio anterior lo aumentaban en 1.043.381 euros.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 456.659 euros. Cabe destacar que existen dos capítulos beneficiados por estas transferencias y han sido el capítulo de inversiones reales y el de transferencias corrientes. En términos netos, el primero con

52.361 euros y el segundo con 47.689 euros y, entre los capítulos financiadores, es reseñable el capítulo gastos corrientes en bienes y servicios.

En relación a los programas más afectados por este tipo de transferencias, se pueden indicar los siguientes:

- El programa “Seguridad ciudadana” que ha realizado movimientos de transferencias por valor de 197.413 euros y la partida más destacada es “Retribuciones del personal fijo”, que consigue aumentar su importe en 177.413 euros y que forma parte del capítulo de gastos de personal.
- Dentro del programa “Agencia Navarra de Emergencias”, se han realizado transferencias internas por 87.689 euros y cabe resaltar la partida denominada “Reparación y mantenimiento de vehículos” por haber sido financiadora de 50.000 euros, perteneciente al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.
- La cifra transferida en el programa “Administración de Justicia” asciende a 61.502 euros. Se ha transferido crédito en el capítulo de gastos de personal por valor de 30.852 con cargo al crédito disponible en la partida “Retribuciones personales” para financiar la partida “Complemento de productividad”. Otro capítulo afectado es Inversiones reales, a cuya partida “Instalaciones de edificios” se le redujo el crédito en 30.650 euros para aumentar en 20.650 euros la partida “Encargo a NASERTIC. Sistemas de información” y los 10.000 restantes fueron destinados al capítulo “Transferencias corrientes”, a la partida “Subvención a la Asociación para la Mediación y Pacificación de Conflictos de Navarra”.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento, producidas entre créditos del mismo capítulo económico, ascienden a 113.207 euros. De esta manera, se transfirió crédito dentro del capítulo de gastos de personal y dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. El programa “Seguridad ciudadana” ha visto aumentado su importe de créditos en 113.207 euros, financiándose con cargo a otros cinco programas:

- “Dirección y servicios centrales de interior”, con 50.052 euros, es el programa que aporta mayor financiación en estas transferencias y, en especial, con 50.000 euros desde el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.
- “Actividades generales de Gobierno” por 24.663 euros, procedente en su mayoría, 20.000 euros, del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.
- “Administración de Justicia” con 25.968 euros que surgen en su totalidad del capítulo de gastos de personal.
- “Agencia Navarra de Emergencias” por 6.306 euros aportados por partidas del capítulo de gastos de personal.
- “Informática y telecomunicaciones” con 6.118 euros financiados mediante el capítulo de gastos de personal.
- “Función Pública” por 0,75 euros, procedentes del capítulo de gastos de personal.

Con respecto a las transferencias del mismo capítulo realizadas entre diferentes departamentos, el presupuesto del Departamento que nos ocupa se ha visto afectado por un importe neto total de 1.124.950 euros. Desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local han llegado 156.197 euros a una partida del capítulo Inversiones reales, “Vehículos para el transporte de personas”, mientras que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha financiado con 1.281.147 euros al Departamento de Salud, para el capítulo de gastos de personal.

## **Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo**

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 2.054.869 euros y afectan principalmente a los siguientes programas de gasto:

- El programa “Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética”, presenta transferencias que incrementan el importe neto del capítulo de transferencias de capital en 654.616 euros. La financiación se realizó por orden de importancia, con cargo a los capítulos “Transferencias de capital”, “Inversiones reales”, “Gastos corrientes en bienes y servicios” y “Transferencias corrientes”.
- El programa “Gestión de los sistemas de información tributaria”, ha visto incrementado en 330.000 euros el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios mientras que la financiación se ha realizado íntegramente desde el capítulo de inversiones reales.
- El programa “Promoción de actividades empresariales, de innovación y tecnología y desarrollo de infraestructuras energéticas” presenta transferencias por importe de 189.850 euros, suponiendo aumento neto en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 28.850 euros y en el capítulo de transferencias de capital por importe de 7.150 euros, financiados mediante partidas de los capítulos de transferencias corrientes y transferencias de capital. Por otro lado, dentro de este programa, se realizó una transferencia por importe de 5.000 euros entre partidas del capítulo de Inversiones reales.
- El programa “Proyección internacional” aumenta mediante este tipo de transferencias su capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 7.750 euros, mientras que el capítulo de transferencias corrientes sufre una disminución neta por ese mismo importe. Este capítulo de transferencias corrientes es el que se ve afectado por un mayor volumen de transferencias, con unos aumentos de los créditos iniciales en 76.600 euros y una disminución de 84.350 euros en las partidas financiadoras, por lo que se puede ver que la mayoría de estas transferencias internas se producen además dentro del mismo capítulo económico.
- El programa “Dirección y servicios generales de hacienda” no ha sufrido aumentos netos en ninguno de sus capítulos debido a que la totalidad de las transferencias realizadas han sido financiadas por el mismo capítulo que aumenta. Así nos encontramos que dentro del capítulo “Gastos de personal” se han producido transferencias por importe de 67.825 euros y en el capítulo “Inversiones reales” por 5.100 euros.
- El programa “Promoción del empleo, formación e intermediación”, presenta una única transferencia por importe de 71.899 euros dentro del capítulo de transferencias corrientes, financiada por otra partida de este mismo capítulo.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, los capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: se incrementa en 661.766 euros el capítulo “Transferencias de capital” y del mismo modo, el capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios” aumenta en 230.007 euros. La financiación supone una reducción en los capítulos “Inversiones Reales” y “Transferencias corrientes”, por importe de 757.972 y 133.801 euros respectivamente. Por otro lado el capítulo “Gastos de Personal” ha sido objeto de varias transferencias que no han supuesto variación neta de su importe.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 85.036 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, la más importante cuantitativamente afecta al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que produce un aumento de 28.753 euros en el programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera, control interno y

patrimonio” y cuya financiación, trae consigo una reducción por valor de 20.325 euros en el programa “Gestión del patrimonio” y de 8.428 euros en el programa “Gestión presupuestaria y financiera”. A continuación podemos destacar, dentro del capítulo de transferencias corrientes, la transferencia de 26.630 euros financiada por el programa “Promoción del empleo, formación e intermediación” con destino al programa “Gestión del patrimonio”. Por último, cabe destacar que el programa “Gestión del patrimonio” financia una transferencia del capítulo de inversiones reales, por importe de 19.353 euros, incrementando el programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera, control interno y patrimonio”.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha visto disminuido su presupuesto inicial en 761.781 euros por transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distinto departamento. Estas transferencias han afectado al capítulo de gastos de personal y al capítulo de transferencias corrientes. En concreto 561.781 euros del capítulo “Gastos de personal” han servido para financiar junto al resto de departamentos, partidas del Departamento de Salud hasta un importe de 3.841.691 euros, mientras que 200.000 euros del capítulo “Transferencias corrientes” han tenido como destino la financiación de la partida “Convenio con la fundación Pablo Sarasate” perteneciente al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

### **Departamento de Educación**

Este departamento ha sufrido transferencias dentro de sus propios programas por importe de 955.758 euros.

Así pues, por programas podemos indicar lo siguiente:

- Para “Recursos educativos”, el importe total de estas transferencias ha sido de 520.460 euros. Los capítulos afectados son el de inversiones reales y el de transferencias corrientes. Como partida financiadora destaca “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” por 496.700 euros del capítulo Inversiones reales y, como receptora, “Educación primaria. Subvención a la enseñanza privada”, con 220.000 euros.
- En el programa “Idiomas y enseñanzas artísticas” se han llevado a cabo este tipo de transferencias por un importe total de 338.637 euros. El capítulo financiador ha sido Gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida “Encargo a CNAI. Cursos y actividades de promoción de lenguas extranjeras”, y el receptor, Transferencias corrientes, resaltando la partida “Programa de Inmersión Lingüística en Inglés”.

Los cuatro capítulos que han experimentado estas modificaciones han tenido tanto variaciones netas positivas como netas negativas:

- Transferencias corrientes y Gastos de personal aumentan en 828.397 euros y 2.400 euros, respectivamente.
- Inversiones reales y gastos corrientes en bienes y servicios acusan sendas disminuciones. El primero, por importe de 481.700 euros y el segundo, por importe de 349.097 euros.

Las transferencias entre diferentes programas se han dado en un único capítulo, el de gastos corrientes en bienes y servicios por valor de 13.000 euros, detraídos de la partida “Financiación de actividades para la integración socioeducativa de inmigrantes y minorías socio-culturales”, del programa “Ordenación, igualdad y atención a la diversidad”, con destino a la partida “Evaluación de centros, de programas y del sistema educativo”, perteneciente al programa “Inspección educativa”.

Este Departamento que nos ocupa ha financiado transferencias interdepartamentales destinadas al incremento de créditos en el Departamento de Salud, por importe de 893.950 euros. El principal capítulo financiador ha sido el de transferencias corrientes, con el 58,61% del crédito transferido, resaltando su partida “Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores”,

por importe de 490.128,30 euros. El otro capítulo del que se detrae crédito es Gastos de personal, con el 41,39% restante del valor y destacando la partida "Retribuciones del personal fijo", por los 234.451 euros que salen de ella.

### **Departamento de Salud**

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 1.501.944 euros: el capítulo de inversiones reales ha tenido un aumento neto de 363.000 euros, mientras que el capítulo de transferencias corrientes ha aumentado en 26.362 euros y el de transferencias de capital en 14.000 euros. La financiación de estas transferencias se ha realizado principalmente con cargo al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que ha sufrido una disminución neta por importe de 403.362 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa que ha sufrido las modificaciones más importantes ha sido "Asistencia especializada", cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 706.072 euros. La mayor parte de este importe, 643.550 euros, se ha realizado entre partidas de gastos de personal. Los restantes 62.522 euros se deben a transferencias dentro del capítulo de inversiones reales. Destaca la partida "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", que tuvo que ser aumentada en 277.651 euros. La disminución más importante en este programa tuvo lugar en la partida de "Retribuciones personales", que fue minorada en 643.550 euros.
- En el programa "Investigación, innovación y formación sanitarias", estas modificaciones suponen un movimiento de crédito de 275.000 euros. Esta cuantía corresponde en su mayor parte a un movimiento realizado por importe de 190.000 euros consistente en aumentar la partida de "Equipos docentes y de simulación" del capítulo de inversiones reales.
- Dentro del programa "Salud pública y laboral de Navarra", estas transferencias alcanzan los 246.000 euros. La mayor parte de este importe ha sido financiado por el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, teniendo como destino partidas del capítulo de inversiones reales.
- También en el programa "Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea" estas transferencias han tenido relevancia, ascendiendo en conjunto a 156.217 euros. Principalmente se destinaron a aumentar, en 111.362 euros, la partida "Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos", del capítulo de transferencias corrientes. La misma fue financiada con distintas partidas del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 3.303.800 euros. Corresponden principalmente a transferencias del capítulo de inversiones reales, 1.924.497 euros, y del capítulo de gastos de personal, 1.222.591 euros. El resto corresponde a una transferencia dentro del capítulo de transferencias corrientes. En cuanto a las partidas cabe destacar las pertenecientes al programa de asistencia especializada y, concretamente, la de "Otro mobiliario y equipo", que ha sido aumentada un total de 1.394.146 euros.

En cuanto a las transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo que afectan al Departamento de Salud, se ha producido un aumento global de 3.691.691 euros. Esto se ha materializado en el incremento de varias partidas de gastos de personal por importe total de 3.841.691, y en la disminución de otras dos partidas: "Obras Plan Director del centro psicogeriatrico", por 50.000 euros y "Seguridad social", por 100.000 euros.

## **Departamento de Fomento**

Este Departamento, mediante transferencias, ha visto disminuido su presupuesto global durante el ejercicio 2014 en un importe de 379.831,11 euros. Este montante se ha detraído de numerosas partidas del capítulo de gastos de personal para contribuir, junto con otros departamentos, a financiar el gasto de personal que fue necesario cubrir en el departamento de Salud.

Dentro de las transferencias realizadas dentro del propio departamento, reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 640.557,85 euros repartidos en los siguientes programas:
  - Dentro del programa “Dirección y servicios generales de Fomento”, se produjeron transferencias por un global de 3.250 euros, siendo la más significativa la que se produjo entre la partida “Otro mobiliario y equipos” que transfirió 3.227 euros a “Equipamiento informático”.
  - Dentro del programa “Planificación, construcción y conservación de obras públicas” se produjeron transferencias por importe de 398.802 euros siendo la partida más aumentada “Expropiaciones de terrenos para infraestructuras” por importe de 321.544 y la más disminuida, “Agua, gas y electricidad” por importe de 170.000 euros.
  - Por último, el programa “Desarrollo territorial y urbano”, en el que se transfirieron 238.506 euros, de los que 119.623 corresponde a la transferencia que se realizó detrayendo de la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” para aumentar “Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros”.

En un estudio por capítulos observamos que el balance final ha supuesto un trasvase de 162.835 euros desde el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios al de inversiones reales y, por otro lado, otro trasvase de 21.000 euros desde el capítulo de transferencias corrientes al de transferencias de capital.

- Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas. Mediante este tipo de transferencias, se ha realizado un único traspaso de 15.464 euros para aumentar la partida “Retribuciones del personal eventual” detrayendo de otras destinadas a cubrir el gasto de personal fijo y personal contratado para cubrir vacantes.

## **Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local**

Este Departamento, mediante transferencias, ha visto disminuido su presupuesto global durante el ejercicio 2014 en un importe de 892.937 euros. Este montante se ha detraído de partidas de tres capítulos:

- A través de numerosas partidas, el capítulo de gastos de personal ha sido disminuido en 555.554 euros para financiar gastos de personal de otros departamentos.
- Capítulo de transferencias corrientes. Detrayendo 181.196 euros de la partida “Compensación por primas de seguro a través de Agroseguro” se ha financiado en parte las necesidades de incrementar la partida “Convenio con la Fundación Pablo Sarasate”

- Capítulo de inversiones reales. Este capítulo ha financiado con 156.197 euros a través de varias partidas a otros departamentos, principalmente con “Prevención de incendios y restauración de bosques destruidos”.

Dentro de las transferencias realizadas dentro del propio departamento, reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 758.196 euros repartidos en los siguientes programas:
  - El programa general del departamento tuvo un importe global de transferencias de 51.478,27 euros. Las partidas que más aumentaron fueron “Agua, gas y electricidad” y “Acondicionamiento de instalaciones” con un aumento respectivo de 27.000 y 15.000 euros y las más disminuidas, “Mobiliario y equipos de oficina” y “Becas” que financiaron respectivamente 15.000 y 14.510 euros.
  - Programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”. En este programa se aumentaron por transferencias diversas partidas por un global de 233.649 euros. Una gran parte de esa financiación, corrió a cargo de la partida “Compensación por primas de seguro a través de Agroseguro” de la que se detrajo 186.749 euros.
  - Programa “Promoción del desarrollo rural”. En este programa se aumentaron por transferencias diversas partidas por un global de 136.52 euros, destacando la partida “Promoción genérica de productos de calidad y acciones especiales de promoción del vino a través de INTIA”, que se incrementó en 68.000 euros financiados desde la partida “Transferencias a los consejos reguladores”
  - Programa “Gestión del medio ambiente”. En este programa, el departamento aumentó diversas partidas por un global de 337.017 euros, que fueron financiadas en su totalidad por la partida “Subvenciones del Plan forestal a entidades locales. PDR FEADER” y destacando la partida “Mantenimiento de repoblaciones y otros, con 167.517 euros.

En un estudio por capítulos observamos que el capítulo de gastos de personal ha permanecido invariado puesto que todas sus transferencias se han producido entre partidas propias. En cuanto al resto de capítulos, salvo el de transferencias de capital cuyo balance final ha sido de 294.069 euros negativos, los demás han resultado con un saldo neto positivo, destacando el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, cuyo balance final ha sido de 253.617 euros positivos.

- Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas. En este Departamento durante 2014 sólo se produjeron este tipo de transferencias dentro del capítulo de gastos de personal. El global trasferido fue de 3.433 euros y cabe señalar la transferencia en la partida del programa general del departamento denominada “Remuneración por trabajo en días festivos” que recibió de 3.057 euros de la partida “Retribuciones del personal fijo” del programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”.

### **Departamento de Políticas Sociales**

Este Departamento únicamente ha realizado transferencias dentro de cada uno de sus programas con un importe total de 432.637 euros. Cabe destacar que el capítulo más beneficiado por estas transferencias ha sido el capítulo de inversiones reales, que vio incrementados sus créditos en 199.690 euros. Entre los capítulos financiadores citamos el de gastos corrientes en bienes y servicios, por haber sufrido la disminución neta más importante, 156.855 euros.

Estas transferencias se han efectuado en los siguientes programas:

- Programa “Dirección General de Política Social y Consumo”, por importe de 18.150 euros, con una autofinanciación del capítulo de inversiones reales para incrementar la partida “Proyectos de modernización”
- El Programa “Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas”, ha realizado transferencias por importe 55.000 euros, para dotar partidas del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, disminuyendo de la partida “Gestión de centros de mayores”, del mismo capítulo, ya que dado su carácter de ampliable, no se pueden realizar ajustes presupuestarios.
- El Programa “Instituto Navarro para la Familia e Igualdad” realiza movimientos de transferencias por valor de 90.866 euros, en el capítulo de transferencias corrientes, utilizando partidas del mismo para la financiación. Los mayores incrementos se dan en las partidas “Convenios de colaboración con colegios de abogados de Navarra” con 58.441 euros y en la partida “Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad” con 22.435 euros.
- Por último en el programa “Promoción del Deporte y la Juventud” se realizan transferencias por importe de 268.621 euros. El incremento más importante se da en la partida “Pabellón Polideportivo Reyno de Navarra Arena” por 193.500 euros, incluida en el capítulo de inversiones reales. Se financió en su mayor parte con la partida “Mantenimiento y funcionamiento del Pabellón Polideportivo de Navarra”, con un importe de 88.165 euros, dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, y otras partidas incluidas en el capítulo de transferencias corrientes. También destaca la transferencia que se realizó por importe de 50.000 euros a la partida del capítulo de transferencias corrientes “Transferencias a Navarra Deporte y Ocio”, financiándose con las partidas de limpieza de centros de deporte y centros de juventud, ambas incluidas en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

### **Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales**

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha contado con transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 809.073 euros y entre partidas del mismo capítulo de diferentes programas por importe de 96.436 euros. En el estudio de las transferencias entre créditos de del mismo programa vemos lo siguiente:

- En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se han transferido 632.550 euros. El mayor financiador resulta ser el capítulo de transferencias corrientes con 288.550 euros, en su mayoría desde la partida denominada “Fundación INAAC, Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía”, que debido a su desaparición, su saldo se distribuye entre partidas del mismo capítulo. También la partida de “Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte” del mismo capítulo ve incrementado su saldo en 150.000 euros, pero esta vez el capítulo financiador es el de gastos corrientes de bienes y servicios. Por último, el capítulo de inversiones reales redistribuye su dotación para asignar a las partidas “Equipos para proceso de información. Migración a Windows 7” y “Aplicaciones informáticas” un importe superior al inicialmente presupuestado.
- En el programa de “Bibliotecas y archivos” se realizan transferencias por un total de 72.308 euros, disminuyendo en términos netos el capítulo inversiones reales y aumentando el capítulo gastos corrientes en bienes y servicios. La mayor parte de la financiación, 66.254 euros, la aporta la partida “Descripción y digitalización de fondos” para dotar de crédito la partida “Luz y Agua”.
- En “Marketing y desarrollo del turismo y del comercio” se transfiere crédito por importe de 59.840 euros. Se han realizado transferencias dentro del mismo capítulo de transferencias corrientes y dentro del capítulo de inversiones reales. Por otra parte, se realiza una transferencia de 29.000 euros que incrementa el capítulo de transferencias de capital para mejorar la competitividad del



comercio minorista y el apoyo a nuevos emprendedores en el comercio, financiándose con el capítulo de transferencias corrientes.

- Se transfieren 25.000 euros en el programa “Dirección y servicios generales de cultura, turismo y relaciones institucionales”, con una autofinanciación del capítulo de inversiones reales. De la partida denominada “Equipos informáticos” se detrae el crédito para transferirlo a la partida denominada “Mobiliario y equipamiento”.
- En el programa “Comunicación y promoción” se han realizado transferencias por un total de 13.500 euros, incrementando las partidas de “Equipos informáticos” y “Mobiliario y equipamiento”, del capítulo de inversiones reales, financiándose con capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.
- En el programa “Relaciones institucionales” se incrementa la partida “Material técnico” por importe de 5.876 euros financiándose con parte del mismo capítulo de inversiones reales y parte con el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

En relación a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se dota de crédito las partidas de “Luz y agua” y “Calefacción”, pertenecientes al programa “Bibliotecas y archivos” del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe total de 96.436 euros. La financiación se realiza con partidas del programa de “Patrimonio y promoción cultural”.

---

**Estados financieros anuales consolidados**

## BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.697.387.829,47</b>	<b>2.590.142.176,86</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>2.107.553.378,87</b>	<b>2.082.603.408,09</b>
1. Terrenos y construcciones	1.431.369.914,35	1.419.186.331,66
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.726.158,26	66.273.648,92
3. Utillaje y mobiliario	364.228.748,55	357.189.676,70
4. Otro inmovilizado	245.228.557,71	239.953.750,81
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>589.834.450,60</b>	<b>507.538.768,77</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	504.328.407,17	474.448.894,28
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	86.364.102,53	107.423.539,53
4. (Provisiones)	-858.059,10	-74.333.665,04
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>512.852.158,24</b>	<b>466.990.800,88</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>8.924.843,53</b>	<b>13.929.942,08</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	8.924.843,53	13.929.942,08
<b>II. Deudores</b>	<b>338.194.677,82</b>	<b>329.892.207,74</b>
1. Deudores presupuestarios	834.530.699,10	806.145.764,32
2. Deudores no presupuestarios	17.053.338,44	5.373.315,63
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	82.323,78	69.005,17
5. Otros deudores	15.178.488,82	14.317.472,37
6 (Provisiones)	-528.650.172,32	-496.013.349,75
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>17.269,42</b>	<b>15.719,71</b>
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	17.269,42	15.719,71
<b>IV. Tesorería</b>	<b>165.715.367,47</b>	<b>123.152.931,35</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>3.210.239.987,71</b>	<b>3.057.132.977,74</b>

(en euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-97.860.166,94</b>	<b>-10.912.637,05</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>246.543.170,15</b>	<b>631.965.381,31</b>
1. Patrimonio	246.543.170,15	631.965.381,31
<b>III. Resultados del ejercicio anterior</b>	<b>-256.095.176,43</b>	<b>-385.422.211,16</b>
1. Resultados del ejercicio anterior	-256.095.176,43	-385.422.211,16
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-88.308.160,66</b>	<b>-257.455.807,20</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>2.447.634.156,68</b>	<b>2.290.458.016,49</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>1.759.500.148,53</b>	<b>1.660.499.049,63</b>
1. Obligaciones y bonos	1.759.500.148,53	1.660.499.049,63
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>688.134.008,15</b>	<b>629.958.966,86</b>
2. Otras deudas	687.664.600,21	629.469.747,07
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	469.407,94	489.219,79
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>860.465.997,97</b>	<b>777.587.598,30</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>312.449.250,91</b>	<b>263.027.796,65</b>
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	304.295.838,42	243.039.935,37
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	8.153.412,49	19.987.861,28
<b>III. Acreedores</b>	<b>548.016.747,06</b>	<b>514.559.801,65</b>
1. Acreedores presupuestarios	490.572.877,43	469.245.733,90
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	8.529.805,65	6.026.218,31
4. Administraciones públicas	2.862.132,16	2.768.143,04
5. Otros acreedores	42.849.881,35	33.489.853,00
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.202.050,47	3.029.853,40
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>3.210.239.987,71</b>	<b>3.057.132.977,74</b>

En el ejercicio 2014 se ha modificado el criterio de contabilización de las aportaciones realizadas por cuenta del Estado para las expropiaciones e Infraestructura del Corredor Navarro del TAV; dado que las expropiaciones se realizan por parte del estado y los proyectos e infraestructuras se recepciona, de las empresas, directamente por parte del Estado, no tiene sentido activar una infraestructura en curso pendiente de una posterior entrega al Estado y en su lugar se activa la posición deudora a corto o largo plazo de ADIF, entidad por cuenta de la que se realizan los pagos. Se ha realizado el abono de la cuenta **2320 "Infraestructuras en curso T.A.V."** con cargo a las cuentas 2529740100cfna "Otros Créditos a LP. Deudor ADIF TAV" y 4490740100cfna "Otros deudores NP. Deudor ADIF TAV", en los importes pendientes de cobro. La información recogida en el balance del ejercicio 2013 se ha ajustado, a efectos de facilitar el análisis comparativo.

## CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) GASTOS		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>229.744.070,70</b>	<b>212.415.411,99</b>
b) Consumos del ejercicio	229.744.070,70	212.415.411,99
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.498.671.579,54</b>	<b>1.600.277.162,46</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.032.977.096,39</b>	<b>1.021.331.733,15</b>
a.1) Sueldos y salarios	874.215.028,51	871.698.211,73
a.2) Cargas sociales	158.762.067,88	149.633.521,42
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>78.959.113,60</b>	<b>75.288.924,85</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>32.636.822,57</b>	<b>60.436.085,38</b>
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	32.636.822,57	60.436.085,38
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>309.518.168,27</b>	<b>310.404.297,85</b>
e.1) Servicios exteriores	309.470.188,44	310.390.639,69
e.2) Tributos	47.979,83	13.658,16
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>115.237.098,61</b>	<b>107.154.056,77</b>
f.1) Por deudas	115.162.696,70	107.154.056,77
f.2) Por pérdidas de inversiones financieras (CER's)	74.401,91	
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>-70.656.719,90</b>	<b>25.662.064,46</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.510.607.102,81</b>	<b>1.530.762.770,70</b>
a) Transferencias corrientes	1.386.823.136,69	1.386.665.797,43
c) Transferencias de capital	123.783.966,12	144.096.973,27
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>72.785.293,12</b>	<b>78.182.143,69</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	57.243,03	0,00
c) Gastos extraordinarios	48.884.129,00	64.859.171,15
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	23.843.921,09	13.322.972,54
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
	<b>3.311.808.046,17</b>	<b>3.421.637.488,84</b>

HABER	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
B) INGRESOS		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.044.641.229,27</b>	<b>2.972.677.375,01</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.028.665.258,04</b>	<b>2.956.568.648,69</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.102.787.974,56	1.086.628.932,76
a.2) Impuesto sobre sociedades	207.896.688,35	164.636.186,75
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	53.050.496,00	90.661.944,23
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	48.626.830,19	54.528.360,92
a.8) Otros impuestos directos	15.613.999,30	26.644.734,82
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	43.476.953,78	39.807.606,50
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.111.942.471,07	985.662.776,92
a.11) Impuestos especiales	431.087.135,91	496.597.550,74
a.15) Tasas por prestación de servicios	14.182.708,88	11.400.555,05
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>2.722.244,73</b>	<b>2.955.929,62</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>13.253.726,50</b>	<b>13.152.796,70</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	13.253.726,50	13.152.796,70
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>127.676.666,99</b>	<b>115.019.374,88</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>27.173.525,20</b>	<b>12.578.217,81</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>35.914.973,78</b>	<b>36.825.421,46</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>44.173.737,73</b>	<b>48.753.884,38</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.173.737,73	48.753.884,38
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>20.414.430,28</b>	<b>16.861.851,23</b>
f.1) Otros intereses	20.414.430,28	16.861.851,23
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>44.429.733,79</b>	<b>69.763.843,03</b>
a) Transferencias corrientes	32.434.906,62	46.854.885,99
b) Transferencias de capital	11.994.827,17	22.908.957,04
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>6.752.255,46</b>	<b>6.720.933,45</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	434.576,31	1.097.339,51
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	1.897,50	0,01
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.315.781,65	5.623.749,20
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>88.308.160,66</b>	<b>257.455.807,20</b>
	<b>3.311.808.046,17</b>	<b>3.421.637.488,84</b>

---

**Remanente de Tesorería**

**REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2014****- 113.284.316,72**

<b>+</b>	<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>234.355.762,51</b>
+	Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	762.304.657,96	
-	Derechos Difícil recaudación	510.539.944,26	
-	Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar	2.107.614,80	
-	Minoración Partidas Pdtes. Aplicar CAT	33.676.317,58	
+	Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	4.157.857,44	
-	Derechos difícil recaudación	3.386.943,61	
+	Ingresos extrapresupuestarios	17.812.135,11	
-	Derechos difícil recaudación	208.067,75	
-	<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>513.355.446,70</b>
-	Ppto. Gastos. Ejercicio corriente	451.070.699,88	
-	Ppto. Gastos. Ejercicios cerrados	31.677.889,71	
-	Gastos extrapresupuestarios	30.606.857,11	
-	Obligaciones y bonos a corto plazo		
-	Devolución Pasivos Financ. c/p		
+	<b>FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>165.715.367,47</b>
	<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>- 113.284.316,72</b>
	R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	65.502.068,63	
	Desviac. de financ. Acumul. positiv.	5.301.224,49	
	<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO</b>		<b>70.803.293,12</b>
	<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES</b>		<b>- 184.087.609,84</b>



---

**INFORME RELATIVO AL CÁLCULO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2014**

## 1.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Se considera que la cifra de deudores pendientes de cobro a 31/12/2014 que puedan hacerse efectivos en el ejercicio 2015, asciende a 234.355.762,51€.

El análisis de esta cifra se ha estructurado de la siguiente manera:

1.1 Presupuesto Ejercicio Corriente	215.980.781,32€
1.2 Presupuesto Ejercicios Cerrados.	770.913,83€
1.3 No Presupuestarios	17.604.067,36€

### 1.1 Presupuesto Ejercicio corriente

El análisis de este punto se desglosa en cinco apartados.

Deudores en Contabilidad Auxiliar de Terceros	755.980.981,10€
Otros Deudores Presupuestarios	6.323.676,86€
Total	762.304.657,96€
Dudoso cobro deudores CAT	- 509.521.832,29€
Dudoso cobro otros deudores presupuestarios	- 1.018.111,97€
Total	- 510.539.944,26€
Minoración Partidas Pendientes de Aplicar	- 35.783.932,38€
<b>Presupuesto de Ingresos: Ejercicio corriente</b>	<b>215.980.781,32€</b>

#### 1.1.1 Deudores en Contabilidad Auxiliar de Terceros

De las cifras relativas a este apartado no se dispone del dato de origen de la deuda. Es por esto, que no puede clasificarse en deuda del año y de ejercicios anteriores. Su importe global se ha considerado como deuda del año en la estructura del Remanente de Tesorería. Esto no incide en la calidad de la cifra resultante, dado que, en los deudores de CAT, la consideración de dudoso cobro se realiza sin referencia al año origen de la deuda.

A continuación se presenta el desglose por cuentas que componen este apartado.

Cuenta Mayor	Denominación	Saldo deudor CAT	Saldo acreedor a devolver	Saldo pendiente de aplicar	Total saldo acreedor
4310000001	I.R.P.F.	32.112.687,59	3.947.950,10	8.709.245,91	12.657.196,01
4310000002	Sociedades	8.418.891,18	67.627.829,64	2.683.997,94	70.311.827,58
4310000222*	Soc. Otras Com.	1.132.829,07			-
4310000025	I.R.P.F. no residentes	367.556,15	75.429,57	194.073,18	269.502,75
4310000024	Actualiz. Valores	0,01			-
4310000011	Sucesiones	6.551.761,10	103.267,77	2.356.029,88	2.459.297,65
4310000003	Patrimonio	1.680.037,13	730,12	232.012,83	232.742,95

4310000031	Gravamen s/ revalorización de activos	0,20		0,01	0,01
4310000028	Prod. energ. eléctrica	59.874,57		3.127,25	3.127,25
4310000029	Grandes Superficies	1.117.973,13			-
4310000005	I.V.A	53.366.112,12	174.020.184,54	8.438.150,20	182.458.334,74
4310000007	Imptos. Especiales	1.138.651,63	7.748.011,92	150.630,32	7.898.642,24
4310000555*	I.V.A. Otras Com.	204.055,39	52.461,23	216,00	52.677,23
4310000016	Transporte	492.227,44	63.287,96	13.047,06	76.335,02
4310000012	Transm. Patrim.	3.254.256,11	5.187,69	233.567,49	238.755,18
4310000013	A.J.D.	714.934,55	241,45	260.938,16	261.179,61
4310000023	Primas Seguro	356.680,27	333,90	31.859,45	32.193,35
4310000027	Venta Minor. Hidr.	16.682,69	582.882,53	17.638,14	600.520,67
4310000004	Extinguidos	0,01			-
4310000014	Tasas Juego	1.311.882,94		30.042,72	30.042,72
4310000015	Superf. Minas	4.727,51			-
4310000666*	Sanc. Otras Com.	608.284,41			-
4310000017	Sanc. Y Recargos	15.087.445,96	270,02	193.073,23	193.343,25
4310000026	Inter. Demora	80,24		1.204,59	1.204,59
4310000010	No fiscales	9.655.131,49		17.890,78	17.890,78
4190000100***	Trasp. Ejec. No Pptarios	- 1.844.774,41			-
4310000000	Gestión Ordinaria	20.566.860,42		172.107,72	172.107,72
4360000000	Vía Apremio	514.074.967,26		1.352.780,95	1.352.780,95
4350000000*	Situac. Especiales	20.427.625,19		8.337.421,44	8.337.421,44
4320000000**	Gest. Ordin. Aplaz.	55.851.436,42		198.608,83	198.608,83
4321000000**	Vía Aprem. Aplaz.	9.252.103,33		48.653,50	48.653,50
	TOTAL	755.980.981,10	254.228.068,44	33.676.317,58	287.904.386,02

\* En aras a la trazabilidad y simplificación entre la información recibida de la Contabilidad Auxiliar de Terceros y la utilizada en la elaboración del R. T., estas cuentas, que son consideradas no presupuestarias, se incluyen en este apartado. Las cuentas 4310000222htn, 4310000555htn y 4310000666htn, se corresponden con actas levantadas a deudores tributarios, en la parte de la liquidación por Sociedades, IVA y sanciones, de otras comunidades. El reconocimiento de estos deudores se hace con abono a la cuenta 5561000004htn "Operaciones a formalizar de otras comunidades". Estos deudores compensan el correspondiente saldo acreedor de la 5561000004htn, saldo acreedor vencido en la medida que se cobren los correspondientes deudores. Al cierre del ejercicio, el saldo acreedor de 6.495.047,42€ de la cuenta 5561000004htn refleja unos cobros ya realizados y la compensación del saldo de las cuentas 4310000222htn, 4310000555htn y 4310000666htn que asciende a 1.892.491,64€, lo que justifica no contemplar el saldo de la cuenta 5561000004htn compensando los deudores, sino contemplarlo como parte del saldo de acreedores no presupuestarios.

\*\* En las cuentas 4320000000htn "Gestión Ordinaria con Aplazamiento" y 4321000000htn "Deudores en Vía de Apremio con Aplazamiento" se considera únicamente la deuda vencida y aquella cuyo vencimiento se produce a corto plazo, tomando el dato informado por CAT.

\*\*\* El saldo de la cuenta 4190000100cfn "Otros Acreedores no Presupuestarios por gestión de cobros", recoge unos acreedores que surgen como consecuencia del nacimiento de los correspondientes deudores para su tramitación por la agencia ejecutiva, su exigibilidad dependerá en todo caso, de la realización de dichos deudores. Esto supone su minoración tanto a efectos de la cuantificación de los deudores, como de la consideración de los de dudoso cobro. Se considerará, con criterio de prudencia, que los mismos se recogen en el saldo de Deudores No Fiscales.

\*\*\*\* El saldo acreedor CAT integra dos conceptos; aquellas cuentas acreedoras que lo son como consecuencia de un devengo negativo o un ingreso indebido y que la consecuencia es la devolución de dichos saldos, y aquellas otras que el saldo negativo proviene de la falta de contabilización del devengo que corresponde al cobro ya contabilizado en 2014 y que una vez que entre en el sistema saldará la cuenta acreedora, teniendo el carácter dicho devengo de derecho liquidado del ejercicio en el que se contabilice, en este caso 2015.

### 1.1.2 Otros Deudores Presupuestarios

La cuenta de mayor 4311000000 "Deudores por derechos reconocidos en dependencias" recoge tanto los Deudores por derechos liquidados del presupuesto corriente, como los deudores de presupuestos cerrados.

Soc.	Saldo 4311	Presupuestos Cerrados	Presupuesto Corriente	Total
ANE	690	0,00	690,00	690,00
CFNA	9.108.736,65	3.630.352,55	5.478.384,10	9.108.736,65
HTN	163,09	0,00	163,09	163,09
INDJ	487.513,95	237.349,69	250.164,26	487.513,95
INM	372	0,00	372,00	372,00
SNE	76.566,93	0,00	76.566,93	76.566,93
SNS	807.491,68	290.155,20	517.336,48	807.491,68
<b>TOTAL</b>	<b>10.481.534,30</b>	<b>4.157.857,44</b>	<b>6.323.676,86</b>	<b>10.481.534,30</b>

### 1.1.3 Derechos de difícil recaudación de deudores de CAT

Los derechos de difícil recaudación de deudores de CAT, se calculan siguiendo los criterios que se vienen utilizando en años anteriores y que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuenta de Mayor	Saldos al 31.12.2014	Saldos al 31.12.2014	%	Provisión
4360000000 Vía Apremio Ordinario	514.074.967,26			
<b>A.Ejecutiva Ordinarias</b>		<b>514.074.967,26</b>	<b>90</b>	<b>462.667.470,53</b>
4350000000 Situaciones Especiales	20.427.625,19			
<b>Situaciones Especiales</b>		<b>20.427.625,19</b>	<b>36</b>	<b>7.353.945,07</b>
4321000000 Vía Aprem. Aplazam.	893.342,10			
<b>A.Ejecutiva Aplazadas</b>		<b>893.342,10</b>	<b>75</b>	<b>670.006,58</b>
4310000000 Gestión Ordinaria	20.566.860,42			
4310000010 No fiscales	9.655.131,49			
4190000100 No Pptarios Gestión Cobro	- 1.844.774,41			
<b>Ordinarias Recaudación</b>		<b>28.377.217,50</b>	<b>25</b>	<b>7.094.304,38</b>
4320000000 Gestión Ordin. Aplazam.	1.685.584,80			

<b>Aplazadas Recaudación</b>		<b><u>1.685.584,80</u></b>	<b>25</b>	<b>421.396,20</b>
4310000001 IRPF	32.112.687,59			
4310000002 Sociedades	8.418.891,18			
4310000003 Patrimonio	1.680.037,13			
4310000011 Sucesiones	6.551.761,10			
4310000012 Trans. Patrimon.	3.254.256,11			
4310000013 Actos Jur. Docum.	714.934,55			
4310000023 Primas Seguros	356.680,27			
4310000025 No Residentes	367.556,15			
4310000026 Int. Demora Ent. Col.	80,24			
4310000027 Hidrocarburos	16.682,69			
4310000028 Prod. Energía Eléct.	59.874,57			
4310000029 Grandes Superficies	1.117.973,13			
4310000031 Gravam. Reval. Activos	0,20			
4310000005 I.V.A.	53.366.112,12			
4310000007 Especiales	1.138.651,63			
4310000016 Transporte	492.227,44			
4310000014 Tasas Juego	1.311.882,94			
4310000015 Superf. Minas	4.727,51			
4310000017 Sanciones y Rec.	15.087.445,96			
5540200000 Pend. Aplicar	- 793.624,37			
<b>Total tributarias</b>		<b><u>125.258.838,14</u></b>	<b>25</b>	<b>31.314.709,54</b>
<b>Provisión al 31.12.2014</b>		<b>690.717.574,99</b>	<b>73,77</b>	<b>509.521.832,29</b>

\* En el saldo de deudores del punto 1.1.1, en lo que respecta a las cuentas 4320000000htn y 4321000000htn figura el saldo de deudores vencidos a 31/12/2014 y de deudores con vencimiento en 2015. A la hora de cuantificar el dudoso cobro, tenemos en cuenta únicamente los deudores vencidos.

\*\* Las cuentas 4310000222htn, 4310000555htn y 4310000666htn, se corresponden con actas levantadas a deudores tributarios, en la parte de la liquidación por Sociedades, IVA y sanciones, de otras comunidades. El reconocimiento de estos deudores se hace con abono a la cuenta 5561000004htn "Operaciones a formalizar de otras comunidades". Estos deudores compensan el correspondiente saldo acreedor de la 5561000004htn, saldo acreedor vencido en la medida que se cobren los correspondientes deudores. Es por todo ello que no procede su consideración como de dudoso cobro, al estar compensados por el mencionado saldo acreedor.

\*\*\* Aplicando un criterio de prudencia, a la hora de calcular los deudores tributarios de dudoso cobro, consideramos que los ingresos pendientes de aplicar en la cuenta 5540001700htn se corresponden con ingresos de contraído simultaneo que se aplican al presupuesto de 2015, y por tanto no se minoran de los deudores tributarios.

\*\*\*\* El saldo acreedor en la cuenta 5540200000htn, se corresponde, según el detalle del informe aportado en el cierre, en un importe de 793.624,37€ con cartas de pago pendientes de aplicar; teniendo en cuenta que según se viene informando en ejercicios anteriores, las cartas de pago se aplican a deudores ya

reconocidos, este importe se minorará de los deudores tributarios a la hora de determinar los deudores de dudoso cobro.

\*\*\*\*Tal y como se nos indica desde el Servicio de Recaudación, el saldo deudor de la cuenta 4350000000htn "Deudores en Situaciones Especiales", debe dotarse en un porcentaje similar al del ejercicio 2013. En consecuencia, se toman los datos del año anterior y se obtiene un porcentaje de dudoso cobro por este concepto del 36%, que es el que se aplica al saldo deudor total del ejercicio 2014

#### 1.1.4. Derechos de difícil recaudación de otros deudores presupuestarios.

Los cobros y traspagos a la Agencia Ejecutiva, realizados durante el ejercicio 2014 de otros deudores presupuestarios generados en el ejercicio 2013, han supuesto un 83,90%, por tanto quedan pendientes el 16,10% de los mismos.

Si consideramos que las pautas de cobro en el ejercicio 2015 serán similares a las efectuadas en el ejercicio 2014, hemos de considerar de dudoso cobro el 16,10% de los otros deudores no presupuestarios generados en la ejecución del presupuesto del 2014.

Por tanto, aplicando el porcentaje de dudoso cobro 16,10% a un importe de 6.323.676,86€ el importe de dudoso cobro asciende a 1.018.111,97€.

1.209.720,76

#### 1.1.5. Minoración de partidas pendientes de aplicar y en formalización.

El saldo acreedor de la cuenta 5540001700htn "Cobros normalizados pendientes de aplicar", se corresponde con cartas de pago pendientes de aplicar, en un importe de 277.209,46€, según informe aportado en el cierre contable. Las cartas de pago pendientes de aplicar se corresponden con ingresos de contraído simultáneo que se aplican al presupuesto de 2015, no obstante su importe forma parte de los fondos líquidos. Dado que forman parte de la financiación del presupuesto de 2015 no constituyen financiación del remanente de tesorería y por tanto hay que descontarlos del mismo. El saldo deudor por un importe de 2.643,69€, se corresponde con aplicación de cobros a regularizar en el ejercicio 2015.

El saldo acreedor de la cuenta 5540000002cfna "Cobros normalizados no tributarios pendientes de aplicar" asciende a 14.914,22€ y se corresponde, como en el caso anterior, con ingresos de contraído simultáneo que se aplicarán y financiarán el presupuesto del ejercicio 2015, por lo que no forman parte del remanente de tesorería.

El saldo acreedor de la cuenta 5540000003cfna "Cobros fuera de quincena no tributarios pendientes de aplicar" asciende a 36.883,07€ y se corresponde, como en el caso anterior, con ingresos de contraído simultáneo que se aplicarán y financiarán el presupuesto del ejercicio 2015, por lo que no forman parte del remanente de tesorería.

El saldo acreedor de la cuenta 5540200000htn "Cobros pendientes de aplicar en dependencias", se corresponde, según el informe aportado en la documentación del cierre, con cartas de pago pendientes de aplicar en un importe de 793.624,37€ y por tanto a deudores no minorados por dicho cobro con aplicaciones de cobro en el ejercicio; tendremos que deducirlos de la financiación del remanente de tesorería, ya que aparecen como deudores y como tesorería.

El saldo acreedor de las cuentas 55409\* "Ingresos Pendientes de Aplicar. Cuentas Especiales de Ingresos", se corresponde con ingresos de contraído simultáneo. Al igual que en los casos anteriores hay que deducirlos del remanente de tesorería. El importe asciende a 984.983,68€

Tal y como refleja el cuadro incluido en el apartado 1.1.1., el desglose de las cuentas de deudores tributarios, recoge un concepto acreedor, "Saldo pendiente de aplicar" que se genera por la falta de contabilización del devengo en el tributo correspondiente. Este importe alcanza la cifra de 33.676.317,58€ y se considera un menor importe de los deudores pendientes de cobro.

El ajuste a realizar en el R. T en este apartado (277.209,46 + 14.914,22 + 36.883,07 + 793.624,37 + 984.983,68 + 33.676.317,58), asciende a 35.783.932,38€.

## 1.2. Presupuesto Ejercicios cerrados.

El análisis de este apartado se subdivide en dos puntos únicamente, ya que como se ha explicado anteriormente los deudores tributarios se consideran en su totalidad del ejercicio 2014.

Deudores Pto. ingresos: Ejercicios cerrados	4.157.857,44€
Deudores de dudoso cobro ejerc cerrados	- 3.386.943,61€
Total	770.913,83€

### 1.2.1 Deudores en departamentos.

Del sistema de información de Presupuestos Cerrados obtenemos el siguiente cuadro:

Cuadro Resumen por Año de la Deuda								
Pendientes de cobro a 31/12/2014								
Soc.	Anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
CFNA	1.959.761,39	159.599,35	201.815,39	98.384,98	202.633,80	346.824,64	661.333,00	3.630.352,55
INDJ						201.787,96	35.561,73	237.349,69
SNS	42.301,92	11.965,15	19.265,79	176.840,01	12.152,24	6.781,01	20.849,08	290.155,20
<b>TOTAL</b>	<b>2.002.063,31</b>	<b>171.564,50</b>	<b>221.081,18</b>	<b>275.224,99</b>	<b>214.786,04</b>	<b>555.393,61</b>	<b>717.743,81</b>	<b>4.157.857,44</b>

Analizando los cobros realizados durante el año 2014 relativos a la deuda a 31/12/2013, se obtienen los siguientes porcentajes de cobro:

### % de Cobro del Ejercicio 2014 sobre la Deuda de Ejercicios Anteriores

	Anteriores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Cobro	0,55	6,94	12,04	36,70	20,33	63,31	31,36
% Dudoso Cobro	99,45	93,06	87,96	63,30	79,67	36,69	68,64

Aplicamos el porcentaje de dudoso cobro en el año 2014 de los derechos del año i a la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2014 de los derechos del año i+1 con lo que se obtiene el siguiente cuadro:

### Aplicación del % de dudoso cobro sobre la deuda a 31/12/2014

	Anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
<b>Importe</b>	<b>1.991.051,96</b>	<b>159.657,92</b>	<b>194.463,01</b>	<b>174.217,42</b>	<b>171.120,04</b>	<b>203.773,92</b>	<b>492.659,35</b>	<b>3.386.943,61</b>

## 1.3 Ingresos No Presupuestarios.

Deudores No Presupuestarios	17.812.135,11€
Deudores No Presupuestarios de dudoso cobro	- 208.067,75€
Total	17.604.067,36€

### 1.3.1 Deudores por Ingresos No Presupuestarios.

Las cuentas que integran esta agrupación son:

Sociedad Cuenta	Denominación	Saldo
CFNA 4601001001	Deudores en Ctas Repartim.	82.323,78€
CFNA 5881000000	Orden pago a justificar	0,21€

Todas	5883000000	Anticipos de caja fija	295.682,12€
CFNA	5560000000	Operaciones a formal Nómina	10.200,00€
CFNA	4490000001	Otros no Presup. Nómina	121.778,75€
CFNA	5860000001	Nóminas Negativas	372.981,04€
CFNA	5550001000	Remesas pdtes aplicar	-19.660,80€
CFNA	5420031000	Deudores Vivienda	35.896,68€
CFNA	5660007000	Fianzas a corto plazo	3.419,71€
CFNA	5660014000	Fianzas a corto plazo	1.549,71€
SNS	5660019000	Depósitos Constituidos	12.300,00€
CFNA	4490000100	Otros deudores por gestión cobro	0€
CFNA	4490740100	Otros Cdtos. c/p ADIF-TAV	16.786.769,91
TOTAL			17.703.241,11€

El saldo deudor en la cuenta 5561000000htn "Operaciones a formalizar" asciende a 14.519.286,25€ dicho saldo no se encuentra debidamente soportado por lo que, aplicando un criterio de prudencia, no se considera como parte de la financiación otorgada por el R. de T.

Las dos cuentas que se relacionan a continuación compensan sus saldos, pues los pendientes de aplicar se corresponden con deudores de nómina negativa que al cierre no se han saldado con unos cobros ya realizados.

CFNA	5860000001	Nóminas negativas	372.981,04€
CFNA	5550001000	Remesas ptes aplicar	-19.660,80€

El saldo de la cuenta 4490740100, se corresponde con las certificaciones de gasto del corredor navarro del T.A.V., admitidas por la Subcomisión Técnica establecida en el Convenio de Colaboración pendientes de cobrar. Este importe encaja en el plan financiero previsto en dicho convenio, por lo que no procede dotar ninguna provisión por dudoso cobro.

Además de las cuentas deudoras, a efectos del cálculo del remanente de tesorería, se incluye como deudor no presupuestario el importe de 108.894,00€ que genera un saldo deudor en la cuenta 4100009000HTN y que se explica con más detalle en el apartado de acreedores.

Por tanto, la cifra total de deudores no presupuestarios asciende a 17.812.135,11€.

### 1.3.2. Deudores de Dudoso Cobro por Ingresos No Presupuestarios.

Los deudores recogidos en el apartado anterior se consideran, atendiendo a su naturaleza, realizables durante el ejercicio 2014, con las siguientes salvedades:

Del importe de deudores de gestión de nóminas 5860000001, deducimos como de dudoso cobro aquellas deudas generadas con anterioridad al 30/06/2014, para las cuales no se haya realizado gestión de cobro en la nómina durante el segundo semestre de 2014. Estos deudores ascienden a 172.171,07€

La cuenta 5420031000 "Deudores Vivienda", que presenta un saldo de 35.896,68€, recoge fianzas de arrendamientos estatales devueltos por cuenta del Estado y que éste nos reintegrará a largo plazo y por tanto se considera de dudoso cobro en el ejercicio 2014.

Si agrupamos los importes identificados como de dudoso cobro obtenemos una cifra de 208.067,75€.



## 2.-. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

La cifra de pendientes de pago que se toma para el cálculo del remanente de tesorería asciende a 513.246.552,70€. El tratamiento que se ha hecho de estos datos ha consistido en estructurarlos en presupuestarios de ejercicio corriente y de cerrados y no presupuestarios, ya que, aplicando el criterio de prudencia, los acreedores se consideran en su totalidad obligaciones de pago con vencimiento en el ejercicio 2014.

### 2.1 Acreedores presupuestarios en balance de situación a 31/12/2014

El balance de situación a 31/12/2014, comprende las siguientes cuentas:

• 402 Acreedores por resultas	29.562.992,40€
• 410 Acreedores pagos ordenados (*)	203.099.365,22€
• 409 413 Acreed. Pdtes. Aplicar Ppto.	3.655.644,70€
• 420 Acreedores Dev. Ingresos	26.807,56€
• 43 Acreedores tributarios	254.228.068,44€
TOTAL	490.572.878,32€

(\*) El saldo total de las cuentas 410\* asciende según balance a 202.990.471,22€. En el desglose de las cuentas, figura la cuenta 410000900HTN con un saldo deudor de 108.893,10€. Este saldo se compone de un saldo acreedor de 0,90€ por intereses de demora de mayo y por unos cargos duplicados de devoluciones de IVA por importe de 108.894,00€ que se corrigen en 2015. A los efectos de este informe, a estos cargos se les da la consideración de deudores no presupuestarios, por lo que están descontados de la cuenta 410.

Como puede observarse en los siguientes apartados (2.1.1 a 2.1.3), se obtiene la siguiente distribución de saldos:

<b>Presupuesto. Ejerc. Corrte.</b>	<b>451.070.699,88€</b>
Acreedores Pto Ejerc Corriente (apartado 2.1.1)	196.815.823,88€
Acreedores tributarios y por devoluc de ingresos (apartado 2.1.2)	254.254.876,00€
<b>Presupuesto. Ejerc. Crrdos.</b>	<b>31.677.889,71€</b>
Acreedores Pto Ejerc Cerrados (apartado 2.1.1)	31.677.889,71€
<b>Acreedores que incrementan los No Presupuestarios</b>	<b>7.824.288,73€</b>
Acreedores que incrementan los no pprios. (aptdo. 2.1.3)*	7.824.288,73€
<b>Total Acreed Prespt balanc.</b>	<b>490.572.878,32€</b>

\*Esta cifra se incrementará a la hora de determinar las obligaciones pendientes de pago no presupuestario con las expuestas en el apartado 2.2.

El pendiente de pago recogido en la cuenta 5000000000 "Obligaciones y Bonos a corto plazo" no se incluye como acreedor, debido a que se encuentra previsto en el presupuesto inicial del ejercicio 2015 y por tanto ya tiene su financiación.

2.1.1.- Acreedores presupuestarios informados por los estados de ejecución de Presupuesto Corriente y de Presupuestos Cerrados.

Como puede observarse en el apartado anterior, las cuentas de balance acumulan un saldo acreedor de 490.572.878,32€

De este importe, corresponden a las cuentas 402 "Acreedores por resultas" y 410 "Acreedores pagos ordenados" 232.662.357,62€.

Del estado de ejecución de presupuesto corriente y de presupuestos cerrados, se obtiene el siguiente cuadro de acreedores:

<b>Año 2014</b>							
<b>Cuenta Resumen por Año de las Obligaciones Presupuestarias.</b>							
<b>Pendiente de pago a 31/12/2014</b>							
<b>Soc.</b>	<b>2009 y anter.</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>TOTAL</b>
ANE	0,00			88,94	310,95	1.823.847,37	1.824.247,26
CFNA	1.968.766,67	1.480.679,91	67.773,72	867.730,20	27.134.335,84	130.843.923,34	162.363.209,68
HTN	0,00		752,88	3.335,29	313,77	1.912.136,17	1.916.538,11
INBS	0,00				7.261,84	9.249.983,19	9.257.245,03
INDJ	0,00			42,21	53.904,48	1.094.496,03	1.148.442,72
INM	0,00				11.450,59	2.047.521,53	2.058.972,12
INSL	0,00					1.079.965,24	1.079.965,24
INV	0,00					280.401,14	280.401,14
SNE	0,00	1.285,10	324,70	31.354,80	166,47	9.963.731,40	9.996.862,47
SNS	0,00		98,30	15.881,42	32.031,63	38.519.818,47	38.567.829,82
<b>TOTAL</b>	<b>1.968.766,67</b>	<b>1.481.965,01</b>	<b>68.949,60</b>	<b>918.432,86</b>	<b>27.239.775,57</b>	<b>196.815.823,88</b>	<b>228.493.713,59</b>

De este apartado se imputan como Acreedores presupuesto Corriente 196.815.823,88€ y como Acreedores presupuestos Cerrados 31.677.889,71€.

La diferencia entre los 232.662.357,62€ y los 228.493.713,59€, es decir 4.168.644,03€ se imputan como acreedores no presupuestarios.

2.1.2.- Acreedores presupuestarios por saldos acreedores en las cuentas 43\* "Acreedores Tributarios" y 420\* "Acreedores por devolución de ingresos".

Puede observarse en el cuadro del apartado 1.1.1 de este informe cómo las cuentas de deudores de CAT se han desglosado en saldo deudor y saldo acreedor. El importe de este último asciende a 287.904.386,02€, Este saldo acreedor integra dos conceptos; aquellas cuentas acreedoras que lo son como consecuencia de un devengo negativo o un ingreso indebido y que la consecuencia es la devolución de dichos saldos, y aquellas otras que el saldo negativo proviene de la falta de contabilización del devengo que corresponde al cobro ya contabilizado en 2014 y que una vez que entre en el sistema saldrá la cuenta acreedora, teniendo el carácter dicho devengo de derecho liquidado del ejercicio en el que se contabilice, en este caso 2015.

Se consideran como acreedores los correspondientes al primer concepto y que ascienden a 254.228.068,44€. La cifra correspondiente al segundo concepto, 33.676.317,58€, se consideran como partidas pendientes de aplicar de C.A.T., minorando los derechos de cobro.

Los Acreedores por Devolución de Ingresos, no contemplados en el apartado 2.1.1 dada su naturaleza, suponen 26.807,56€ que se consideran Acreedores presupuestarios del ejercicio corriente.

2.1.3.- Imputación a Acreedores No Presupuestarios

El saldo recogido en la cuenta 413 "Acreed. Pdtes. Aplicar Ppto." por un importe de 3.655.644,70€ se considera que forma parte de los Acreedores No Presupuestarios.

Por tanto, se imputa como Acreedores No Presupuestarios, un importe total de 7.824.288,73€ que se corresponde a los puntos 2.1.1 y 2.1.3.

## 2.2 Acreedores No Presupuestarios

Además de la cifra de 7.824.288,73€ que se consideran del apartado anterior, el balance recoge las siguientes cuentas e importes:

• 414 Pagos Ordenados Extrapresup.	1.353.068,62€
• 419 Gestión fondos europeos y EELL	609.351,35€
• 4199 Ctas. Especiales Ingresos	2.845.046,45€
• 4661 Acreedores cta. Repartim.	5.075.407,85€
• 47 Entidades públicas acreedoras:	2.862.132,16€
• 5560 Oper. Formal.:	954,66€
• 5561 Oper. Formal. HTN	6.601.825,82€
• 5562 Otras Oper. Formalizar	232.731,00€
• 5600 Fianzas y depósitos recibidos	2.852.792,99€
• 561 Depósitos Recibidos c/p	349.257,48€
TOTAL	22.782.568,38€

Así mismo no se consideran las cuentas 5060\* Intereses a corto plazo de la deuda, que presentan un importe de 53.583.312,37€ ni las cuentas 5270\* Intereses a c/p de préstamos por un importe de 8.153.412,49€, por tener su financiación en el presupuesto del ejercicio 2015.

El importe total de Acreedores No Presupuestario analizado supone 30.606.857,11€.

### 3.- FONDOS LIQUIDOS

El balance de situación a 31/12/2014, comprende las siguientes cuentas:

520	Líneas de crédito (saldo deudor)	8.977,13€
570/571	Cuentas corrientes	280.791,77€
57109*	Cuentas Especiales Ingresos	9.756.312,98
577	Cuentas de Inversión	155.669.285,59€
	<b>Total</b>	<b>165.715.367,47€</b>

### 4.- REMANENTE DE TESORERIA

Atendiendo a los apartados anteriores, el Remanente de Tesorería Total a 31/12/2014 arroja una cifra de - 113.284.316,72€

#### 4.1.-Remanente de Tesorería Afectado.

##### 4.1.1.- Fondo de Haciendas Locales

El Remanente de Tesorería afecto al FHL a 31 de diciembre de 2014 asciende a 65.502.068,63€

El Remanente de Tesorería es uno de los aspectos sobre los que preceptivamente debe informarse en las Cuentas Generales. Para su cuantificación es fundamental conocer las desviaciones existentes entre el volumen de financiación finalista recibida y la realización de los gastos que esta financiación debe cubrir. Estas diferencias positivas constituyen lo que se denomina "Remanente Afecto"

En el caso del Fondo de Haciendas Locales, el artículo 123 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra establece el mecanismo por el que las Entidades Locales participarán en los tributos de Navarra. Este mecanismo consiste en transferencias, corrientes y de capital, realizadas desde el presupuesto de gastos, y se señala expresamente que las dotaciones no utilizadas "pasarán a engrosar el volumen del mismo en el año siguiente". En cuanto a la cuantía de esta participación, debe figurar en cada Ley de Presupuestos Generales, pero se determina, para un periodo de cuatro años, en una Ley Foral que debe remitir el Gobierno de Navarra en el segundo año de mandato municipal. En lo que respecta a las transferencias de capital, para el periodo 2009-2012, la Ley Foral 19/2008, de 20 de noviembre establece los siguientes importes, en euros, para cada ejercicio:

2009	56.197.537
2010	57.602.474
2011	59.042.536
2012	60.518.599

Estos importes han coincidido siempre con las dotaciones iniciales de las partidas de código económico 7600, salvo para el ejercicio 2012, para el que la Ley Foral 18/2011, de 30 de noviembre, modificó la consignación, estableciendo los 36.914.149 euros que figuran como presupuesto inicial de ese año.

El marco jurídico en el que se desenvuelve la gestión del Fondo de Haciendas Locales configura un mecanismo genuino de financiación afectada: las cuantías señaladas para cada año de acuerdo con lo que estipula la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, representan el importe de

los impuestos de Navarra, cuya liquidación se recoge en el presupuesto de ingresos de la Administración de la Comunidad Foral, que corresponde a las Entidades Locales, y que se deben aplicar a los conceptos de gasto susceptibles de ser financiados con estos fondos, y proporciona el soporte jurídico suficiente para justificar una excepción al principio de desafectación entre ingresos y gastos presupuestarios, recogidos en el vigente Plan General de Contabilidad Pública. Como consecuencia de esta afectación, la tesorería que genere la diferencia entre los ingresos afectados y los gastos que deben financiar queda como importe disponible para atender, en un ejercicio posterior, conceptos de la misma naturaleza, lo que constituye un “Remanente de Tesorería Afecto”, a diferencia de lo que ocurre con los remanentes de tesorería que resulten de la ejecución presupuestaria ordinaria, que conforman un remanente de tesorería cuya aplicación puede ser un recurso presupuestario más.

Desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, la utilización del Remanente Afecto existente se realiza a través de una ampliación de crédito en las partidas de gasto, financiada con los mayores ingresos derivados de la aplicación de este Remanente (obviamente no se podrá ampliar el crédito por un importe superior al del Remanente existente). Al final del ejercicio, el importe no ejecutado en las partidas presupuestarias de código 7600 incrementan el Remanente Afecto, cumpliéndose así fielmente lo previsto en la Ley Foral de Haciendas Locales, en el sentido de que los importes no utilizados pasan a engrosar el volumen del mismo en el año siguiente, tal y como se concreta en la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2012, que recogía lo siguiente:

Durante la vigencia del Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2009-2012, los créditos aprobados por el Parlamento de Navarra, que integren el Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de Navarra en su vertiente de transferencias de capital no utilizados presupuestariamente al cierre del ejercicio o que tengan su origen en las economías de ejercicios cerrados, tendrán la consideración de remanente de tesorería afecto

Estos créditos se asignarán conjuntamente con el crédito presupuestario de cada ejercicio del Plan 2009-2012, en función del ritmo presupuestario y de la ejecución de dichos fondos, pudiendo, en su caso y en función de dicho ritmo, asignarse a ejercicios siguientes, manteniendo siempre la cuantía global total.

En el año 2012, que era el último año para el que estaban señaladas las cuantías de la participación de las Entidades Locales en los impuestos de Navarra, se aprobaron dos leyes forales con gran repercusión en el Remanente de Tesorería existente al final de 2013:

- En primer lugar, la Ley Foral 3/2012, de 14 de marzo, por la que se prolonga la vigencia y se modifica la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, del Plan de Inversiones Locales para el periodo 2009-2012. En el artículo primero de esta Ley Foral se señala lo siguiente:

Se prolonga la vigencia del Plan de Inversiones Locales, hasta la aprobación de un nuevo Plan, de forma que con cargo a los fondos del actual Plan de Inversiones Locales, podrán adquirirse compromisos de gasto y autorización de los mismos a fin de completar la relación de obras incluidas y en reserva en el actual Plan de Inversiones, así como las que se incluyan mediante los procedimientos de reconocida urgencia y emergencia

- En segundo lugar, la Ley Foral 20/2012, de 26 de diciembre, por la que se establecen la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2013 y 2014. En esta Ley Foral cabe destacar su exposición de motivos, en la que se justifica que no se señalen cuantías para las transferencias de capital porque la Ley Foral 3/2012 ya permitía financiar las actuaciones recogidas en el Plan de Infraestructuras Locales.

A la vista de lo anterior, cabe señalar que, para el ejercicio 2013, 2014 y 2015 las dotaciones iniciales de las partidas que figuren encuadradas en el código económico 7600 no responden a la plasmación de una “financiación afectada” proveniente de los impuestos liquidados en ese ejercicio, pues falta el requisito fundamental de haber sido establecidas específicamente en una Ley Foral, tal y como señala la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra. Y más aún, su ausencia no obedece a una omisión que podría dar pie a diferentes interpretaciones auspiciadas por la situación de prórroga presupuestaria; en el preámbulo de la Ley Foral donde se establecen las cuantías del Fondo de Transferencias Corrientes ya se señalan las causas de no recoger las cuantías de las Transferencias de

Capital, lo que permite considerar que la ausencia de determinación de la cuantía ha sido una decisión deliberada, orientada al progresivo consumo del actual Remanente Afecto.

Queda claro, por consiguiente, que para los ejercicios 2013, 2014 y 2015 la participación de las Entidades Locales en los impuestos de Navarra se circunscribe a lo que señala expresamente la Ley Foral 20/2012, de 26 de diciembre, por la que se establecen la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2013, 2014 y 2015, y no puede considerarse que, durante esos años, los impuestos realizan aportación alguna a la financiación de las actuaciones recogidas en el Plan de Inversiones Locales. Por consiguiente, las obligaciones reconocidas en 2014 en partidas de código económico 7600 del presupuesto de gastos para financiar actuaciones incluidas en el Plan de Inversiones Locales se han financiado en su totalidad con el importe del Remanente Afecto, pues tal y como establece la Ley Foral 3/2012, de 14 de marzo, su financiación presupuestaria corre a cargo del Fondo de Haciendas Locales, disminuyéndose la cuantía de este Remanente por el importe de dichas obligaciones reconocidas.

Así, el Remanente Afecto a final de 2014 será el resultado de restar, de la cifra existente al principio del ejercicio (78.608.539,27 euros), el importe de las obligaciones reconocidas durante ese ejercicio en partidas de código económico 7600, que asciende a 13.622.963,44 euros. Este resultado debe incrementarse con el importe de las economías generadas en la ejecución de proyectos, que en 2014 supuso un importe de 516.492,80 euros. La evolución del Remanente Afecto en los últimos ejercicios se recoge en la siguiente tabla:

Ejercicio	Rte. Tesor. Inicial	Aplicado al Presupuesto	Economías 7780000000 cfna	Inejecución en el año
2011	39.299.977,48	4.001.481,85	5.459.492,70	49.383.388,45
2012	90.141.376,78	6.147.550,26	2.526.959,52	10.327.219,33
2013	96.848.005,37	18.796.785,97	557.319,87	--
2014	78.608.539,27	13.622.963,44	516.492,80	
2015	65.502.068,63			

#### 4.1.2.- Desviaciones de Financiación Positivas en Proyectos de Gastos con Financiación Afectada.

Analizados los proyectos de gasto con financiación afectada recogidos en el sistema, hay que tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- En los proyectos de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, se han incluido gastos de personal, que por estar imputados a partidas del Servicio Navarro de Salud, no pueden asignarse a los proyectos.
- En determinados proyectos, se ha analizado la desviación de forma conjunta, ya que al contabilizar los ingresos correspondientes, se han imputado en su totalidad a un único elemento pep, en lugar de repartirlo entre los distintos elementos que configuran el proyecto.
- En los proyectos del Servicio de Patrimonio, referentes a herencias, no se toman los datos obrantes en el sistema, ya que según establece el informe del Servicio de Patrimonio de fecha 09/02/2015, existen herencias recibidas en el ejercicio 2010, que no estaban incorporadas a proyectos de gasto y por tanto no se recogen en el sistema, pero cuya afectación al legado es obvia por ley. El importe total recogido en dicho informe asciende a 873.579,35€.

Con estas connotaciones, los datos que se toman en cuenta para el remanente de tesorería se presentan en la siguiente tabla:

Elemento pep	Desviación Acumulada	
	Positiva	Negativa
E-07/000009-02 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	1.548.298,78	
E-07/000010-01 MEJ VALORES ECON BOSQUES		10.770,82
E-07/000011-01 INFRAESTRUCTURAS FORESTALES		121.538,37
E-07/000012-01 AYUDAS NATURA 2000	4.054,75	
E-07/000014-01 PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	1.080.130,73	

E-07/000015-01	RECUP FORESTAL Y ACCIONES PREVENTIVAS	51.227,07	
E-07/000016-01	INVERSIONES FORESTALES NO PRODUCTIVAS	313.940,59	
E-07/000017-01	PLANES DE LA RED NATURA 2000		71.935,53
E-07/000017-02	CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y VALORIZ		33.988,14
E-07/000017-03	RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL		4.966,16
E-07/000018-01	INSTALACION JOVENES AGRICULTORES		264.160,00
E-07/000019-01	JUBILAC. ANTICIPA. AGRICUL.Y TRABAJA	70,82	
E-07/000021-01	MODERNIZACI. EXPLOTACIONES AGRARIAS		165.716,43
E-07/000022-01	INDEMNIZACION COMPENSATORIA MONTAÑA		39.269,34
E-07/000024-01	DIVERSIF. HACIA ACTIVIDADE. NO AGRARIAS	0,48	
E-07/000026-01	ESTRAT.DE DESAR.LOCAL S/COMPETITIVIDAD		65.823,98
E-09/000002-02	Subvenciones para inversiones		1.030.845,30
E-09/000002-03	Subvenciones empresas economía social	30.185,67	
E-09/000003-01	Conciliación vida laboral y familiar	0,00	
E-09/000003-02	Formación e inserc. laboral inmigrantes	0,00	
E-09/000003-03	Reinserción laboral dificultad empleo	103.642,47	
E-09/000003-04	Costes salariales discapacitados CEE		
E-09/000003-05	Ayudas contratac.colect.desfavorecidos		
E-09/000003-06	Subv.EELL ESAL cont.desemp.PO FSE207-13		
E-09/000009-01	ATLANT-KIS GASTOS DIRECTOS		16.676,43
E-09/000009-02	ATLANT-KIS GASTOS INDIRECTOS		
E-09/000025-01	EURIS INTERREG IV C		99.626,60
E-10/000029-01	SUBVENCIÓN PYMES Y AUTÓNOMOS		54.421,78
E-10/000031-01	Ejecución y seguimiento FEDER 2007-2013		1,63
E-10/000031-02	Evaluación, comunicación FEDER 2007-2013		
E-10/000031-03	Otro Personal		
E-10/000037-01	Preparación, ejecución y seguimiento		6.044,26
E-10/000040-01	MANUNET GTOS. DIRECTOS	3.300,93	
E-10/000040-02	MANUNET GTOS. INDIRECTOS		
E-11/000045-01	MICRORRED		431.082,25
E-11/000047-01	Palacio Goñi-Pyto. POCTEFA		57.347,24
E-12/000052-01	ICT 4 EVEU		8.513,37
E-12/000056-01	Actuac. Energ. Renov. PO FEDER 2007-2013 Directos		15.000,00
E-12/000056-02	Actuac. Energ. Renov. PO FEDER 2007-2013 Indirectos		1.422.355,49
E-12/000059-01	Plan Nacional de Drogas	129.514,49	
E-13/000070-01	Proyecto CIB-Final PO FEDER 2007-2013 NA		377.478,41
E-13/000074-01	AGROINTEGRA		17.425,80
E-13/000074-02	AGROINTEGRA700		9.181,25
E-13/000074-03	AGROINTEGRA720		300,22
E-14/000077-01	Becas Práct. Intern. FSE-YEI 2014-2020		46.268,29
E-14/000078-02	Internacionalización agrupada		114.334,11
E-14/000078-03	Servicios especializados internacionaliz		62.750,00
E-14/000082-01	PIREMOBV		25.453,00
E-14/000083-01	PUENTE DE ZUBIRI		42.880,18
E-14/000084-01	GALLIPIENZO		175.735,96
E-14/000085-01	VESOLLA		172.278,77
E-14/000086-01	CASTILLO DE OLITE		162.499,96
E-14/000087-01	PROYECTOS I+D		1.386.011,01
E-14/000089-01	MANCOMUNADOS I+D		571.556,94
E-14/000092-01	BECAS PIN Prácticas empresas navarras		21.838,60
E-14/000093-01	PO FEDER 2007-2013(MONASTERIO DE FITERO)		443.100,25

E-14/000095-01	EFIDISTRIC FWD DIRECTOS		5.393,86
E-14/000095-02	EFIDISTRIC FWD INDIRECTOS		1.325,96
E-14/000097-01	PO FEDER 2007-2013 STO.SEPULCRO ESTELLA		143.966,64
E-14/000098-01	SAFER PYRENEES	57.863,41	
E-14/000098-03	SAFER PYRENEES	17.046,36	
E-14/000102-01	FORMACIÓN EN CENTROS PROPIOS		79.901,00
E-14/000102-02	FORMACIÓN OBTENCION CERTIF.PROFESIONALID		648.616,12
E-14/000102-03	SUBV. CONTRATACIÓN JÓVENES POR EELL		323.327,54
E-14/000103-01	PO FEDER 2007-2013 HORREO EN ORBAITZETA		31.682,81
E-14/000106-01	EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO FSE 2014-2020		962.156,45
E-14/000108-01	Promoc. Auton. Resid. Valle Roncal	240.000,00	
E-14/000108-02	Piscin. Terap. Centro San José	64.000,00	
E-14/000110-01	Edición Libros Historia del Terrorismo e	80.000,00	
E-14/000111-01	Adquisición fondos biblioteca Elizondo	20.000,00	
E-14/000112-01	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	363.457,52	
E-14/000115-01	Implant. Formac. Profes. Básica FSE	320.911,08	
E-14/000116-01	Prog.400 FSE-YEI PO EJ 2014-2020-PCPI		1.089.993,84
E-14/000116-02	Prog.410 FSE-YEI PO EJ 2014-2020-PCPI		477.718,58
E-14/000116-03	Prog.426 FSE-YEI PO EJ 2014-2020-PCPI		142.287,58
	Proyectos Servicio Patrimonio	873.579,35	
TOTAL		5.301.224,49	11.455.546,23



---

**Comentarios a los estados financieros**

## **Comentarios al Balance de Situación**

## ACTIVO

### INMOVILIZADO

#### INMOVILIZACIONES MATERIALES

Asciende su importe a 2.107,55 millones de euros (2.135,54 millones en 2013). Los saldos que componen este epígrafe son:

Cód.	Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
2200 -	Terrenos y bienes naturales	114.523.544	119.789.555
2210 -	Edificios y otras construcciones	1.285.114.892	1.292.670.876
222/3/4 -	Maquinaria e instalaciones	76.324.441	76.798.210
2280	Elementos de transporte	25.363.015	26.266.888
2260 -	Mobiliario	282.253.617	286.832.465
2270 -	Equipos procesos información	103.563.125	106.289.020
229/226 -	Otro inmovilizado material	175.912.878	179.996.882
2290 -	Polígonos industriales en construcción	19.547.896	18.909.483
2320 -	Infraestructuras en curso T. A. V.	52.941.256	0
<b>Total</b>		<b>2.135.544.664</b>	<b>2.107.553.379</b>

Conforme a ejercicios anteriores, los saldos de las cuentas de “Inmovilizado pendiente de aplicar”, que recogen las inversiones inventariables a medida que se va llevando a cabo la ejecución del Presupuesto, se traspasan posteriormente a las cuentas definitivas del Balance sin efectuar ajuste o regularización alguno.

Respecto al ejercicio anterior, hay que señalar que se ha modificado el criterio de contabilización de las aportaciones realizadas por cuenta del Estado para las expropiaciones e Infraestructura del Corredor Navarro del TAV; dado que las expropiaciones se realizan por parte del estado y los proyectos e infraestructuras se recepciona, de las empresas, directamente por parte del Estado, no tiene sentido activar una infraestructura en curso pendiente de una posterior entrega al Estado y en su lugar se activa la posición deudora a corto o largo plazo de ADIF, entidad por cuenta de la que se realizan los pagos. Se ha realizado el abono de la cuenta **2320 “Infraestructuras en curso T.A.V.”** con cargo a las cuentas 2529740100cfna “Otros Créditos a LP. Deudor ADIF TAV” y 4490740100cfna “Otros deudores NP. Deudor ADIF TAV”, en los importes pendientes de cobro.

El resto de las partidas, con la salvedad de una pequeña disminución de Polígonos Industriales, se han visto incrementadas, destacando entre ellas:

“Edificios y otras construcciones”.....	7.555.984 euros.
“Terrenos y bienes naturales”.....	5.266.012 euros.
“Mobiliario”.....	4.578.848 euros.
“Otro inmovilizado material”.....	4.084.004 euros.

En “**Edificios y Otras Construcciones**”, el gasto más importante proviene de las actuaciones llevadas a cabo en las obras del Plan Navarra 2012, “Obras remodelación quirófanos” (2,9 millones de euros). Muy significativa resulta así mismo la inversión realizada en las obras del Plan Navarra 2012 Nuevos centros y obras del Departamento de Educación” 1,9 mill euros (Nuevo IESO Ezcaba /Pamplona 1,2 millones de euros). Por último destaca la inversión en “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”.

En “**Terrenos y bienes naturales**” El gasto se corresponde en su mayor parte con expropiación de terrenos para infraestructuras viarias 2,8 millones de euros y para la UPNA 1,12 millones de euros.

Las inversiones en “**Mobiliario y equipamiento**” se han concentrado en el Departamento de Educación, en el Plan Navarra 2012 de “Equipamiento en Centros Públicos” y en “Centros públicos de Formación profesional” 1,12 millones de euros y “Equipamiento médico y mobiliario” del SNS 3,5 millones de euros.

En “**Otro inmovilizado material**”, el gasto más importante lo realiza el Servicio Navarro de Salud en “Plan Navarra 2012 Equipamiento de Urgencias” y Otros Equipos Médicos 2,4 millones de euros, y el Departamento de Educación en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto 1,5 millones de euros.

Siguiendo el criterio de anteriores ejercicios, no se ha practicado amortización de los bienes, por lo que éstos en su inmensa mayoría se encuentran valorados a precio de adquisición.

### Bienes de dominio público

No se incluyen en el activo del balance las inversiones destinadas al uso general, puesto que éstas no suponen activos a utilizar por la Administración para el desempeño de su actividad, sino que representa un producto de la actividad pública que se pone a disposición de los ciudadanos y constituye de esta forma una transferencia a la sociedad.

Así durante el año 2014 el Gobierno de Navarra realizó inversiones en bienes de dominio público destinados al uso general por 36.517.645 euros. Atendiendo a la naturaleza específica de las referidas inversiones, puede establecerse la siguiente clasificación:

Concepto	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
Carreteras e infraestructuras de transporte	50.534.981	35.264.691
Otras obras públicas	2.754.379	1.252.954
<b>Total</b>	<b>53.290.907</b>	<b>36.517.645</b>

### INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras permanentes suman 589,83 millones de euros, mientras que al cierre del ejercicio anterior sumaban 459,88 millones de euros. Su desglose es el siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
2501 - Acci. Sociedades públicas CFN	471.546.670	504.317.670
2520 - Préstamos l/p corporaciones	14.087.207	13.096.854
2420/2522/2570 – Préstamos y otros créditos a empresas públicas	20.631.265	28.946.505
5420 - Préstamos montepío func. municipales	18.064.495	18.069.704
2503 – Otras acciones y participaciones	2.902.224	10.737
2523/2524 - Préstamos l/p empresas privadas	3.263.862	2.597.324
252460- Préstamos l/p famil, empleados	439.875	438.375
2529 – Otros Préstamos l/p	3.274.208	23.215.340
2950/70 - Provisión depre. inver.fin.perma.	(74.333.665)	(858.059)
<b>Total</b>	<b>459.876.141</b>	<b>589.834.451</b>

A continuación se presentan en cuadros separados las composiciones de saldo de las cuentas más significativas incluidas en esta rúbrica del balance.

#### Préstamos a largo plazo a corporaciones y pueblos de Navarra (cuentas 2520)

Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
Préstamos para obras municipales	481.218	371.553
Préstamos para pastizales en comunales	3.308	1.654
Préstamos para promoción industrial	39.803	39.803
Préstamos para promoción turística	12.487.500	11.700.000
Préstamos para construcción viviendas	594.568	503.034
Otros Préstamos	480.810	480.810
<b>Total</b>	<b>14.087.207</b>	<b>13.096.854</b>

Los “**Préstamos para obras municipales**”, se corresponden con un anticipo a largo plazo concedido al Ayuntamiento de Aras.

El epígrafe “**Préstamos para pastizales y comunales**” se corresponde con el saldo pendiente a 31/12/2014 del préstamo concedido al concejo de Saldise (Olla).

Los “**Préstamos para promoción industrial**” se corresponden con los concedidos a un Ayuntamiento, un concejo y una Mancomunidad, destacando por su importe los del Ayuntamiento de Andosilla (16,9 miles de euros).

En los “**Préstamos para promoción turística**” recoge los concedidos al Ayuntamiento de Tudela (11.250 miles de euros) y al Ayuntamiento de Villava (450 miles de euros).

Los “**Préstamos para construcción viviendas**” corresponden al Ayuntamiento de Tudela en su totalidad.

El epígrafe “**Otros préstamos**” recoge un préstamo al Ayuntamiento de Berriozar por importe de 480.810 euros.

#### **Préstamos Montepío Funcionarios Municipales (cuenta 5420)**

Recoge los importes anticipados del montepío de funcionarios municipales (18.069.704 €), a devolver al ejercicio siguiente; ejercicio en el que se generan nuevos importes anticipados, lo que hace considerar esta cuenta como un préstamo a medio y largo plazo

#### **Préstamos y otros créditos a empresas públicas (cuentas 2420/2522/2570)**

Los “**Préstamos a empresas públicas**” recoge el saldo de financiación de infraestructuras agrarias gestionada en la actualidad por la empresa pública Riegos de Navarra S.A. (1.336.676 €), el anticipo reintegrable a la Fundación Investigación y Desarrollo en Nanotecnología. (300.061 €), el aplazamiento del pago de la enajenación de inmovilizado a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S. A. (NASUVINSA) (18.693.097 €), el anticipo económico en concepto de usos expectantes concedido a CANASA mediante Orden Foral 250/2014 de 4 de agosto. (8.500.000 €) y los intereses devengados con vencimiento a partir del 2027 de dicho anticipo (116.671 €)

#### **Préstamos a largo a empresas privadas (cuentas 2523/2524)**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo 31-12-13</b>	<b>Saldo 31-12-14</b>
Préstamos para venta terrenos	1.256.736	1.058.854
Préstamos a empresas en crisis	1.719.864	1.274.464
Préstamos para promoción viviendas	287.262	264.006
<b>Total</b>	<b>3.263.862</b>	<b>2.597.324</b>

Los “**Préstamos para venta de terrenos**” benefician a un número de 9 empresas, de las que 1 mantiene un saldo pendiente de devolución de 406 miles euros, 3 entre 100 y 200 miles de euros y el resto de menos de 100 miles de euros.

Los “**Préstamos a empresas en crisis**” benefician a 1 empresa con un saldo de 334 miles de euros 3 empresas, que registran un saldo entre 150.000 y 300.000 euros cada una y 4 empresas con un saldo inferior a los 150.000 €.

Los “**Préstamos para promoción de viviendas**” recogen el saldo de promociones de viviendas realizadas por el extinto Instituto de Vivienda de Navarra y gestionadas en la actualidad por la empresa pública NASUVINSA, se corresponde principalmente con un préstamo de 260 mil euros.

#### **Préstamos a medio y largo plazo a familias y empleados (cuentas 252460)**

Recoge los anticipos de nómina del GN, anticipos que ascienden a 438.375 €.

#### **Otros préstamos a medio y largo plazo (cuentas 2529)**

Estas cuentas recogen el saldo vivo de un préstamo a medio y largo plazo a la Real Casa y Colegiata de Roncesvalles (2.250.000 €), un préstamo concedido a la UPNA para el desarrollo del proyecto “Campus Iberus” (886.569 €) y los pagos anticipados, por cuenta de ADIF, para la construcción del Corredor Navarro del T. A. V., que están pendientes de ser conformados por parte la subcomisión técnica establecida en el convenio de colaboración entre la Admón. General del Estado, la Admón. de la CFN y ADIF, de 9 de abril de 2009, para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza- Pamplona (20.078.771 €).

### Inventario de acciones de sociedades públicas de la C.F.N. (cuenta 2501)

Nominal	SITUACION A 31-12-13			ALTAS/BAJAS EN 2014		SITUACION A 31-12-14		
	Nº ACCS. SUSCRITAS	% TOTAL	IMPORTE EN CTA.	Nº ACCS	IMPORTE	Nº ACCS. SUSCRITAS	% TOTAL	IMPORTE EN CTA.
1.000,00 Corporación Pública Empresarial de Navarra	453.537	100,00	471.546.670	43.500	43.500.000			
				4.271	4.271.000			
				-15.000	-15.000.000	486.308	100,00	504.317.670
<b>TOTALES</b>			<b>471.546.670</b>	<b>32.771</b>	<b>32.771.000</b>	<b>486.308</b>	<b>100,00</b>	<b>504.317.670</b>

En esta cuenta se recogen las acciones de las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra definidas en el artículo 2 letra f, de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra.

En el ejercicio 2014 se procede a dos ampliaciones de capital en la Corporación Pública Empresarial de Navarra, la primera en enero de 2014, mediante la emisión de 43.500 acciones de 1.000 euros de nominal cada una y la segunda el 19 de diciembre, mediante la creación de 4.271 acciones de 1.000 euros de nominal cada una, ambas suscritas íntegramente por la Comunidad Foral de Navarra. Así mismo, mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de diciembre de 2014, y Orden Foral 487/2014 se redujo capital de la sociedad pública CEPEN reintegrando al GN 15.000.000 € de las aportaciones de capital realizadas.

### Inventario de otras acciones y participaciones (cuenta 2503)

NOMINAL	TÍTULO	NºACC.	%S/TOT.	IMPORTE	ALTAS/BAJAS EN 2014	ALTAS/BAJAS EN 2014	IMPORTE
AL 31.12.13		AL 31.12.13	AL 31.12.13	AL 31.12.13	Nº ACCS	IMPORTE	AL 31.12.14
1.100,00	TRAGSA	1	0,0034	4.586			4.586
	Fondo Carbono FC2E	246.122	6,5359	2.897.638		1.803 -2.899.441	0
	EUA's European Union Allowances				925	6.151	6.151
	<b>TOTAL</b>			<b>2.902.224</b>		<b>-2.891.487</b>	<b>10.737</b>

Con fecha 12 de diciembre de 2014, se vendieron los CER's por un importe total de 6.153,05 €, a 0,025 € el CER, y se adquirieron 925 EUA's por un importe de 6.151,25 €, a 6,650 € el EUA. La cotización del EUA a fecha 31 de diciembre de 2014 fue de 7,24 €. La pérdida realizada en la venta se cubre con la aplicación a su finalidad de la provisión dotada por un importe de 2.818.886,04 €

### Provisión depreciación de inversiones financieras permanentes (cuenta 2970)

Las provisiones están calculadas según los fondos propios de los estados financieros consolidados presentados por la sociedad pública Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U al cierre del año 2014, la cifra de fondos propios consolidados correspondientes al ejercicio 2013 de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria S. A. (TRAGSA) y el valor de mercado de los 925 EUA's al 31/12/2014. Así mismo se ha dotado una provisión por el 100 % de las aportaciones realizadas por cuenta de ADIF en la construcción del Corredor Navarro del Tren de Alta Velocidad, que habiéndose analizado por la Subcomisión Técnica establecida en el Convenio de Colaboración de 9 de abril de 2009, no han sido conformadas y aprobadas por dicha Subcomisión.

La provisión de 858.059 euros, corresponde en su totalidad al gasto del Corredor Navarro del T. A. V. activado en "Otros créditos a LP Deudor ADIF. TAV" que no han sido conformados por la Subcomisión Técnica establecida en el convenio de colaboración.

## ACTIVO CIRCULANTE

### EXISTENCIAS

Se presenta un cuadro resumiendo los saldos a 31 de diciembre de 2014 de las cuentas de existencias de las sociedades ISPyL y SNS.

Su distribución por conceptos y OOAA es la siguiente:

CTA	CONCEPTO	ISPyL	SNS	TOTAL
371000000	Productos químicos	555.825,38	*987.385,00	1.543.210,38
371000010	Fármacos	0,00	4.975.009,68	4.975.009,68
3711 000000	Material sanitario de consumo	0,00	1.702.509,64	1.702.509,64
3712 000000	Comestibles	0,00	83,35	83,35
3713 000000	Instrum. y pequeño utillaje sanitario	0,00	256.248,46	256.248,46
3714 000000	Instrum. y pequeño utillaje no sanitario	0,00	3.729,69	3.729,69
3715 000000	Ropería	0,00	42.878,64	42.878,64
3717 000000	Otro material consumo y reposición	165,58	401.008,11	401.173,69
	<b>TOTAL</b>	<b>555.990,96</b>	<b>8.368.852,57</b>	<b>8.924.843,53</b>

\*Las existencias de productos químicos soportadas por SNS ascienden a 496.419,93 €, además de estas, figuran en la división ISPyL dentro de SNS unas existencias de 490.965,07 € cuya responsabilidad de gestión corresponde al ISPyL. Al cierre de las Cuentas Generales se está analizando esta circunstancia y planteando las correcciones oportunas, correcciones que se realizarán en el ejercicio 2015.

### DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS

Los deudores de naturaleza presupuestaria suman 834.530.698,94 euros, un 3,52 % más que al cierre del ejercicio de 2013, que a su vez se incrementó un 7,45 % respecto al ejercicio 2012 y este un 12,84 % respecto al ejercicio 2011.

La composición del saldo es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
4311 - Deudores en Departamentos	11.213.267	8.636.760
4310 - Deudores en gestión ordinaria	145.842.477	158.219.623
432& - Deudores con aplazamiento	189.917.826	172.628.471
4360 - Deudores en vía de apremio	480.209.163	514.074.967
4350 - Deudores situac. especiales	20.233.661	20.427.625
<b>Suma deudores</b>	<b>847.416.394</b>	<b>873.987.447</b>
A minorar:		
5852 - Intereses y recargos no devengados	(40.206.835)	(38.336.760)
55&& - Cobros y remesas ptes. Aplicación	(1.063.795)	(1.119.987)
<b>Total deudores presupuestarios</b>	<b>806.145.764</b>	<b>834.530.699</b>
5&&& - Otros deudores	19.759.793	32.314.151
4900 - Provisión para insolvencias	-496.013.350	-528.650.172
<b>Total Deudores</b>	<b>329.892.207</b>	<b>338.194.678</b>

\*Se adapta el ejercicio 2013 a la reclasificación de las cuentas 05 y 09 del CAT

Los denominados "Deudores en gestión ordinaria" se refieren a los de origen tributario, entre los cuales podemos señalar como más significativos los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
Impuesto sobre la renta	22.827.589	32.112.688
Impuesto sobre sociedades	9.428.894	8.418.891
Impuesto sobre el valor añadido	57.875.970	53.366.112

Los deudores en gestión ordinaria aumentan en un 8,49 %, respecto al ejercicio 2013, originando este incremento el de deudores de IRPF con un 40,87% (en el 2013 una disminución del 1,50%), pese a la

disminución los deudores de Sociedades en un 10,71 % (en el 2013 una disminución del 46,79 %); y de los deudores por IVA en un 7,79 % (un aumento del 0,52 % en 2013).

Los deudores en vía de apremio han aumentado en 33,87 millones de euros, es decir, un 7,05 % respecto al 2013. Los deudores con aplazamiento han experimentado una disminución de 17,29 millones de euros, un 9,10 % superior al ejercicio 2013.

El saldo global de deudores presupuestarios supone un 26,08 % de los ingresos corrientes reconocidos en el año 2014, porcentaje similar al del ejercicio anterior (23,89 % en el ejercicio 2013).

En Otros Deudores están incluidos, entre otros, los saldos vivos de los Anticipos de Caja Fija así como operaciones a formalizar interdepartamentales y los saldos deudores de entidades locales en la cuenta de repartimientos.

Siguiendo el mismo criterio de prudencia de ejercicios anteriores, la provisión para insolvencias de los deudores de Hacienda Tributaria de Navarra representan 509,52 millones de euros (476,23 millones de euros en 2013). Además en el ejercicio 2014 se dota provisión de insolvencias, atendiendo a los criterios que determinan el dudoso cobro en el informe del Remanente de Tesorería, del resto de deudores, provisión que asciende a 4,61 millones de euros (5,48 millones de euros en 2013).

Por último, se dota una provisión por el saldo deudor de la cuenta 556100000htn "Operaciones a formalizar CAT" que supone un importe de 14,52 millones de euros (13,67 millones de euros en 2013), dado que se considera que no está debidamente soportado. La provisión total 528,65 millones de euros representa el 60,99 % de los deudores a corto plazo (60,44 % de los deudores a corto plazo en el ejercicio 2013).

Finalmente, de conformidad con el mismo criterio que en ejercicios precedentes y en aplicación del principio de **no compensación**, figuran en el pasivo del balance 287,90 millones de euros, incluidos en la rúbrica "Acreedores presupuestarios" y "Otros acreedores", que corresponden, a devoluciones fiscales pendientes de realizar y a otras posiciones acreedoras pendientes de aplicar al presupuesto.

## INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Su saldo asciende a 17.269,42 euros, cuyo detalle es el siguiente:

Cód. – Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
566 - Fianzas constituidas a corto plazo	15.720	17.269
574 – Inversiones financieras a corto	0	0
<b>Total</b>	<b>15.720</b>	<b>17.269</b>

El saldo deudor de las cuentas 520 "Líneas de crédito", se incorporan al apartado IV "Treasorería", del activo del balance.

## TESORERÍA

El efectivo y activos líquidos equivalentes asciende al cierre del ejercicio a 165.715.367,47 € frente a un saldo al cierre del ejercicio anterior de 123.152.931,35 €. El incremento de efectivo y activos líquidos al cierre del ejercicio, respecto al cierre del ejercicio anterior, ha sido de 42.562.436,12 €. En el cierre del ejercicio 2013 se obtuvo una reducción de 66.331.475,92 € respecto al cierre del ejercicio 2012.

El incremento de efectivo y activos líquidos al cierre del ejercicio, respecto al cierre del ejercicio anterior, de 42.562.436,12 €, se debe a que se han activado cuentas que al cierre del ejercicio anterior carecían de correlación contable, con un saldo al 31/12/2014 de 9.756.312,98 €. La contrapartida de esta activación han sido Acreedores No Presupuestarios en un importe de 2.845.046,45 €, Ingresos Pendientes de Aplicar en un importe de 984.983,68 €, Reintegros Ejercicio Corriente en un importe de 4.868.673,34 € y Resultado de Ejercicios Anteriores en un importe de 1.057.609,51 €.



### Bancos e instituciones de crédito. Cuentas Financieras

Presentan un saldo deudor de 155.669.285,59 euros, corresponde a fondos situados en cuentas de inversión en distintas entidades financieras; este saldo supone un aumento, respecto al presentado a 31-12-2013, de 34.555.517,58 euros.

La distribución del saldo entre las distintas entidades financieras es la siguiente:

Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
SABADELL-ATLÁNTICO	6.407	9.517.421
BANKINTER	8.003.298	9.907.895
SANTANDER	50.762.832	59.936.100
ESPAÑOL DE CREDITO	585	0
CAIXABANK	54.331.975	71.059.238
LABORAL POPULAR	271	800
POPULAR ESPAÑOL	3.000.000	3.724.594
CAJA RURAL	5.001.469	700.369
BBVA	4.295	127.913
IBERCAJA	1.966	694.954
PASTOR	670	0
<b>Total</b>	<b>121.113.768</b>	<b>155.669.286</b>

### Bancos e instituciones de crédito. Cuentas Operativas.

Presenta un saldo deudor de 289.768,90 euros frente al saldo deudor de 2.039.163,34 euros que presentaba a 31-12-13.

La distribución y movimientos de fondos líquidos durante el año 2014, han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO 31-12-2014
5709000000 CAJA NAVARRA 73492 (TRANSITORIA)	-38	0	0	-38
5710004000 BANKINTER C/C	662	147.204.843	147.204.586	919
5200004000 BANKINTER LINEA CTO	111.704	0	111.704	0
5710008000 BANCO SANTANDER C/C	762	683.358.575	683.357.020	2.317
5200008000 B SANTANDER LINEA CTO	666.530	1.504.598.516	1.505.256.070	8.977
5200008001 B SANTANDER LINEA CTO	5.232	0	5.232	0
5719008000 B SANTANDER (TRANSITORIA)	0	845.435.115	845.435.107	8
5710011000 DEUTSCHE BANK C/C	295	72.990.468	72.989.837	926
5710013000 BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO C/C	148	12.661.272	12.661.420	0
5719013000 B. ESPAÑOL DE CREDITO (TRANSITORIA)	43	17.979.005	17.979.048	0
5710022000 CAIXA C/C	1.224.028	2.634.419.473	2.635.403.766	239.735
5719022000 CAIXA (TRANSITORIA)	0	4.235.724.690	4.235.724.579	111
5710023000 CAJA LABORAL POPULAR C/C	552	316.322.435	316.322.087	901
5719023000 CAJA LABORAL POPULAR (TRANSITORIA)	0	510.058.147	510.057.809	338
5710028000 CITIBANK C/C	589	815.626	815.937	278
5710032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL C/C	215	333.042.138	333.041.605	747
5719032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL TRANSITORIA	35	407.599.691	407.599.726	0
5710034000 CAJA RURAL C/C	977	900.915.296	900.915.697	576
5719034000 CAJA RURAL (TRANSITORIA)	18	1.356.555.559	1.356.555.577	0
5710040000 BARCLAYS BANK C/C	444	26.460.575	26.460.160	860
5710047000 BANCO BILBAO VIZCAYA, ARGENT C/C	7.758	759.700.733	759.705.851	2.641
5710049000 CAJA DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA C/C	1.407	40.595.901	40.597.303	6
5710051000 BANKOIA S.A. C/C	54	24.151.312	24.150.380	985
5710052000 BANCO PASTOR C/C	10.185	25.606.088	25.616.273	0
5710053000 BANKIA C/C	597	30.349.305	30.349.132	769

5719053000	BANKIA (TRANSITORIA)	920	39.832.763	39.833.357	327
5710059000	BANCO DE SABADELL, ATLANTICO C/C	1.397	427.902.438	427.902.784	1.052
5710060000	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA C/C	550	3.649.428	3.627.418	22.560
5710061000	LLOYDS BANK C/C	368	99.721	100.089	0
5710062000	CAJA ESPAÑA C/C	132	7.192.673	7.192.459	346
5710065000	CAJA DE SALAMANCA Y SORIA C/C	212	4.080.516	4.080.581	147
5710066000	BANCO ESPIRITO SANTO C/C	97	9.511.060	9.510.955	201
5719066000	BANCO ESPIRITO SANTO (TRANSITORIA)	30	9.736.941	9.736.971	0
5710069000	BANCO GALLEGO C/C	172	73.785	73.956	0
5710070000	BILBAO BIZKAIA CUTXA C/C	107	19.720.629	19.719.212	1.524
5710071000	CAJA DE ARQUITECTOS C/C	463	788.449	788.236	676
5710073000	CAIXANOVA C/C	594	3.528.851	3.528.932	512
5710075000	BANCO CAIXA GERAL C/C	910	78.205	79.000	114
5710077000	BANCO POPULAR HIPOTECARIO C/C	72	7.820.633	7.820.000	705
5710078000	CAJAMAR C/C	940	2.508.221	2.509.000	161
5719079000	EVOBANCO C/C	0	657.386	657.000	386
<b>* TOTAL</b>		<b>2.039.163</b>	<b>15.423.726.462</b>	<b>15.425.475.856</b>	<b>289.769</b>

### Bancos e instituciones de crédito. Cuentas Especiales de Ingresos.

Estas cuentas recogen los saldos, a 31 de diciembre de 2014, en 424 cuentas corrientes no contempladas en el sistema contable.

Presentan un saldo deudor de 9.756.312,98 € euros que se han activado con la contrapartida de Acreedores No Presupuestarios en un importe de 2.845.046,45 €, Ingresos Pendientes de Aplicar en un importe de 984.983,68 €, Reintegros Ejercicio Corriente en un importe de 4.868.673,34 € y Resultado de Ejercicios Anteriores en un importe de 1.057.609,51 €.

CÓDIGO/CUENTA	SALDO 31-12-2014
5710999001 CUENTAS ESPECIALES INGRESOS. IPA.	872.959
5710999002 CUENTAS ESPECIALES INGRESOS. ANP.	438.641
5710999005 CUENTAS ESPECIALES INGRESOS. IPA. EDUCACIÓN	112.025
5710999006 CUENTAS ESPECIALES INGRESOS. ANP. EDUCACIÓN	8.526
5710999007 CUENTAS GESTIÓN Y COMEDOR. EDUCACIÓN	8.324.163
<b>* TOTAL</b>	<b>9.756.313</b>

CONCILIACION BANCARIA A 31-12-2014

CUENTAS CORRIENTES

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE		AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
5710004000	BANKINTER	919,00		0,00	919,00	919,00	
5710008000	BANCO SANTANDER	2.316,64		0,00	2.316,64	2.316,64	
5710011000	DEUTSCHE BANK	925,96		0,00	925,96	925,96	
5710022000	CAIXABANK	239.735,42		0,00	239.735,42	239.735,42	
5710023000	CAJA LABORAL POPULAR	900,68		31,15	931,83	931,83	
5710028000	CITIBANK	278,37		0,00	278,37	278,37	
5710032000	BANCO POPULAR ESPAÑOL	747,23		0,00	747,23	747,23	
5710034000	CAJA RURAL	576,45		0,00	576,45	576,45	
5710040000	BARCLAYS BANK	860,09		0,00	860,09	860,09	
5710047000	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA	2.640,98		0,00	2.640,98	2.640,98	
5710049000	CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA	5,62		0,00	5,62	5,62	
5710051000	BANKOA SA	985,01		0,00	985,01	985,01	
5710053000	BANKIA	769,37		0,00	769,37	769,37	
5710059000	SABADELL-ATLANTICO	1.051,89		0,00	1.051,89	1.051,89	
5710060000	CAIXA CATALUNYA	22.560,10		-33,00	22.527,10	22.527,10	
5710062000	CAJA ESPAÑA	346,31		0,00	346,31	346,31	
5710065000	CAJA DE SALAMANCA Y SORIA	146,64		0,00	146,64	146,64	
5710066000	BANCO ESPIRITO SANTO	201,38		0,00	201,38	201,38	
5710070000	BILBAO BIZKAIA KUTXA	1.524,29		0,00	1.524,29	1.524,29	
5710071000	CAJA DE ARQUITECTOS Y COOPER	676,08		0,00	676,08	676,08	
5710073000	CAIXANOVA	512,07		0,00	512,07	512,07	
5710075000	BANCO CAIXA GERAL	114,43		0,00	114,43	114,43	
5710077000	BANCO POPULAR HIPOTECARIO	704,85		0,00	704,85	704,85	
5710078000	CAJAMAR	161,38		0,00	161,38	161,38	
5710079000	EVO BANCO	385,54		0,00	385,54	385,54	
	<b>TOTAL</b>	<b>280.045,78</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,85</b>	<b>280.043,93</b>	<b>280.043,93</b>	<b>0,00</b>

**AJUSTES:**

**5710023000 CAJA LABORAL POPULAR: la diferencia de 31,15€ corresponde a:**

abono erróneo el 31/12/2014 en concepto de devolución de pago y  
cargado en cuenta el 08/01/2015

31,15  
**TOTAL 31,15**

**5710060000 CAIXA CATALUNYA: la diferencia de 33,00€ corresponde a:**

cargo efectuado el 30/12/2014 y abonado el 02/01/2015

33,00  
**TOTAL 33,00**

CONCILIACION BANCARIA A 31-12-2014

CUENTAS TRANSITORIAS

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE	
		DEUDOR	ACREEDOR
5709000000	CAJA NAVARRA 73492		-37,80
5719008000	BANCO SANTANDER	8,16	
5719022000	CAIXABANK	110,86	
5719023000	CAJA LABORAL POPULAR	338,00	
5719053000	BANKIA SA	326,77	
	<b>TOTAL</b>	<b>783,79</b>	<b>-37,80</b>

SALDO CONTABLE:

<b>5709000000 CAJA NAVARRA 73492: el saldo de -37,80€ corresponde a:</b> descuadre 2011 pendiente de identificar:	-37,80
<b>TOTAL</b>	<b>-37,80</b>
<b>5719008000 BANCO SANTANDER: el saldo de 8,16€ corresponde a:</b> devolución de un pago, ordenado el 27,11,2014 al acreedor 10562275, contabilizado el 14,01,2015:	8,16
<b>TOTAL</b>	<b>8,16</b>
<b>5719022000 CAIXA: el saldo de 110,86€ corresponde a:</b> devolución de un pago, ordenado el 27,11,2014 al acreedor 10508783, contabilizado el 09,01,2015:	110,86
<b>TOTAL</b>	<b>110,86</b>
<b>5719023000 CAJA LABORAL POPULAR: el saldo de 338,00€ corresponde a:</b> devolución de un pago, ordenado el 30,12,2014 al acreedor 10073458, contabilizado el 14,01,2015:	338,00
<b>TOTAL</b>	<b>338,00</b>
<b>5719053000 BANKIA: el saldo de 326,77€ corresponde a:</b> devolución de un pago, ordenado el 30,12,2014 al acreedor 10921807, contabilizado el 05,01,2015: devolución de un pago, ordenado el 30,12,2014 al acreedor 10115363, contabilizado el 05,01,2015:	38,28 288,49
<b>TOTAL</b>	<b>326,77</b>

CUENTAS DE INVERSION

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE			AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR				DEUDOR	ACREEDOR
5770003001	SABADELL-ATLANTICO	9.517.421,25		0,00	9.517.421,25	9.517.421,25		
5770004002	BANKINTER	9.907.895,32		0,00	9.907.895,32	9.907.895,32		
5770008001	BANCO SANTANDER	59.936.100,10		0,00	59.936.100,10	59.936.100,10		
5770022001	CAIXABANK	71.059.238,22		0,00	71.059.238,22	71.059.238,22		
5770023001	CAJA LABORAL POPULAR	799,93		0,00	799,93	799,93		
5770032001	BANCO POPULAR ESPAÑOL	3.724.594,37		0,00	3.724.594,37	3.724.594,37		
5770034001	CAJA RURAL	700.369,16		0,00	700.369,16	700.369,16		
5770047001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	127.912,93		0,00	127.912,93	127.912,93		
5770049001	CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA	694.954,31		0,00	694.954,31	694.954,31		
	<b>TOTAL</b>	<b>155.669.285,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>155.669.285,59</b>	<b>155.669.285,59</b>	<b>0,00</b>	

CUENTAS DE CRÉDITO

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE			AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR				DEUDOR	ACREEDOR
5200008000	BANCO SANTANDER 200 MILLONES	8.977,13		0,00	8.977,13	8.977,13		
	<b>TOTAL</b>	<b>8.977,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.977,13</b>	<b>8.977,13</b>	<b>0,00</b>	

Las conciliaciones se requieren en función de la contabilización de algunos cobros y pagos con fecha de documento contable (fecha de operación) que no coincide con la fecha valor de anotación en los extractos de las cuentas corrientes. Cuentas Corrientes y Transitorias:

## PASIVO

### FONDOS PROPIOS

#### PATRIMONIO

Asciende a 246.543.170,15 euros después de aplicar los resultados del año 2012.

#### RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo deudor de esta cuenta, por importe de 256.095.176,43 euros, informa del resultado negativo del ejercicio 2013 y de correcciones contables registradas con saldo acreedor a dicha cuenta (1.360.630,77 €).

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO

Presenta un resultado negativo de 88.308.160,66 euros frente al resultado negativo de 257.455.807,20 euros de 2013. Dicho resultado es el reflejo de las operaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias que implican variación de los fondos propios. De ahí la no coincidencia con el resultado de la liquidación presupuestaria (Saldo Presupuestario Ajustado positivo de 71.606.927 €), cuyo calculo viene determinado exclusivamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el ejercicio (incluida la concertación de pasivos financieros), con la consiguiente corrección proveniente de las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones de financiación anuales en gastos con financiación afectada.

### ACREEDORES A LARGO PLAZO

Las deudas a largo plazo importan 2.447.634.156,68 euros, y suponen un incremento de 157,18 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

#### EMISION DE OBLIGACIONES

La cuenta recoge la situación de la Deuda Pública de Navarra al cierre del ejercicio, en aquella parte de las emisiones con vencimiento a largo plazo.

El importe de dicha rúbrica se eleva a 1.759.500.148,53 euros, habiendo aumentado en 99,00 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Ello ha sido debido a la emisión de 14 de febrero de 2014 con vencimiento a 14 de febrero de 2022, con un nominal de 140 millones de euros y un desembolso de 139.713.000,00 €, la emisión de 14 de febrero de 2014 con vencimiento a 14 de febrero de 2024, con un nominal de 88.800.000,00 € y un desembolso de 88.569.120,00 € y la emisión de 28 de noviembre de 2014 con vencimiento a 28 de noviembre de 2023, con un nominal desembolsado de 121 millones de euros.

En el ejercicio 2014 se ha reclasificado a corto plazo, deuda con vencimiento en 2015 por importe de 250.712.526,05 €.

Por último el saldo se ha incrementado, como consecuencia de la aplicación del criterio de valoración a coste amortizado, en un importe de 431.504,95 €.

El total de deuda viva, a largo plazo, al cierre, resulta ser para los distintos años:

Saldo al 31.12.14	1.759.500.149€.
Saldo al 31.12.13	1.660.499.050 €.
Saldo al 31.12.12	1.433.354.694 €.
Saldo al 31.12.11	1.300.334.192 €.

Las emisiones vivas al 31.12.2014, con vencimiento a largo plazo, y sus intereses explícitos devengados, son las siguientes:

Emisión	Importe nominal	Amortiz.	Interés	Intereses 14
23-XI-06 Obligaciones	207.190.000	23-XI-2021	4,000%	8.287.600
31-X-08 Obligaciones	60.000.000	31-X-2018	4,875%	2.925.000
30-IX-09 Obligaciones	95.380.000	30-IX-2019	4,200%	4.005.960
17-II-10 Obligaciones	293.000.000	17-II-2017	3,875%	11.353.750
17-II-10 Obligaciones	219.000.000	17-II-2020	4,300%	9.417.000
24-II-11 Obligaciones	204.000.000	24-II-2016	5,529%	11.279.160
04-III-11 Obligaciones	35.000.000	04-III-2016	5,250%	1.837.500
09-VI-11 Obligaciones	180.000.000	09-VI-2018	5,800%	10.440.000
29-I-13 Obligaciones	50.000.000	30-VI-2016	4,200%	2.100.000
05-II-13 Obligaciones	20.000.000	05-II-2019	4,929%	985.800
20-VI-13 Obligaciones	40.000.000	20-VI-2019	4,075%	1.630.000
19-XII-13 Obligaciones	15.000.000	31-I-2024	4,250%	637.500
14-II-14 Obligaciones	140.000.000	14-II-2022	3,587%	4.402.674
14-II-14 Obligaciones	88.800.000	14-II-2024	3,950%	3.075.156
28-XI-14 Obligaciones	121.000.000	28-XI-2023	2,033%	229.144
<b>Total</b>	<b>1.768.370.000</b>			<b>72.606.244</b>

De los intereses devengados en 2014, un importe de 477.597,22 € se corresponden con compensación de cupón corrido cobrado en las emisiones o reaperturas.

Además de dichos intereses se devengaron 1.095.000 euros correspondientes a la emisión de 30.000.000 euros con vencimiento a 10 de febrero de 2015, 4.975.200 euros de la emisión de 138.200.000 euros con vencimiento el 28 de abril de 2015 y 4.797.000 euros de la emisión de 82.000.000 euros con vencimiento el 16 de noviembre de 2015, reclasificadas a corto plazo, por lo que el total de intereses abonados fue de 83.473.444 euros.

La evolución del total de Deuda pública viva (valoración a coste amortizado), a largo plazo, en relación con los derechos reconocidos de los capítulos I al V se sitúa en el 54,98 % elevándose a los niveles más altos de los últimos años, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Ejercicio	Importe	Ingresos corrientes	%
2014	1.759.500.149	3.200.084.611	55,0
2013	1.660.499.050	3.140.378.902	52,9
2012	1.433.354.694	3.152.840.261	45,5
2011	1.300.334.192	3.506.532.846	37,1
2010	952.637.594	3.744.774.554	25,4
2009	600.224.616	3.846.085.150	15,6

## OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

La situación de esta rúbrica del Balance es la siguiente:

Cód. – Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
1700 – Prestamos con entidades financieras	306.600.000	365.400.000
1700 – Prestamos con el B. E. I.	300.000.000	300.000.000
1710 - Deudas con la Seguridad Social	9.783.241	9.685.871
1710 – Prestamos con el Sector Público	13.086.506	12.578.729
1800 - Fianzas recibidas largo plazo	489.220	469.408
<b>Total</b>	<b>629.958.967</b>	<b>688.134.008</b>

Los “Prestamos con entidades financieras”, se corresponden con los aprobados en el ejercicio 2011 con las Ordenes Forales 27, 28, 29, 199, 200 y 201 de 2011, en ejecución de los Acuerdos de Gobierno de 7 de febrero y de 16 de mayo. Dichos préstamos se formalizan el 3 de marzo y el 2 de diciembre. Durante el ejercicio 2012 mediante Orden Foral 465/2012, de 20 de junio, se establecen las condiciones del contrato de dos operaciones financieras con el Banco de Santander, por importe de 100.000.000 € cada una. En el ejercicio 2013 se conciertan mediante ordenes forales 207/2013 y 404/2013 dos préstamos por importe de 25 y 15 millones y con vencimiento en el ejercicio 2019 (amortización Bullet), por último en el ejercicio 2014

mediante Orden Foral 24/2014 de 4 de febrero se establecen las condiciones de un préstamo con el Banco de Santander, por importe de 128 millones de euros, con vencimiento en el ejercicio 2024 (amortización Bullet) y mediante Orden Foral 467/2014 de 28 de noviembre se establecen las condiciones de un préstamo con Bankoa S. A., por importe de 15 millones de euros, con vencimiento en el ejercicio 2023 (amortización Bullet). La minoración de saldos respecto al 31/12/2013 se corresponde con la amortización con vencimiento en el ejercicio 2014.

El **“Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones”**, se corresponde con el desembolso del primer tramo de un préstamo del B.E.I. con destino al proyecto Navarra Human Capital. El desembolso, con fecha 3 de abril de 2009, supone 90 millones de euros de los 200 millones de euros que supone el contrato de financiación firmado, a un interés de 3,064 % y con vencimiento de la amortización en 2024.

En el ejercicio 2010 mediante Orden Foral 74/2010, de 1 de junio, se dispone un segundo desembolso, por importe de 110 millones de euros a un interés de euribor 6 meses más un margen del 0,141% y con vencimiento el 4 de junio de 2025. Así mismo en dicho ejercicio, mediante Orden Foral 179/2010 de 14 de diciembre, se dispone el desembolso de 100 millones de euros del préstamo formalizado con el B.E.I para la financiación de determinadas actuaciones del Plan Navarra 2012, el tipo de interés revisable es del 2,423% y el vencimiento de la amortización el 10 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2014 se firma un contrato de novación, provocado por la pérdida de calificación crediticia de la Comunidad Foral y se determina un incremento de los intereses mencionados.

La **“Deuda con la Seguridad Social”** recoge una deuda del SNS con la Tesorería de la Seguridad Social, susceptible de sucesivas ampliaciones en sus periodos de carencia y moratorias y sujeta a compensación con las devoluciones a recibir por los abonos indebidos de cuotas de la seguridad social.

En el ejercicio 2013, se realizaron compensaciones por importe de 550,15 € que no se contabilizaron en el saldo (la comunicación llegó una vez cerrado el ejercicio, junio de 2014, y dada su importancia relativa se decide registrar el ajuste en 2014). Así mismo durante el ejercicio 2014 se han registrado compensaciones con devoluciones de ingresos indebidos por un importe de 96.819,47 €.

Los **“Préstamos con el sector público”**, se corresponden con un préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe de 7.143.600 €, sin intereses, a 15 años con 3 de carencia (amortizado en 2012, 2013 y 2014 por un total de 450.000 €), con un préstamo del Ministerio de Educación y Ciencia por un importe de 375.284 € a 14 años, con 2 de carencia (amortizado a 31/12/2014 en 125.094,68 €). Ambos con fecha de formalización del 28 de diciembre de 2008. En el ejercicio 2009 se formalizó un nuevo préstamo con el Ministerio de Ciencia e Innovación, para el fomento de parques científicos y tecnológicos; su importe asciende a 2.729.849 €, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, con 3 de carencia (amortizado a 31/12/2014 en 682.462,23 €). El 15 de enero de 2010 se desembolsan 3 millones de euros acordados en el “Convenio para la financiación de proyectos de campus de excelencia internacional 2010 Universidad de Navarra”, dicho préstamo se otorga, por el Ministerio de Educación, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia (amortizado a 2014, 500.000 €). En marzo de 2011 se recibe un préstamo de 850.000 €, en función del convenio con el Ministerio de Educación para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, a un interés del 1,414 %, con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia; los intereses devengados anualmente incrementan el importe del préstamo, (el saldo al cierre 2014 es de 818.259,47 €), se amortiza en 12 anualidades la primera de las cuales ha sido en el ejercicio 2014. Por último, en octubre de 2014 se recibe un préstamo para la financiación de la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional Básica por un importe de 269.293,63 €

La cuenta **“Fianzas y otros recibidas a largo plazo”** tiene tres subdivisionarias cuyos saldos y evolución han sido los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
Arrendamientos C.P.U.	390.110	367.605
Contratos de suministro	99.110	99.110
Opción compra fincas rusticas	0	6.816

La Cámara de la Propiedad Urbana se disolvió en el año 1997, absorbiendo el Gobierno de Navarra la totalidad de sus derechos y obligaciones, estando entre éstas últimas la devolución de aquellas fianzas depositadas en ella como consecuencia de la celebración de arrendamientos de fincas.

## ACREEDORES A CORTO PLAZO

### EMISIÓN DE BONOS E INTERESES DEVENGADOS CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO

Los bonos con vencimiento en el ejercicio 2015 suponen un importe de 250.712.526,05 euros y los intereses devengados con vencimiento a corto plazo, suponen un importe de 53.583.312,37 euros, los generados por deuda pública y un importe de 8.153.412,49 euros, los generados con entidades financieras..

### ACREEDORES

Su importe es de 548.016.747,06 euros frente a los 514.559.801,65 euros del ejercicio anterior. Su composición es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
41&& - Libramientos pendientes de pago	145.160.303	203.099.364
4020 - Resultas de gastos ejercicio corriente	30.984.092	23.207.222
402& - Resultas gastos años anteriores	7.305.194	6.355.771
4090 - Acreed pendientes de aplicar al presupt	972.499	3.655.645
4200 - Acr. dev.ingresos ( saldos acreedores )	137.146	26.808
43&& -Deud. tributarios ( saldos acreedores )	284.686.501	264.355.532
4661 - Acreedores cuenta repartimientos	6.026.218	8.529.806
47&& -Entidades públicas acreedoras	2.768.143	2.862.132
5600 - Fianzas y depósitos recibidos	3.029.853	3.202.050
414/554/556 -Otros acreedores	33.489.853	32.722.418
<b>Total</b>	<b>514.559.802</b>	<b>548.016.747</b>

En el ejercicio 2014 aumenta, 33,46 millones de euros, el saldo de la cuenta acreedores, teniendo origen este aumento, en dos evoluciones contrapuestas: por una parte en el aumento de los acreedores por pagos ordenados (57,94 millones de euros), acreedores pendientes de aplicar al presupuesto (2,68 millones de euros) y acreedores Cuenta de Repartimientos (2,50 millones de euros) y por otra parte por la disminución en el saldo acreedor de acreedores por resultas (8,73 millones de euros), y Acreedores Tributarios (20,33 mill de euros).

El saldo acreedor de deudores tributarios, se corresponde con devoluciones de ingreso aprobadas en gestión tributaria, minoradas de los derechos liquidados en el ejercicio y pendientes de ordenación del pago; con relación a su origen por tipos de impuestos, los deudores tributarios con saldos acreedores más significativos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-13	Saldo 31-12-14
Impuesto sobre la renta	6.670.877	3.947.950
Impuesto sobre sociedades	76.856.995	67.627.830
Impuesto sobre el valor añadido	179.819.701	174.020.185

En este ejercicio, los acreedores que surgen del gasto sanitario por existencias y suministros (modulo MM), que no se han imputado a la liquidación presupuestaria de 2014, ascienden a 874.556,41 euros, disminuyendo en relación a los importes del ejercicio 2013 de 972.498,86 euros. La puesta en marcha del nuevo Registro de Facturas, ha permitido reflejar facturas pendientes de aplicar al presupuesto por importe de 2.781.088,29 euros

La distribución y movimientos de estas cuentas durante el año 2014, han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO ACREEDOR EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO ACREEDOR ACTUAL
<b>413* (MM) Acreedores Pendientes de Aplicar al Presupuesto</b>	<b>972.499</b>	<b>335.990.483</b>	<b>335.892.541</b>	<b>874.556</b>
<b>413* (RF) Acreedores Pendientes de Aplicar al Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>292.191.726</b>	<b>294.972.815</b>	<b>2.781.088</b>



## **Comentarios a la Cuenta de Resultados**

## COMENTARIOS A LA CUENTA DE RESULTADOS

La presentación y clasificación de las partidas que componen la Cuenta de Resultados atiende a los mismos criterios establecidos en las Cuentas Generales de ejercicios anteriores. El origen fundamental de los importes proviene de la ejecución presupuestaria del ejercicio corriente, toda vez que existe una relación directa entre las partidas presupuestarias y su correspondiente imputación tanto a cuentas de balance como de la cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios de imputación de las diferentes partidas presupuestarias a las cuentas que componen los ingresos y gastos de explotación, podemos presentar la Cuenta de Resultados del ejercicio de la forma siguiente:

(en miles de euros)

ORIGEN DE LAS CUENTAS	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
1.- Imputación presupuestaria directa a la cuenta de resultados del ejercicio	3.216.748	3.277.043	-60.295
2.- Regularizaciones indirectas con origen presupuestario.....		48.941	-48.941
3.- Otras varias.....	77.409	56.481	+20.918
<b>TOTALES</b>	<b>3.294.157</b>	<b>3.382.465</b>	<b>-88.308</b>

La evolución del Resultado del ejercicio en los ocho últimos años ha sido la siguiente

(miles de euros)

Año	Positivo	Negativo
2007	254.849	
2008		363.788
2009		424.977
2010		299.949
2011		262.528
2012		385.434
2013		257.456
2014		88.308

### IMPUTACIÓN DIRECTA POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Aquí se reflejan los importes, tanto de ingresos como de gastos, cuya procedencia es la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

Todas las operaciones realizadas en la ejecución del Presupuesto, por lo que respecta a los capítulos económicos incluidos en este concepto, han tenido el correspondiente reflejo en la Cuenta de resultados. En lo referente a los ingresos, la ejecución proviene básicamente de los capítulos económicos I, II, III, IV, V y VII mientras que en el área de gastos su ejecución tiene origen en los capítulos I, II, III, IV y VII.

De ahí que para el análisis y comentarios sobre el contenido y evolución de los conceptos incluidos en esta apartado nos remitamos a la referencia expresa recogida en la Memoria General de los Presupuestos, parte integrante asimismo de las Cuentas Generales de Navarra.

### REGULARIZACIÓN INDIRECTA CON ORIGEN PRESUPUESTARIO.

Al cierre del ejercicio se efectúan diversas regularizaciones con origen, principalmente, en la ejecución del capítulo VI del Presupuesto de gastos. Se trata de operaciones relativas a inversiones no inventariables, sobre todo las que corresponden a adquisiciones y obras en bienes de dominio público.

La contabilización definitiva de los bienes incluidos en este apartado se lleva a cabo en las cuentas de Resultados extraordinarios del ejercicio.

### OTRAS IMPUTACIONES A CUENTAS DE RESULTADOS.

Se incluyen en este apartado básicamente las operaciones que no tienen su origen en la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

El capítulo de gastos contiene las operaciones de anulación, total o parcial, de derechos devengados en años anteriores, así como otras regularizaciones diversas (23,84 millones de euros) y la cobertura de deudores de dudoso cobro, a la que se aplican 32,64 millones de euros.

El capítulo de ingresos recoge beneficios por la anulación de anulaciones de derechos y la anulación de acreedores de otros ejercicios, así como las coberturas de inversiones financieras aplicadas a su finalidad (70,66 millones de euros).

---

**Capacidad o Necesidad de Financiación**

## DÉFICIT/SUPERÁVIT SECTOR PÚBLICO FORAL 2014

Millones de euros

<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-102,5</b>
- Derechos reconocidos	3.337,6
- Obligaciones reconocidas	3.440,1
<b>1.- Administración general y sus Organismos Autónomos</b>	<b>-104,2</b>
- Derechos reconocidos	3.249,7
- Obligaciones reconocidas	3.353,9
<b>2.- Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo y Consejo de Navarra</b>	<b>0,6</b>
- Derechos reconocidos	16,2
- Obligaciones reconocidas	15,6
<b>3.- Universidad Pública de Navarra</b>	<b>1,1</b>
- Derechos reconocidos	71,7
- Obligaciones reconocidas	70,6
<b>II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-66,2</b>
<b>Por aplicación de las normas del SEC-95</b>	
1a.- Aportación Convenio Económico	+35,1
1b.- Transf. de la Admon Central y Seguridad Social	+1,0
1c.- Transferencias internas	+0,4
2.- Transferencias de Fondos Comunitarios	+0,9
3.- Recaudación incierta	-70
4.- Céntimo sanitario (devengo devolución a realizar en 2015)	-11
5.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,1
6.- Ajuste por inversiones a través de APP	3,1
7.- Ajuste por intereses devengados y no vencidos	-10,2
8.- Ajuste TAV por anticipos de obras ADIF	-16,5
9.- Ajuste por avales ejecutados	-3,3
10.- Acreedores por devolución de ingresos (aplicación criterio devengo)	+45,5
11.- Otros ajustes (aportaciones financieras empresas)	-41,3
<b>III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP (*)</b>	<b>19,2</b>
<b>IV. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (I a III)</b>	<b>-149,5</b>

## II.1.- APORTACIÓN CONVENIO ECONÓMICO y OTRAS TRANSFERENCIAS CON LA ADMON. DEL ESTADO

a) Aportación Convenio Económico	
I. Gasto contabilizado	555,8
II. Abonos realizados	520,7
III. Ajuste (I-II)	35,1
b) Transferencias Estado (Admon Estado, SPEE, SS y OO.AA.)	
I. Ingresos contabilizados Gobierno Navarra	63,8
II. Transferencias según Estado	64,8
III. Ajuste (I-II)	1,0
c) Transferencias internas (Ajuste UPNA por diferencia de contabilización de subvenciones de Gobierno de Navarra)	0,4

## II.2.- TRANSFERENCIAS DE FONDOS COMUNITARIOS

<b>I. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	
<b>* FEDER</b>	<b>1,4</b>
- Unión Europea	1,4
- Comunidad Autónoma	0
<b>* FONDO SOCIAL EUROPEO</b>	<b>1,7</b>
- Unión Europea	2,4
- Comunidad Autónoma	0,7
<b>* FEADER</b>	<b>0,3</b>
- Unión Europea	11,2
- Comunidad Autónoma	10,9
<b>* FONDO COHESIÓN</b>	<b>-2,4</b>
- Unión Europea	0
- Comunidad Autónoma	2,4
<b>* OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>-0,2</b>
- Unión Europea	1,2
- Comunidad Autónoma	1,4
<b>II. AJUSTE TOTAL</b>	<b>0,9</b>

### II.3.- RECAUDACIÓN INCIERTA

<b>IMPUESTOS Y TASAS (capítulos 1, 2 y 3)</b>	
I. Derechos liquidados	3.153,2
II. Cobros totales (corrientes y cerrados)	3.083,2
III. Ajuste por diferencia	-70

### II.5.- OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PTO.

I. SALDO A 31/12/2013	3,8
II. SALDO A 31/12/2014	3,7
III. AJUSTE PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO (I-II)	0,1

### II.6.- AJUSTE POR INVERSIONES A TRAVÉS DE APP

I. Autovía A-21 del Pirineo	1,4
II. Zona regable del Canal de Navarra	1,7
III. AJUSTE TOTAL	3,1

### II.7.- AJUSTE POR INTERESES

I. Intereses presupuestarios	104,9
II. Intereses devengados financieramente	115,1
III. AJUSTE TOTAL	-10,2

### II.8.- AJUSTE TAV POR OBRAS ADIF

I. Inversión realizada Gobierno Navarra	19,1
II. Aportación ADIF para financiar obras realizadas	35,6
III. AJUSTE TOTAL	-16,5

## II.11.- OTROS AJUSTES

I. Incremento capital CPEN (Corporación Pública Empresarial Navarra)	32,8
II. Préstamo a Canal de Navarra SA	8,5
III. AJUSTE TOTAL	-41,3

## III.- OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN APORTADA POR CADA UNIDAD:	
* Corporación Pública Empresarial, S.L.U.	-2,6
* Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	12,9
* Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.	-1,5
* Gestión Ambiental de Navarra, S.A.	0,1
* Navarra Deporte y Ocio, S.L.	1,7
* Centro Navarro Aprendizaje de Idiomas, S.A.	0
* Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.	0,7
* Centro Europeo de Empresas e Innovación.	2,8
* Trabajos Catastrales, S.A.	0,6
* Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	7,0
* Start Up, S.A.	-0,1
* Fundación CENER-CIEMAT	-0,1
* Fundación CRANA	-0,3
* Fundación Itoiz	-0,3
* Fundación Miguel Servet	-0,3
* Fundación Navarra para la Calidad	0,1
* Fundación Pablo Sarasate	-0,6
* Fundación Conservación Patrimonio Histórico de Navarra	-0,7
Total de unidades	19,2

<b>TOTAL</b>	<b>19,2</b>
--------------	-------------



---

## **Análisis de indicadores financieros y patrimoniales**

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

Indicadores presupuestarios.

Indicadores económico/financieros.

Indicadores patrimoniales.

Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

### Gastos

		2013	2014
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	91,89%	95,98%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	95,28%	94,83%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	5.715 euros	5.936 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	38,66%	38,80%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	418 euros	340 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	4.836 euros	4.894 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	9,02%	22,77%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	26,07%	25,10%
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	4,35%	3,26%

Para el año 2013 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2013: 643.864  
Para el año 2014 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2014: 640.790

Del análisis de los datos podemos destacar el repunte del gasto total del período 2014 respecto al del 2013 lo cual se manifiesta en:

Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2014, 3.803,56 millones de euros, son 3,37% mayores que las del 2013, 3.679,6 millones de euros, continuando el ligero incremento del ejercicio pasado

Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,98%), que aumenta respecto a 2013 (91,89%).

El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas ha disminuido del 95,28% en 2013 al 94,83% en 2014.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 221 euros. Los gastos corrientes por habitante han aumentado el 1,19% mientras que los gastos de inversión por habitante se han reducido en un 18,65%. Continúa la tendencia iniciada el ejercicio anterior de ligero aumento del gasto corriente por habitante y descenso notablemente inferior del gasto de inversión por habitante.

El "índice de rigidez" de los gastos en 2014 (38,80%) es similar al del 2013. El ligero incremento de los gastos de personal (1,40%) se compensa con la pequeña caída de los gastos financieros (2,22%) junto al mínimo aumento de las obligaciones por operaciones corrientes (0,71%).

El índice que refleja la financiación de las inversiones ha aumentado considerablemente, del 9,02% en 2013 al 22,77% de 2014. Los derechos reconocidos por operaciones de capital aumentan en un 104,36% mientras que las obligaciones reconocidas por el mismo concepto han disminuido en un 19,04%.

El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total sigue cayendo situándose en el 25,10%.

Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2014 de 125,19 millones de euros (3,26%).

## Ingresos

		2013	2014
1. - Índice de ejecución de ingresos	$\frac{\text{Derechos reconocidos}}{\text{Previsiones definitivas de ingresos}}$	93,21%	97,30%
2. - Índice de recaudación tributaria	$\frac{\text{Recaudación real}}{\text{Previsiones iniciales}}$	89,74%	100,06%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. corrientes}}{\text{Número de habitantes}}$	4.877 euros	4.994 euros
4. - Recursos op. Capital por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. Capital}}{\text{Número de habitantes}}$	38 euros	77 euros
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Derec. Recon. Op. Corrientes}}$	93,78%	94,20%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	$\frac{\text{Subvenciones recibidas}}{\text{Derechos reconocidos}}$	1,87%	2,09%

7. - Índice de presión fiscal	$\frac{\text{Impuestos y tasas fiscales}}{\text{Número de habitantes}}$	4.592 euros	4.726 euros
-------------------------------	---	-------------	-------------

Para el año 2013 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2013: 643.864

Para el año 2014 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2014:640.790

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos aumentaron un 3,31% continuando la recuperación del ejercicio anterior, que se situó en el 2,97%. Este crecimiento está generado por las operaciones financieras, corrientes y de capital que se han incrementado en un 6,76%, 1,90% y 104,36% respectivamente.

La recaudación líquida de los ingresos tributarios en 2014 se corresponde con las previsiones realizadas por AG de 30 de diciembre de 2013 fijando el techo de gasto del ejercicio 2014 (100,06%). Esto es así tanto en los impuestos directos (100,83%) como en los indirectos (100,07%).

La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (94,20%) aumenta ligeramente respecto a ejercicios anteriores, manteniéndose en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.

La ponderación de recursos ajenos de 2014 (2,09%), es superior a la del año anterior. A pesar de reducirse en un 29,88% las subvenciones corrientes recibidas se incrementan las de capital en un 108,40%.

Los recursos por operaciones de capital por habitante han aumentado de 38 euros en 2013 a 77 euros en 2014.

La presión fiscal por habitante ha aumentado en términos absolutos en 134 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 2,93%. La causa principal de esta variación es el incremento de la recaudación del IRPF (1,57%), Impuesto de Sociedades (26,87%) e IVA (12,81%). Estos tres impuestos suponen el 79,69% de los ingresos fiscales.

## INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2013	2014
1. - Índice del peso de la carga financiera	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Derechos reconoc. op. corrientes}}$	9,57%	12,55%
2. - Índice de carga financiera por habitante	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Número de habitantes}}$	466,77 euros	626,53 euros
3. - Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Derec. Recon. Op. corrientes}}$	81,31%	86,25%
4. - Proporción de endeudamiento	$\frac{\text{Recursos ajenos totales}}{\text{Recursos propios y ajenos totales}}$	100,36%	103,05%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	$\frac{\text{Déficit/Capacidad de financiación}}{\text{Derechos reconocidos}}$	1,81%	1,86%

6. - Endeudamiento por habitante	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Número de habitantes}}$	3.966 euros	4.307 euros
----------------------------------	--	-------------	-------------

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 9,57% en el año 2013 al 12,55% en el año 2014. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por ciudadano, pasando de 466,77 euros en 2013 a 626,53 euros en el año 2014.

El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 81,31% en 2013 hasta el 86,25% en el ejercicio de 2014. El motivo está en la emisión de deuda pública de 349,8 millones de euros y los préstamos recibidos por valor de 143 millones de euros.

La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios se incrementa del 100,36% en 2013 a 103,05% en 2014. Este ratio refleja unos fondos propios negativos, que según balance ascienden a 97,9 millones de euros.

Se mantiene la capacidad de financiación en 2014 (1,86%). El saldo presupuestario ajustado asciende a 71,78 millones de euros.

El endeudamiento por habitante ha aumentado en 341 euros, un 8,61% alcanzando los 4.307 euros.

## INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

### Solvencia a corto plazo

		2013	2014
1. - Índice de liquidez inmediata	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas p. p.}}$	0,24	0,30
2. - Índice de solvencia a corto plazo	$\frac{\text{Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro}}{\text{Obligaciones reconocidas p.p.}}$	0,58	0,59

Los ratios de solvencia a corto plazo han aumentado con respecto al año anterior.

El índice de liquidez inmediata de 0,30 refleja que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago supera los fondos líquidos a final del año 2014. El aumento de los fondos líquidos de un 34,56% compensa el incremento de un 6,50% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago, lo que ha llevado a que el índice de liquidez inmediata aumente en un 0,06.

El índice de solvencia a corto plazo ha aumentado en tres milésimas situándose en 0,59, siendo también inferior a 1. Lo que refleja que la dificultad para cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro se mantiene con respecto al año 2013.

## Solvencia a largo plazo.

		2013	2014
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	1,13	1,10
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	1	0,97

Los índices de solvencia a largo plazo se han reducido en el año 2014 siguiendo la tendencia de años anteriores.

## INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

### 1. – Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2013	2014	Variación %
Ingresos corrientes	3.140.379	3.200.085	1,90%
Gastos corrientes	3.114.014	3.136.024	0,71%
<b>Ahorro bruto</b>	<b>26.365</b>	<b>64.060</b>	<b>142,97%</b>
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	0,84%	2,00%	

El ahorro bruto se recupera (142,97%). Esto se debe a que los ingresos corrientes aumentan en mayor proporción (1,90%) que los gastos corrientes (0,71%). En términos relativos, ha aumentado el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 0,84% en el año 2013 al 2,00% en el año 2014.

#### 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2013	2014	Variación %
Ingresos de capital	24.276,30	49.611,75	104,36%
Gastos de capital	269.148,38	217.902,12	-19,04%
<b>Déficit de capital</b>	<b>(244.872,08)</b>	<b>(168.290,37)</b>	<b>-31,27%</b>

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 31,27%, debido a que los gastos de capital han disminuido en 51,25 millones (19,04%) y los ingresos de capital lo han hecho, en 25,34 millones (104,36%). Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas han disminuido un 14,10% mientras que las recibidas han aumentado un 108,40% y las inversiones reales se han reducido en un 24,73% al mismo tiempo que los ingresos por enajenación de inversiones reales han aumentado un 40,24%.

#### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un déficit no financiero de 104,23 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2013	2014	Variación %
Ahorro bruto	26.365	64.060	142,97%
Déficit de capital	(244.872)	(168.290)	-31,27%
<b>Déficit no financiero</b>	<b>(218.507)</b>	<b>(104.230)</b>	<b>-52,30%</b>

Esta evolución favorable del resultado no financiero se debe a que ha disminuido el déficit de capital y ha aumentado el ahorro bruto.

## 2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2013	2014	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	567.878	606.286	6,76%
Gastos por activos y pasivos financ.	296.454	449.638	51,67%
<b>Resultado financiero</b>	<b>271.424</b>	<b>156.649</b>	<b>-42,29%</b>

El superávit financiero generado en 2014 es de 157 millones de euros, un 42,29% menos que en 2013. Este resultado se produce por el incremento de los gastos por operaciones financieras del 51,67% a pesar del incremento de los ingresos por operaciones financieras del 6,76%.

## 3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2013	2014
Resultado no financiero	(218.507)	(104.230)
Resultado financiero	271.424	156.649
<b>Saldo presupuestario</b>	<b>52.917</b>	<b>52.419</b>

El saldo presupuestario fue de 52,42 millones de euros, 0,5 millones menos que en el ejercicio anterior. Esto se debe a que el resultado financiero ha compensado el déficit de las operaciones no financieras.

## 4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2013	2014
Saldo presupuestario	52.917	52.419
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor. Afecto al FPELIN	20.755	13.623
Desviación financiación anual negativa	3.479	11.202
Desviación financiación anual positiva	9.495	5.637
<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>67.656</b>	<b>71.778</b>

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación es positivo en 71.778 miles de euros.

## 5. – Deuda Pública (obligaciones emitidas y préstamos a largo plazo)

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2013	2014	Variación %
Deuda Pública	1.923.527	2.071.949	7,72%
% Deuda s/ingresos corrientes	61,25%	64,75%	5,71%
Gastos financieros	107.325	104.945	-2,22%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	3,42%	3,28%	-4,04%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	2,68%	2,65%	-1,19%

El incremento en la deuda pública del 7,72% compensa el aumento de los ingresos corrientes del 1,90% por lo que crece la ratio entre deuda y los ingresos corrientes en el 5,71%.

Los gastos financieros han disminuido un 2,22% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha decrecido un 4,04% y respecto al presupuesto de gastos un 1,19%.

---

## **Sociedades Públicas**



## EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2014 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral. En el año 2014 se ha reducido en una el número de sociedades públicas respecto al 31 de diciembre de 2013 debido a la fusión por absorción de la Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A.U. (absorbida) por parte de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. (absorbente).

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Hay que señalar que en el momento de elaborar este resumen no se han recibido las cuentas de START UP CAPITAL NAVARRA S.A. ni de POSUSA, por lo que todas las referencias deben entenderse sin incluir los datos de estas sociedades.

Las empresas que en el año 2014 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las once siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)

Las cinco empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Natural Clymate System, S.A. (MIYABI)
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)

- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

## DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
<b>RESULTADOS 2014, sin ajustes de consolidación</b>	<b>3.698,39</b>
<b>RESULTADOS 2014 consolidados atribuidos a CPEN</b>	<b>4.605,80</b>
<b>PATRIMONIO NETO AL 31/12/14, sin ajustes de consolidación</b>	<b>814.258,56</b>
<b>PATRIMONIO NETO AL 31/12/14, según cuentas consolidadas de CPEN</b>	<b>641.226,73</b>
<b>ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/14, sin considerar las deudas intragrupo</b>	<b>224.649,74</b>
<b>NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2014</b>	<b>1.038</b>
<b>SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2014</b>	<b>8.616,32</b>

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2014 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2014 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Natural Climate Systems, Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, los resultados sin consolidar del año 2014 de las sociedades públicas ascendieron a 3,7 millones de euros de beneficio. En el año 2013 esta cifra ascendió a 46,26 millones de euros de pérdidas. Las diferencias principales que explican la disminución de las pérdidas se

dan en las siguientes sociedades: SODENA S.L. que ha disminuido sus pérdidas respecto a 2013 en 29,1 millones de euros pasando a tener resultados positivos y CPEN en 12,7 millones de euros.

De las 16 sociedades públicas, en 2014 siete han tenido pérdidas, seis beneficios, una resultado 0 y de dos no se han recibido datos. La empresa que mayores beneficios ha obtenido en 2014 es SODENA con 14,85 millones de euros, seguida de Salinas de Navarra, S.A. con 1,33 millones y Tracasa con 0,83 millones de beneficio. Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U con 6,33 millones de euros, seguida de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.U con 4,48 millones y la CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U 2,56 millones.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que los beneficios consolidados del ejercicio 2014 del grupo CPEN ascienden a 4,8 millones de euros de las cuales 4,6 millones son atribuidos a CPEN y los 0,2 millones restantes a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 443 millones de euros, seguida de NASUVINSA (217,93 millones), SODENA (66,79 millones) y Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L. (65,68 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 224,7 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 100 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, NASUVINSA (36,8 millones), Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. (30,62 millones) y NILSA. (25,62 millones).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 8,62 millones de euros, de los que el 97,4% corresponden a subvenciones de explotación o aportaciones de socios. Por otra parte, del total de subvenciones el 67,9 % provienen de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones ha recibido en 2014 es el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 6,68 millones de euros, seguida de CEIN con 0,75 millones de euros entre subvenciones y aportaciones.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014 se eleva a 1.038. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2014 es TRACASA, con 364 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 202 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2014, recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos, salvo en 3 en los que se ha emitido opinión favorable con párrafo de énfasis:

- Para el CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U el informe enfatiza que a 31 de diciembre el patrimonio neto de la sociedad se encuentra reducido en una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo que es causa de disolución según atr. 363 de L.S de Capital salvo que dicho capital social se aumente o reduzca en la medida suficiente. Los Administradores están llevando a cabo las medidas comerciales oportunas destinadas al incremento de los ingresos que permitan equilibrar el resultado. Van a proponer a su Socio Único, la realización de una aportación de socios o de una ampliación del capital social.
- En la sociedad NIL, S.A.U. el informe recoge que la actividad principal de la sociedad es la realización de obras y prestación de servicios enmarcados en el Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra, así como la gestión del Canon de Saneamiento. Dentro del Activo del Balance se recoge el déficit actual del Plan Director, que se irá corrigiendo con la gestión y recaudación del Canon de

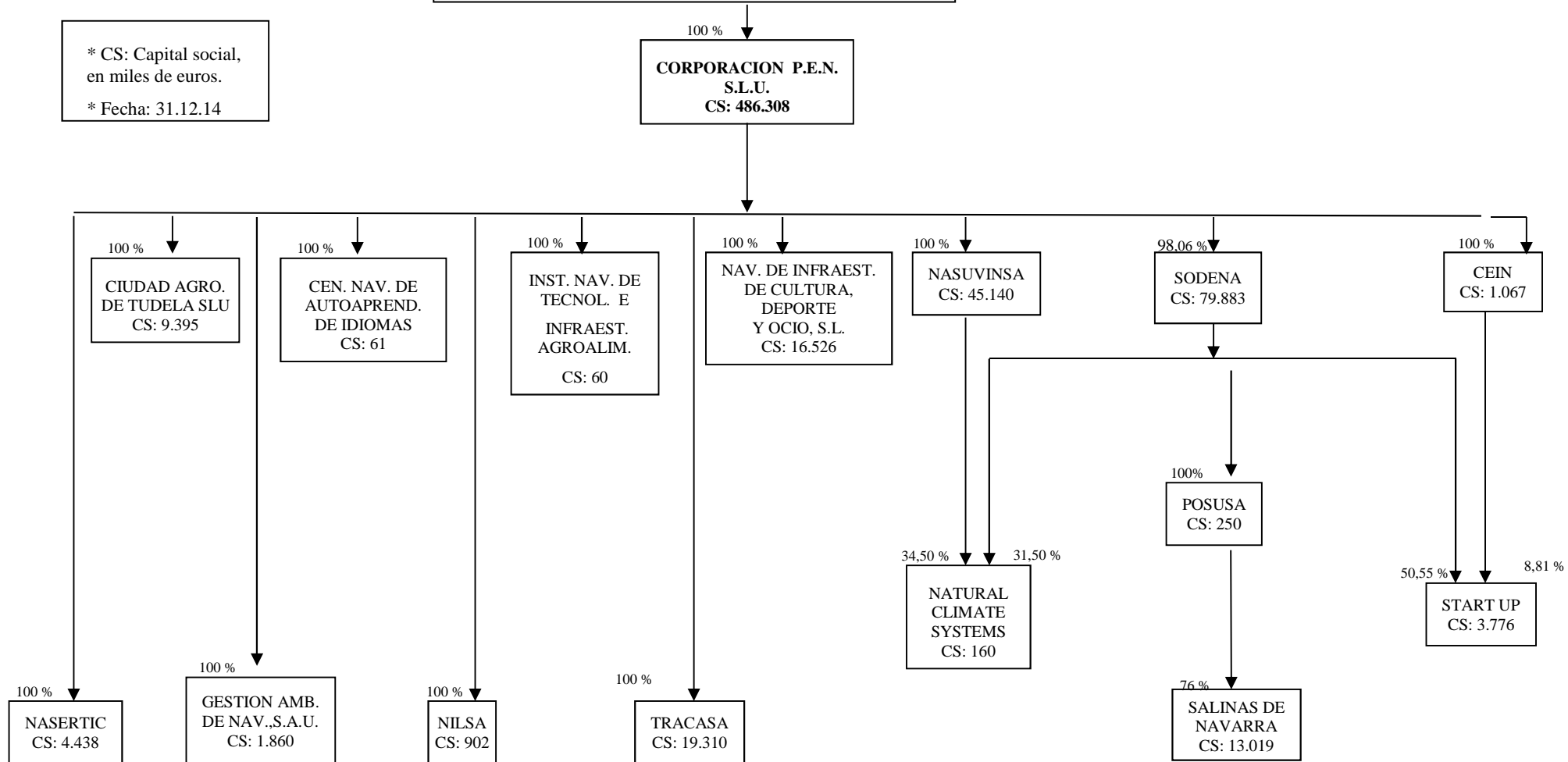
Saneamiento. Además, la sociedad presenta en el Pasivo del Balance una cuantía de 21 millones de euros de deuda con el Plan Director, para hacer frente a las actuaciones en relación a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad es de las Entidades Locales. Las Cuentas Anuales de la Sociedad deben ser analizadas junto con la correspondiente operativa en la que se enmarca el Plan Director.

- En NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A. se resalta que la Sociedad se encuentra al cierre del ejercicio incurso en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil. Los administradores están llevando a cabo las medidas necesarias para restituir el equilibrio patrimonial y consideran seguirán contando con el apoyo financiero de los accionistas, por lo que consideran que el principio de empresa en funcionamiento es adecuado para la presentación de las cuentas anuales.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 16 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2014
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2014.
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2014
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2014.
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2014.
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2014.

# GOBIERNO DE NAVARRA



**EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2014**

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO			PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE		
CEIN, S.L.U	4.484,97	3.456,18	1.028,79	379,13	3.110,49	995,34	
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	233,69	49,07	184,62	224,50	0,00	9,19	
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	59.127,36	41.651,02	17.476,34	13.857,03	30.624,22	14.646,11	
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	444.010,09	433.215,81	10.794,28	1.007,02	0,00	443.003,07	
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	10.269,27	3.437,06	6.832,21	2.788,21	109,43	7.371,63	
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	15.710,57	2.143,10	13.567,47	6.974,23	4.439,04	4.297,30	
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	94.691,34	90.658,41	4.032,93	5.322,58	23.684,97	65.683,78	
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	13.316,08	4.840,73	8.475,35	3.828,74	2.867,70	6.619,64	
SODENA S.L.	182,82	91,74	91,08	6,17	109,87	66,79	
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TRACASA	41.121,58	15.032,03	26.089,55	10.283,88	1.470,88	29.366,82	
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>683.147,77</b>	<b>594.575,15</b>	<b>88.572,62</b>	<b>44.671,48</b>	<b>66.416,59</b>	<b>572.059,69</b>	
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.610,16	2,43	2.607,73	586,96	2.625,62	-602,41	
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	387.650,11	104.373,98	283.276,12	103.366,69	66.356,78	217.926,64	
NIL, S.A.U	35.507,13	28.885,03	6.622,11	8.472,48	26.132,72	901,93	
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	28.229,56	17.930,40	10.299,16	2.802,55	1.454,31	23.972,71	
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>453.996,96</b>	<b>151.191,85</b>	<b>302.805,11</b>	<b>115.228,68</b>	<b>96.569,42</b>	<b>242.198,87</b>	
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.137.144,73</b>	<b>745.767,00</b>	<b>391.377,73</b>	<b>159.900,16</b>	<b>162.986,01</b>	<b>814.258,56</b>	
<b>CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS</b>	<b>1.075.056,50</b>	<b>603.203,94</b>	<b>471.852,57</b>	<b>166.932,33</b>	<b>266.897,44</b>	<b>641.226,73</b>	
NOTA:							

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2014. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2014 asciende a 641.226 millones de euros, de los cuales 6,45 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como SODENA, MIYABI, Salinas de Navarra ó Start Up Capital Navarra.

## EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2014

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS (1)	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2013
CEIN, S.L.U	-2,86	-120,92	0,00	-123,78	-651,74
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	-62,17	0,04	0,00	-62,14	-139,25
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	-1.677,65	-878,93	0,00	-2.556,58	-3.192,32
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	16,14	-94,25	0,00	-78,11	-12.773,91
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	51,04	-0,77	0,00	50,27	0,00
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	32,51	-25,30	0,00	7,21	-1.305,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-5.509,79	-821,20	0,00	-6.331,00	-9.150,62
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	936,51	-252,01	-169,54	514,96	432,03
SODENA S.L.	20.092,17	-5.239,59	0,00	14.852,57	-14.248,49
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	-335,94
TRACASA	18,99	842,46	-32,52	828,92	391,96
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>13.894,87</b>	<b>-6.590,48</b>	<b>-202,05</b>	<b>7.102,33</b>	<b>-40.973,41</b>
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	85,52
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	-164,10	-91,32	0,00	-255,42	-593,36
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	-3.960,68	-517,75	1,22	-4.477,21	-6.014,60
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	-37,46
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	1.749,50	-9,82	-410,99	1.328,68	1.275,93
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>-2.375,28</b>	<b>-618,90</b>	<b>-409,77</b>	<b>-3.403,95</b>	<b>-5.283,97</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>11.519,59</b>	<b>-7.209,38</b>	<b>-611,82</b>	<b>3.698,39</b>	<b>-46.257,38</b>
<b>CPEN , CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>				<b>4.605,80</b>	<b>-28.986,46</b>

**NOTA:**

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que los beneficios consolidados ascienden a 4,823 millones de euros de las cuales 4,605 millones se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y los restantes 0,217 millones se atribuyen a los socios externos.

## RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2014

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2014	RESULTADO 2014	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2014
CEIN, S.L.U	7.095,31	-123,78	0,00	-36,58	-5.939,60	995,34
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	11,33	-62,14	60,00	0,00	0,00	9,19
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	6.202,69	-2.556,58	0,00	0,00	11.000,00	14.646,11
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	410.333,00	-78,11	32.748,18	0,00	0,00	443.003,07
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	7.321,36	50,27	0,00	0,00	0,00	7.371,63
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	5.343,19	7,21	-1.000,00	-53,09	0,00	4.297,30
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	67.511,93	-6.331,00	4.070,00	151,47	281,38	65.683,78
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	6.304,76	514,96	0,00	-200,07	0,00	6.619,64
SODENA S.L.	47.342,98	14.852,57	17.305,40	0,00	-12.709,42	66.791,53
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	30.588,73	828,92	-2.000,00	-50,90	0,00	29.366,75
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>588.055,26</b>	<b>7.102,33</b>	<b>51.183,58</b>	<b>-189,17</b>	<b>-7.367,64</b>	<b>638.784,36</b>
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	-427,00	-255,42	80,00	0,00	0,00	-602,41
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	219.214,41	-4.477,21	3.984,58	-795,14	0,00	217.926,64
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	23.157,37	1.328,68	-300,00	-97,52	-115,83	23.972,71
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>242.846,72</b>	<b>-3.403,95</b>	<b>3.764,58</b>	<b>-892,66</b>	<b>-115,83</b>	<b>242.198,87</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>830.901,98</b>	<b>3.698,39</b>	<b>54.948,16</b>	<b>-1.081,82</b>	<b>-7.483,47</b>	<b>880.983,24</b>
<b>CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS</b>	<b>632.544,87</b>	<b>4.605,80</b>	<b>32.748,18</b>	<b>-7.646,86</b>	<b>-21.025,26</b>	<b>641.226,73</b>
<b>NOTA:</b>						

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2014.



## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2014

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	EFFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2014	EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	434,48	-108,19	168,49	0,42	0,00	60,72	495,19
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	1.027,06	129,93	987,41	-168,17	0,00	949,17	1.976,23
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	1.330,68	18.637,49	-37.605,08	19.740,22	0,00	772,63	2.103,31
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	388,29	252,71	-51,70	-288,06	0,00	-87,05	301,25
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	1.062,56	-1.386,87	1.323,72	-373,74	0,00	-436,89	625,67
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	946,16	-2.311,13	556,15	1.597,11	0,00	-157,87	788,29
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	2.204,57	1.938,39	-2.268,45	295,77	0,00	-34,30	2.170,27
SODENA S.L.	7.130,35	-6.738,67	114.514,00	-112.553,31	0,00	-4.777,98	2.352,37
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	6.616,38	4601,25	-2796,88	-2416,94	0,00	-612,57	6.003,81
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>21.140,53</b>	<b>15.014,91</b>	<b>74.827,66</b>	<b>-94.166,70</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.324,14</b>	<b>16.816,40</b>
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	37.660,84	1.004,44	-613,32	-26.964,85	0,00	-26.573,73	11.087,11
NIL, S.A.U	10,87	6.181,36	-86,65	-5.329,12	0,00	765,59	776,45
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	1.411,28	4.895,84	-1.589,02	-1.962,20	0,00	1.344,62	2.755,90
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>39.082,98</b>	<b>12.081,65</b>	<b>-2.288,99</b>	<b>-34.256,17</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.463,52</b>	<b>14.619,46</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>60.223,52</b>	<b>27.096,55</b>	<b>72.538,67</b>	<b>-128.422,87</b>	<b>0,00</b>	<b>-28.787,66</b>	<b>31.435,86</b>
<b>CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS</b>	<b>60.996,12</b>	<b>9.476,18</b>	<b>106.674,66</b>	<b>-145.321,47</b>	<b>0,00</b>	<b>-29.170,64</b>	<b>31.825,48</b>

### NOTAS:

- Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

## ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2014 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2014	2013
CEIN, S.L.U	10,49	12,81
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	30.624,22	14,19
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	12.000,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	33,86	33,86
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	8,60	8,70
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	23.684,97	26.543,27
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	2.687,73	1.826,17
SODENA S.L.	100.002,62	100.002,62
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	1.351,07	1.768,01
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>158.403,55</b>	<b>142.209,62</b>
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	5.268,93
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.625,62	2.684,43
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	36.797,15	37.592,71
NIL, S.A.U	25.623,12	29.595,54
POSUSA	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	1.200,30	2.611,57
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>66.246,18</b>	<b>77.753,18</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>224.649,74</b>	<b>219.962,80</b>

**Nota:**

Los datos corresponden al epígrafe II del Pasivo No Corriente del Balance de Situación: Deudas a largo plazo . No se incluyen las Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo del epígrafe III.

**PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2014 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL**

<b>EMPRESA PÚBLICA</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACION</b>
CEIN, S.L.U	35	45	-10	-22,22
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	26	27	-1	-4,37
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	4	5	-2	-30,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	11	9	2	22,22
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	80	108	-27	-25,50
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	202	209	-7	-3,35
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	32	53	-21	-39,62
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	86	86	0	0,00
SODENA S.L.	19	19	0	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
TRACASA	364	297	67	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>858</b>	<b>858</b>	<b>1</b>	<b>0,10</b>
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	7	7	0	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	82	87	-4	-4,74
NIL, S.A.U	35	34	1	2,94
POSUSA	0	0	0	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	55	57	-2	-3,51
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>180</b>	<b>185</b>	<b>-5</b>	<b>-2,71</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.038</b>	<b>1.042</b>	<b>-4</b>	<b>-0,39</b>

## SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2014 Y 2013

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2014				TOTALES 2014				2013	% VAR. 2014 / 2013
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
CEIN. S.L.U	681,22	0,00	0,00	681,22	751,32	0,00	0,00	751,32	1.939,11	-61,25
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,01	-100,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	140,00	0,00	0,00	140,00	140,00	0,00	0,00	140,00	140,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	4.564,06	0,00	0,00	4.564,06	6.676,24	0,00	0,00	6.676,24	5.567,72	19,91
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	198,00	214,00	0,00	412,00	198,00	214,00	0,00	412,00	1.312,00	-68,60
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	56,85	0,00	0,00	56,85	630,21	0,00	0,00	630,21	179,03	252,02
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5.640,12</b>	<b>214,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.854,12</b>	<b>8.395,77</b>	<b>214,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.609,77</b>	<b>9.219,87</b>	<b>-6,62</b>
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,55	0,00	6,55	0,00	0,00
NIL. S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,55</b>	<b>0,00</b>	<b>6,55</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>5.640,12</b>	<b>214,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.854,12</b>	<b>8.395,77</b>	<b>220,55</b>	<b>0,00</b>	<b>8.616,32</b>	<b>9.219,87</b>	<b>-6,55</b>

---

## **Fundaciones Públicas**

## LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2014 la Administración de la Comunidad Foral dispone de 7 fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable, salvo en el caso de CENIFER que ha presentado sus cuentas sin el informe de auditoría correspondiente.

Hay que señalar que en el momento de elaborar esta Memoria no se han recibido las cuentas de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, por lo que todas las referencias deben entenderse sin incluir los datos de esta sociedad.

Las fundaciones de las que ha dispuesto en el año 2014 la Administración de la Comunidad Foral son las siguientes:

- Fundación Baluarte
- Fundación para la Formación en Energías Renovables (CENIFER)
- Fundación Miguel Servet
- Fundación Navarra para la Excelencia
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
- Fundación para la Tutela de las Personas Adultas
- Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC)

En 2014 los resultados del conjunto de las fundaciones ascienden a 0,035 millones de euros. La fundación con mayores beneficios ha sido la Fundación Miguel Servet con 0,12 millones de euros y la que más pérdidas ha tenido ha sido la Fundación Baluarte con 0,06 millones de euros.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suman 8,5 millones de euros, siendo CENIFER con 6,29 millones la fundación con el valor más alto.

Los informes de auditoría concluyen con opiniones favorables en todos los casos. En dos casos las opiniones favorables se acompañan de un párrafo de énfasis:

- En la Fundación Navarra para la Excelencia se enfatiza que debido a la reestructuración de la Administración Pública Foral, la Sociedad ha perdido desde el 01/01/2015 su estatus público, dando paso a que la iniciativa privada promueva y financie su actividad y por tanto, va a cambiar el modelo con que estaba funcionando hasta el momento.
- En La Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC) el informe recoge que el Gobierno de Navarra acordó con fecha 28/05/2014 la extinción de la fundación. Además, indica que en dicho acuerdo se recoge la adscripción de los bienes y derechos de la Fundación a la Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana, órgano que asume las obligaciones de la Fundación. Este es el marco en el que la Fundación ha elaborado las Cuentas Anuales considerando la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuren en el Balance de Situación a 31/12/2014.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las fundaciones públicas:

- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2014
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2014.

**EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2014**  
(en miles de euros)

FUNDACIÓN PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
Fundación Baluarte	879,58	0,00	879,58	499,47	0,00	380,11
Fundación para la Formación en Energías Renovables (CENIFER)	6.289,71	1.703,63	4.586,08	0,00	0,00	6.289,71
Fundación Miguel Servet	6.299,33	546,66	5.752,67	4.758,83	0,00	1.540,50
Fundación Navarra para la Excelencia	164,56	54,48	110,08	19,51	0,00	145,05
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Tutela de las Personas Adultas	145,33	26,18	119,15	41,05	0,00	104,28
Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC)	59,65	0,00	59,65	-0,33	0,00	59,98
<b>TOTAL FUNDACIONES</b>	<b>13.838,15</b>	<b>2.330,95</b>	<b>11.507,20</b>	<b>5.318,54</b>	<b>0,00</b>	<b>8.519,61</b>

**EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2014**  
(en miles de euros)

FUNDACION PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS (1)	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2013
Fundación Baluarte	-59,00	0,40	0,00	-58,60	-25,82
Fundación para la Formación en Energías Renovables (CENIFER)	-45,41	0,02	0,00	-45,39	-1,74
Fundación Miguel Servet	-24,33	29,55	113,57	118,79	-587,95
Fundación Navarra para la Excelencia	20,43	-0,03	0,00	20,39	-73,51
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Tutela de las Personas Adultas	-306,02	0,01	323,27	17,26	-14,98
Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC)	-9,06	0,02	-8,87	-17,91	-159,57
<b>TOTAL FUNDACIONES</b>	<b>-423,39</b>	<b>29,96</b>	<b>427,97</b>	<b>34,54</b>	<b>-863,57</b>

## **CUENTAS GENERALES 2014**

### ***Corrección de errores***

En las Cuentas Generales 2014 aprobadas por el Gobierno de Navarra, se ha detectado un error en el texto de “Comentarios a los Estados Financieros”, en el apartado de “Deudores por Derechos Reconocidos”. Dicho apartado contiene un cuadro explicativo en el que figura el saldo a 31/12/2014 de la rúbrica 5&&& - Otros deudores por un importe de 32.205.258 € cuando debiera figurar un importe de 32.314.151,04 €, en consecuencia en el apartado de Total Deudores figura un importe de 338.085.785 € cuando debe figurar 338.194.677,66 €.

Los estados financieros anuales consolidados recogen correctamente los importes y el error se produce a la hora de transcribirlos al cuadro explicativo mencionado, momento en que se ha obviado el saldo deudor de la cuenta 4100009000htn “Acreedor genérico SEDATE” por un importe de 108.893,10 €.

Para corregir el error detectado se ha procedido en esta fecha a la publicación del documento corregido, comunicándolo al Parlamento de Navarra y a la Cámara de Comptos.